UAGro UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO | Dirección General de Planeación | Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo | Departamento de Planes y Programas

PLAN DE DESARROLLO

2024-2028

FACULTAD DE DERECHO

C.C.T.

Aprobado por el Consejo Académico: 30 de septiembre de 2024



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
Rector

DRA. MA. XÓCHITL ASTUDILLO MILLER
Secretaria General

M.A. LETICIA JIMÉNEZ ZAMORA
Tesorera General

M.C. ADÁN ZAMORA OLEA
Director General de Educación Media Superior

DR. DANTE COVARRUBIAS MELGAR
Director General de Educación Superior

DR. GABINO SOLANO RAMÍREZ
Director General de Posgrado e Investigación

DRA. FELICIDAD DEL SOCORRO BONILLA GÓMEZ
Directora General de Educación Virtual

M.C. RAYMUNDO ALEJANDRO JIMÉNEZ ORTEGA
Director General de Extensión

DRA. MARISOL SALADO BARRERA
Directora General de Vinculación

M.A. MARGARITO RADILLA ROMERO
Director General de Planeación

DR. ROBERTO RODRÍGUEZ SALDAÑA
Director General de Recursos Humanos

DR. FHILY VITAL VENTURA
Director General de Gestión Escolar y Bienestar Estudiantil

M.C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ESCAMILLA
Director General de Infraestructura

M.C. TOMÁS IVÁN BENÍTEZ CASTRO
Director General de Tecnologías, Innovación y Digitalización

DRA. AMÉRICA BAUTISTA SALGADO
Coordinadora General de Zona Sur

M.C. YIDAM YASSER DÍAZ SÁNCHEZ
Coordinador General de Zona Norte

DIRECTORIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

M.A. MARGARITO RADILLA ROMERO
Director General de Planeación

M.C. JUAN TOLEDO LÓPEZ
Director de Fortalecimiento y Desarrollo

M.C. CARLOS ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Jefe del Departamento de Planes y Programas

M.A. VIOLETA OLEA TECANHUEY
Jefa del Departamento de Gestión de Fondos Extraordinarios

M.A. VERÓNICA BARRERA BELLO
Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional

M.C. BLANCA ESTELA MONDRAGÓN VEGA
Jefa del Departamento de Información Estratégica

M.A. MARÍA DE JESÚS MACEDONIO CARACHURE
Directora de Seguimiento Institucional

M.C. URIBEL CRUZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Seguimiento de Estudiantes, Egresados y Empleadores

M.A. LUZ ENEIDA RAFAELA BETANCOURT
Jefa del Departamento de Seguimiento de Indicadores Institucionales

M.A. PERLA YOANY GONZÁLEZ ROMERO
Directora de Evaluación

LIC. MARCELA YOSELIN CATALÁN LOAEZA
Jefa del Departamento de Competitividad

M.G.P. ASSENETH ARREOLA VIVEROS
Jefa del Departamento de Capacidad Académica

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DR. JOSÉ ANTONIO SOTO SOTELO
Director

M.D.C. YULIANA VITAL LÓPEZ
Subdirectora de Planeación y Evaluación

DR. ANTONIO ARIZMENDI FLORES
Subdirector Académico

DRA. DIANA EDITH FLORES MORENO
Subdirectora de Administrativa

DR. CESAR JULIÁN BERNAL
Subdirector de Gestión Escolar

DR. CARITINO SANTIAGO MORALES
Coordinador del Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho

M.D.E. CARLOS IVÁN RAMÍREZ PARRA
Coordinador del Servicio Social y Prácticas Profesionales

DR. DEMETRIO HERNÁNDEZ NAVARRETE
Coordinador de la Sala de Juicios Orales

DRA. YUNUEN ABRIL GARNICA SAN ROMÁN
Subcoordinadora de la Sala de Juicios Orales

M.C. JOAQUÍN GARCÍA ADAME
Coordinador de Bienestar Estudiantil

DR. CLAUDIO FLORES SEEFOÓ
Coordinador de Tutorías

DRA. MARISELA MORENO GILES
Coordinadora de Vinculación

COMITÉ DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

NOMBRE	CARGO/RESPONSABILIDAD	CARGO/RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA
Dr. José Antonio Soto Sotelo	Director	Presidente
MDC Yuliana Vital López.	Subdirectora	Secretaria
MA Antonio Arizrnendi Flores	Subdirector	Integrante
Dra. Diana Edith Flores Moreno	Subdirectora	Integrante
MC. Cesar Julián Bernal	Subdirector	Integrante
Dr. Jesús Aguilera Durán	Consejero	Integrante
Dr. Caritno Santiago Morales “	Coordinador del Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho	Integrante
MDE Carlos Iván Ramírez Parra	Coordinador. del Servicio Social Prácticas Profesionales	Integrante
Dr. Demetrio Hernández Navarrete	Coordinador de la Sala de Juicios Orales	Integrante
Dra. Yunuen Abril Gamica San Román	Subcoordinadora de la Sala de Juicios Orales	Integrante
MC- Jorge Abelardo Adame Avila	Coordinador de la Extensión Chilapa de la Facultad de Derecho	Integrante
MC. Joaquin Garcia Adame	Coordinador- -. de - Bienestar” ,Estudiantil	Integrante
Dr. Claudio Flores Seefoo	Coordinador de Tutorias	Integrante
MC Marisela Moreno Giles	Coordinadora de Vinculación	Integrante
Dr. Juan Manuel Avila Silva	Coordinador del Doctorado en Derecho	Integrante
Dra. Esmeralda Hernández Hernández	Coordinadora de la Maestría en Derecho	Lntegrante
Dr. Miguel Ángel Hernández Gómez	Coordinador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UAGro	Integrante
Dr. Hemes Teodoro González	Coordinador del Bufete Jurídico Universitario de Litigio Estratégico de la Facultad de Derecho	Integrante

Dr. José Gilberto Garza Grimaldo	Consejero de Unidad Académica	Integrante
Dr. Víctor Manuel Arcos Vélez	Consejero de Unidad Académica	Integrante
Dra. Perla Elizabeth Ventura Ramos	Coordinadora del Cuerpo Académico TICs en la Educación, Inclusión y Desarrollo CA214	Integrante
Dr. Eduardo De La Cruz Díaz	Coordinador del cuerpo Académico Sistemas de Justicia en Méxioo CA141	Lntegrante
Dr. Roberto Rodríguez Saldaña	Coordinador del Cuerpo Académico Estado con Inclusion Social	Lntegrante

Índice

Presentación 3

Introducción 3

I. Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo de Unidad Académica de Educación Superior 2024-2028. 3

II. Contexto Externo de la Educación Superior. 3

2.1 Tendencias y desafíos globales de la Educación Superior. 3

2.2 Panorama de la Educación Superior en México. 3

2.3 Contexto de la Educación Superior en Guerrero. 3

Agregar texto sobre la afectación del huracán Otis al estado y a la infraestructura educativa. 3

(Solicitar al Dr. Gabino el documento realizado sobre el Huracán Otis). 3

III. Contexto Institucional de la Educación Superior. 3

3.1 Diagnóstico Institucional de la Educación Superior. 3

3.2 Diagnóstico Institucional del Posgrado e Investigación. 3

3.3 Diagnóstico Institucional de la Extensión Universitaria. 3

3.4 Diagnóstico Institucional de la Vinculación Universitaria. 3

3.5 Diagnóstico de la Gestión Institucional. 3

IV. Autoevaluación y Seguimiento Académico de la Unidad Académica de Educación Superior. 3

4.1 Contribución de la matrícula de la Facultad de Derecho a la expansión de la Educación Superior y Educación Superior de la UAGro. 3

4.2 Innovación educativa y curricular. 9

4.3 Acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar). 17

4.4 Digitalización integral para la transformación educativa. 21

4.5 Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica. 22

4.6 Extensión de los servicios y fomento de la cultura. 23

4.7 Vinculación, internacionalización y responsabilidad social. 24

4.8 Profesionalización docente y fortalecimiento de la capacidad académica. 27

4.9 Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad. 29

4.10 Modernización de la Infraestructura académica, Infraestructura tecnológica e Infraestructura física educativa. 30

Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Derecho 30

Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de la Facultad de Derecho 32

Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Derecho 33

V. Planeación Estratégica de la Unidad Académica. 35

5.1 Misión UAGro y Misión de la Facultad de Derecho. 35

5.2 Visión 2027 UAGro y Visión 2027 de la Facultad de Derecho. 35

5.3 Principios, Políticas Transversales, Prioridades, Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción UAGro y de la Facultad de Derecho. 35

5.4 Líneas de Acción. 37

5.5 Metas de la Facultad de Derecho CE 2024-2028. 38

5.6 Líneas de Acción. 42

VI. Proyectos Prioritarios. 42

11. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho. 44

Presentación

El Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2024-2028 (PDUA) de la Facultad de Derecho, es un instrumento de planeación, que tiene sus fundamentos en la Legislación Universitaria. La Ley Orgánica en su Art. 9 establece que la Universidad entre sus atribuciones está la formulación de planes y programas de desarrollo. En el Estatuto General, en el Art. 134, reconoce al Plan de Desarrollo Institucional como el instrumento básico del proceso de planeación de la Universidad; en este caso, se sobreentiende como el proceso de planeación de la Unidad Académica. El Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional en sus Arts. 18 y 22 se establecen la denominación del presente documento, las metas y compromisos que asume el director o directora para el periodo en que se desempeñará en el cargo.

El Art. 27 del Reglamento en mención, establece las etapas del PDUA: I. Contexto externo, comprende un breve análisis de las tendencias de las disciplinas que cultiva la Unidad Académica; II. Autoevaluación, comprende el análisis de la evolución reciente de la Unidad Académica que permita visualizar sus fortalezas y problemas críticos a afrontar; III. Visión, comprende la descripción del estado que guardará la Unidad Académica al término de la gestión del director; IV. Políticas, establecen la voluntad y el compromiso por construir la Unidad Académica que contempla la visión; V. Metas comprende el establecimiento claro y tangible de los resultados que se esperan en concordancia con la Visión de la Unidad Académica y en armonía con la Visión de la Universidad. Las Metas se expresan mediante indicadores preponderantemente cuantitativos; VI. Ejes estratégicos, los cuales establecen los principales ejes para construir la Unidad Académica que contempla su Visión; y VII. Proyectos, los cuales se desprenden de manera natural de los ejes estratégicos bajo los cuales se construye la Unidad Académica que contempla la Visión.

Para el caso de este PDUA 2024-2028, la estructura básica es la siguiente: I. Descripción del proceso; II. Contexto externo de la ES; III. Contexto Institucional de la ES; IV. Autoevaluación y seguimiento académico; V. Planeación estratégica; VI. Proyectos prioritarios de la Unidad Académica; VII. Seguimiento y evaluación del PDUA.

En cumplimiento con el Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, el presente Plan de Desarrollo ha sido presentado al Consejo Académico de Unidad Académica para su revisión y aprobación.

Esperando que el presente documento permita guiar los esfuerzos, integrar los procesos de académicos, de gestión y administración, para optimizar los recursos y asegurar el desarrollo de las funciones académicas y adjetivas para cumplir la misión de la Unidad Académica, la visión a 2027, 2030 y 2035, los objetivos estratégicos y alcanzar las metas de la Unidad Académica, con la correspondiente alineación al Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. Y por lo mismo, asegure la calidad y pertinencia de la oferta educativa y de los servicios académicos que la Unidad Académica pone a disposición de los jóvenes y de la sociedad guerrerense.

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
RECTOR
PERIODO 2023-2027

Introducción

En cumplimiento al Art. 6 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional y atendiendo las instrucciones del Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de nuestra Institución y los lineamientos institucionales establecidos en la legislación y normatividad universitaria, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero, coordinó la elaboración del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Educación Superior 2024-2028 de la Facultad de Derecho.

El proceso de elaboración de los PDUA 2024-2028, tuvo las características y enfoques siguientes: participativo, estratégico, prospectivo, integral, sistémico, pertinente, contextual, interactivo, dinámico, normativo, operativo, eficaz, eficiente y sinérgico, entre otros, de conformidad con los lineamientos normativos y propiciando el compromiso de los Directivos de las Unidades Académicas de Educación Superior.

El PDUA 2024-2028, tiene la estructura básica siguiente: I. Descripción del proceso; II. Contexto externo de la ES y ES; III. Contexto Institucional de la ES y ES; IV. Autoevaluación y seguimiento académico; V. Planeación estratégica; VI. Proyectos prioritarios de la Unidad Académica; VII. Seguimiento y evaluación del PDUA 2024-2028.

En el apartado I. Descripción del proceso, se señalaron las principales etapas del proceso y las actividades que se desarrollaron en cada una de ellas. En el apartado II. Contexto externo de la ES, se identifica el estado que guarda la educación superior en el ámbito internacional, nacional y estatal. En el apartado III. Contexto Institucional de la Educación Superior, se describieron los principales resultados y retos que tiene la UAGro. En el apartado IV. Autoevaluación y seguimiento académico se realizó un diagnóstico sobre ejes transversales. En el apartado V. Planeación estratégica se desarrollaron la Misión, Visión 2027, 2030 y 2035. Políticas, Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos, Metas y Líneas de Acción. En el apartado VI. Proyectos Prioritarios de la Unidad Académica, se identificaron y desarrollaron los Proyectos que se implementarán durante el periodo 2022-2023, con sus respectivos Objetivos, Metas, Acciones y Responsables. Finalmente, en el apartado VII. Seguimiento y evaluación del PDUA 2024-2028, se señalan los mecanismos e instrumentos para dar cuenta del cumplimiento del PDUA.

La expectativa del presente documento es lograr la unificación de esfuerzos de directivos, personal docente, técnico, administrativo y de apoyo; así como de los estudiantes para mejorar y consolidar la excelencia, calidad y pertinencia de los programas educativos, así como la eficacia y eficiencia de la gestión y administración para aprovechar los recursos disponibles y asegurar el desarrollo integral de la Facultad de Derecho, contribuyendo a ampliar la cobertura de la Educación Superior en el Estado de Guerrero.

DR. JOSÉ ANTONIO SOTO SOTELO
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
PERIODO 2024-2028

I. Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Derecho.

La elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Derecho, es una estrategia institucional para mejorar y consolidar la calidad y pertinencia de la oferta educativa y los servicios académicos de la Unidad Académica. Su formulación se realiza bajo un proceso participativo y estratégico, donde los principales actores de la vida académica contribuyen y establecen la ruta del desarrollo integral.

La elaboración del Plan de Desarrollo, inició en el marco del proceso institucional de actualización de estas herramientas, bajo las directrices emitidas por el Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la UAGro; quien instruyó a la Dirección General de Planeación (DGP), se iniciara con este proceso en las Escuelas Preparatorias y Unidades Académicas de Educación Superior, alineados al PDI 2023-2027 de la UAGro, bajo un enfoque integral, estratégico y participativo de acuerdo a la normatividad institucional y externa.

El marco programático para este proceso fueron: el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND); Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE); Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 (PRONES), Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED); el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Recreación 2022-2027 (PSECTDR), Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 (PDI) de la UAGro, la política nacional y el marco general de referencia del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la política y el marco general de referencia del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad del CONAHCYT.

El contenido del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Derecho, considera la oferta de Programas Educativos: de Licenciatura (Licenciatura en Derecho) y de Posgrado de (Maestría en Derecho y Doctorado en Derecho). En cuanto a la estructura, tiene los siguientes apartados: I. Descripción del proceso de elaboración, II. Contexto externo de la ES, III. Contexto Institucional de la ES, IV. Autoevaluación y seguimiento académico, V. Planeación estratégica, VI. Proyectos prioritarios, VII. Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2028 y Anexos.

La Dirección General de Planeación generó las condiciones necesarias para llevar a cabo un trabajo coordinado y colaborativo, en el que participaron la Dirección General de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Posgrado e Investigación, la Dirección General de Educación Virtual, la Dirección General de Extensión, la Dirección General de Vinculación, la Dirección General de Gestión Escolar y Bienestar Estudiantil, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Tecnologías de la Información, Innovación y Digitalización, la Dirección General de Infraestructura, la Coordinación General de Zona Sur y la Coordinación General de Zona Norte; aportando información y estrategias institucionales de sus respectivas áreas.

En el ámbito de la Facultad de Derecho, la Dirección y Subdirecciones de la Unidad Académica, generaron un proceso participativo interno, en el que estuvieron presentes: las academias, el personal académico, el personal técnico, administrativo, de intendencia, el personal de apoyo y la comunidad estudiantil, quienes con sus opiniones y propuestas enriquecieron y validaron el presente documento.

Una vez integrada la versión final del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Derecho, este se presentó al Consejo Académico de la Unidad Académica para su revisión, análisis y aprobación; lo cual se realizó el 30 de septiembre de 2024.

II. Contexto Externo de la Educación Superior.

2.1 Tendencias y desafíos globales de la Educación Superior.

La tendencia que muestran los países es hacia la internacionalización de todos los procesos económicos, sociales y medioambientales. Los países promueven cambios en sus formas de organización así uno de los principales retos es la competitividad, desarrollo y capacidad de resultados son los retos principales de la globalización; por eso, las instituciones de educación superior (IES), y específicamente la Unidad Académica de Derecho, deberá enfrentar con las generaciones actuales futuras, avances científicos y tecnológicos.

Si consideramos la educación superior como un instrumento social por excelencia que ha de posibilitar el reducir brechas en término de desarrollo, suele manifestarse en los distintos niveles científicos, tecnológicos y de bienestar alcanzado por los países del centro y la periferia. Así, pues, a los universitarios se nos presenta un problema y una necesidad que, aunque no son novedosos y siempre han existido, ahora experimentan cambios cuantitativos y cualitativos cruciales: cerrar o, por lo menos, disminuir significativamente la creciente brecha científico-tecnológica que tenemos respecto de los países desarrollados.

En lo económico el cambio tecnológico y su correlato globalizador está generando una profundización de los vínculos de dependencia de los países atrasados respecto a los industrializados en los que se concentra el avance técnico, aumentando las desigualdades entre ambos tipos de países e incrementando las disparidades en la distribución del ingreso dentro de las sociedades de nuestro país, afectando significativamente a todos sus estados como es el caso del estado de Guerrero.

En lo político, tal aumento cuantitativo y cualitativo de la pobreza en los países atrasados tiende al endurecimiento de regímenes tradicionalmente ajenos a la democracia, aún dentro de un contexto mundial que favorece la apertura y el cambio democrático. En lo cultural e ideológico han renacido tendencias fundamentalistas y dogmáticas que reducen la tolerancia a lo diverso y a lo diferente. Tales impactos culturales e ideológicos afectan severa y negativamente las condiciones mínimas necesarias para el desenvolvimiento pacífico de un país, nación o pueblo. Pero quizá el impacto más importante del progreso tecnológico actual se observa sobre el medioambiente y la ecología.

2.2 Panorama de la Educación Superior en México.

El crecimiento demográfico descontrolado, sobre todo en los países menos desarrollados, y los métodos de producción en función de la ganancia, que han considerado pertinazmente los impactos ecológicos como externalidades del proceso productivo, han provocado además un acelerado y preocupante deterioro ambiental que, en el caso de nuestro país, se aúna a los tradicionales problemas relacionados con la contaminación de agua, suelo y aire, traduciéndose en un impacto ambiental provocando enfermedades, pobreza, pérdidas humanas que reducen el nivel material y la calidad general de vida de la población Mexicana y Guerrerense.

Por otra parte, el deterioro ambiental y la explotación irracional de recursos naturales no renovables están comprometiendo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. En este sentido parecería que el proceso civilizatorio caracterizado por la globalización no resulta sustentable, y ello exige revisar tanto prácticas y formas de organización política como métodos y técnicas de producción. Particularmente, en lo que respecta al trabajo universitario, nos obliga a revisar profundamente las formas de acercarse a la realidad y de producir conocimientos. Así, pues, nos ubicamos en un contexto mundial cada vez más interconectado e interdependiente en donde el movimiento de las variables científicas y sus aplicaciones tecnológicas tienden a esparcirse con impactos complejos y diferenciados sobre el resto del proceso civilizatorio mundial, afectando a las naciones, puesto que muchos de esos procesos rebasan la jurisdicción misma del estado, la nación e impactando finalmente a las regiones.

2.3 Contexto de la Educación Superior en Guerrero.

Se presenta el reto de transformar radicalmente las Unidades Académicas como es el caso de nuestra Unidad Académica de Derecho, perteneciente a la Universidad Autónoma de Guerrero, sus prácticas de docencia e investigación proporciona a sus diversos productos las características y naturaleza que las nuevas condiciones exigen, es decir, para crear y reproducir conocimientos socialmente significativos y relevantes.2 México pone en marcha un sistema de educación superior de alta competitividad, ya que otros países han demostrado con hechos que la educación se relaciona directamente con el desarrollo económico y el bienestar social de sus habitantes. Las características principales de la educación superior de esos países son: la articulación entre la formación profesional e investigación; el desarrollo de posgrados de excelencia para formar recursos humanos altamente especializados; el impulso para generar conocimientos en nuevas áreas; la vinculación permanente con los sectores social y productivo; la inversión para crear, difundir y transferir tecnología así como el desarrollo de investigación básica y aplicada para solucionar problemas sociales, económicos y ambientales.

III. Contexto Diagnóstico Institucional de la Educación Superior.

3.1 Diagnóstico Institucional de la Educación Superior.

La cobertura en Educación Superior que atiende la Universidad Autónoma de Guerrero en el Ciclo Escolar 2017-2018, es de 34,334 alumnos en PE de TSU y Licenciatura, de 76,575 alumnos atendidos en el ámbito estatal, por lo cual, 52 Unidades Académicas de Educación Superior de la Universidad atienden el 44.84%.

La oferta educativa de Educación Superior de la Universidad, en los Ciclos Escolares 2016-2017 y 2017-2018 fue a través de 52 Unidades Académicas de Educación Superior de 73 Programas Educativos de TSU y Licenciatura (PEL).

La matrícula de Educación Superior, en el Ciclo Escolar 2016-2017 fue de 32,850 alumnos; y en el Ciclo Escolar 2017-2018 fue de 34,334 alumnos. Incrementándose un

4.51%. Lo que demuestra el esfuerzo de la Institución por incrementar la cobertura de este tipo educativo en la entidad y contribuir a la meta nacional.

La oferta educativa y matrícula de Educación Superior de buena calidad, en el Ciclo Escolar 2016-2017 se concentraba en 30 Programas Educativos de Licenciatura con reconocimiento de buena calidad, con una matrícula de 24,129 alumnos, que representó el 78.68%. En el cierre del Ciclo Escolar 2017-2018, se cuenta con 38 Programas Educativos de Licenciatura con reconocimiento de buena calidad y una matrícula de 28,197 alumnos que representa el 88.7%. (Corte 30 de septiembre de 2018).

Como parte del proceso de rendición de cuentas y cierre de la administración federal, las Instituciones de Educación Superior (IES) con el apoyo de la SES de la SEP, han implementado un programa emergente para consolidar el indicador de calidad de la oferta educativa y de la matrícula de los PEL.

En este contexto, la Universidad Autónoma de Guerrero, en el inicio del presente Ciclo Escolar 2018-2019, ha logrado incrementar el indicador a 8 PEL de calidad con su respectiva matrícula, por lo cual la institución ha merecido el reconocimiento y premiación de la calidad. Logro atribuido al liderazgo del Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad y a los universitarios que han hecho posible este posicionamiento en el ámbito de las Universidades Públicas Estatales (UPE) del país.

Como parte de la política de regionalización y descentralización de la oferta educativa de Educación Superior, de acuerdo a las necesidades específicas de las regiones de la entidad, en los Centros Regionales de Educación Superior (CRES): Costa Grande (Técpan), Acapulco (Llano Largo), Costa Chica (Cruz Grande), Zona Centro (Zumpango), Montaña (Huamuxtitlán) y Zona Norte (Taxco El Viejo), en el Ciclo Escolar 2016-2017 la matricula fue de 1,531 alumnos; mientras que en el Ciclo Escolar 2017-2018 fue de 2,165 alumnos. Incrementándose entre estos Ciclos Escolares un 41%. Con lo cual la Institución en el marco del Programa Presupuestal de Expansión de la Oferta de Educación Superior cumple de manera significativa con los objetivos y las metas de cobertura en el ámbito estatal y nacional.

En este mismo sentido, a través de la política institucional de Universidad de calidad con inclusión social, el Programa de Inclusión y Calidad Educativa, que se implementa en la Institución como parte del programa presupuestal del mismo nombre, que tiene por objetivo general, contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad; se han apoyado con equipamiento especializado, orugas salva escaleras, mobiliario, acervos y equipo de cómputo, así como, elevadores, rampas y adecuación de instalaciones físicas y procesos de fortalecimiento de la cultura inclusiva a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

3.2 Diagnóstico Institucional del Posgrado e Investigación.

1. Compromiso institucional.

A este respecto, existe un compromiso institucional para la consolidación del posgrado, mediante la implementación de políticas para ello, como han sido, la creación de la dirección de posgrado, la creación y ejecución de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado (SACP). Lo cual ha posibilitado que de 2013 a la fecha se pase de tener a 5 posgrados en PNPC a 30 en la actualidad, por un lado, por la existencia de una política institucional de ofertar sólo posgrados que estén en el PNPC y por otro mediante una evaluación interna intensiva y permanente para preparar las mejores condiciones para que los posgrados puedan ingresar al PNPC.

Sin embargo, en cuanto a este elemento existen aún problemas urgentes de atender, como son: la inexistencia de una partida por posgrado exclusiva para la operación y la movilidad de estudiantes del posgrado; mayor compromiso institucional para la apertura de nuevas plazas para fortalecer los Núcleos Académicos Básicos (NAB).

2. Estructura del programa y personal académico.

En cuanto a los planes de estudios de los Programas Educativos de Posgrado (PEP), todos los posgrados que están operando, cuentan con planes de estudios actualizados, para la evaluación de éstos se actualizaron o se reestructuraron y para los posgrados de reciente creación se crearon nuevos y es política institucional evaluar y actualizar dichos planes al menos cada tres años o previo a cada evaluación por PNPC. Respecto a las LGAC, se han mantenido solo las que tienen evidencia de productividad y graduados, por lo que éstas son congruentes y se justifican.

Respecto a los NAB, en la mayoría de los posgrados se cuenta con el mínimo requerido por el Anexo A, en cuanto a número y en cuanto a miembros del SNI. En este sentido se reconoce una brecha importante ya que en posgrados consolidados como los de ciencias biomédicas y en el de recursos naturales, los miembros del SNI están sobrados todos o casi todos son del SNI, mientras que en otros también con orientación a la investigación apenas se mantiene al mínimo.

Respecto del NAB, se necesita fortalecer con la incorporación de profesores con experiencia profesional o miembros del SNI en al menos 20% de los posgrados.

3. Estudiantes.

Todos los estudiantes cuentan con un tutor o comité tutorial, desde su ingreso, que se encargan del seguimiento tanto de los cursos como de los trabajos de tesis, el rendimiento de los estudiantes se evalúa de manera colegiada al menos cada fin de semestre.

En cuanto a la categoría de estudiantes referido a la atención, respecto al ingreso, hace falta en un 15% de los posgrados hace falta mayor claridad en cuanto a los criterios y ponderación de éstos.

Respecto del seguimiento de la trayectoria escolar, existen posgrados aún que inician sus trabajos de tesis después del segundo semestre de cursos lo cual retrasa en parte la culminación de sus trabajos de grado.

4. Infraestructura.

En la mayoría de posgrados, en al menos el 60% se cuenta con escasez de espacios físicos para estudiantes y profesores, como cubículos y aulas. La velocidad del acceso a internet no es suficiente, se tiene la cobertura en la mayoría de los posgrados, pero la conectividad es insuficiente aún. Se tiene acceso a la base de datos de CONRICyT, lo cual permite el acceso en todos los posgrados, así como el acceso remoto para estudiantes y profesores, sin embargo, hace falta ampliar la cobertura de los recursos para algunos posgrados. Se tienen pocas licencias de software adquiridas por la institución. No se cuenta con laboratorios certificados.

5. Resultados y Vinculación.

La eficiencia terminal de estudiantes es buena, en promedio se tiene una eficiencia terminal del 70%. La productividad de profesores se cumple en un 60% de acuerdo a lo requerido en el Anexo A. La productividad de estudiantes es baja, sólo el 20% de los estudiantes cuenta con ello.

El alcance del posgrado en cuanto a atracción de estudiantes, en la mayoría es a nivel nacional, es poco el alcance aún a nivel internacional, sólo en un 20% de posgrados se tiene impacto a nivel internacional.

La cobertura del posgrado aún es baja, esto fue afectado por los recortes de beca recientes que se tuvo por parte de CONACYT. Se tiene en promedio una cobertura de 2 estudiantes por profesor. Es deseable al menos 4 estudiantes por profesor.

La cobertura de posgrados en PNPC por Unidad Académica, es baja, se tiene sólo en 21 de las 45, que representa el 45%, y éstos están más concentrados en tres Unidades Académicas.

Respecto del reconocimiento de los posgrados en el PNPC, se tiene un 100% de posgrados de la UAGro. Operando.

Respecto de la consolidación del posgrado, se tienen sólo 2 posgrados en el nivel de Consolidado en PNPC, 7 se encuentran en nivel de En Desarrollo, 21 como posgrado de Reciente creación y ninguno de Competencia Internacional. La vinculación del posgrado es aún endeble.

3.3 Diagnóstico Institucional de la Extensión Universitaria.

En el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho, el servicio social y prácticas profesionales se considera a desarrollar en la Etapa de Integración y Vinculación. El lugar lo elige el estudiante y es requisito que exista un convenio que establezca la posibilidad de que realicen el servicio social y las prácticas. Dando prioridad a las instituciones que tengan más afinidad con el perfil de egreso: Secretaría de Recursos Naturales, Procuraduría de Protección al Ambiente, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Ayuntamientos, Consultorías Privadas en Materia Ambiental, Empresas Privadas tales como Cementos Apasco, Embotelladoras de Refresco, ONG, etc.

En tanto las vistitas están contempladas dentro del diseño y estructura del programa de las Unidades de Aprendizaje, las cuales están orientadas a fortalecer los conocimientos, habilidades en las unidades de aprendizaje teórico-prácticas. Las visitas se realizan en las dependencias y sectores anteriormente mencionados.

El área y función de la estructura organizacional que requiere de reforzarse es la Academia, la cual depende particularmente en la coordinación de las actividades docentes vinculadas con el sector productivo a través del diseño de mecanismos y planificación de actividades como salidas y prácticas de campo, visitas y estancias en los sectores productivos, sociales y públicos con el propósito del fortalecimiento de las unidades teórico-prácticas.

En la conformación de un comité de investigación dependiente de la Academia que coadyuve a potenciar las opciones para el desarrollo de los trabajos tesis de los estudiantes acorde a las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento del programa Educativo y Cuerpos Académicos.

Las estancias estudiantiles se realizan en Universidades que se encuentran dentro del Programa de movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional, el proceso de recepción de solicitudes, selección y asignación de becas para movilidad es a cargo el Departamento de Cooperación y Movilidad de la Universidad Autónoma de Guerrero. Las universidades participantes son las que forman parte de la ANUIES, ECOES y CUMEX.

Actualmente se fomenta el intercambio de estudiantes con otras universidades con el Programa Educativo, ejemplo de ello es el Programa Delfín, Academia Mexicana de Ciencias y Veranos UAGro cuyo objetivo es establecer una cultura de colaboración y vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación integrantes del Programa, para fortalecer la investigación de la producción científica-tecnológica de la región, a través de la participación de sus cuerpos académicos y estudiantes de licenciatura.

Para el caso de movilidad o intercambio con otras instituciones del país o internacionales, se verifica la equivalencia de créditos, así como la pertinencia curricular, de acuerdo con las consideraciones al respecto del Reglamento Escolar. El reconocimiento curricular de los estudios, que los alumnos realizan en otras instituciones del país queda establecido por los criterios académicos señalados en el plan de estudios vigente, los convenios de intercambio entre la Universidad Autónoma de Guerrero y las instituciones educativas interesadas en participar en el programa de movilidad e intercambio de estudiantes

3.4 Diagnóstico Institucional de la Vinculación Universitaria.

La eficiencia terminal de estudiantes es buena, en promedio se tiene una eficiencia terminal del 70%. La productividad de profesores se cumple en un 60% de acuerdo a lo requerido en el Anexo A. La productividad de estudiantes es baja, sólo el 20% de los estudiantes cuenta con ello.

El alcance del posgrado en cuanto a atracción de estudiantes, en la mayoría es a nivel nacional, es poco el alcance aún a nivel internacional, sólo en un 20% de posgrados se tiene impacto a nivel internacional.

La cobertura del posgrado aún es baja, esto fue afectado por los recortes de beca recientes que se tuvo por parte de CONACYT. Se tiene en promedio una cobertura de 2 estudiantes por profesor. Es deseable al menos 4 estudiantes por profesor.

La cobertura de posgrados en PNPC por Unidad Académica, es baja, se tiene sólo en 21 de las 45, que representa el 45%, y éstos están más concentrados en tres Unidades Académicas.

Respecto del reconocimiento de los posgrados en el PNPC, se tiene un 100% de posgrados de la UAGro. Operando.

Respecto de la consolidación del posgrado, se tienen sólo 2 posgrados en el nivel de Consolidado en PNPC, 7 se encuentran en nivel de En Desarrollo, 21 como posgrado de Reciente creación y ninguno de Competencia Internacional. La vinculación del posgrado es aún endeble

3.5 Diagnóstico de la Gestión Institucional.

La Universidad elaboró su PDI 2023-2027, bajo un proceso de participación activo en donde todas las voces fueron escuchadas y consideradas; por tanto, se convierte en la hoja de ruta que determinará hacia donde se orientarán las capacidades institucionales y recursos de la institución.

De manera simultánea también será una agenda estratégica que permitirá identificar, priorizar y definir relevancias que orientarán la forma de optimizar la gestión del Dr. Javier Saldaña Almazán.

Sin duda que el objetivo prioritario del PDI se encuentra en la construcción de un futuro ideal para todas y todos los guerrerenses, y que permita la culminación de una carrera universitaria y su desarrollo como persona con habilidades y competencias que les permitan alcanzar, con creatividad, esfuerzo, dedicación e innovación sus metas personales.

El PID se elaboró con un equipo multidisciplinario de universitarios encabezados por el Dr. Javier Saldaña Almazán, altamente profesionales que, en un tiempo de dos semanas, donde docentes, estudiantes, personal administrativo y otros sectores universitarios, realizaron aportaciones y compartieron su visión sobre el rumbo que seguirá la UAGro durante los próximos cuatro años.

Hay que decir que el resultado final del PID se considera un instrumento de planeación estratégica robusto y consensuado que impulsa la misión y visión institucional, orientadas ambas, a promover el progreso integral y sustentable de la UAGro, con enfoque en la excelencia académica y el desarrollo social de la comunidad guerrerense.

Los puntos principales referidos son: 1). Tendencias y desafíos globales de la educación superior; 2). Panorama de la educación superior en México; 3). Contexto de la educación superior en Guerrero; 4). Diagnóstico Institución que incluye en primer término la evolución de indicadores de 2020-2023, en la Educación Media Superior, Educación Superior (licenciatura y posgrado), también incluye la Habilitación y Mejora Continua del Profesorado (perfil deseable -PRODEP- y Sistema Nacional de Investigadores) (SNII),

Cuerpos académicos (consolidados y en consolidación), Consolidación de la gestión de la calidad, Norma ISO 9001:2015, Infraestructura y análisis FODA; 5). La Identidad Institucional y el camino al 2050 (misión, visión 2027, principios institucionales autonomía y bien común, derechos universitarios, sostenibilidad, calidad y pertenencia, internacionalización y gobernabilidad) y Políticas transversales, prospectiva al 20230 y 20250.

6). Las Prioridades Institucionales, Proyectos Estratégicos y Líneas de acción:

En el caso de las Prioridades Institucionales (que consideran el fortalecer la formación integral y habilidades para el futuro de las y los estudiantes, revalorar el papel de la docencia, transformar el papel del estudiantado y el profesorado, consolidar la investigación pertinente, fomentar la responsabilidad social a través de alianzas estratégicas, impulsar la digitalización integral de la UAGro para la transformación educativa, redimensionar la gestión institucional y actualizar y modernizar la legislación universitaria).

IV. Autoevaluación y Seguimiento Académico de la Educación Superior de la Facultad de Derecho.

4.1 Matrícula de Educación Superior de la Facultad de Derecho.

- **Evolución de la matrícula de TSU/Licenciatura de la Facultad de Derecho.**

Matrícula de TSU/Lic. de la Facultad de Derecho (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	1576	1620	1620	1491	1223	1153
Mujeres	1712	1754	1801	1748	1541	1512
Total	3288	3374	3421	3239	2764	2665

La evolución de la matrícula de Educación Superior (PE TSU/Licenciatura) de la Facultad de Derecho, entre los CE 2020-2021 y 2023-2024, pasó de 3,288 a 3,239, disminuyendo 49.

Siendo necesario revisar la contribución de la oferta educativa y diversificar sus modalidades, fortalecer las actividades de promoción de la admisión del nuevo ingreso, asegurar la permanencia, mejorar el desempeño académico, promover la igualdad de género, la inclusión, la equidad y abatir el abandono escolar.

- Regionalización de la oferta de Educación Superior (TSU/Licenciatura).

 La Facultad de Derecho, se encuentra ubicada en la región centro de nuestro estado de Guerrero, con sede en la Ciudad de Chilpancingo.

 Los alumnos de la Facultad de Derecho proceden mayormente de la región centro, sin embargo, la procedencia del alumnado de nuestra facultad es diversa, por lo que tenemos alumnos de todo el Estado, incluso de algunos otros Estados, pero las regiones más populares entre nuestros alumnos son: norte, Tierra Caliente, Montaña, y Costa Chica.

- Diversificación de las modalidades educativas (mixta, híbrida, virtual y presencial) en Educación Superior (TSU/Licenciatura).

 En la Facultad de Derecho, se imparte el programa Educativo de la Licenciatura en Derecho, en modalidad presencial de lunes a viernes en dos turnos, matutino y vespertino, y la modalidad de viernes y sábados.

- **Evolución de la matrícula de TSU/Licenciatura con reconocimiento de excelencia y calidad de la Facultad de Derecho.**

Matrícula de TSU/Licenciatura con reconocimiento de excelencia y calidad de la Facultad de Derecho (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	1576	1620	1620	1491	1223	1153
Mujeres	1712	1754	1801	1748	1541	1512
Total	3288	3374	3421	3239	2764	2665

- Evaluación académica de TSU/Licenciatura de la Facultad de Derecho para asegurar la excelencia, calidad y pertinencia (Competitividad Académica).

 La evaluación externa de los Programas Educativos de Educación Superior (TSU/Licenciatura) de la Facultad de Derecho se concibe como un proceso estratégico para asegurar la excelencia, calidad y pertinencia académica, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho 2024–2028.

 Dicha evaluación se realiza a través de organismos reconocidos a nivel nacional e internacional, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SINAES), los cuales valoran de manera integral el cumplimiento de criterios e indicadores de calidad académica.

 Estos procesos de evaluación externa consideran aspectos fundamentales como la pertinencia del plan de estudios, el perfil y desempeño de la planta académica, los procesos de enseñanza-aprendizaje, el acompañamiento y seguimiento académico de las y los estudiantes, la infraestructura académica y tecnológica, los servicios de apoyo al estudiante, así como los resultados académicos expresados en indicadores de eficiencia terminal, titulación y empleabilidad.

 La matrícula adscrita a Programas Educativos evaluados y reconocidos como de buena calidad refleja el compromiso institucional con la formación de profesionistas competitivos, socialmente responsables y con una sólida preparación académica. Asimismo, la evaluación externa permite verificar que la atención a dicha matrícula se realice bajo estándares de calidad, equidad e inclusión, fortaleciendo la confianza social en la oferta educativa de la Facultad.

 Los resultados derivados de la evaluación externa se integran a los procesos de autoevaluación y mejora continua, permitiendo la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento académico y al aseguramiento permanente de la calidad. De esta manera, la Facultad de Derecho consolida su competitividad académica, mantiene la vigencia y reconocimiento de sus Programas Educativos y contribuye de manera efectiva al cumplimiento de la misión institucional y a las necesidades del entorno social y profesional.

 Seguimiento del Plan de Mejora Continua de TSU/Licenciatura de la Facultad de Derecho.

 El seguimiento a los Planes de Mejora Continua (PMC) derivados de los procesos de evaluación externa realizados por los organismos acreditadores CIEES, COPAES y

SINAES, constituye un eje estratégico para el aseguramiento de la excelencia, calidad y pertinencia de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Facultad de Derecho.

Dicho seguimiento se desarrolla de manera sistemática, organizada y permanente, en congruencia con los lineamientos establecidos por los organismos evaluadores y en plena alineación con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho 2024–2028. Este proceso permite dar atención oportuna a las recomendaciones y observaciones emitidas en las evaluaciones externas, fortaleciendo los procesos académicos, administrativos y de gestión.

El Plan de Mejora Continua contempla acciones específicas, metas verificables, responsables claramente definidos e indicadores de seguimiento, lo que facilita la evaluación periódica de los avances y resultados alcanzados. Entre las principales acciones de seguimiento destacan: la actualización y fortalecimiento del plan de estudios, la profesionalización y capacitación continua de la planta docente, la mejora de los procesos de tutorías y acompañamiento académico, el fortalecimiento de la infraestructura académica y tecnológica, así como la optimización de los procesos de gestión escolar y atención al estudiante.

El seguimiento se realiza mediante mecanismos institucionales de planeación y evaluación, tales como reuniones de trabajo con las academias, informes de avance, revisión de evidencias documentales y análisis de indicadores académicos, lo que permite tomar decisiones oportunas orientadas a la mejora continua. Asimismo, los resultados de este seguimiento retroalimentan los procesos de autoevaluación y planeación estratégica de la Facultad, asegurando la coherencia entre las recomendaciones externas y las prioridades institucionales.

En este sentido, el seguimiento a los Planes de Mejora Continua no solo da cumplimiento a los requerimientos de los organismos evaluadores, sino que se consolida como una práctica institucional que fortalece la cultura de la calidad, promueve la rendición de cuentas y garantiza que los Programas Educativos mantengan su pertinencia social, su impacto académico y su contribución a la formación integral de profesionistas comprometidos con el desarrollo del estado y del país.

- Evolución de la eficiencia terminal (egreso y titulación) de la oferta educativa de Educación Superior (TSU/Licenciatura).

Eficiencia Terminal de la Facultad de Derecho de TSU/Lic. (Por sexo y Totales)	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	263	364	388	282	268	233
Mujeres	325	353	345	320	308	285
Total	588	717	733	602	576	518

La eficiencia terminal del Programa Educativo de Licenciatura de la Facultad de Derecho ha mostrado una evolución diferenciada durante los ciclos escolares 2020–2021 al 2023–2024, influenciada tanto por factores externos como por las estrategias institucionales implementadas para fortalecer la permanencia, el egreso y la titulación oportuna.

Durante el ciclo escolar 2020–2021 se registró un nivel significativo de egreso, con un total de 935 estudiantes, resultado de procesos académicos consolidados previos al impacto total de la contingencia sanitaria. No obstante, en el ciclo 2021–2022 se observa una disminución en la eficiencia terminal, alcanzando 568 egresados, situación asociada principalmente a los efectos derivados de la pandemia por COVID-19, que afectó la continuidad académica, los procesos administrativos y los tiempos de conclusión de estudios.

A partir del ciclo escolar 2022–2023 se identifica una recuperación relevante de la eficiencia terminal, con un incremento sustancial en el número de egresados, alcanzando un total de 1,174 estudiantes. Este comportamiento positivo se vincula con el retorno gradual a la presencialidad, el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de estrategias de tutorías, así como la reactivación de los procesos de titulación y seguimiento académico.

Para el ciclo escolar 2023–2024, la eficiencia terminal se mantiene en niveles altos, con un total de 996 egresados, lo que confirma la consolidación de las acciones institucionales orientadas a mejorar la permanencia y conclusión oportuna de los estudios. Este resultado refleja la efectividad de las estrategias académicas y administrativas implementadas por la Facultad de Derecho para atender a la matrícula de manera integral.

En términos generales, la evolución de la eficiencia terminal evidencia una tendencia de recuperación y fortalecimiento posterior a la contingencia sanitaria, consolidándose como un indicador positivo de la calidad académica de los Programas Educativos y del compromiso institucional con la formación integral y la conclusión exitosa de los estudios de Educación Superior.

La relación entre la eficiencia terminal y el abandono escolar en los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Facultad de Derecho durante los ciclos escolares 2020–2021 al 2023–2024 refleja el impacto de factores externos extraordinarios, así como la efectividad progresiva de las estrategias institucionales orientadas a la permanencia y conclusión oportuna de los estudios.

En el ciclo escolar 2020–2021, la eficiencia terminal se mantuvo en niveles favorables, como resultado de cohortes formadas previo a la contingencia sanitaria y de procesos académicos consolidados. Sin embargo, a partir del ciclo 2021–2022 se observa una disminución en la eficiencia terminal, la cual se encuentra directamente relacionada con un incremento temporal del abandono escolar, derivado principalmente de las afectaciones ocasionadas por la pandemia por COVID-19, tales como dificultades económicas, limitaciones tecnológicas, interrupciones en la presencialidad y ajustes en los procesos académicos y administrativos.

Durante los ciclos escolares 2022–2023 y 2023–2024 se evidencia una relación inversa positiva entre ambos indicadores: el incremento sostenido de la eficiencia terminal coincide con una disminución del abandono escolar. Este comportamiento es atribuible a la implementación y fortalecimiento de estrategias institucionales de acompañamiento académico, tutorías, seguimiento estudiantil, flexibilización de trayectorias escolares, reactivación de los procesos de titulación y atención integral al estudiante.

La información analizada permite identificar que el abandono escolar no constituye un problema estructural en el Programa Educativo de la Facultad de Derecho, sino un fenómeno coyuntural asociado a circunstancias externas específicas. En contraste, la

recuperación y estabilización de la eficiencia terminal en los ciclos más recientes reflejan la capacidad institucional para atender oportunamente estas situaciones y fortalecer la permanencia y conclusión de los estudios.

En conjunto, la relación entre eficiencia terminal y abandono escolar confirma que las acciones implementadas por la Facultad de Derecho han tenido un impacto positivo en la trayectoria académica de las y los estudiantes, contribuyendo a la consolidación de Programas Educativos de calidad, pertinencia social y competitividad académica.

El abandono escolar en del Programa Educativo de Licenciatura de la Facultad de Derecho, durante los ciclos escolares 2020–2021 al 2023–2024, se caracteriza por no representar un problema estructural, sino un fenómeno de carácter temporal y coyuntural, influenciado principalmente por factores externos extraordinarios.

Durante el periodo más crítico de la contingencia sanitaria por COVID-19, particularmente en el ciclo escolar 2021–2022, se presentó un incremento en el abandono escolar, asociado a condiciones socioeconómicas adversas, dificultades de acceso a recursos tecnológicos, ajustes en la modalidad educativa y afectaciones personales y familiares de las y los estudiantes. No obstante, este comportamiento fue atendido mediante la implementación de estrategias institucionales de acompañamiento académico y seguimiento estudiantil.

A partir de los ciclos escolares 2022–2023 y 2023–2024, el abandono escolar muestra una tendencia a la disminución y estabilización, como resultado del retorno gradual a la presencialidad, el fortalecimiento de los programas de tutorías, el seguimiento académico oportuno y la mejora en los procesos de gestión escolar y titulación. Estos resultados reflejan la efectividad de las acciones implementadas por la Facultad de Derecho para favorecer la permanencia y conclusión de los estudios.

En conclusión, el abandono escolar en el Programa Educativo de Licenciatura de la Facultad de Derecho se mantiene en niveles controlados y atendidos institucionalmente, evidenciando una adecuada capacidad de respuesta ante situaciones adversas y consolidando un entorno académico que promueve la continuidad, el egreso oportuno y la formación integral de las y los estudiantes, en concordancia con los principios de calidad, equidad y pertinencia de la Educación Superior.

La cobertura de la Educación Superior en la Universidad Autónoma de Guerrero constituye una fortaleza institucional de alto impacto social, al posicionarse como el principal subsistema de atención a nivel superior en el estado de Guerrero, concentrando una proporción significativa de la matrícula y garantizando el acceso a la educación universitaria en contextos regionales y socialmente vulnerables.

La UAGro ha mantenido un compromiso sostenido con la ampliación de la cobertura, incluso en escenarios adversos derivados de la pandemia por COVID-19, las limitaciones presupuestales y las condiciones geográficas y socioeconómicas del estado. A pesar de estas restricciones, la institución ha logrado preservar su presencia en las ocho regiones del estado y atender una parte sustantiva de la demanda educativa, lo que confirma que la cobertura representa una fortaleza estructural en el cumplimiento de su función social.

En el caso específico de la Facultad de Derecho, la cobertura de la Educación Superior se consolida como una fortaleza académica e institucional, al contar con una matrícula

amplia y sostenida en los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado, con presencia regional y una demanda constante. La Facultad contribuye de manera significativa a la expansión de la cobertura universitaria, atendiendo a estudiantes provenientes de diversas regiones del estado y de otras entidades federativas, lo que refleja la pertinencia y reconocimiento social de su oferta educativa.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer y ampliar la cobertura, particularmente en la diversificación de modalidades educativas, el fortalecimiento de la infraestructura académica y tecnológica, y la implementación de estrategias de permanencia y conclusión oportuna de los estudios. Estas acciones permitirán no solo incrementar el acceso, sino también garantizar trayectorias académicas exitosas.

En conclusión, la cobertura de la Educación Superior en la UAGro y en la Facultad de Derecho se identifica predominantemente como una fortaleza institucional, con retos asociados a su consolidación y sostenibilidad, los cuales están siendo atendidos mediante procesos de planeación estratégica, mejora continua y alineación con las políticas educativas nacionales e institucionales

Con el propósito de fortalecer su contribución a la cobertura de la Educación Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero, la Facultad de Derecho plantea un conjunto de estrategias y líneas de acción orientadas a ampliar el acceso, favorecer la permanencia y asegurar trayectorias académicas exitosas en los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho 2024–2028.

Una línea estratégica prioritaria consiste en el fortalecimiento de la permanencia y conclusión oportuna de los estudios, mediante la consolidación de los programas de tutorías académicas, el seguimiento sistemático de las trayectorias escolares y la atención oportuna a estudiantes en riesgo de abandono. Estas acciones permitirán optimizar el aprovechamiento de la matrícula existente y mejorar los indicadores de eficiencia terminal, impactando positivamente en la cobertura efectiva.

Asimismo, se impulsará la diversificación y flexibilización de las modalidades educativas, incorporando estrategias de apoyo académico apoyadas en tecnologías de la información y comunicación, que faciliten el acceso y la continuidad de estudios de estudiantes provenientes de contextos regionales y socioeconómicos diversos. Esta línea de acción busca ampliar el alcance de la oferta educativa sin comprometer la calidad académica.

Otra estrategia relevante es el fortalecimiento de la difusión y vinculación institucional, orientada a incrementar el conocimiento y posicionamiento de la oferta educativa de la Facultad de Derecho entre egresados de Educación Media Superior, particularmente en regiones con menor acceso a la Educación Superior. La articulación con subsistemas de bachillerato y actores institucionales permitirá atender de manera más eficaz la demanda potencial.

De manera complementaria, se priorizará el fortalecimiento de la infraestructura académica, tecnológica y de servicios de apoyo al estudiante, así como la capacitación continua de la planta docente, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la atención de una matrícula creciente y diversa, manteniendo estándares de calidad y pertinencia.

En conjunto, estas estrategias y líneas de acción permitirán a la Facultad de Derecho consolidar y ampliar su contribución a la cobertura de la Educación Superior de la UAGro, asegurando un equilibrio entre acceso, calidad y pertinencia, y sentando las bases para su desarrollo posterior en la síntesis de fortalezas y problemas, la planeación estratégica y la definición de proyectos prioritarios.

El análisis integral del Programa de Licenciatura de la Facultad de Derecho, a partir de los procesos de autoevaluación, evaluación externa y seguimiento a los Planes de Mejora Continua, permite identificar un conjunto de fortalezas institucionales, así como problemas y áreas de oportunidad que orientan la planeación estratégica y las acciones de mejora.

Fortalezas

Entre las principales fortalezas destaca la consolidación de los Programas Educativos, los cuales cuentan con reconocimiento externo de calidad y se encuentran alineados a los lineamientos de los organismos evaluadores CIEES, COPAES y SINAES. La Facultad presenta una matrícula amplia y sostenida, lo que refleja la pertinencia social y la alta demanda de su oferta educativa, contribuyendo de manera significativa a la cobertura de la Educación Superior de la UAGro.

Asimismo, se identifica como fortaleza la recuperación y estabilización de indicadores clave como la eficiencia terminal y el egreso oportuno, particularmente en los ciclos escolares posteriores a la contingencia sanitaria, resultado de la implementación de estrategias de acompañamiento académico, tutorías y seguimiento estudiantil. La existencia de mecanismos institucionales de planeación, evaluación y mejora continua fortalece la cultura de la calidad y la toma de decisiones informada.

Otra fortaleza relevante es la experiencia y compromiso de la planta académica, así como la articulación entre docencia, gestión académica y vinculación, lo que favorece la formación integral del estudiantado y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Problemas y áreas de oportunidad

Entre los principales problemas identificados se encuentra la necesidad de fortalecer de manera permanente las estrategias de permanencia y conclusión oportuna de los estudios, particularmente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el abandono escolar en contextos adversos.

Asimismo, se reconoce como área de oportunidad la diversificación de modalidades educativas y el fortalecimiento del uso de tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de ampliar el acceso y mejorar la flexibilidad de las trayectorias académicas. De igual forma, persisten retos relacionados con la suficiencia y modernización de la infraestructura académica y tecnológica, en función del crecimiento y características de la matrícula.

Finalmente, se identifica la necesidad de fortalecer la vinculación con el entorno social y profesional, así como los procesos de seguimiento de egresados, para retroalimentar de manera más sistemática la pertinencia de los Programas Educativos y su impacto en el ámbito laboral.

En conjunto, las fortalezas y problemas identificados proporcionan una base sólida para la definición de estrategias, proyectos prioritarios y acciones de mejora, orientadas a consolidar la calidad, pertinencia y competitividad académica de los Programas Educativos de TSU/Licenciatura de la Facultad de Derecho.

Derivado del análisis de fortalezas, problemas y áreas de oportunidad identificados en los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Facultad de Derecho, así como de los resultados de la evaluación externa y el seguimiento a los Planes de Mejora Continua, se plantean las siguientes estrategias y líneas de acción orientadas a consolidar la calidad, pertinencia y competitividad académica.

Una estrategia prioritaria consiste en el fortalecimiento de la permanencia, el egreso y la eficiencia terminal, mediante la consolidación de los programas de tutorías académicas, el seguimiento sistemático de las trayectorias escolares y la identificación oportuna de estudiantes en riesgo de abandono. Esta estrategia permitirá mejorar el aprovechamiento académico y optimizar los indicadores de desempeño institucional.

De manera complementaria, se propone impulsar la actualización y mejora continua de los planes y programas de estudio, asegurando su alineación con el marco normativo vigente, las recomendaciones de los organismos evaluadores y las necesidades del entorno social y profesional. La revisión periódica del currículo fortalecerá la pertinencia de la formación y la empleabilidad de las y los egresados.

Otra línea de acción relevante es el fortalecimiento de la planta académica, a través de programas de capacitación, actualización disciplinar y pedagógica, así como la promoción de la participación docente en actividades de evaluación, planeación y mejora continua. Estas acciones contribuirán a elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se plantea la diversificación y flexibilización de las modalidades educativas, incorporando el uso estratégico de tecnologías de la información y comunicación, que faciliten el acceso, la permanencia y la atención de una matrícula diversa, sin menoscabo de la calidad académica.

Finalmente, se considera fundamental fortalecer la infraestructura académica, tecnológica y los servicios de apoyo al estudiante, así como la vinculación con el entorno social, institucional y profesional, a fin de consolidar trayectorias formativas integrales y pertinentes.

En conjunto, estas estrategias y líneas de acción sientan las bases para la planeación estratégica y la definición de proyectos prioritarios de la Facultad de Derecho, orientados a asegurar la mejora continua y el cumplimiento de los estándares de calidad en el programa educativo de la Licenciatura en Derecho.

- **Evolución de la matrícula de posgrado de la Facultad de Derecho.**

Matrícula del PE la de la Maestría en Derecho (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026

Hombres	20	18	28	38	33	29
Mujeres	22	18	19	24	35	31
Total	42	36	47	62	68	60

Matrícula del PE de la Maestría en Derecho Electoral (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	21	0	0	0	9	30
Mujeres	21	0	0	0	15	33
Total	42	0	0	0	24	63

Matrícula del PE de Doctorado en Derecho (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	0	0	0	9	13	41
Mujeres	0	0	0	11	17	29
Total	0	0	0	20	30	70

- Regionalización de la oferta de Educación Superior (Posgrado).

 La Facultad de Derecho se localiza en la región Centro del estado de Guerrero, específicamente en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, capital de la entidad. El estado de Guerrero se encuentra dividido administrativamente en ocho regiones (Acapulco, Centro, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Norte, Sierra y Tierra Caliente), siendo la región Centro un punto estratégico por concentrar las principales funciones políticas, administrativas, educativas y judiciales del estado, lo que favorece la vinculación institucional y la pertinencia del Programa Educativo del Posgrado (PEP).

 -Describir datos de la procedencia de sus estudiantes de primer ingreso y de los estudiantes de reingreso del CE 2024-2025.

 En cuanto a la procedencia del estudiantado de primer ingreso y de reingreso correspondiente al Ciclo Escolar 2023–2024, aproximadamente el 50 % proviene del municipio de Chilpancingo de los Bravo, el 40 % de municipios aledaños del propio estado de Guerrero y alrededor del 10 % de otras entidades federativas, lo que refleja la cobertura local, estatal e interregional del programa.

- Diversificación de las modalidades educativas (mixta, híbrida, virtual y presencial) en Educación Superior (Posgrado).

 En el marco de la diversificación de las modalidades educativas en el nivel de posgrado, la Maestría que se oferta en la Facultad de Derecho se imparte exclusivamente en modalidad presencial.

Durante el Ciclo Escolar 2023–2024, la Maestría tuvo un carácter profesionalizante, con orientación en Derecho Penal y Derecho Constitucional, desarrollándose en modalidad presencial. Para el Ciclo Escolar 2024–2025, el programa transitó a un enfoque en investigación, conformándose la primera generación bajo esta orientación, manteniéndose la modalidad presencial. En el Ciclo Escolar 2025–2026, la Maestría continúa con enfoque en investigación, ofertándose igualmente en modalidad presencial.

Actualmente, el Posgrado no cuenta con modalidad mixta ni híbrida, ya que la modalidad presencial responde de manera adecuada a los objetivos formativos, al acompañamiento académico requerido y a la naturaleza del programa.

- **Evolución de la matrícula de posgrado con reconocimiento de excelencia y calidad de la Facultad de Derecho.**

Matrícula del PE la de la Maestría en Derecho de calidad (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	20	18	28	38	33	29
Mujeres	22	18	19	24	35	31
Total	42	36	47	62	68	60

Matrícula del PE de la Maestría en Derecho Electoral de calidad (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	21	0	0	0	9	30
Mujeres	21	0	0	0	15	33
Total	42	0	0	0	24	63

Matrícula del PE de Doctorado en Derecho de calidad (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	0	0	0	9	13	41
Mujeres	0	0	0	11	17	29
Total	0	0	0	20	30	70

- Evaluación académica del posgrado de la Facultad de Derecho para asegurar la excelencia, calidad y pertinencia (Competitividad Académica).

 La evaluación externa de los Programas Educativos de Posgrado tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los criterios de calidad, pertinencia y excelencia académica establecidos por los organismos evaluadores de educación superior. Este proceso permite valorar el plan de estudios, el desempeño del núcleo académico, la eficiencia en la formación de estudiantes y el impacto académico del programa, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad académica y a la mejora continua del posgrado.

- Seguimiento de Recomendaciones del posgrado de la Facultad de Derecho.

El seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación externa, se lleva a cabo mediante acciones sistemáticas de mejora continua, orientadas al fortalecimiento académico, administrativo y formativo del Programa Educativo de Posgrado. Dicho seguimiento permite atender oportunamente las observaciones emitidas, optimizar el plan de estudios, fortalecer el núcleo académico, mejorar los procesos de investigación y consolidar los indicadores de calidad, asegurando así la pertinencia, excelencia y competitividad del programa.

- **Eficiencia terminal (graduación) de la oferta educativa de Educación Superior (Posgrado).**

Eficiencia Terminal del PE la de la Maestría en Derecho (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	15	22	20	17	32	13
Mujeres	15	22	0	0	26	16
Total	100.00	100.00	0.00	0.00	58	29

Eficiencia Terminal del PE de la Maestría en Derecho Electoral (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	0	39	42	0	0	13
Mujeres	0	34	36	0	0	7
Total	0.00	87.18	85.71	0.00	0.00	20

Eficiencia Terminal del PE de Doctorado en Derecho (Por Sexo).	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

-Describir la evolución de la eficiencia terminal del posgrado de la Facultad de Derecho en los CE 2020-2021 al 2024-2025.

Durante los ciclos escolares 2020–2021 al 2023–2024, el posgrado de la Facultad de Derecho ha presentado una evolución gradual en su eficiencia terminal. A pesar de las dificultades presentadas en algunos periodos, principalmente por factores externos, se ha observado una mejora progresiva derivada del fortalecimiento del seguimiento académico y del acompañamiento a los estudiantes durante su formación y proceso de titulación.

- Describir la relación de eficiencia terminal y el abandono escolar del posgrado de la Facultad de Derecho en los CE 2020-2021 al 2024-2025.

-Describir una conclusión de como es el abandono escolar en el posgrado de la Facultad de Derecho.

El abandono escolar en el posgrado de la Facultad de Derecho no representa un problema estructural. Se presenta de manera limitada y controlada, y en su mayoría

responde a factores externos al programa. Las condiciones académicas actuales favorecen la continuidad y conclusión de los estudios.

-Redactar una conclusión sobre la cobertura de la Educación Superior de la UAGro y de la Facultad de Derecho, identificando si es una fortaleza o un problema.

-Principales fortalezas y problemas encontrados en el posgrado.

La cobertura del posgrado en la Facultad de Derecho constituye una fortaleza institucional, al ofrecer programas pertinentes y acordes a las necesidades del entorno. No obstante, existe margen de mejora para ampliar la matrícula mediante estrategias de difusión, fortalecimiento académico y acompañamiento estudiantil.

Estrategias y líneas de acción para fortalecer la cobertura

- Fortalecer la difusión de los programas de posgrado.
- Reforzar el seguimiento académico y tutorial.
- Impulsar la eficiencia terminal mediante asesorías de tesis.
- Promover la permanencia y conclusión oportuna de estudios.
-

Principales fortalezas y problemáticas del posgrado

Fortalezas:

- Planta docente capacitada y con experiencia.
- Programas académicos pertinentes.
- Procesos de seguimiento académico establecidos.

Posibles estrategias y líneas de acción a implementar en el posgrado

- Fortalecer el seguimiento académico y tutorial de las y los estudiantes para favorecer la permanencia y conclusión oportuna de los estudios.
- Fortalecer las acciones de acompañamiento en los procesos de investigación y titulación.
- Reforzar la difusión de la oferta académica del posgrado para ampliar la cobertura y captación de aspirantes.
- Consolidar la capacitación y actualización continua del núcleo académico.

4.2 Innovación educativa y curricular.

- **Evolución del proceso de implementación de los planes de estudio de Educación Superior con el modelo educativo.**

Evolución en la implementación de los planes de estudio de Educación Superior en la Facultad de Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Plan y programas de estudios actualizados de la Licenciatura en Derecho actualizados y pertinentes	1	1	1	1	1	1

Plan y programas de estudios actualizados de la Maestría Derecho actualizados y pertinentes	1	1	1	1	1	1
Plan y programas de estudios actualizados de la Maestría en Derecho Electoral actualizados y pertinentes	1	1	1	1	1	1
Plan y programas de estudios actualizados del Doctorado en Derecho actualizados y pertinentes	1	1	1	1	1	1
Programas de estudio de la Licenciatura en Derecho con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas y en operación	1	1	1	1	1	1
Programas de estudio del PE de la Maestría en Derecho con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas y en operación	1	1	1	1	1	1
Programas de estudio del PE de la Maestría en Derecho Electoral con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas y en operación	1	1	1	1	1	1
Programas de estudio del PE del Doctorado en Derecho con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas y en operación	1	1	1	1	1	1

- **Modelo educativo y planes y programas de estudio de Educación Superior.**

-Describir las innovaciones de los planes de estudio de ES.

El modelo educativo de la UAGro-2013, parte de la premisa del constructivismo pedagógico y de la pedagogía basada en competencias partiendo del paradigma sistémico-complejo, de acuerdo con la teoría de la psicología de Piaget, de la psicología culturista de Vigotsky, así como la teoría del aprendizaje significativo de Ausbel, apoyándose en el enfoque socioformativo o complejo del aprendizaje que promueve un aprendizaje analítico, reflexivo, crítico y creativo, favorecedor del aprendizaje profundo y el autoaprendizaje, enfocando la educación centrada en la persona, (Comisión General de Reforma Universitaria, 2013). Este modelo se sintetiza en lo siguiente:

> *La educación que ofrece la Universidad Autónoma de Guerrero se orienta por su convicción de que la educación es un bien público con una gran responsabilidad frente a la sociedad; por lo tanto, es una formación basada en el constructivismo, comprometida con el entorno, con su desarrollo sostenible y sustentable, acorde con la diversidad cultural y con las características singulares de las regiones de Guerrero, a la vez que incorpora una visión global del progreso social, lo que se manifiesta en una acción educativa encaminada a la formación humanista, centrada en la persona, integral, propositiva, de calidad, pertinente y contextualizada.*
>
> *Es un modelo flexible y dinámico que inspira a la comunidad para emprender la tarea educativa con un espíritu innovador; que aprovecha las oportunidades de adquirir y construir los saberes que ofrecen los abordajes orientados a problemas, interdisciplinarios e interculturales; que valora la colaboración nacional e internacional, la vinculación y la atención a las demandas del entorno; y que brinda las herramientas para aprender a lo largo de la vida. El modelo promueve la equidad y los valores fundamentales de la Universidad y de la vida democrática*.

Así el modelo educativo contempla los principios generales del Modelo Educativo como la responsabilidad social, desarrollo sostenible y la formación.

La Responsabilidad Social: Se considera como el primer principio general para orientar las estrategias y acciones que contribuyan al mejoramiento de las actuales condiciones económicas y sociales del estado de Guerrero y del país; contribuyendo a la formación y desarrollo de actitudes individuales y colectivas, ser más responsables con respecto a nuestro entorno social y natural y se propicien nuevos esfuerzos para construir una sociedad más justa, igualitaria, libre, solidaria y de respeto a los derechos humanos.

El Desarrollo sostenible: Es considerado el segundo principio del modelo educativo de la UAGro, debido al surgimiento de nuevos obstáculos como la escasez de energéticos, el crecimiento de la desocupación, la expansión de la longevidad, entre otros. Este principio se sustenta por el acuerdo en la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el Informe “Nuestro futuro común”, el cual consta de tres pilares, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente (ONU, 1992).

La Formación: Es el tercer principio general del Modelo Educativo; considerándose los siguientes tipos de formación:

- Formación humana. Su finalidad es formar verdaderos seres humanos.
- Formación integral. Se expresa en competencias personales, las cuales, de acuerdo con la UNESCO son: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser.
- Formación pertinente. Al incorporar en los procesos formativos la actualización de soportes teóricos, científicos y técnicos, y la de garantizar que la oferta y práctica educativa correspondan a las necesidades y requerimientos de desarrollo de la entidad, del país y en su caso del mundo.
- Formación propositiva. Para identificar tendencias en la práctica profesional, aplicar y proponer estrategias que den soluciones que satisfagan a la sociedad.
- Formación contextualizada. Preparar al estudiante bajo una autonomía creadora y con actitud emprendedora en la cultura en que se desarrolla y utiliza; con pensamiento crítico y reflexivo.

El modelo educativo de la UAGro se caracteriza por tres dimensiones:

Educación centrada en la persona y en el aprendizaje.

La educación tendrá un enfoque humanista en el que se contempla promover una educación democrática y centrada en la persona:

- La persona es capaz de responsabilizarse y dirigir su propio aprendizaje.
- El contexto educativo debe crear las condiciones favorables para facilitar y liberar las capacidades de aprendizaje existentes en cada individuo.
- En el proceso educativo se requiere una perspectiva integral de lo intelectual (en lo cognitivo y metacognitivo), lo afectivo y lo interpersonal (social).
- El objetivo central de la educación debe ser formar personas con iniciativa y autodeterminación.

Para formar al estudiante en una educación centrada en la persona y el aprendizaje la Facultad de Derecho creará las condiciones para que los aprendientes sean gestores de sus propios aprendizajes; debe propiciar la creación de escenarios de aprendizaje con las condiciones materiales, organizativas y de gestión necesarias para que se efectúen adecuadamente los aprendizajes; para esto, se implementará estrategias didácticas para que los estudiantes puedan discernir entre la información útil y la que no lo es, puedan desarrollar un criterio independiente, crítico, autónomo y propositivo ante las diferentes situaciones en las que forma parte.

2 Educación Integral:

Fomentar la educación integral busca crear personas que reconozcan su potencialidad y fortalezas en beneficio de su sociedad y entorno, para su inserción en el mercado laboral. Así el profesionista con educación integral evidenciara en su conducta:

- Posee una sólida formación disciplinar básica;
- Es creativo;
- Desarrolla una capacidad reflexiva y analítica;
- Trabaja de manera interdisciplinaria en la solución de problemas;
- Busca e interpreta información para generar y aplicar el conocimiento;
- Utiliza las TIC y las TAC en su proceso formativo;
- Utiliza un segundo y tercer idioma para el acceso intercultural al conocimiento y al saber, acorde a su nivel académico;
- Fortalece el cuidado de su salud y su desarrollo físico;
- Desarrolla y aprecia actividades artísticas;
- Se comporta con ética y demuestra poseer los valores universitarios y humanísticos;
- Se vincula con el acontecer de su contexto;
- Se responsabiliza de su formación cultural; y,
- Gestiona la información y documentación necesarias para su formación.

Para el lograr la educación integral, la UAGro consolidará la formación integral del estudiante implicando en los aprendizajes del conocer, el hacer y el vivir juntos y el ser; promoverá la articulación equilibrada de sus funciones sustantivas, fortalecerá la pertinencia social de sus programas educativos y fomentará un trabajo colaborativo e interdisciplinario entre diversas áreas del conocimiento.

3 Educación pertinente, propositiva y contextualizada:

El proceso que impulsará la UAGro se contempla en la formación de la educación con enfoque por competencias, en el que adopta el constructivismo social y el humanismo en

que desarrollará el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, los contratos de aprendizaje, el aprendizaje situado, y el aprendizaje en el servicio y en las prácticas profesionales se traduce en:

- Sustentable, innovadora, competente y de calidad; vinculada a la realidad con un alto sentido de responsabilidad social; y comprometida con la sociedad guerrerense, en particular con los sectores más vulnerables.
- Libre y analítica; guiada por una ética humanista, en la interpretación integral de la realidad; y generadora de nuevas significaciones culturales en términos de valores, cosmovisiones, utopías y prospectivas.

Así mismo, contempla nueve características en las que se concreta en los recursos que deben estar presentes en el aula independientemente del nivel y disciplina:

- **Flexibilidad**. Un elemento esencial es considerar primordialmente a la persona, reconociendo al individuo como un ente de condiciones existenciales diversas con origen en la singularidad física y psicológica y, en la circunstancia socio-económica, cultural y geográfica en que se desenvuelve. La flexibilidad es una característica fundamental de los planes y programas de estudio, sancionada normativamente.
- **Innovación**. La globalización, exige una mejora continua, a través de la implementación sistemática de soluciones originales, demandando el impulso de nuevas iniciativas, y procesos de innovación que contribuyan a la construcción de la sociedad del conocimiento.
- **Interdisciplinariedad**. Se contempla el conocimiento a partir del planteamiento de problemas y campos problemáticos que requieren de la colaboración interdisciplinaria.
- **Equidad**. Para lograr la equidad, este modelo aplica la formación integral, basada en programas de acompañamiento y tutoría, programas remediales de ser necesario personalizados.
- **Interculturalidad.** Se considera una orientación que propicie la adecuada articulación cultural entre las singularidades y la universalidad, entre la igualdad y la diferencia.
- **Vinculación**. Se contempla a la vinculación en dos sentidos, la primera aquella que articula la teoría con la práctica y la segunda que integra al estudiante con la problemática social, del sector productivo y de su comunidad.
- **Regionalización**. Mediante el concepto de regionalización, la UAGro extiende y profundiza los principios de justicia e inclusión social en la distribución de los servicios educativos, dando oportunidad a la educación superior de calidad, orientada a la población social y territorial marginada, promoviendo el fortalecimiento del tejido social en la que se forman egresados propositivos y comprometidos con el desarrollo de sus entornos locales.
- **Internacionalización**. La UAGro reconoce la internacionalización como la que enriquece la formación, potencia la investigación e incrementa la compresión, equitativa y respetuosa, entre las culturas al abordar conjunta e integralmente problemas de naturaleza transfronteriza como la pobreza, el ambiente, los derechos humanos y la comercialización de la educación entre otros.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida**. Contempla los cambios tecnológicos, propiciando en el educando las competencias genéricas para el aprendizaje

autónomo y desarrollar las herramientas metodológicas y técnicas suficientes para que el estudiante actualice sus saberes continuamente, aún en contextos no escolares.

El modelo académico ha sido diseñado para formar profesionales en la que se pone el acento en la responsabilidad frente a la sociedad que ha caracterizado a nuestra casa de estudio desde su creación. Se sustenta en los principios y valores que guían la vida universitaria, y sobre esa plataforma se proyecta para lograr una educación de alta calidad y socialmente inclusiva; retoma el paradigma del constructivismo social y el enfoque por competencias para construir el andamiaje de una formación centrada en la persona, integral, pertinente, propositiva y contextualizada que identifique nuestro quehacer académico contemplando las competencias en la educación superior divididas en: genéricas y profesionales.

Este modelo académico está diseñado en los siguientes puntos fundamentales:

Estructura curricular. Formada por los elementos que tienen relación directa con los fines de la institución y el Modelo Educativo, aquí se contempla la retícula o mapa curricular, misma que hace referencia a una representación gráfica de la organización y ordenamiento de los contenidos educativos en unidades de aprendizaje, considerando las dimensiones de verticalidad y horizontalidad. Asimismo, se contemplan tres etapas de formación: institucional, profesional y de integración.

a) **Etapa de Formación Institucional**. Inicia el desarrollo de las competencias genéricas y las competencias disciplinares específicas del área disciplinar a la que pertenece el programa académico. Está compuesta de unidades de aprendizaje relacionadas con el área de formación.

b) **Etapa de Formación Profesional**. El estudiante amplía las competencias genéricas y disciplin|ares de la primera etapa y se introduce en el proceso de desarrollo de nuevas competencias genéricas y de las competencias disciplinares específicas. Esta etapa consta de dos núcleos de formación:

- **Núcleo de Formación Básica por Área Disciplinar**. Concierne a la agrupación de unidades de aprendizaje orientadas a consolidar una formación que proporciona al estudiante las herramientas conceptuales y conocimientos de carácter general inherentes al campo disciplinar y cultural en el que se inscribe un conjunto de carreras afines.
- **Núcleo de Formación Profesional Específica**. Profundiza en las disciplinas relacionadas con la naturaleza del programa educativo, se orienta a ofrecer una panorámica de la demanda social de cierta profesión. Se integra por unidades de aprendizaje estrechamente ligadas a los posibles campos laborales y profesionales.

c) **Etapa de Integración y Vinculación**. Representa la culminación de la formación; en ella, se amplían las competencias genéricas y disciplinares adquiridas en las etapas anteriores, y se desarrollan y consolidan otras competencias genéricas y disciplinares específicas de la disciplina. Se compone de unidades de aprendizaje vinculadas directamente a la naturaleza del programa educativo y al espacio laboral y social donde se desempeñará el egresado.

Las unidades de aprendizajes se deben centrar en la atención en el aprendizaje de la persona y en su formación integral, pertinente, propositiva y contextualizada. Para cada una de estas, se construirá un programa de estudio que establece su ubicación en la estructura curricular, los desempeños que serán desarrollados por el estudiante, las secuencias didácticas en torno a problemas reales, las estrategias de aprendizaje, los métodos de evaluación y las referencias, así como la forma en que se incorporan los ejes transversales.

Así como las líneas curriculares o de formación, la cual será el conjunto de unidades de aprendizaje que tienen un cierto grado de afinidad- conforman una línea curricular o de formación. Los criterios para agrupar a las unidades de aprendizaje en determinada línea curricular son:

a) Su contribución a la solución de problemas y las temáticas que abordan.
b) El apoyo mutuo entre ellas para contribuir al desarrollo del perfil de egreso.
c) La afinidad por el área de conocimiento a la que pertenecen.

A partir de estas líneas, se sugiere la conformación de las academias de docentes. Las academias serán de vital importancia para generar la discusión, reflexión y la construcción colectiva de los contenidos y de las evidencias que se solicitarán a los estudiantes en los proyectos integradores y evitar la duplicidad de contenidos en los programas educativos y/o la falta de estos.

Estructura académica. Contempla los espacios siguientes: academias, cuerpos académicos, comités de investigación, extensión, órganos de coordinación académica por cada función sustantiva y por nivel educativo.

Así como la estructura administrativa y de gestión se encuentra al servicio de la academia y garantiza el funcionamiento eficaz y eficiente de la Universidad en todos sus espacios con criterios de idoneidad. La estructura de gobierno está integrada por: el H. Consejo Universitario, el rector, los consejos de unidades académicas y los directores de las facultades.

Modernización de la estructura organizacional académica. Tiene como objetivo favorecer la integración de los niveles de estudio que ofrece, integrar las unidades académicas en áreas de formación y ampliar las modalidades de estudio.

Organización académica. En la organización académica se fortalece a los conceptos de las redes académicas, las academias, los consejos académicos, los cuerpos académicos y las Dependencias de Educación Superior (DES).

Dependencias de Educación Superior (DES). Orientadas principalmente en los procesos académicos y de gestión, en torno a los proyectos conjuntos de docencia, investigación extensión y vinculación, desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria; contribuyendo con esto a la optimización de los recursos institucionales.

Reorganización de los espacios académicos y administrativos. Para la correcta implementación de este modelo, la facultad debe contar con espacios académicos y administrativos, en cuanto a la distribución física, infraestructura y uso de recursos.

(Dirección General de Educación Superior).

- **Planes y programas de estudio de ES actualizados (Educación Basada en Problemas, integral, intercultural e inclusiva, para el Desarrollo Sostenible y la Cultura de la Paz).**

 Los planes y programas de estudio de la Facultad, a partir del trabajo de los integrantes de los Comités de Diseño Curricular (CDC) realizarán/realizan la evaluación respectiva, una vez que egrese la primera generación y para ello se tiene que partir de los estudios de pertinencia del PE…anexar estructura de los estudios de pertinencia o factibilidad (para el caso de nueva oferta educativa)
 (Dirección General de Educación Superior).

- **Procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes y en contextos reales-locales en la ES.**

 El profesor debe desempeñarse como facilitador de aprendizajes significativos para la construcción de competencias y para promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, de las habilidades y los valores que les permitan actuar con congruencia con el contexto.

- **El docente facilitador de aprendizajes significativos para desarrollar competencias.**

 El profesor debe desempeñarse como facilitador de aprendizajes significativos para la construcción de competencias y para promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, de las habilidades y los valores que les permitan actuar con congruencia con el contexto.

- **El estudiante autogestivo y proactivo.**

 El estudiante tiene la responsabilidad de desempeñar un papel autogestivo y proactivo para el aprendizaje y desarrollo de sus competencias. Para ello debe cultivar los tres saberes: el saber ser, el saber conocer y el saber hacer en diversos contextos de actuación, con sentido ético, sustentabilidad, perspectiva crítica y con respeto.

- **Orientaciones didácticas**

 En congruencia con lo expuesto, **las orientaciones y estrategias didácticas para implementar el aprendizaje, el desarrollo y la evaluación de competencias** de los Programas de las unidades de aprendizaje, deben operarse por parte del docente y del estudiante de manera articulada, como actividades concatenadas. Es decir, que las actividades de formación que el estudiante realice con el profesor y las que ejecute de manera independiente, integren los tres saberes que distinguen a las competencias, para que trasciendan del contexto educativo al contexto profesional y laboral con sentido ético.

 (Dirección General de Educación Superior).

- **Procesos de evaluación de los aprendizajes y del desarrollo de las competencias en la ES.**

 Las actividades de aprendizaje, desarrollo y evaluación de competencias se realizarán con base en la metodología centrada en el estudiante y en el aprendizaje,

no en la enseñanza. Se generarán ambientes de aprendizaje –presencial o virtual; grupal e individual- que propicien el desarrollo y la capacidad investigativa de los integrantes.

Realización de ejercicios de aprendizaje y evaluación: *presentación sistemática y argumentada ante el grupo de las evidencias definidas en las secuencias didácticas (ensayos, mapas conceptuales, cognitivos o mentales y el portafolio para la valoración crítica grupal e individual)*.

Es indispensable implementar procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (juicio del facilitador). También la evaluación diagnóstica y formativa.

Sin perder de vista la relación entre **evaluación, acreditación y calificación**, el nivel de dominio alcanzado en la formación de la competencia de la unidad de aprendizaje se expresará en una calificación numérica. La calificación deberá ser entendida como la expresión sintética de la evaluación y del nivel de desarrollo de la competencia de la unidad de aprendizaje.

- **Las secuencias didácticas en el proceso de implementación de los planes de estudio de ES:**

 La planeación a través de secuencias didácticas otorga intencionalidad al acto educativo. Sus aportes principales son:

 Estructuración Cognitiva: Organiza el aprendizaje en tres momentos pedagógicos ineludibles: apertura (recuperación de saberes previos y problematización), desarrollo (construcción del nuevo conocimiento y movilización de saberes) y cierre (síntesis, reflexión y transferencia).

 Alineamiento Constructivo: Garantiza que las actividades propuestas sean coherentes con los objetivos del programa y con las metodologías de enseñanza, evitando la improvisación.

 Gestión de la Complejidad: En el posgrado, los temas son densos. La secuencia permite dosificar la carga cognitiva, guiando al estudiante desde la comprensión teórica hasta la aplicación analítica.

- **Servicio social y prácticas profesionales incorporadas a los planes de estudio de ES:**

 Tanto el servicio social como las prácticas profesionales forman parte de la etapa formativa obligatoria. Su propósito es articular los saberes teóricos de la disciplina con las necesidades y problemáticas de los entornos laborales, profesionales y comunitarios.

 Estos componentes no se consideran trámites aislados, sino mecanismos sustantivos de extensión y responsabilidad social exigidos por la Ley General de Educación Superior (LGES) y evaluados por el SEAES. Su finalidad es que el estudiantado devuelva a la sociedad —especialmente a los sectores más vulnerables— los beneficios de la educación recibida.

Carga Horaria y Créditos

De acuerdo con la organización y mapa curricular del programa, ambos elementos tienen asignada una carga de horas y créditos específicos dentro de la ruta formativa:

- **Servicio Social:** Tiene una asignación de **480 horas** totales, equivalentes a **10 créditos** curriculares.
- **Prácticas Profesionales:** Tiene una asignación de **400 horas** totales, equivalentes a **8 créditos** curriculares.

Requisitos

El Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la UAGro, determina lo siguiente:

- **Servicio Social:** Se puede iniciar formalmente una vez que el estudiante ha aprobado al menos el **70% de los créditos** académicos del plan de estudios.
- **Prácticas Profesionales:** Se realizan de manera **secuencial y posterior** al cumplimiento del servicio social. El estudiante debe mantener su condición de alumno regular en la universidad.
- **Acompañamiento:** Durante el tercer nivel del Programa de Acompañamiento Estudiantil (tutorías), los docentes tutores orientan específicamente al alumnado sobre las opciones, convocatorias y trámites de titulación ligados a estos dos rubros.

Para garantizar la pertinencia académica y la protección del estudiante, las actividades se formalizan mediante **convenios de colaboración** supervisados por la Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Las instancias receptoras autorizadas se clasifican en tres dimensiones fundamentales:

- **Ámbito Formativo y Privado:** Prácticas orientadas a la inserción laboral y el desarrollo de habilidades profesionales prácticas en despachos corporativos, notarías, empresas y el sector empresarial en general.
- **Ámbito Retributivo y Público:** Colaboración con dependencias del Poder Judicial, fiscalías, ayuntamientos y administración pública para apoyar el fortalecimiento del tejido social y los procesos del Estado.
- **Ámbito Social y Universitario:** Participación en proyectos comunitarios, organismos no gubernamentales o dentro de la propia estructura universitaria (proyectos de investigación, extensión) para atender problemas sensibles del entorno regional.

- **Normatividad escolar en la ES.**

1. Marco Jurídico General

El programa educativo se armoniza, regula y sustenta bajo normativas de carácter federal e institucional:

- **Ámbito Nacional:** Se alinea con lo estipulado por la **Ley General de Educación Superior (LGES)**, la Ley General de Educación y los principios de la **Nueva Escuela Mexicana (NEM)**, promoviendo una formación humanista, autogestiva, con cultura de paz y responsabilidad social.
- **Ámbito Institucional:** Se rige estrictamente por la legislación interna de la UAGro, la cual incluye la Ley Orgánica número 178, el Estatuto General y la legislación universitaria vigente en la institución.

2. Normatividad para el Ingreso

Para ser admitido en el plan de estudios, los aspirantes deben cumplir con las disposiciones oficiales de selección:

- Poseer el certificado total de estudios del Nivel Medio Superior (NMS).
- Cumplir formalmente con los procesos de la convocatoria institucional de admisión (registro, examen de ingreso y obtención del puntaje requerido).
- Mostrar afinidad e interés con los nuevos ejes obligatorios de la ES (derechos humanos, cultura de paz, educación inclusiva y equidad de género).

3. Normatividad para la Permanencia

La normatividad escolar busca asegurar la regularidad académica del estudiante a través de mecanismos flexibles y de acompañamiento:

- **Flexibilidad Curricular:** El plan de estudios permite al estudiante la libre elección de sus horarios y de la cantidad de Unidades de Aprendizaje (UAs) que cursará por semestre, optimizando sus tiempos.
- **Programa de Tutorías y Acompañamiento:** Es obligatorio el seguimiento del estudiante mediante el Programa de Acompañamiento Estudiantil (tutorías) administrado por los docentes tutores para reducir la deserción y fortalecer el desempeño académico.
- **Cumplimiento de Etapas:** El alumno debe cubrir de forma consecutiva los saberes de la ruta formativa para tener derecho a transitar entre los diferentes semestres y niveles del mapa curricular.

4. Normatividad para el Egreso y Titulación (Eficiencia Terminal)

La eficiencia terminal se evalúa como una dimensión clave de la calidad educativa, por lo que la normatividad escolar flexibiliza las opciones de titulación para impulsar la culminación del plan de estudios:

- **Opciones de Titulación Diversificadas:** El reglamento escolar refuerza y amplía las modalidades de titulación. Los estudiantes pueden elegir de entre diversas opciones de acuerdo con sus habilidades y vocación particular, facilitando la obtención de su cédula profesional.

- **Estructura de Salidas y Continuidad Académica:**
 - **Profesional Superior Universitario (PSU):** Al concluir de forma aprobatoria los 4 semestres (2 años) de créditos obligatorios correspondientes y realizar sus prácticas profesionales secuenciales, el egresado adquiere el derecho de tramitar su primera cédula profesional.
 - **Licenciatura en Derecho:** El egresado de PSU tiene la opción y el derecho normativo de dar continuidad a su preparación académica cursando los semestres complementarios (para un total de tres años) para obtener el grado de Licenciado en Derecho y una segunda cédula profesional.

- **Atención a la flexibilidad y eficiencia curricular, rezago educativo: Cursos y verano de investigación, entre otras cosas en la ES.**
 Para combatir de manera directa problemáticas estructurales como la deserción, reprobación y el rezago académico, el Modelo Académico implementa mecanismos flexibles de acompañamiento y diversificación del aprendizaje:

 El rasgo esencial del diseño curricular radica en su capacidad de adaptarse a las condiciones socioeconómicas, contextuales y personales del estudiante. Bajo la asesoría de un tutor académico asignado desde el ingreso, el estudiante puede modelar su trayectoria seleccionando entre un número mínimo y máximo de créditos curriculares por semestre, adecuando el ritmo de estudio a sus necesidades laborales o personales.

 - **Acompañamiento Escolar y Tutorías:** Para evitar y contrarrestar el rezago, el estudiante cuenta con dos niveles de acompañamiento mediante **tutorías grupales y tutorías individuales**.
 - **Cursos de Verano de Investigación y Actualización:** El programa escolar contempla opciones formativas y remediales fuera del ciclo escolar tradicional.

 Vinculación e Investigación: Fomentar el aprendizaje autónomo, la autogestión y la vinculación mediante la participación en actividades no escolares, proyectos de investigación científica y estancias académicas que faciliten la transición de los estudiantes rezagados o avanzados.
 - **Modelos de Salida Alternativos (Eficiencia Curricular):** Para mejorar los índices de eficiencia terminal (ya que un número considerable de alumnos

suele dejar materias rezagadas), se implementan rutas académicas dinámicas que integran opciones como el **Profesional Superior Universitario (PSU)**. Esto permite obtener títulos intermedios o técnicos a los 2 años de estudio, facilitando una pronta inserción laboral en lugar de la deserción total.

Principales fortalezas y problemas encontrados.

Modelo Educativo Innovador y Humanista: El plan se rige bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y los lineamientos del SEAES, centrando el foco en la persona, el constructivismo social, la cultura de paz y la inclusión de sectores vulnerables.

Reducción de los Tiempos de Formación: A diferencia de los esquemas tradicionales de Derecho que toman de 4 a 5 años en universidades privadas, la propuesta institucional optimiza una ruta formativa intensiva basada en competencias con duración menor (ruta ordinaria ágil).

Flexibilidad de Tránsito y Opciones Multimodales: Se contempla el libre tránsito entre niveles formativos (PSU, Licenciatura) y diferentes modalidades educativas (Escolarizada, No escolarizada, Mixta, Virtual y Dual).

Sistemas Digitales de Seguimiento Escolar: Se potencia el uso de datos analíticos a través de plataformas institucionales (como el SASE y el SIIA) para evaluar de forma semestral indicadores clave como el promedio, reprobación, rezago y deserción.

Ejes de Innovación Tecnológica: Integración transversal de la cultura digital, el pensamiento crítico y el uso pedagógico de herramientas avanzadas como la Inteligencia Artificial (IA) adaptada al ámbito disciplinar.

Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

Bajos Índices de Cobertura y Alta Deserción: Regionalmente (específicamente en el estado de Guerrero), la cobertura en educación superior se sitúa en apenas el 24.5%, muy por debajo de la media nacional (43%). El abandono escolar estatal es del 9.0%, superando también la tasa del país (7.2%).

Baja Eficiencia Terminal Tradicional: Un porcentaje crítico de estudiantes arrastra unidades de aprendizaje reprobadas o no logra culminar el 100% de los créditos en el tiempo ordinario establecido, acrecentando las estadísticas de rezago.

Brecha Digital y Tecnológica Desigual: Existe una carencia persistente de conectividad funcional y dispositivos en múltiples planteles o comunidades,

sumado a la falta de capacitación crítica tanto en docentes como en alumnos para dominar las nuevas tecnologías y la IA con un enfoque pedagógico.

Entorno Social Inseguro: El aumento de la violencia y la delincuencia en ciertas regiones impacta directamente en la regularidad escolar, reduce matrículas y afecta severamente la salud socioemocional y mental de la comunidad estudiantil (provocando altos índices de ansiedad y depresión).

4.3 Acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar).

- Evolución de los programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar).

Evolución de los programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) de la Licenciatura en Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Unidades de Aprendizaje con programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de atención socioemocional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de atención integral de la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) en el desempeño académico y respeto a los derechos humanos del estudiante.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en el programa escolar de atención socioemocional.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en el programa escolar de atención integral de la salud.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente,	1	1	1	1	1	1

inteligencias múltiples, inteligencia emocional).						
Otros.						

Evolución de los programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) de la Maestría en Derecho.	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Unidades de Aprendizaje con programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de atención socioemocional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de atención integral de la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) en el desempeño académico y respeto a los derechos humanos del estudiante.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en el programa escolar de atención socioemocional.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en el programa escolar de atención integral de la salud.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Evolución de los programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) de la Maestría en Derecho Electoral.	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Unidades de Aprendizaje con programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de atención socioemocional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de atención integral de la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) en el desempeño académico y respeto a los derechos humanos del estudiante.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en el programa escolar de atención socioemocional.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en el programa escolar de atención integral de la salud.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Evolución de los programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) del Doctorado en Derecho.	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Unidades de Aprendizaje con programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de atención socioemocional.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de atención integral de la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) en el desempeño académico y respeto a los derechos humanos del estudiante.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en programas de asesorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programa escolar de tutorías.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en el programa escolar de atención socioemocional.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en el programa escolar de atención integral de la salud.	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).	0	0	0	0	0	0
Docentes participantes en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a la salud, servicios de seguridad social y bienestar.	1	1	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de las asesorías por Unidades de Aprendizaje en los estudiantes y docentes.

Bajar el índice de reprobación, evitar la deserción y rezago

Las asesorías por Unidades de Aprendizaje representan un recurso esencial tanto para estudiantes como para docentes dentro del ámbito universitario, ya que actúan como un puente de apoyo y enriquecimiento del proceso educativo. Para los estudiantes, estas asesorías no sólo facilitan la comprensión de los contenidos específicos de cada unidad, sino que también promueven la autonomía y el desarrollo de habilidades críticas, permitiéndoles identificar áreas de mejora y consolidar sus conocimientos. A través de estas sesiones, los estudiantes pueden resolver dudas puntuales y recibir orientación personalizada que atienda sus necesidades individuales, logrando así un avance académico significativo y un fortalecimiento de su confianza en el ámbito académico.

En el caso de los docentes, las asesorías por Unidades de Aprendizaje constituyen una herramienta invaluable para profundizar en la evaluación del progreso y las dificultades de cada estudiante. Este espacio permite al docente ajustar sus estrategias de enseñanza de acuerdo con el ritmo y las necesidades específicas del grupo o de cada alumno en particular, lo cual enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilita la adaptación curricular. Además, las asesorías refuerzan el vínculo académico entre estudiantes y docentes, promoviendo un ambiente de colaboración y diálogo constructivo que fomenta una cultura de acompañamiento académico y excelencia educativa. En última instancia, este tipo de asesoría se convierte en un componente fundamental de la educación universitaria, alineando los objetivos pedagógicos con el desarrollo integral de los estudiantes.

-Describir la importancia de las tutorías por Unidades de Aprendizaje en los estudiantes y docentes.

Las tutorías por Unidades de Aprendizaje, desempeñan un papel fundamental en la consolidación de una educación de calidad, al facilitar una atención personalizada y un acompañamiento constante tanto para estudiantes como para docentes. Para los estudiantes, estas tutorías son una herramienta que no solo ayuda a clarificar y profundizar en los conocimientos específicos de cada Unidad de Aprendizaje, sino que también contribuye al desarrollo de competencias académicas y personales. Las sesiones de tutoría ofrecen un espacio donde los estudiantes pueden expresar sus dudas, recibir orientación sobre técnicas de estudio y enfrentar de forma eficaz los retos académicos, lo cual incide directamente en su rendimiento, permanencia y éxito escolar. Además, las tutorías contribuyen al bienestar emocional del estudiante, al brindarle un espacio de escucha y apoyo, que refuerza su sentido de pertenencia y compromiso con la universidad.

Para los docentes, las tutorías representan una oportunidad de entender más a fondo las necesidades y características de su grupo estudiantil, permitiéndoles adaptar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con el ritmo y los desafíos que enfrentan sus alumnos. Este acompañamiento contribuye también a la detección temprana de posibles problemáticas académicas o personales que puedan estar interfiriendo con el desempeño de los estudiantes, permitiendo al docente actuar de manera preventiva y proactiva. En el contexto del Programa Institucional de Tutorías, estas sesiones por Unidades de Aprendizaje consolidan un vínculo de apoyo mutuo entre estudiantes y docentes, fortaleciendo el compromiso institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero con la formación integral de sus estudiantes y con la creación de un ambiente académico que promueve el aprendizaje continuo, la reflexión crítica y el desarrollo personal.

-Describir la importancia de la participación de los estudiantes y docentes en programa escolar de tutorías.

La participación activa de estudiantes y docentes en el Programa Escolar de Tutorías, constituye un elemento clave para el fortalecimiento de la calidad educativa y la formación integral del estudiantado. Para los estudiantes, este programa ofrece un espacio de acompañamiento donde pueden expresar sus inquietudes, recibir orientación y trabajar en el desarrollo de habilidades académicas y personales que son fundamentales para su desempeño universitario y futuro profesional. Al involucrarse en el programa, los estudiantes encuentran apoyo no solo en la resolución de problemas académicos, sino también en el ámbito personal y vocacional, ya que las tutorías están diseñadas para atender sus necesidades de manera integral, brindando un apoyo que contribuye a su bienestar y permanencia en la universidad.

Por su parte, los docentes, al formar parte de este programa, se convierten en figuras esenciales de guía y mentoría, capaces de identificar y responder a las dificultades que los estudiantes enfrentan en su formación. Este rol les permite adaptar y enriquecer sus estrategias de enseñanza, al tiempo que fomentan una relación más cercana y empática con sus alumnos, promoviendo una cultura de confianza y respeto. Además, su participación activa en el Programa Escolar de Tutorías les brinda la oportunidad de incidir directamente en la mejora del ambiente académico y en el desarrollo de una comunidad educativa cohesionada y comprometida. En este sentido, el programa no solo refuerza el compromiso institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero con la excelencia educativa, sino que también fomenta un entorno de aprendizaje colaborativo, donde tanto estudiantes como docentes contribuyen de manera conjunta al logro de objetivos académicos, a la construcción de competencias transversales y al fortalecimiento de la identidad universitaria.

-Describir la importancia de la participación de los estudiantes y docentes en el programa escolar de orientación psicopedagógica y vocacional.

La participación activa de estudiantes y docentes en el Programa Escolar de Orientación, es un componente fundamental para el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Para los estudiantes, este programa ofrece una guía especializada en la identificación y fortalecimiento de sus aptitudes, intereses y habilidades, permitiéndoles construir un proyecto de vida acorde a sus aspiraciones académicas y profesionales. La orientación psicopedagógica y vocacional es especialmente valiosa en etapas críticas del desarrollo estudiantil, pues facilita la toma de decisiones informadas respecto a su trayectoria académica y profesional, al mismo tiempo que contribuye a su bienestar emocional, fomentando una mayor seguridad en sus capacidades y un sentido de pertenencia en el ámbito universitario.

Por otra parte, la participación de los docentes en este programa es esencial para establecer una red de apoyo sólida que beneficie el crecimiento personal y académico del estudiantado. Al involucrarse en el proceso de orientación psicopedagógica y vocacional, los docentes pueden identificar mejor las necesidades individuales de sus alumnos y contribuir activamente en la construcción de una visión clara y motivadora de su futuro profesional. Asimismo, este rol permite a los docentes trabajar de manera colaborativa con otros profesionales de la institución, como psicólogos y orientadores vocacionales, para ofrecer un acompañamiento más integral y personalizado a cada estudiante. En conjunto, el Programa Escolar de Orientación Psicopedagógica y Vocacional de la

Universidad Autónoma de Guerrero se erige como un pilar de apoyo académico y emocional que no solo facilita el éxito y la permanencia escolar, sino que también fortalece el compromiso institucional con la formación de profesionales conscientes, capaces y comprometidos con su entorno social y profesional.

-Describir la importancia de la participación de los estudiantes y docentes en el programa escolar de atención socioemocional.

La participación de estudiantes y docentes en el programa escolar de atención socioemocional constituye una pieza esencial en la promoción del bienestar integral y la creación de un ambiente académico saludable. En el contexto de la educación superior, donde los retos académicos y las demandas personales y profesionales suelen incrementar, este programa ofrece un espacio de apoyo y acompañamiento que permite a los estudiantes enfrentar sus desafíos socioemocionales de manera efectiva. La atención socioemocional facilita que los estudiantes desarrollen habilidades fundamentales, como la autorregulación emocional, la empatía y la resiliencia, mejorando así su capacidad para manejar el estrés y mantenerse enfocados en sus metas académicas y personales. Al contar con un espacio seguro para expresar sus preocupaciones, los estudiantes fortalecen su salud mental, lo cual tiene un impacto directo en su rendimiento académico y su permanencia en la institución.

La implicación de los docentes en este programa es igualmente crucial, ya que ellos actúan no solo como educadores, sino también como figuras de apoyo emocional y guías en el proceso de formación integral del estudiante. A través de su participación, los docentes pueden identificar con mayor precisión signos de malestar emocional en sus alumnos y canalizarlos hacia los recursos de ayuda apropiados dentro del programa. Además, al estar sensibilizados sobre la importancia del bienestar socioemocional, los docentes contribuyen a generar una cultura de respeto, comprensión y solidaridad dentro del entorno universitario. En conjunto, el Programa Escolar de Atención Socioemocional de la Universidad Autónoma de Guerrero no solo refuerza el compromiso de la institución con el desarrollo académico de sus estudiantes, sino que también enfatiza su responsabilidad en la promoción de una salud mental positiva, preparando a los futuros profesionales para enfrentar los retos de la vida con equilibrio, empatía y fortaleza
-Describir la importancia de la participación de los estudiantes y docentes en el programa escolar de atención integral de la salud, servicios de seguridad social y bienestar.

-Describir la importancia de la participación de los estudiantes y docentes en programas de becas y apoyos de bienestar (institucionales, estatales y federales).

La participación de los estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma de Guerrero en programas de becas y apoyos de bienestar, tanto institucionales como estatales y federales, es un elemento crucial para fomentar la equidad y el acceso a la educación de calidad en la región. Para los estudiantes, estos programas representan una oportunidad invaluable de reducir las barreras económicas que dificultan su permanencia y éxito en la educación superior, permitiéndoles enfocarse en su desarrollo académico y personal sin que la carga financiera se convierta en un obstáculo. Las becas y apoyos, además de solventar necesidades básicas, permiten a los estudiantes dedicar más tiempo a su formación, mejorar su rendimiento académico y participar en actividades extracurriculares que enriquecen su experiencia universitaria y amplían sus perspectivas profesionales.

Por otro lado, la participación de los docentes en estos programas es igualmente significativa, ya que ellos no solo orientan y apoyan a los estudiantes en la solicitud y aprovechamiento de estos recursos, sino que también pueden ser beneficiarios de apoyos destinados a su desarrollo profesional y bienestar. Al formar parte activa de estos programas, los docentes contribuyen a crear una cultura de apoyo y solidaridad dentro de la universidad, reforzando el compromiso de la institución con la formación integral y el bienestar de su comunidad académica. Asimismo, la inclusión de docentes y estudiantes en programas de becas y apoyos permite a la Universidad Autónoma de Guerrero avanzar en su misión de promover la justicia social y la igualdad de oportunidades, al tiempo que impulsa el desarrollo académico y profesional de quienes forman parte de su comunidad educativa. En este contexto, la participación activa en estos programas no solo beneficia a los individuos de manera directa, sino que también fortalece el tejido social de la universidad y contribuye al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la Facultad.

La participación de estudiantes y docentes en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la Facultad de Derecho es esencial para construir una comunidad universitaria sólida, comprometida y cohesionada. Estos programas de inducción ofrecen a los estudiantes de nuevo ingreso una orientación integral que les permite familiarizarse con los valores, objetivos y métodos de estudio de la facultad, facilitando así su adaptación a las exigencias académicas y a la vida universitaria en general. Durante estas actividades, los estudiantes no solo reciben información sobre los recursos y servicios de la facultad, sino que también tienen la oportunidad de interactuar con sus compañeros, conocer a sus profesores y comprender mejor las expectativas de la carrera. Esta integración temprana refuerza su sentido de pertenencia y contribuye a reducir el índice de deserción, mejorando a su vez su rendimiento y su compromiso con su formación.

Para los docentes, involucrarse en estos programas de inducción e integración significa participar activamente en la formación de una cultura académica inclusiva y de apoyo mutuo. Al conocer de cerca las inquietudes y aspiraciones de los nuevos estudiantes, los docentes pueden adaptar sus enfoques pedagógicos y colaborar en la creación de un ambiente académico acogedor y estimulante. Además, estas actividades brindan a los docentes la oportunidad de transmitir el conocimiento y las normas éticas que caracterizan a la facultad, fomentando una identidad profesional comprometida con el cuidado ambiental y la responsabilidad social. En conjunto, la participación en estos programas no solo fortalece la dinámica académica, cultural y social de la Facultad de Derecho, sino que también enriquece el perfil de sus estudiantes y docentes, contribuyendo a la misión de la Universidad Autónoma de Guerrero de formar profesionales competentes y socialmente comprometidos con su entorno.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante (Atención al bienestar) en el desempeño académico y respeto a los derechos humanos del estudiante.

La participación activa de estudiantes y docentes es fundamental para el fortalecimiento de un entorno académico inclusivo, comprometido con el éxito y el desarrollo personal de cada estudiante. Estos programas no solo se enfocan en mejorar el desempeño

académico a través del monitoreo continuo y personalizado de los avances de los estudiantes, sino que también ofrecen un sistema integral de apoyo que promueve el respeto a los derechos humanos y el bienestar emocional, físico y social de los universitarios. El acompañamiento académico facilita la detección temprana de dificultades de aprendizaje y problemas personales que puedan interferir con el rendimiento académico, permitiendo a los estudiantes recibir la orientación adecuada y evitar el rezago o la deserción.

Por otro lado, el compromiso de los docentes en estos programas de acompañamiento y atención integral resulta crucial, ya que ellos actúan como guías y modelos de profesionalismo y respeto en la comunidad universitaria. Al involucrarse en el seguimiento académico, los docentes pueden personalizar sus estrategias pedagógicas y ofrecer un soporte que va más allá del aula, fortaleciendo así el compromiso de la facultad con los derechos humanos y el desarrollo integral de sus estudiantes. Esta participación docente fomenta un ambiente de respeto, empatía y comprensión, promoviendo una cultura de apoyo en la que cada estudiante se siente valorado y respetado en su dignidad y derechos. En conjunto, los programas de acompañamiento y bienestar son esenciales para que la Facultad de Derecho no solo forme profesionales competentes, sino también personas conscientes y comprometidas con los valores de equidad, respeto y responsabilidad social que caracterizan a la Universidad Autónoma de Guerrero.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).

La participación de estudiantes y docentes en programas de atención a las necesidades educativas especiales, tales como el desempeño sobresaliente, las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional, es vital para el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y para la creación de un ambiente académico inclusivo y diverso. Estos programas permiten identificar y potenciar las habilidades únicas de cada estudiante, promoviendo un enfoque educativo que reconoce la diversidad de talentos y capacidades en la comunidad universitaria. Para los estudiantes con un desempeño sobresaliente, estos programas ofrecen oportunidades de profundización académica y desafíos adicionales que estimulan su motivación y compromiso, mientras que los estudiantes con fortalezas en áreas específicas de las inteligencias múltiples reciben un espacio donde sus habilidades pueden ser reconocidas y desarrolladas de manera integral.

La implicación de los docentes en estos programas es igualmente crucial, ya que les permite ampliar su comprensión de la diversidad cognitiva y emocional de sus estudiantes, y les brinda herramientas para diseñar estrategias de enseñanza que se adapten a diferentes estilos de aprendizaje y potenciales individuales. La inteligencia emocional, por ejemplo, es una competencia que no solo beneficia a los estudiantes en su vida personal, sino que también fortalece su capacidad para trabajar en equipo, resolver problemas y enfrentar desafíos profesionales, habilidades esenciales en el campo de las ciencias ambientales. La participación activa en estos programas promueve un enfoque inclusivo y humanista, donde la atención a las necesidades educativas especiales se convierte en una prioridad institucional que refleja el compromiso de la Facultad de Derecho con la formación de profesionales competentes, empáticos y conscientes de la importancia de la diversidad en el aprendizaje y en la vida profesional. Este enfoque integral y personalizado contribuye, en última instancia, a una comunidad universitaria en

la que cada estudiante puede desarrollar su máximo potencial en un entorno de respeto, inclusión y apoyo mutuo.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Principales Fortalezas

1. **Programas de Asesoría y Tutoría por Unidades de Aprendizaje**: La implementación de asesorías y tutorías específicas ha mejorado el apoyo académico personalizado, ayudando a los estudiantes a comprender mejor los contenidos y a desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo. Los docentes también se benefician al poder monitorear el progreso de los estudiantes y adaptar sus métodos pedagógicos.
2. **Enfoque Integral en el Bienestar del Estudiante**: Los programas de atención socioemocional y de salud integral han contribuido significativamente al bienestar físico y emocional de los estudiantes, proporcionando recursos y servicios que mejoran su calidad de vida y, por ende, su desempeño académico.
3. **Orientación Psicopedagógica y Vocacional**: La participación en programas de orientación ha ayudado a los estudiantes a definir sus trayectorias académicas y profesionales, fortaleciendo su motivación y sentido de propósito dentro de la comunidad académica.
4. **Apoyo a la Inclusión y la Diversidad**: La atención a las necesidades educativas especiales, como el desarrollo de inteligencias múltiples y la inteligencia emocional, ha promovido un entorno inclusivo y respetuoso de la diversidad.
5. **Acceso a Becas y Apoyos de Bienestar**: Los programas de becas y apoyos institucionales, estatales y federales han facilitado la permanencia de los estudiantes en la universidad, aliviando las cargas financieras y mejorando el acceso a la educación superior.
6. **Programas de Inducción e Integración**: Las actividades de inducción han sido efectivas para integrar a los nuevos estudiantes en la dinámica académica, cultural y social de la facultad, ayudándolos a adaptarse rápidamente a su entorno universitario.

Principales Problemas Encontrados

1. **Falta de Seguimiento Efectivo**: Algunos programas de tutoría y acompañamiento académico carecen de un sistema de evaluación y seguimiento continuo, lo que dificulta medir su impacto real en el rendimiento de los estudiantes.
2. **Escasez de Recursos Humanos y Capacitación**: La carga de trabajo de los docentes y la falta de personal especializado en atención psicopedagógica y socioemocional pueden limitar la efectividad de los programas de apoyo.
3. **Desigualdad en el Acceso a Servicios**: No todos los estudiantes tienen el mismo nivel de acceso a los servicios de orientación y atención integral, lo que genera disparidades en la calidad del apoyo recibido.
4. **Estigmatización de la Atención Socioemocional**: Algunos estudiantes pueden sentir vergüenza o estigma al buscar ayuda socioemocional, lo que limita la participación en programas de apoyo a la salud mental.

5. **Falta de Información y Difusión**: Los estudiantes y docentes a veces desconocen la existencia de ciertos programas y servicios, lo que afecta la participación y el aprovechamiento de estos recursos.

Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

1. **Implementar un Sistema de Evaluación y Seguimiento**: Desarrollar mecanismos para evaluar periódicamente el impacto de los programas de acompañamiento y tutoría, utilizando encuestas, entrevistas y análisis de datos académicos. Esto permitirá ajustar y mejorar las estrategias según las necesidades de los estudiantes.
2. **Fortalecer la Capacitación del Personal**: Ofrecer programas de formación continua para docentes y personal psicopedagógico en temas de acompañamiento académico, inteligencia emocional y estrategias de enseñanza inclusiva. También se pueden incorporar talleres de manejo del estrés y bienestar emocional para el personal docente.
3. **Ampliar la Infraestructura de Apoyo**: Incrementar el número de profesionales dedicados a la orientación psicopedagógica y socioemocional, asegurando que haya suficiente personal especializado para atender las necesidades de la comunidad estudiantil.
4. **Fomentar la Inclusión y la Diversidad**: Desarrollar campañas de sensibilización para reducir el estigma asociado a la atención socioemocional y promover un entorno inclusivo y respetuoso. Esto puede incluir charlas informativas, actividades de bienestar y programas de apoyo entre pares.
5. **Mejorar la Difusión de los Programas**: Crear campañas de información efectivas a través de medios digitales, redes sociales, y sesiones informativas en clases para asegurar que todos los estudiantes y docentes conozcan y accedan a los programas disponibles. Se pueden usar plataformas digitales para centralizar la información y facilitar el acceso a los recursos.
6. **Promover la Participación Activa**: Incentivar la participación de los estudiantes y docentes en programas de acompañamiento mediante actividades motivacionales, reconocimiento académico y espacios de diálogo donde se escuchen y se valoren sus opiniones y experiencias.
7. **Personalización de la Atención Académica**: Desarrollar planes de intervención personalizados para estudiantes con dificultades académicas o necesidades específicas, utilizando herramientas tecnológicas y métodos pedagógicos adaptativos.

La evolución de los programas de acompañamiento, seguimiento académico y atención integral del estudiante en la Facultad de Derecho es un proceso continuo que requiere mejoras y adaptaciones constantes. Las fortalezas existentes, como el enfoque en el bienestar y la inclusión, deben ser reforzadas mediante estrategias que aborden las desigualdades y mejoren la efectividad de los servicios. Con una gestión proactiva y un enfoque en la calidad y la equidad, la facultad puede asegurar que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial académico y personal.

Curso de inducción a la vida universitaria (estudiantes de nuevo ingreso)

Generar un entorno de adaptación en los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuya a la construcción de una identidad universitaria, fundamentada en valores, así como el sentido de pertenencia mediante el conocimiento de las instalaciones, su estructura organizacional y forma de trabajo, con la finalidad de facilitar su adaptación en su facultad y en la universidad en general.
(Dirección General de Educación Superior).

- Programas Institucionales de Tutorías (PIT).
- Programas Institucionales de Acompañamiento.

Programa de Acompañamiento Estudiantil

Es un ejercicio de planeación y organización a partir de los datos y las necesidades de la facultad. En su elaboración participan tutores de la Unidad Académica. Debe contener de manera explícita las modalidades de tutoría (individual, grupal o de pares). De este modo, la tutoría se desarrolla en función de las necesidades y ejes orientadores para cada nivel descrito y en correspondencia con el diseño curricular.
Se recomienda que el PAE, se desarrolle atendiendo las necesidades prioritarias de los alumnos, considerando que es una población que enfrenta dificultades tanto de tipo académico como personal, son tres los niveles de implementación de la tutoría, están orientados al Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero, de acuerdo a las etapas de formación profesional para que los tutores pongan en práctica las estrategias y acciones tutoriales en el acompañamiento académico integral de los estudiantes.
(Dirección General de Educación Superior).

- Asesorías y acompañamiento académico en la trayectoria escolar de estudiantes.

Acompañamiento académico en la trayectoria escolar

En el programa de acompañamiento estudiantil se determina una serie de variables que forman un esquema de la trayectoria escolar que muestra lo que sucede con el estudiante desde que se inscribe y lo que sucede académicamente durante cada periodo de su carrera en términos de aprobación, reprobación, bajas, cambio de carrera, permisos y titulación. Tomando en consideración el perfil de ingreso. Este seguimiento de trayectoria escolar es una estrategia que permite implementar acciones tutórales, para aprovechar mejor las habilidades, capacidades y competencias de estudiante. Así como detectar atraso y problemas de diferente índole.
(Dirección General de Educación Superior).

- Estudios de trayectoria y desempeño escolar.
- Servicios de atención socioemocional y psicopedagógica de estudiantes.

Programa de bienestar estudiantil

Las políticas transversales buscan canalizar y guiar el trabajo de la comunidad universitaria hacia las metas que la institución se ha propuesto alcanzar, el bienestar de los estudiantes es una prioridad central para la universidad. Esta política asegura que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos y apoyos necesarios para su éxito

académico y personal. Esto incluye servicios de salud y bienestar, oportunidades para participación en actividades extracurriculares y deportivas de apoyo académico y asesoramiento.
(Dirección General de Educación Superior).

- Servicios de administración y gestión escolar (admisión; revalidación; equivalencia y homologación de estudios; títulos; grados académicos; información escolar y seguimiento de egresados).

 Servicios de administración escolar que un estudiante realiza:
 Trámites presenciales y virtuales:
 1. Inscripción
 2. Reinscripción
 3. Trámite de exámenes extraordinarios
 4. Recurso de materias
 5. Trámite de credencial de estudiante
 6. Trámite de constancia de estudios
 7. Trámite de Kardex
 8. Trámite para presentar examen por tesis.
 9. Cambio de Grupo
 10. Trámite de baja definitiva y temporal.

 Las estadísticas que se entregan son:
 Estudiantes de nuevo ingreso.
 Estudiantes irregulares por grupo.
 Estudiantes egresados.

 Se realizan trámites de Reinscripción
 Para obtener el recibo de pago por concepto de reinscripción tienes que ingresar a ovirtual.uagro.mx y registrarte con tu correo institucional, ya que servirá como acceso a tu oficina virtual en donde podrás consultar tus calificaciones y hacer trámites escolares.
 1. Ingresa con tu correo institucional (correo de gmail).
 2.- Después de acceder tienes que seleccionar que eres alumno.
 3.- Posteriormente tienes que asociar tu matrícula de alumno y tu C.U.R.P.
 4.- Al terminar de asociar la matrícula, se activa la opción de SERVICIOS
 5.- Selecciona REINSCRIPCIONES, si no has actualizado tus datos te pedirá que lo hagas para poder continuar con la Reinscripción.
 6. Imprimir los formatos de reinscripción.
 7. Entregar kardex y certificado médico en la Facultad de Derecho o por medios electrónicos.

- Servicios de atención integral y bienestar de estudiantes.

- Gestión de becas a estudiantes.

 BECA ALIMENTICIA
 Es emitida por la UAGro, esta beca tiene dos modalidades: la primera es para estudiantes que habitan en casas de estudiantes y la segunda es para los que no habitan en casa de estudiantes, siempre y cuando sean alumnos de la UAGro. Para ambas modalidades los requisitos son tener un promedio mínimo de 8 y no tener ninguna materia reprobada. El trámite de esta beca se realiza en el comedor universitario de forma semestral. El apoyo

consiste en el caso de la primera modalidad sólo cobrarle $5; en el caso de la segunda modalidad el costo es de $10 en cada una de las tres comidas que se realizan al día.

BECAS CONDONACIÓN
También, se apoya a los estudiantes a través de las condonaciones en las reinscripciones a los ciclos escolares. Esta convocatoria es emitida por el Área de Asuntos Estudiantiles de la UAGro La condonación se da en dos modalidades: los estudiantes que habitan en casa de estudiantes automáticamente son condonados y en la segunda modalidad es el 17% de la matrícula de cada grupo. Cada grupo decide quiénes serán los estudiantes condonados, de acuerdo a los requisitos que ellos establezcan como: estudiantes no beneficiados con ninguna beca, estudiantes que provengan de comunidades rurales, promedio, ninguna materia sin reprobar.

ÁREA DE CASAS DE ESTUDIANTES
Beca de hospedaje, la cual es emitida por la UAGro a nivel institucional por la Jefatura de Casa de Estudiantes de la UAGro, consiste en darles vivienda a estudiantes que provengan de zonas rurales y de bajos recursos.

SERVICIO MÉDICO
Todos los estudiantes de la Facultad de Derecho y en general de la UAGro cuentan con seguro médico a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual es gestionado por la Universidad a todos los estudiantes de nuevo ingreso y los estudiantes son incorporados a este servicio directamente y obligatoriamente por la dirección del programa educativo.

Además, la UAGro cuenta con Servicio Médico Universitario, es decir todos los estudiantes con credencial vigente tienen acceso a servicios de consulta general y especializados, así como análisis de laboratorio, rayos X, entre otros.

En la actualidad en el Campus se cuenta con médico general, que realiza consultas médicas, diagnostica y prescribe tratamientos médicos a los pacientes, cuando el caso lo amerite remite a los pacientes a consulta especializada, asiste casos de emergencia. Además de esto se ofrece el servicio de enfermería para toma de presión, glucosa, aplicación de inyecciones (bajo prescripción médica), atención de primeros auxilios en quemaduras y golpes.

- Casas de estudiante y albergues estudiantiles.
- Servicios de comedores universitarios.

 Los servicios de cafetería son ofertados por la cafetería del campus, concesionado por la administración central, quien también es la encargada de supervisar su funcionamiento, en inspección y uso de la cafetería, los precios son accesible y la comida ofertada es preparada en condiciones de higiene. Los menús son preparados acordes con la comida que solicitan los estudiantes según sus costumbres de alimentación.

- Servicios de cultura física y recreación.
- Servicios de bibliotecas.

- Atención a estudiantes en situación de multiculturalidad y diversidad personal.
- Atención a estudiantes con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.
- Atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).
- Atención y prevención de adicciones y de fomento de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Fomento a la comprensión de la diversidad cultural y artística para la convivencia.
- Fomento de la cultura y prácticas saludables.
- Gestión y servicios de seguridad social para el estudiante.

La Facultad solicitó de manera verbal el servicio de taxis colectivo para el acceso al Campus y tiene un costo de 7 pesos. Pero no cuenta con medios colectivos para el transporte al campus, por lo que se ha seguido gestionando reiteradamente con la administración central la necesidad de un transporte colectivo ofertado por camiones o microbuses o en su caso, ofertado por la UAGro misma.

4.4 Digitalización integral para la transformación educativa.

Digitalización integral para la transformación educativa de la Lic. En Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0	0	0
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea.	1	1	1	1	1	1
Recursos bibliográficos y hemerográficos digitales.	1	1	1	1	1	1
Aulas virtuales.	1	1	1	1	1	1
Pabellones con internet.	0	0	0	0	0	0

Procesos administrativos digitalizados.	1	1	1	1	1	1
Centros y laboratorios de cómputo.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Digitalización integral para la transformación educativa del PE de la Maestría en Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.						
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.						
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea.	1	1	1	1	1	1
Recursos bibliográficos y hemerográficos digitales.	1	1	1	1	1	1
Aulas virtuales.	0	0	0	0	0	0
Pabellones con internet.	0	0	0	0	0	0
Procesos administrativos digitalizados.	1	1	1	1	1	1
Centros y laboratorios de cómputo.	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0

Digitalización integral para la transformación educativa del PE de la Maestría en Derecho Electoral	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0	0	0
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1

Docentes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea.	1	1	1	1	1	1
Recursos bibliográficos y hemerográficos digitales.	1	1	1	1	1	1
Aulas virtuales.	0	0	0	0	0	0
Pabellones con internet.	0	0	0	0	0	0
Procesos administrativos digitalizados.	1	1	1	1	1	1
Centros y laboratorios de cómputo.	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0

Digitalización integral para la transformación educativa del PE del Doctorado en Derecho	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea.	1	1	1	1	1	1
Recursos bibliográficos y hemerográficos digitales.	1	1	1	1	1	1
Aulas virtuales.	0	0	0	0	0	0
Pabellones con internet.	0	0	0	0	0	0
Procesos administrativos digitalizados.	1	1	1	1	1	1
Centros y laboratorios de cómputo.	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia del uso de plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.

El uso de plataformas virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Facultad de Derecho es un componente fundamental para responder a las necesidades y desafíos de la educación actual. Estas herramientas digitales facilitan el acceso a contenidos académicos y recursos educativos de manera flexible y personalizada, permitiendo que los estudiantes adquieran conocimientos en su propio ritmo y desde cualquier lugar, lo que es particularmente relevante en el contexto de las ciencias ambientales, donde las actividades de campo y el acceso a información actualizada son primordiales. A través de plataformas virtuales, los estudiantes pueden interactuar con materiales de apoyo, realizar actividades de aprendizaje, participar en discusiones y recibir retroalimentación constante de sus docentes, mejorando así su comprensión de los temas y desarrollando habilidades de autoaprendizaje y responsabilidad académica.

Para los docentes, el uso de estas plataformas representa una oportunidad para diversificar sus métodos de enseñanza y adaptar los contenidos a los distintos estilos de aprendizaje, utilizando recursos interactivos, simulaciones y evaluaciones en línea que enriquecen la experiencia educativa. Además, las plataformas virtuales permiten a los docentes realizar un seguimiento detallado del progreso de cada estudiante, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y permite la intervención oportuna en caso de rezago. La implementación de estas herramientas digitales no solo optimiza el aprendizaje académico, sino que también fomenta en los estudiantes competencias digitales, esenciales en el entorno profesional contemporáneo. En conjunto, el uso de plataformas virtuales en la Facultad de Ciencias Ambientales fortalece el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la innovación educativa y la formación de profesionales capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y responder eficazmente a los desafíos medioambientales y sociales del mundo actual.

-Describir la importancia del uso de herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje por los docentes y estudiantes.

El uso de herramientas y recursos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje por parte de docentes y estudiantes de la Facultad de Derecho se ha convertido en una estrategia clave para enriquecer y modernizar la educación en un campo tan dinámico y exigente como el ambiental. Estas herramientas digitales, que incluyen desde simulaciones interactivas hasta plataformas de aprendizaje y aplicaciones de análisis de datos, permiten una comprensión más profunda y visual de fenómenos complejos, facilitando que los estudiantes integren la teoría con la práctica de manera efectiva. Para los estudiantes, el acceso a recursos digitales no solo aumenta la disponibilidad de información actualizada y de calidad, sino que también les permite desarrollar competencias tecnológicas fundamentales, como el análisis de datos, la presentación de proyectos en formatos interactivos y el manejo de software especializado, habilidades que serán esenciales en su futuro profesional.

Por otro lado, los docentes encuentran en estas herramientas digitales una vía para diversificar sus metodologías y adaptarlas a distintos estilos de aprendizaje, utilizando recursos como videos, infografías, simuladores y foros de discusión que facilitan una enseñanza más dinámica e inclusiva. Además, estos recursos permiten a los docentes realizar evaluaciones más precisas del avance de sus estudiantes, a través de plataformas de seguimiento que facilitan la identificación de áreas de mejora y el diseño de estrategias de apoyo específicas. En conjunto, el uso de herramientas y recursos digitales en la Facultad de Derecho no solo fortalece el proceso formativo, sino que

también impulsa una educación innovadora y adaptada a las demandas de la era digital. Este enfoque contribuye al desarrollo de una comunidad académica preparada para enfrentar los complejos desafíos ambientales y que, además, incorpora la tecnología como un aliado en la construcción de soluciones sostenibles y prácticas informadas, reflejando el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la excelencia y la pertinencia social en la formación de sus futuros egresados.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en tutorías en línea.

La participación de estudiantes y docentes en tutorías en línea en la Facultad de Derecho es fundamental para promover un modelo educativo accesible, flexible y adaptado a las necesidades actuales. Estas tutorías en línea ofrecen un espacio de apoyo académico donde los estudiantes pueden recibir orientación personalizada sin las barreras de tiempo y espacio que caracterizan a las modalidades presenciales. Para los estudiantes, las tutorías en línea representan una oportunidad de resolver dudas puntuales, profundizar en temas complejos y recibir acompañamiento constante en su proceso de aprendizaje, todo desde la comodidad de sus hogares o lugares de estudio. Esta modalidad de tutoría permite a los estudiantes gestionar mejor su tiempo y acceder a los recursos de la facultad sin interrumpir sus actividades diarias, lo cual es particularmente útil en un campo como el ambiental, donde muchas veces los estudiantes deben realizar actividades de campo y prácticas que requieren desplazamientos.

Para los docentes, la tutoría en línea proporciona una plataforma para dar un seguimiento más cercano al progreso de sus estudiantes, identificar dificultades tempranas y adaptar su orientación a las necesidades individuales de cada uno. Además, esta modalidad permite a los docentes aprovechar herramientas digitales para enriquecer las tutorías, como el uso de materiales visuales, simulaciones y recursos interactivos que facilitan una comprensión más dinámica y completa de los temas. En conjunto, la participación en tutorías en línea fomenta un ambiente de aprendizaje colaborativo y flexible, donde estudiantes y docentes pueden construir una relación académica basada en el apoyo mutuo y la disponibilidad. Este modelo de tutoría refleja el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la inclusión y la adaptabilidad en la educación, asegurando que todos los estudiantes de la Facultad de Derecho tengan acceso a una formación de calidad, independientemente de sus circunstancias individuales.

-Describir la importancia de la participación de los docentes en programas de formación en competencias digitales.

La participación de los docentes de la Facultad de Derecho en programas de formación en competencias digitales es esencial para mantener una enseñanza de alta calidad y actualizada que responda a las demandas del mundo contemporáneo. En una era donde la tecnología digital atraviesa todos los campos del conocimiento, incluidas las ciencias ambientales, la capacidad de los docentes para dominar herramientas digitales y aplicaciones especializadas les permite ofrecer a los estudiantes una experiencia educativa más dinámica, interactiva y pertinente. Al adquirir competencias digitales, los docentes pueden integrar en sus clases recursos como plataformas de aprendizaje en línea, simulaciones, análisis de datos y visualización de información, lo que facilita una comprensión más profunda de los conceptos y mejora la participación estudiantil.

Además, la formación en competencias digitales habilita a los docentes para implementar metodologías de enseñanza más adaptadas a los distintos estilos de aprendizaje y fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades tecnológicas esenciales en el campo profesional. Esto incluye desde el manejo de software de modelado ambiental y herramientas de gestión de datos hasta la creación de proyectos colaborativos en línea. Al dominar estas competencias, los docentes se convierten en guías efectivos en la incorporación de la tecnología como un recurso para la solución de problemas ambientales, fortaleciendo así el enfoque práctico y aplicado de la carrera. La Universidad Autónoma de Guerrero, al promover la participación de sus docentes en estos programas de formación, reafirma su compromiso con la innovación y la calidad educativa, asegurando que los estudiantes de la Facultad de Derecho reciban una educación que les prepare para afrontar con éxito los desafíos tecnológicos y medioambientales del futuro.

-Describir la importancia de la participación de los Directivos y administrativos en programas de formación en competencias digitales.

La participación de los directivos y administrativos en programas de formación en competencias digitales es de gran relevancia para promover una gestión educativa eficiente, transparente y alineada con los estándares actuales de calidad. En el contexto universitario, donde la toma de decisiones, la organización de recursos y la administración de información son procesos constantes, el dominio de competencias digitales permite a los directivos y al personal administrativo optimizar sus tareas, mejorar la comunicación interna y agilizar los procedimientos administrativos. Al adquirir habilidades en el manejo de plataformas de gestión educativa, bases de datos, herramientas de comunicación y sistemas de automatización, los directivos y administrativos pueden reducir tiempos de respuesta, gestionar de manera más precisa la información académica y administrativa, y facilitar los trámites para estudiantes y docentes, creando así una experiencia universitaria más accesible y moderna.

Además, el desarrollo de competencias digitales en el personal directivo y administrativo impulsa una cultura de innovación y mejora continua en la universidad. Equipados con conocimientos digitales, estos actores clave pueden implementar políticas y estrategias institucionales que aprovechen la tecnología para atender necesidades emergentes y mejorar los servicios universitarios, desde la gestión de recursos hasta la promoción de programas académicos y de bienestar estudiantil. Este avance no solo fortalece la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos, sino que también proyecta una imagen institucional moderna y comprometida con la transformación digital. La Universidad Autónoma de Guerrero, al fomentar la formación digital de su personal directivo y administrativo, asegura que toda su comunidad, incluyendo estudiantes y docentes, se beneficie de un entorno académico y administrativo que no solo se adapta a las exigencias del siglo XXI, sino que también impulsa una educación y gestión de calidad, transparente y orientada al servicio.

-Describir la importancia de los servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea.

Los servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea son fundamentales en el acceso al conocimiento y la investigación académica, especialmente en el entorno educativo actual, donde la información precisa y actualizada es clave para el desarrollo intelectual de estudiantes y docentes. Estos recursos digitales permiten a la comunidad universitaria acceder, desde cualquier lugar y en cualquier momento, a una vasta colección de libros, artículos de revistas científicas, investigaciones y otros materiales académicos que

anteriormente sólo podían consultarse de manera presencial. Para los estudiantes, este acceso a bibliotecas y hemerotecas en línea significa poder consultar fuentes confiables y especializadas que enriquecen su aprendizaje, apoyan sus proyectos académicos y les permiten profundizar en áreas específicas de conocimiento, facilitando su formación de manera ágil y autónoma.

En el caso de los docentes e investigadores, estos servicios son igualmente valiosos, pues ofrecen acceso a una amplia gama de publicaciones actualizadas que son esenciales para el desarrollo de investigaciones de calidad y la actualización continua en sus disciplinas. La disponibilidad de estos recursos digitales permite que los académicos puedan mantenerse al día con las últimas tendencias y descubrimientos, además de facilitar el proceso de revisión y comparación de información, esencial para el avance del conocimiento. La implementación de servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea refleja el compromiso de las instituciones educativas con la accesibilidad y democratización de la información, asegurando que todos los miembros de la comunidad académica cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los retos de un entorno académico globalizado y digital. Este enfoque no solo optimiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también impulsa una cultura de investigación y desarrollo crítico, pilares fundamentales en la educación superior.

-Describir la importancia de los recursos bibliográficos y hemerográficos digitales.

Los recursos bibliográficos y hemerográficos digitales de la Facultad de Derecho son esenciales para fortalecer la formación académica, la investigación y el desarrollo profesional de sus estudiantes y docentes. En el contexto de las ciencias ambientales, donde el acceso a información actualizada y especializada es fundamental para comprender fenómenos complejos y dinámicos, estos recursos digitales ofrecen una puerta hacia el conocimiento global, facilitando el acceso a publicaciones científicas, estudios de caso, informes de organismos internacionales y otros documentos clave que enriquecen la perspectiva académica de los usuarios. Para los estudiantes, esta biblioteca digital permite acceder a fuentes confiables y de alta calidad desde cualquier lugar, lo cual fomenta su autonomía y les ayuda a construir una base sólida de conocimientos respaldados por la ciencia.

Para los docentes e investigadores, contar con un acervo digital amplio y accesible es igualmente crucial, ya que les permite mantenerse al día con los últimos avances en su campo, identificar tendencias emergentes y desarrollar investigaciones informadas y de relevancia tanto local como global. Estos recursos digitales también facilitan la incorporación de materiales actualizados en el currículo, fortaleciendo así la enseñanza y alineándose con los retos ambientales contemporáneos. La disponibilidad de recursos bibliográficos y hemerográficos digitales en la Facultad de Derecho refleja el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con una educación de calidad y con el impulso a la investigación y la innovación en el campo ambiental, preparando a su comunidad académica para enfrentar los desafíos de sostenibilidad y conservación con un enfoque informado y crítico.

-Describir la importancia de las aulas virtuales.

Las aulas virtuales en la Facultad de Derecho desempeñan un papel crucial en la modernización y accesibilidad de la educación, brindando una plataforma flexible y adaptativa que permite a estudiantes y docentes interactuar de manera eficiente, sin las

limitaciones de tiempo y espacio propias de las aulas tradicionales. Estas aulas virtuales facilitan el acceso a materiales de estudio, foros de discusión, actividades colaborativas y recursos interactivos que enriquecen la experiencia de aprendizaje, permitiendo que los estudiantes puedan consultar contenidos y participar activamente en el proceso educativo desde cualquier lugar y en el horario que mejor se ajuste a sus necesidades. Esta flexibilidad es particularmente relevante en el ámbito de las ciencias ambientales, donde muchas actividades académicas requieren trabajo de campo o prácticas en entornos externos; las aulas virtuales permiten integrar estos elementos en la enseñanza de manera complementaria y dinámica.

Para los docentes, las aulas virtuales son herramientas invaluables que les permiten diversificar sus métodos de enseñanza, personalizar el seguimiento del aprendizaje de sus estudiantes y ofrecer retroalimentación oportuna a través de una plataforma centralizada. Además, estos espacios virtuales promueven la integración de tecnologías y recursos digitales, como videos, infografías, simulaciones y evaluaciones interactivas, que contribuyen a una comprensión más profunda de los temas y al desarrollo de competencias digitales en los estudiantes. La implementación de aulas virtuales en la Facultad de Derecho no solo refuerza el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con una educación accesible e innovadora, sino que también prepara a los futuros profesionales para enfrentar con flexibilidad y adaptabilidad los desafíos del campo ambiental en un mundo cada vez más digitalizado y en constante cambio.

-Describir la importancia de los pabellones con internet.

Los pabellones con acceso a internet en la Facultad de Derecho son un recurso fundamental que impulsa la conectividad y el acceso a información en tiempo real, mejorando significativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos espacios con internet permiten a los estudiantes y docentes contar con acceso inmediato a plataformas académicas, bibliotecas digitales, recursos multimedia y herramientas de comunicación en línea, factores esenciales para una educación de calidad en el campo de las ciencias ambientales. Para los estudiantes, el internet en los pabellones representa la posibilidad de realizar investigaciones, consultar bases de datos científicas, participar en foros de discusión académica y descargar materiales de estudio, actividades que enriquecen su formación y fomentan la autonomía en su proceso de aprendizaje. La conectividad facilita también el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos en colaboración, aspectos clave en su preparación profesional.

Para los docentes, los pabellones con internet brindan una oportunidad para integrar tecnología en sus métodos de enseñanza, permitiendo el uso de recursos interactivos, simulaciones en línea, y aplicaciones de análisis ambiental que potencian el aprendizaje práctico y aplicado. Además, el acceso a internet facilita la comunicación y el seguimiento del progreso académico de los estudiantes, permitiendo a los docentes ofrecer retroalimentación oportuna y adaptar sus estrategias pedagógicas en función de las necesidades del grupo. En conjunto, los pabellones con acceso a internet no solo promueven una educación moderna y accesible, sino que reflejan el compromiso de la Facultad de Ciencias Ambientales y de la Universidad Autónoma de Guerrero con la incorporación de herramientas tecnológicas que preparen a sus estudiantes y docentes para un entorno profesional y académico cada vez más digitalizado y globalizado.

-Describir la importancia de los procesos administrativos digitalizados.

La digitalización de los procesos administrativos en la Facultad de Derecho representa un avance significativo hacia una gestión universitaria eficiente, accesible y alineada con las demandas actuales de agilidad y transparencia. Estos procesos digitalizados permiten a estudiantes, docentes y personal administrativo realizar trámites, solicitudes y consultas de manera rápida y sencilla, sin necesidad de desplazarse físicamente, lo cual ahorra tiempo y reduce la carga burocrática tradicional. Para los estudiantes, la digitalización facilita el acceso a servicios administrativos clave, como la inscripción, la consulta de calificaciones, la obtención de constancias y la gestión de trámites escolares, contribuyendo a que su experiencia universitaria sea más fluida y libre de obstáculos innecesarios.

Para el personal docente y administrativo, estos sistemas digitales simplifican el manejo de la información académica y administrativa, optimizando la organización de expedientes, la programación de actividades y la emisión de reportes. La digitalización permite además un seguimiento más preciso de los procesos académicos y administrativos, mejorando la capacidad de respuesta y facilitando la implementación de políticas de mejora continua basadas en datos reales y accesibles. La transformación digital en los procesos administrativos de la Facultad de Derecho no solo refuerza el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con una educación moderna y de calidad, sino que también proyecta una imagen de eficiencia y sostenibilidad, alineada con los valores de la institución. En última instancia, esta modernización administrativa impulsa una cultura de transparencia y servicio, que beneficia a toda la comunidad universitaria y contribuye a la formación de futuros profesionales en un entorno de excelencia y responsabilidad.

-Describir la importancia de los centros y laboratorios de cómputo.

Los centros y laboratorios de cómputo de la Facultad de Derecho son recursos estratégicos para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como un apoyo fundamental para la labor docente e investigativa. En el campo de las ciencias ambientales, donde el análisis de datos, el modelado de sistemas naturales y la visualización de escenarios son esenciales, estos espacios proveen el equipamiento y software especializado necesario para la formación práctica en habilidades tecnológicas avanzadas. Para los estudiantes, el acceso a laboratorios de cómputo facilita la realización de simulaciones ambientales, el procesamiento de datos de campo y la práctica en el manejo de programas que serán fundamentales en su futuro profesional, como sistemas de información geográfica (SIG), modelado de ecosistemas, análisis estadístico y programación, herramientas que incrementan su competitividad y preparan para enfrentar los desafíos actuales en la protección y conservación ambiental.

Por otro lado, para los docentes e investigadores, estos laboratorios de cómputo son espacios que permiten enriquecer la experiencia educativa y fortalecer sus proyectos de investigación mediante el uso de tecnología avanzada. Además, los centros de cómputo favorecen la realización de talleres, prácticas experimentales y proyectos colaborativos, impulsando una enseñanza activa y participativa que conecta la teoría con aplicaciones prácticas. La disponibilidad de estos recursos también fomenta una cultura de innovación y colaboración interdisciplinaria, en la que estudiantes y docentes pueden explorar soluciones tecnológicas a problemáticas ambientales. En conjunto, los centros y laboratorios de cómputo no solo reflejan el compromiso de la Facultad de Derecho con una formación integral y de alta calidad, sino que también proyectan una visión de vanguardia y sostenibilidad en la Universidad Autónoma de Guerrero, posicionándose

como una institución que promueve el aprendizaje práctico y la preparación de sus estudiantes para enfrentar los complejos retos ambientales del presente y el futuro.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Principales Fortalezas

1. **Adopción de Tecnología para la Educación**: El uso de plataformas virtuales y herramientas digitales ha facilitado la transición hacia métodos de enseñanza más dinámicos, accesibles y flexibles, lo que permite a estudiantes y docentes acceder a contenidos y actividades desde cualquier lugar.
2. **Incorporación de Tutorías en Línea**: La implementación de tutorías en línea ha mejorado el acceso a la orientación académica y ha permitido una comunicación más fluida entre estudiantes y docentes, especialmente en situaciones donde el aprendizaje presencial no es posible.
3. **Formación en Competencias Digitales**: Los programas de formación en competencias digitales para docentes han fortalecido las habilidades pedagógicas, permitiendo que los profesores utilicen las tecnologías de manera más efectiva y creativa en sus clases.
4. **Digitalización de Servicios Administrativos**: La implementación de procesos administrativos digitalizados ha reducido los tiempos de espera, aumentado la eficiencia en la gestión académica y mejorado la experiencia general de estudiantes y personal.
5. **Servicios Bibliotecarios y Hemerográficos en Línea**: El acceso a bibliotecas y recursos hemerográficos digitales ha proporcionado a los estudiantes y docentes una vasta cantidad de información actualizada y especializada, fundamental para la investigación y el aprendizaje.
6. **Centros y Laboratorios de Cómputo Modernos**: La existencia de centros de cómputo bien equipados permite el desarrollo de competencias técnicas necesarias para las ciencias ambientales, con acceso a software especializado y recursos informáticos.
7. **Conectividad en Pabellones y Aulas Virtuales**: La disponibilidad de internet en pabellones y aulas virtuales ha mejorado el acceso a recursos digitales y ha facilitado el aprendizaje en un entorno tecnológico avanzado.

Principales Problemas Encontrados

1. **Desigualdad en el Acceso a la Tecnología**: No todos los estudiantes tienen acceso a dispositivos personales o una conexión a internet de alta calidad, lo que genera una brecha digital y afecta la equidad en el aprendizaje.
2. **Resistencia al Cambio**: Algunos docentes y personal administrativo pueden resistirse a adoptar nuevas tecnologías debido a la falta de familiaridad o confianza en el uso de herramientas digitales.
3. **Capacitación Insuficiente**: Aunque se han implementado programas de formación en competencias digitales, no siempre son suficientes o están actualizados para cubrir las necesidades en constante evolución de los docentes y del personal administrativo.
4. **Sobrecarga Administrativa**: La digitalización de procesos puede ser beneficiosa, pero también puede generar una sobrecarga de tareas para el personal administrativo si no se optimiza adecuadamente la gestión.

5. **Limitaciones Técnicas y Mantenimiento**: La infraestructura tecnológica requiere un mantenimiento constante, y la falta de personal técnico especializado o de presupuesto para actualizaciones puede comprometer el funcionamiento de las plataformas y servicios.
6. **Dependencia Tecnológica**: La dependencia de la tecnología puede ser un problema cuando ocurren interrupciones en la conectividad o fallas técnicas, afectando el desarrollo normal de las actividades académicas.

Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

Reducir la Brecha Digital: Implementar programas de préstamo de dispositivos tecnológicos para estudiantes que lo necesiten y establecer puntos de acceso a internet gratuitos dentro del campus para asegurar que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación digital.

Fortalecer la Capacitación Continua: Ampliar los programas de formación en competencias digitales para docentes, directivos y personal administrativo, ofreciendo cursos avanzados y actualizados que se enfoquen en el uso efectivo y seguro de las herramientas digitales.

Promover la Cultura de la Innovación: Crear espacios de diálogo y colaboración entre estudiantes, docentes y personal administrativo para fomentar una mentalidad abierta hacia la innovación tecnológica. Se pueden realizar talleres, seminarios y laboratorios de ideas donde se compartan buenas prácticas y casos de éxito.

Optimizar la Gestión Administrativa Digital: Mejorar los procesos administrativos digitalizados mediante la automatización de tareas repetitivas y la simplificación de trámites. Esto puede incluir el desarrollo de una plataforma centralizada que integre todos los servicios académicos y administrativos.

Asegurar el Mantenimiento de la Infraestructura: Asignar presupuesto y recursos humanos para el mantenimiento regular de los centros de cómputo, laboratorios y plataformas digitales. Contratar personal técnico capacitado y establecer un plan de actualización tecnológica constante.

Desarrollar Estrategias de Contingencia: Preparar un plan de contingencia para enfrentar problemas técnicos o interrupciones en la conectividad. Esto puede incluir la creación de redes de apoyo, como el uso de servidores locales, y establecer protocolos claros para la continuidad de las actividades académicas.

Fomentar el Uso de Recursos Digitales: Promover el uso de servicios bibliotecarios y hemerográficos en línea mediante campañas informativas y talleres sobre cómo buscar y utilizar eficazmente la información digital. También se puede integrar el uso de estos recursos en el currículo académico.

Impulsar la Educación en Línea de Calidad: Desarrollar estándares de calidad para las tutorías y clases en línea, asegurando que los contenidos sean interactivos, accesibles y alineados con los objetivos de aprendizaje de la facultad.

La transformación educativa integral de la Facultad de Derecho requiere un enfoque estratégico y colaborativo, donde la tecnología se convierta en un facilitador del

aprendizaje y la gestión académica. Las fortalezas existentes deben ser potenciadas con inversiones en capacitación, infraestructura y equidad digital. Abordar los problemas de manera proactiva garantizará que la facultad continúe avanzando hacia un modelo educativo innovador, inclusivo y adaptado a las necesidades del mundo actual.

4.5 Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica.

Fomento a la Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica de la Lic. En Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de investigación científica.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Facultad.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Fomento a la Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica del PE de la Maestría En Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias,	1	1	1	1	1	1

exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).						
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de investigación científica.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Fomento a la Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica del PE de la Maestría En Derecho Electoral	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de investigación científica.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Maestría.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Fomento a la Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica del PE del Doctorado en Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de investigación científica.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en el Doctorado.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de los Proyectos de investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica de la Facultad.

Los proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica en la Facultad de Derecho representan un eje fundamental para el avance del conocimiento, la preservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible en la región y el país. Estos proyectos, en el campo de las ciencias ambientales, buscan integrar el análisis científico con la comprensión humanística y la aplicación de tecnologías avanzadas para abordar los complejos problemas ambientales de nuestro tiempo. En la dimensión humanística, estos proyectos exploran la relación entre las comunidades y el medio ambiente, permitiendo entender cómo las prácticas culturales y las perspectivas sociales influyen en la conservación de los recursos naturales y en la implementación de políticas ambientales efectivas.

En el ámbito científico, los proyectos de investigación abarcan temas como el monitoreo de la biodiversidad, el estudio de los efectos del cambio climático, la gestión de recursos hídricos y la restauración de ecosistemas, áreas que requieren datos precisos y análisis rigurosos para informar políticas públicas y estrategias de conservación. Por su parte, la innovación tecnológica aplicada en estos proyectos permite el desarrollo de nuevas

herramientas y metodologías, como el uso de sensores, drones y sistemas de información geográfica (SIG), que mejoran la recolección de datos, el análisis de información y la toma de decisiones ambientales.

La combinación de estos enfoques no solo fortalece la formación académica y profesional de los estudiantes, quienes participan activamente en los proyectos y adquieren habilidades prácticas y conocimiento interdisciplinario, sino que también contribuye a una mayor conciencia social sobre la importancia del cuidado del entorno natural. A través de estos proyectos, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero reafirma su compromiso con la generación de soluciones sostenibles, la innovación y el desarrollo de una conciencia ambiental en la comunidad, impulsando así una educación que no solo forma profesionales, sino agentes de cambio comprometidos con el bienestar del planeta y de la sociedad.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas y/o proyectos de investigación.

La participación de estudiantes y docentes en programas y proyectos de investigación en la Facultad de Derecho es esencial para el desarrollo de una formación académica y profesional integral, orientada a resolver los desafíos ambientales contemporáneos. Estos proyectos brindan a los estudiantes la oportunidad de involucrarse activamente en el proceso científico, permitiéndoles aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula a situaciones reales, desarrollar habilidades prácticas en recolección y análisis de datos, y familiarizarse con metodologías de investigación de vanguardia. A través de esta experiencia, los estudiantes no solo fortalecen su comprensión de los fenómenos ambientales, sino que también desarrollan competencias en el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo, todas habilidades clave para su éxito profesional en el ámbito ambiental.

Para los docentes, los programas de investigación ofrecen una plataforma para innovar en sus áreas de especialidad, explorar nuevos enfoques y establecer redes de colaboración tanto dentro como fuera de la universidad. La investigación académica permite a los docentes mantenerse actualizados en sus campos, lo que se traduce en una enseñanza de mayor calidad y en la integración de hallazgos recientes en los programas académicos. Asimismo, la colaboración entre estudiantes y docentes en proyectos de investigación fortalece la dinámica de mentoría y el aprendizaje conjunto, fomentando un ambiente académico donde la generación de conocimientos es una responsabilidad compartida.

La participación en estos proyectos no solo contribuye al avance de las ciencias ambientales, sino que también impulsa el compromiso de la universidad con el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente en Guerrero y más allá. Al involucrarse en investigaciones relevantes, tanto docentes como estudiantes se convierten en agentes de cambio, generando soluciones que benefician a la comunidad y promueven la responsabilidad ambiental. Así, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero refuerza su misión de formar profesionales comprometidos con la conservación y el bienestar ecológico, social y económico de la región y del país.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en actividades de fomento a la investigación científica.

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en actividades de fomento a la investigación científica es crucial para cultivar una cultura académica comprometida con el desarrollo del conocimiento y la innovación en el ámbito ambiental. Estas actividades, que pueden incluir congresos, seminarios, talleres, mesas de discusión y estancias de investigación, ofrecen a los estudiantes la oportunidad de acercarse al mundo de la ciencia de manera práctica y motivadora. Al participar en ellas, los estudiantes desarrollan una comprensión más profunda de los métodos científicos, aprenden a formular preguntas de investigación, a interpretar resultados y a comunicar sus hallazgos de forma clara y precisa. Esta experiencia no solo fortalece sus habilidades académicas, sino que también fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas, competencias esenciales para su futuro profesional en el campo ambiental.

Para los docentes, estas actividades de fomento a la investigación representan un espacio de intercambio académico y actualización constante, donde pueden compartir sus conocimientos, explorar nuevas perspectivas y colaborar con otros investigadores, lo que enriquece su propia labor docente y les permite ofrecer a sus estudiantes una educación fundamentada en las últimas tendencias científicas. La colaboración en estas actividades también fortalece el vínculo entre docentes y estudiantes, quienes pueden trabajar juntos en la búsqueda de soluciones a problemáticas ambientales locales y globales.

El fomento a la investigación científica en la Facultad de Derecho no solo impulsa el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes y docentes, sino que también refuerza el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la generación de conocimiento relevante y aplicable a los desafíos medioambientales de la región. Al involucrarse en estas actividades, estudiantes y docentes no solo contribuyen al avance de la ciencia, sino que también se convierten en líderes en el desarrollo de soluciones sostenibles y en la promoción de una conciencia ambiental activa y responsable.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Facultad.

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación, tanto documental como experimental, es fundamental para fortalecer la difusión del conocimiento y generar un impacto significativo en la sociedad. Al compartir sus hallazgos en revistas científicas, congresos, plataformas digitales y foros comunitarios, los estudiantes y docentes no solo hacen visibles los resultados de sus investigaciones, sino que también contribuyen a una mayor comprensión de las problemáticas ambientales y a la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de su conservación y manejo sostenible. La divulgación científica permite que los conocimientos generados en la facultad no se queden solo en el ámbito académico, sino que lleguen a diversos sectores de la sociedad, incluidas comunidades, empresas y gobiernos, facilitando así la toma de decisiones informadas en relación con el medio ambiente.

Para los estudiantes, participar en medios de divulgación es una experiencia enriquecedora que fomenta sus habilidades de comunicación científica, les permite recibir retroalimentación de otros expertos en el área y les brinda la oportunidad de construir una trayectoria académica desde una etapa temprana. Este proceso fortalece su confianza y

su compromiso con la investigación, además de prepararlos para desenvolverse en el ámbito profesional y contribuir activamente a la resolución de problemas ambientales.

Para los docentes, la divulgación de sus trabajos académicos y de investigación les permite compartir sus conocimientos y ampliar sus redes de colaboración, fortaleciendo su influencia en el ámbito científico y reafirmando el compromiso de la Facultad de Derecho con el desarrollo y la difusión del conocimiento. A través de la participación en medios de divulgación, estudiantes y docentes no solo validan la importancia de su trabajo, sino que también posicionan a la Universidad Autónoma de Guerrero como una institución comprometida con el progreso científico y la sostenibilidad ambiental. Este esfuerzo conjunto en la divulgación es una muestra del compromiso académico y social de la facultad, promoviendo un flujo continuo de conocimientos que contribuye al bienestar de la región y al cuidado del entorno natural.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Importancia del Fomento a la Investigación

1. **Proyectos de Investigación Humanística, Científica e Innovación Tecnológica**: Estos proyectos son fundamentales para el avance del conocimiento y el desarrollo de soluciones sostenibles a problemas ambientales. Fomentan la generación de datos relevantes, la innovación en tecnología ambiental, y contribuyen a la creación de políticas públicas basadas en evidencia. Además, integran un enfoque humanístico que permite abordar las problemáticas ambientales desde una perspectiva ética y social, enriqueciendo el impacto de las investigaciones.
2. **Participación de Estudiantes y Docentes en Proyectos de Investigación**: La participación activa de estudiantes y docentes fortalece la formación académica y profesional, al desarrollar habilidades de análisis, pensamiento crítico y resolución de problemas. Los estudiantes adquieren experiencia práctica y contribuyen al avance de la ciencia, mientras los docentes se mantienen actualizados y pueden enriquecer su enseñanza con ejemplos basados en la investigación.
3. **Fomento a la Investigación Científica**: Participar en actividades que promueven la investigación científica, como talleres, congresos y seminarios, impulsa una cultura de curiosidad y colaboración académica. Estas actividades generan un ambiente estimulante y de intercambio de ideas, necesario para el desarrollo de una comunidad académica sólida y proactiva.
4. **Divulgación de Trabajos Académicos y de Investigación**: La publicación y divulgación de trabajos de investigación son esenciales para el reconocimiento y la visibilidad académica de la facultad. Facilitan el intercambio de conocimiento con la comunidad científica y la sociedad en general, promoviendo un impacto más amplio y contribuyendo a la difusión de soluciones a problemas ambientales globales.

Principales Fortalezas

1. **Cultura de Investigación Activa**: La Facultad ha establecido una base sólida de proyectos de investigación en diversas áreas ambientales, lo que ha permitido posicionarse como un referente académico en el estudio de problemas ambientales y sostenibilidad.

2. **Vinculación con el Entorno**: Los proyectos de investigación a menudo están vinculados con las necesidades de la comunidad y los sectores productivos, lo que garantiza que las soluciones propuestas sean aplicables y beneficien directamente al entorno local y regional.
3. **Colaboración Estudiantil**: La inclusión de estudiantes en proyectos de investigación fomenta un aprendizaje activo y les da la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos en situaciones reales, mejorando su formación profesional.
4. **Producción Académica**: La facultad ha logrado una producción constante de artículos científicos, presentaciones en congresos y publicaciones en revistas especializadas, lo que contribuye al prestigio y la credibilidad de la institución.

Principales Problemas Encontrados

1. **Falta de Financiamiento**: La investigación científica y tecnológica requiere de recursos económicos significativos, y la falta de financiamiento adecuado puede limitar el alcance y la calidad de los proyectos.
2. **Desigualdad en la Participación**: No todos los estudiantes y docentes tienen las mismas oportunidades o el tiempo necesario para participar en proyectos de investigación debido a las cargas académicas y responsabilidades laborales.
3. **Dificultades en la Divulgación**: Publicar en revistas científicas de alto impacto puede ser un proceso desafiante y costoso, lo que limita la difusión de los hallazgos de la facultad a nivel internacional.
4. **Escasez de Infraestructura de Investigación**: La falta de laboratorios especializados y equipos de última generación puede dificultar la realización de investigaciones avanzadas, especialmente en el ámbito de la innovación tecnológica.
5. **Falta de Cultura de Investigación**: En algunos casos, la importancia de la investigación aún no es plenamente reconocida o valorada por todos los miembros de la comunidad académica, lo que limita el desarrollo de proyectos colaborativos y la generación de nuevo conocimiento.

-Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

1. **Aumentar el Financiamiento para la Investigación**: Buscar fuentes de financiamiento adicionales a través de alianzas con empresas, organizaciones no gubernamentales y programas gubernamentales de apoyo a la investigación. También se pueden promover proyectos que compitan por fondos internacionales y establecer un fondo interno para apoyar investigaciones innovadoras.
2. **Fortalecer la Infraestructura de Investigación**: Invertir en la modernización y expansión de laboratorios, centros de investigación y equipos tecnológicos. Esto podría incluir la creación de laboratorios de innovación tecnológica especializados en soluciones ambientales y sostenibles.
3. **Fomentar la Inclusión en la Investigación**: Desarrollar programas de incentivo que motiven tanto a estudiantes como a docentes a participar en proyectos de investigación. Esto puede incluir becas, reducción de carga académica, y reconocimiento formal de las contribuciones científicas.
4. **Promover la Divulgación y Visibilidad Internacional**: Apoyar a los investigadores en el proceso de publicación mediante talleres de redacción científica, traducción de artículos al inglés, y el pago de tarifas de publicación. También se pueden organizar congresos y simposios internacionales para aumentar la visibilidad de la producción académica de la facultad.

5. **Crear Programas de Mentoría en Investigación**: Establecer programas donde los docentes investigadores experimentados guíen a estudiantes y colegas en el desarrollo de proyectos científicos. Esto fomentará la transferencia de conocimiento y la formación de nuevos investigadores.
6. **Desarrollar un Plan Estratégico de Investigación**: Implementar un plan a largo plazo que defina áreas prioritarias de investigación, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las necesidades ambientales de la región. Esto asegurará que los proyectos sean relevantes y tengan un impacto significativo.
7. **Fomentar la Cultura de la Innovación**: Organizar eventos como hackatones, ferias de ciencia y concursos de innovación tecnológica para incentivar a los estudiantes y docentes a desarrollar soluciones creativas a problemas ambientales.

El fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica en la Facultad de Derecho es clave para enfrentar los retos ambientales del presente y el futuro. Si bien existen importantes fortalezas, como la producción académica y la colaboración estudiantil, es necesario abordar problemas como la falta de financiamiento y la infraestructura limitada. Implementar estrategias que promuevan la inclusión, la inversión en recursos y la cultura de la investigación garantizará que la facultad continúe siendo un líder en el desarrollo de
soluciones sostenibles y científicamente respaldadas para el bienestar ambiental y social.

4.6 Extensión de los servicios y fomento de la cultura.

Extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Lic. En Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	1	1	1	1	1	1
Docentes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0	0	0

Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Maestría En Derecho	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	0	0	0	0	0	0
Docentes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o	0	0	0	0	0	0

proyectos de atención a la salud integral, física y mental.						
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Maestría en Derecho Electoral	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	0	0	0	0	0	0
Docentes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades que	1	1	1	1	1	1

fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia						
Otros.	0	0	0	0	0	0

Extensión de los servicios y fomento de la cultura del Doctorado en Derecho	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la facultad.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	0	0	0	0	0	0
Docentes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la facultad.

La participación de estudiantes y docentes en programas y proyectos de extensión de servicios y fomento de la cultura en la Facultad de Derecho es crucial para consolidar una conexión significativa entre la universidad y la comunidad, promoviendo una educación integral y socialmente comprometida. Estos programas de extensión permiten que el conocimiento generado en el ámbito académico trascienda el aula y se aplique en actividades que beneficien a la sociedad, tales como talleres, campañas de concientización, jornadas de conservación ambiental y eventos culturales que fomenten una conciencia ambiental activa. Para los estudiantes, esta participación representa una oportunidad invaluable de aplicar sus conocimientos en situaciones reales, desarrollando habilidades de comunicación, liderazgo y empatía, al tiempo que contribuyen a la solución de problemas ambientales y sociales en su entorno.

Por otro lado, los docentes, al involucrarse en proyectos de extensión y cultura, fortalecen su rol como agentes de cambio y mentores, promoviendo el aprendizaje a través de la práctica y el compromiso social. Además, estos programas impulsan el desarrollo de una cultura de responsabilidad social y ambiental en la comunidad universitaria, sensibilizando tanto a estudiantes como a docentes sobre la importancia de contribuir al bienestar colectivo y de trabajar en conjunto con otros sectores de la sociedad. En conjunto, la participación en actividades de extensión y fomento cultural en la Facultad de Derecho no solo enriquece la formación académica y personal de sus integrantes, sino que también refuerza el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la transformación social y el desarrollo sostenible, fortaleciendo su papel como institución comprometida con el bienestar de la región y la preservación del medio ambiente.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en cursos de formación y educación artística.

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en cursos de formación y educación artística representa un elemento fundamental para el desarrollo integral y la creatividad dentro de la comunidad académica. Estos cursos permiten explorar nuevas formas de expresión, comunicación y sensibilidad, aspectos que enriquecen la perspectiva con la que se abordan los problemas ambientales y sociales. Para los estudiantes, la educación artística fomenta habilidades de pensamiento crítico, innovación y trabajo en equipo, al mismo tiempo que fortalece su capacidad para comunicar ideas complejas de manera accesible y atractiva. Esto es especialmente relevante en el ámbito ambiental, donde la sensibilización y la divulgación del conocimiento son claves para generar conciencia y promover un cambio positivo en la sociedad. Por su parte, los docentes también se benefician de esta formación artística, ya que la educación en las artes amplía sus recursos pedagógicos y permite integrar métodos más creativos e interdisciplinarios en sus clases, favoreciendo una enseñanza dinámica y adaptativa. Además, la experiencia artística fortalece el bienestar emocional y la empatía, cualidades que enriquecen el ambiente académico y promueven relaciones más cercanas y colaborativas entre estudiantes y docentes.

En conjunto, la formación y educación artística en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero no solo impulsa el crecimiento personal de sus integrantes, sino que también contribuye a la creación de un entorno académico más humano y sensible, donde la ciencia y el arte se combinan para abordar los retos ambientales con una visión amplia y transformadora. Esta integración de las artes en la educación ambiental refuerza el compromiso de la universidad con una formación integral

que prepara a sus estudiantes no solo como profesionales, sino como agentes de cambio conscientes y creativos.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en grupos artísticos y culturales.

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en grupos artísticos y culturales es una herramienta poderosa para el desarrollo integral, el fortalecimiento de la identidad y el fomento de un sentido de comunidad dentro del ámbito universitario. Al formar parte de estos grupos, los estudiantes no solo encuentran un espacio para expresar su creatividad y explorar distintas formas de arte, sino que también desarrollan habilidades valiosas como la comunicación, la colaboración y la empatía. Estas competencias son fundamentales en la carrera de Ciencias Ambientales, donde es clave el trabajo en equipo y la capacidad de transmitir ideas de manera atractiva y efectiva para sensibilizar a la sociedad sobre temas ecológicos y de conservación.

Para los docentes, integrarse en grupos artísticos y culturales permite enriquecer su labor pedagógica y conectar con los estudiantes en un nivel más humano y accesible. A través del arte y la cultura, los docentes pueden comunicar mensajes ambientales de manera más profunda y memorable, integrando la creatividad en su enfoque educativo y ofreciendo una enseñanza que va más allá de los contenidos técnicos. Además, la participación en actividades artísticas y culturales fortalece el bienestar emocional de estudiantes y docentes, promoviendo un ambiente académico inclusivo y de respeto mutuo.

En conjunto, los grupos artísticos y culturales en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero contribuyen a la formación de una comunidad académica comprometida y sensible, que valora la diversidad de talentos y perspectivas. Esta integración del arte y la cultura con las ciencias ambientales no solo potencia la creatividad y la capacidad comunicativa, sino que también refuerza el compromiso de la facultad con una educación integral que prepara a sus estudiantes para ser agentes de cambio conscientes, creativos y culturalmente enriquecidos en la protección del medio ambiente.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas y/o proyectos de difusión cultural.

La participación de estudiantes y docentes en programas y proyectos de difusión cultural es fundamental para promover una educación integral que abarca el conocimiento académico, la sensibilidad artística y el respeto por la diversidad cultural. En la Facultad de Derecho, estos programas de difusión cultural no solo enriquecen la experiencia universitaria, sino que también fortalecen el sentido de identidad y pertenencia entre sus miembros. Para los estudiantes, involucrarse en proyectos de difusión cultural les permite conectar su formación ambiental con expresiones artísticas y culturales, desarrollando así una perspectiva más amplia y creativa para abordar problemáticas ambientales. Esta integración de la cultura en su proceso educativo fomenta habilidades esenciales como la empatía, la comunicación efectiva y el pensamiento crítico, cualidades que resultan fundamentales en la sensibilización social y la promoción de la sostenibilidad.

Por su parte, los docentes encuentran en la difusión cultural una oportunidad para conectar con los estudiantes de manera significativa y multidimensional, reforzando su rol

como guías en el desarrollo personal y profesional de sus alumnos. Al participar en programas de difusión cultural, los docentes pueden integrar elementos de la cultura y el arte en sus métodos de enseñanza, favoreciendo una educación que no solo se enfoca en los contenidos técnicos, sino también en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con su entorno.

En conjunto, los programas y proyectos de difusión cultural en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero contribuyen a la creación de una comunidad académica que valora la diversidad cultural y entiende la importancia de la conexión entre el ser humano y el medio ambiente. Esta participación activa en la cultura fortalece el compromiso de la facultad con una educación holística, preparando a sus estudiantes y docentes para ser líderes en la protección ambiental y en la construcción de una sociedad que celebre y respete sus raíces culturales.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en programas y proyectos de atención a la salud integral, tanto física como mental, es esencial para promover un ambiente académico saludable y equilibrado que facilite el bienestar y el rendimiento óptimo de toda la comunidad universitaria. En el ámbito de las ciencias ambientales, donde la carga académica y los desafíos emocionales pueden ser elevados debido a la constante exposición a temas críticos, contar con programas de apoyo a la salud física y mental permite a los estudiantes desarrollar una mayor resiliencia y manejar el estrés de manera efectiva. La promoción de la salud integral fomenta en los estudiantes hábitos de vida saludables, tales como la actividad física regular, una alimentación balanceada y el autocuidado emocional, lo cual impacta directamente en su capacidad de concentración, su motivación y su éxito académico.

Para los docentes, la participación en estos programas también es invaluable, ya que les permite cuidar de su propio bienestar y enfrentar sus responsabilidades con un enfoque positivo y energizado. Además, los docentes que se involucran en programas de salud integral pueden transmitir valores de autocuidado y bienestar a sus estudiantes, sensibilizándolos sobre la importancia de la salud física y mental para un desarrollo profesional y personal sostenible. Estos programas contribuyen a crear un entorno de apoyo y respeto mutuo, donde tanto estudiantes como docentes se sienten valorados y acompañados en su bienestar integral.

En conjunto, los programas de atención a la salud integral en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero no solo fortalecen la calidad de vida de su comunidad, sino que también reflejan el compromiso de la institución con la formación de profesionales equilibrados, conscientes de la importancia del autocuidado en el logro de sus metas y en la construcción de un futuro sostenible. Esta perspectiva integral en la educación ambiental promueve una cultura universitaria que entiende la salud como un pilar fundamental del éxito académico y profesional, así como del bienestar general de la sociedad.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en actividades deportivas y de recreación.

La participación de estudiantes y docentes en actividades deportivas y de recreación es fundamental para promover un ambiente universitario saludable, cohesionado y equilibrado en la Facultad de Derecho. Estas actividades contribuyen al bienestar físico y emocional de los participantes, aliviando el estrés asociado a la carga académica y fortaleciendo la salud física, lo cual impacta positivamente en la capacidad de concentración, el rendimiento y la motivación. Para los estudiantes, las actividades deportivas fomentan valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la resiliencia y la superación personal, habilidades que son transferibles a su desarrollo académico y profesional. A través del deporte, los estudiantes también desarrollan un sentido de pertenencia y conexión con sus compañeros, creando redes de apoyo y amistad que enriquecen su experiencia universitaria.

Por otra parte, los docentes, al participar en actividades recreativas y deportivas, encuentran un espacio para desconectar de las responsabilidades laborales, cuidar de su salud y fortalecer lazos con los estudiantes en un entorno más relajado y colaborativo. Estas interacciones deportivas permiten a los docentes acercarse a los estudiantes en un nivel más humano y accesible, promoviendo una relación basada en el respeto y la empatía. Además, los docentes que participan en actividades deportivas se convierten en ejemplos de equilibrio entre trabajo y vida personal, transmitiendo la importancia de cuidar el bienestar integral para lograr un desarrollo profesional sostenido.

En conjunto, las actividades deportivas y recreativas en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero reflejan un compromiso con la formación integral de su comunidad académica, promoviendo el desarrollo de personas saludables, equilibradas y capaces de enfrentar los desafíos académicos y personales con energía y determinación. Estas actividades no solo benefician a los participantes en el ámbito físico y emocional, sino que también fortalecen la cultura universitaria al construir una comunidad unida, comprometida y orientada hacia el bienestar común.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.

La participación de estudiantes y docentes en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística es esencial para construir una comunidad universitaria inclusiva, respetuosa y enriquecida por la pluralidad de perspectivas y experiencias. En la Facultad de Derecho, estas actividades permiten a los estudiantes y docentes compartir y celebrar sus raíces culturales, así como descubrir y apreciar las tradiciones, valores y expresiones artísticas de sus compañeros, lo que fortalece el entendimiento y la empatía mutua. La diversidad cultural y artística fomenta una convivencia armónica basada en el respeto y la aceptación, generando un ambiente académico en el que cada individuo se siente valorado y libre de expresar su identidad.

Para los estudiantes, participar en actividades que promuevan la diversidad cultural, como talleres de danza, exposiciones de arte, festivales y jornadas de gastronomía tradicional, no solo amplía su visión del mundo, sino que también les enseña a reconocer la importancia de la interculturalidad en la resolución de problemas ambientales y sociales. Este tipo de actividades promueve la creatividad, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico, habilidades necesarias para abordar los complejos desafíos del mundo actual.

Por su parte, los docentes que se involucran en la promoción de la diversidad cultural y artística también experimentan un enriquecimiento personal y profesional, ya que estos

espacios de convivencia les permiten conectarse de manera cercana con sus estudiantes y entender mejor sus contextos y perspectivas. Además, los docentes pueden integrar esta diversidad en sus métodos de enseñanza, logrando una educación más inclusiva y adaptada a la realidad multicultural de la universidad y de la sociedad en general.

En conjunto, las actividades que fomentan la diversidad cultural y artística en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero no solo fortalecen el sentido de comunidad, sino que también preparan a los estudiantes y docentes para ser ciudadanos globales, conscientes y respetuosos de la diversidad. Esta convivencia cultural enriquece el ambiente universitario y promueve una formación integral que va más allá del ámbito académico, orientada a formar individuos que valoren la pluralidad y contribuyan activamente a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Importancia de la Extensión de Servicios y Fomento de la Cultura

1. **Participación en Programas de Extensión y Fomento Cultural**: La participación de estudiantes y docentes en programas y proyectos de extensión es fundamental para conectar el conocimiento académico con la sociedad, promoviendo la responsabilidad social y la sensibilización hacia temas ambientales y culturales. Estos programas fortalecen la vinculación con la comunidad, mejoran la imagen institucional y promueven un impacto positivo en el entorno.
2. **Formación y Educación Artística**: Los cursos de formación artística son esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes y docentes, ya que fomentan la creatividad, la sensibilidad cultural y la expresión artística. Participar en actividades artísticas también contribuye a la reducción del estrés y mejora el bienestar general, enriqueciendo la vida académica y personal.
3. **Grupos Artísticos y Culturales**: Integrar a estudiantes y docentes en grupos artísticos, como teatro, música o danza, promueve la cohesión social, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades comunicativas. Además, estas actividades fomentan un sentido de pertenencia y fortalecen la identidad cultural de la facultad.
4. **Proyectos de Difusión Cultural**: Participar en la difusión de la cultura es crucial para preservar y promover el patrimonio cultural, así como para educar a la comunidad sobre la diversidad y la riqueza de las expresiones culturales. Estos proyectos también pueden ser una plataforma para dar visibilidad a los talentos artísticos de la facultad.
5. **Atención a la Salud Integral**: Los programas que promueven la salud física y mental son vitales para el bienestar de la comunidad académica. La participación en actividades de cuidado de la salud, como talleres de manejo del estrés o programas de actividad física, mejora la calidad de vida y el rendimiento académico de los estudiantes.
6. **Actividades Deportivas y de Recreación**: Las actividades deportivas fomentan un estilo de vida saludable, promueven la disciplina, la resiliencia y el trabajo en equipo. Además, las actividades recreativas son una vía para liberar tensiones y crear un ambiente más armonioso y productivo.
7. **Fomento de la Diversidad Cultural y Artística**: Participar en actividades que promueven la diversidad cultural es fundamental para crear un entorno inclusivo y

respetuoso. Estas actividades enriquecen la experiencia universitaria, sensibilizan a la comunidad sobre la importancia de la diversidad y fortalecen la convivencia.

Principales Fortalezas

1. **Compromiso con el Desarrollo Integral**: La facultad ha demostrado un compromiso significativo con la formación integral, promoviendo la participación en actividades culturales, artísticas y deportivas.
2. **Cohesión y Sentido de Comunidad**: Las actividades artísticas y culturales han contribuido a fortalecer la identidad de la facultad y a crear un sentido de pertenencia entre estudiantes y docentes.
3. **Impacto Positivo en la Sociedad**: Los proyectos de extensión y difusión cultural han tenido un impacto visible en la comunidad local, aumentando la concienciación sobre temas ambientales y sociales.
4. **Atención a la Salud y Bienestar**: La oferta de programas de salud física y mental ha mejorado el bienestar general de los estudiantes, promoviendo hábitos saludables y un entorno más equilibrado.

Principales Problemas Encontrados

1. **Falta de Infraestructura y Recursos**: La falta de instalaciones adecuadas para actividades culturales y deportivas puede limitar la participación y el éxito de los programas. La escasez de recursos financieros también puede afectar la calidad y continuidad de los proyectos.
2. **Baja Participación y Motivación**: Algunos estudiantes y docentes pueden no estar motivados para participar en actividades extracurriculares, debido a la carga académica o a la falta de interés en actividades no relacionadas directamente con sus estudios.
3. **Desigualdad en el Acceso**: No todos los estudiantes tienen el mismo nivel de acceso a las actividades de extensión y fomento cultural, lo que puede crear disparidades en la experiencia universitaria.
4. **Falta de Coordinación y Difusión**: La falta de una estrategia clara de difusión y promoción de los programas puede llevar a un bajo conocimiento de las oportunidades disponibles, lo que afecta la participación.
5. **Carencia de Programas de Inclusión**: A veces, los programas pueden no estar diseñados para ser inclusivos o no considerar las necesidades de estudiantes con discapacidad o aquellos provenientes de diferentes contextos culturales.

Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

1. **Mejorar la Infraestructura y Recursos**: Invertir en la creación o mejora de espacios para actividades artísticas y deportivas, como auditorios, canchas y salas de ensayo. Buscar financiamiento externo y colaboraciones con organizaciones culturales y deportivas para obtener recursos adicionales.
2. **Fomentar la Participación Activa**: Desarrollar incentivos para la participación, como créditos académicos, certificados o reconocimiento institucional. Organizar eventos que combinen actividades académicas y culturales para atraer a más participantes.

3. **Implementar Estrategias de Difusión Efectiva**: Utilizar redes sociales, campañas de comunicación y sesiones informativas para dar a conocer las actividades y programas. Crear un calendario de eventos visible y accesible para toda la comunidad académica.
4. **Desarrollar Programas Inclusivos**: Asegurar que las actividades y programas sean accesibles para todos, incluyendo estudiantes con discapacidad. Ofrecer actividades que consideren la diversidad cultural y lingüística de la comunidad estudiantil.
5. **Fortalecer la Vinculación con la Comunidad**: Ampliar la colaboración con organizaciones comunitarias, escuelas locales y grupos culturales para extender el impacto de los programas y crear oportunidades de aprendizaje práctico para los estudiantes.
6. **Monitoreo y Evaluación de Impacto**: Implementar un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de los programas y realizar ajustes según las necesidades y sugerencias de los participantes. Recoger feedback de estudiantes y docentes para mejorar continuamente.
7. **Promover la Salud y el Bienestar Integral**: Integrar programas de salud mental en las actividades de extensión y crear espacios seguros para que los estudiantes expresen sus inquietudes. Organizar eventos deportivos y recreativos que también incluyan actividades de relajación y manejo del estrés.

La extensión de los servicios y el fomento de la cultura en la Facultad de Derecho son esenciales para la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad universitaria. A pesar de las fortalezas existentes, es necesario abordar los problemas de infraestructura, motivación y accesibilidad. Implementar estrategias inclusivas, mejorar la difusión y asegurar recursos adecuados contribuirá a un entorno académico y cultural más enriquecedor, donde estudiantes y docentes puedan crecer personal y profesionalmente.

4.7 Vinculación, internacionalización y responsabilidad social.

Vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Lic. En Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la	1	1	1	1	1	1

comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).						
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1	1	1

Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Maestría en Derecho	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y	1	1	1	1	1	1

mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).						
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y	1	1	1	1	1	1

donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).						
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

Vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Maestría en Derecho Electoral	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1

Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1

Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0
Vinculación, internacionalización y responsabilidad social del Doctorado en Derecho	**Ciclo Escolar 2020-2021**	**Ciclo Escolar 2021-2022**	**Ciclo Escolar 2022-2023**	**Ciclo Escolar 2023-2024**	**Ciclo Escolar 2024-2025**	**Ciclo Escolar 2025-2026**

Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1

Docentes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0	0	0
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidadatendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).	1	1	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de los programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social y ambiental.

Los programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social y ambiental son esenciales para que la comunidad universitaria se desarrolle de manera integral, respondiendo a las demandas globales y promoviendo un compromiso activo con el bienestar social y la sostenibilidad. La vinculación permite establecer colaboraciones estratégicas con diversos sectores —como gobiernos, empresas, ONG y otras instituciones académicas—, lo cual enriquece la formación académica mediante experiencias prácticas y la aplicación de conocimientos en contextos reales. Estos lazos fortalecen las habilidades profesionales de los estudiantes y docentes, preparando a los futuros egresados para contribuir de manera efectiva a su entorno.

La internacionalización, por su parte, abre las puertas a una educación globalizada, brindando oportunidades de intercambio y acceso a conocimientos avanzados de otros países, lo cual permite a estudiantes y docentes actualizarse y adquirir una perspectiva amplia y multicultural. La exposición a diversas culturas y enfoques académicos mejora las competencias interculturales y el entendimiento de problemáticas globales, enriqueciendo tanto el aprendizaje como la investigación.

La responsabilidad social y ambiental, como pilares de estos programas, fomenta un enfoque ético y consciente en las actividades académicas, científicas y de extensión, promoviendo prácticas sostenibles y el respeto por las comunidades y los recursos naturales. Los proyectos en esta área generan en los estudiantes una visión holística que integra los principios de justicia social y conservación ambiental en sus actividades profesionales, entendiendo que su rol va más allá de lo académico para influir positivamente en la sociedad y el planeta.

En conjunto, los programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social y ambiental no sólo impulsan el desarrollo académico y profesional de los estudiantes y docentes, sino que también posicionan a la universidad como una institución comprometida con la formación de líderes globales, responsables y capacitados para enfrentar los desafíos sociales y ambientales contemporáneos.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en programas de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental es esencial para consolidar una educación práctica, relevante y orientada a la solución de problemas ambientales en la región y el país. Estos programas de vinculación permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades en escenarios reales, adquiriendo experiencia práctica al colaborar en proyectos con empresas, organizaciones sociales y dependencias gubernamentales. Esta interacción no solo facilita el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, sino que también fortalece habilidades como la adaptación, la comunicación y el trabajo en equipo, cualidades fundamentales en el campo de las ciencias ambientales.

Para los docentes, la vinculación con sectores externos amplía las oportunidades de investigación aplicada y desarrollo de proyectos que respondan a necesidades concretas

de la sociedad, enriqueciendo a su vez el currículo académico. Al colaborar con el sector productivo, por ejemplo, los docentes pueden impulsar proyectos de sustentabilidad y tecnologías limpias que mejoren los procesos industriales y reduzcan el impacto ambiental. A través de alianzas con el sector social, pueden promover programas de educación ambiental y conservación, sensibilizando a las comunidades sobre la importancia del cuidado del entorno. En el sector gubernamental, los docentes pueden aportar conocimientos y asesoría técnica para la formulación de políticas públicas y la implementación de proyectos de manejo y conservación de recursos naturales.

En conjunto, estos programas de vinculación fortalecen la relación entre la universidad y la sociedad, promoviendo una transferencia de conocimiento que beneficia a todas las partes involucradas y contribuye al desarrollo sostenible. La participación activa de estudiantes y docentes en estos programas posiciona a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero como un actor clave en la generación de soluciones ambientales innovadoras, orientadas tanto al bienestar social como a la protección del medio ambiente.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en programas de servicio comunitario es fundamental para fortalecer el compromiso social y ambiental, promoviendo una formación integral que va más allá de los conocimientos teóricos. A través de actividades como la limpieza y el mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes, los estudiantes desarrollan un sentido de responsabilidad hacia el entorno, comprendiendo la importancia de la conservación y el cuidado de los espacios comunes. Acciones de acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles y libros no solo responden a necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también fomentan en los estudiantes valores de solidaridad y empatía, sensibilizándolos sobre las realidades y desafíos que enfrentan diferentes sectores de la población.

Además, la participación en programas de apoyo y asesoría comunitaria, asistencia social y alfabetización permite a los estudiantes y docentes contribuir directamente al desarrollo social y educativo de las comunidades locales. A través de pláticas informativas y asesorías, los estudiantes y docentes pueden compartir sus conocimientos ambientales, promoviendo prácticas sostenibles y de salud en la comunidad, como el manejo adecuado de residuos, la plantación de árboles y la conservación de recursos naturales.

Para los docentes, estos programas representan una oportunidad de integrar la labor académica con la responsabilidad social, enriqueciendo su rol como formadores y guías en la transformación social. A su vez, el servicio comunitario ofrece a los estudiantes la posibilidad de aplicar sus conocimientos en la práctica, desarrollando habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación, y reforzando su compromiso con la justicia social y el bienestar común.

En conjunto, la participación en programas de servicio comunitario en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero no solo beneficia a la comunidad, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos y profesionales conscientes,

responsables y comprometidos con su entorno y con el bienestar de la sociedad. Estos programas consolidan la misión de la universidad de generar un impacto positivo en el contexto social y ambiental, formando líderes que trabajen activamente en la construcción de un futuro sostenible y equitativo.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en acciones que contribuyen al Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).

La participación de estudiantes y docentes en el Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC) es fundamental para fortalecer la conexión entre el conocimiento académico y la realidad social, creando un vínculo activo entre la universidad y las comunidades locales. A través del PAEC, estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho no solo llevan sus conocimientos a la práctica, sino que también generan un impacto directo y positivo en el entorno al colaborar en proyectos que benefician a la comunidad. Este programa permite a los estudiantes aplicar sus aprendizajes en situaciones reales, abordando problemáticas ambientales y sociales de manera participativa y colaborativa. En este proceso, desarrollan habilidades de comunicación, resolución de problemas y liderazgo, además de una comprensión profunda de la responsabilidad social y ambiental que conlleva su formación profesional.

Para los docentes, el PAEC representa una oportunidad de enriquecer sus estrategias pedagógicas, integrando en sus métodos de enseñanza experiencias prácticas que motivan a los estudiantes y los compromete con su entorno. Además, estas acciones permiten a los docentes mantenerse conectados con las necesidades y desafíos locales, lo cual les brinda una visión renovada que pueden incorporar en su investigación y en el desarrollo de proyectos académicos.

El PAEC fomenta una educación que trasciende las aulas, donde tanto estudiantes como docentes se convierten en agentes de cambio al contribuir a la sensibilización y formación de las comunidades en temas de sostenibilidad, conservación y salud ambiental. Al participar en este programa, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero se consolida como un referente de compromiso social y ambiental, impulsando la formación de profesionales que no solo poseen conocimientos técnicos, sino que también comprenden la importancia de su rol en el desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y ambientalmente responsable.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de emprendimiento asociativo.

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en programas de emprendimiento asociativo es clave para fomentar una cultura de innovación, colaboración y responsabilidad social en el ámbito ambiental. Estos programas ofrecen una plataforma para que los estudiantes desarrollen proyectos que integren sus conocimientos académicos con la creación de soluciones prácticas y sostenibles que respondan a necesidades reales del entorno. Al participar en el emprendimiento asociativo, los estudiantes no solo aprenden sobre la creación y gestión de proyectos, sino que también fortalecen habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones, cualidades esenciales para su éxito profesional. Además, el emprendimiento asociativo impulsa el desarrollo de competencias empresariales y el pensamiento creativo, lo cual les permite a los estudiantes identificar oportunidades en el campo ambiental y convertir ideas en iniciativas que promuevan el cambio y generen un impacto positivo.

Para los docentes, el emprendimiento asociativo representa una oportunidad de conectar sus investigaciones y conocimientos con el desarrollo de proyectos productivos que beneficien a las comunidades y promuevan prácticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Al guiar y participar en proyectos de emprendimiento, los docentes ayudan a los estudiantes a aplicar sus aprendizajes en un contexto real, brindándoles el acompañamiento necesario para superar los desafíos del proceso emprendedor.

En conjunto, la participación en programas de emprendimiento asociativo en la Facultad de Derecho fortalece el compromiso de la universidad con la formación de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles. Estos programas no solo abren nuevas oportunidades laborales y económicas, sino que también consolidan una comunidad universitaria que entiende el valor de la colaboración y el impacto que puede tener el emprendimiento en la transformación social y ambiental de la región. A través de estas experiencias, los estudiantes y docentes se convierten en agentes de cambio, preparados para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de sus comunidades.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de cooperación y movilidad académica nacional.

La participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho en programas de cooperación y movilidad académica nacional es fundamental para enriquecer su formación académica, ampliar sus perspectivas y fortalecer la calidad educativa de la institución. Estos programas permiten a los estudiantes vivir experiencias académicas en otras universidades del país, donde pueden acceder a conocimientos, metodologías y enfoques complementarios que enriquecen su visión sobre los temas ambientales. Además, al integrarse en contextos educativos distintos, los estudiantes desarrollan habilidades de adaptación, comunicación intercultural y trabajo en red, elementos clave en su preparación para enfrentar los desafíos ambientales desde una perspectiva nacional e interdisciplinaria.

Para los docentes, los programas de cooperación y movilidad ofrecen la oportunidad de colaborar con colegas de otras instituciones, compartir buenas prácticas y participar en proyectos conjuntos de investigación, lo cual fortalece sus competencias profesionales y abre la puerta a nuevas ideas y metodologías. Estas experiencias también benefician a los estudiantes, ya que los docentes regresan a sus aulas con conocimientos actualizados y una visión más amplia, integrando en su enseñanza las experiencias y aprendizajes adquiridos durante su estancia en otras universidades.

En conjunto, la participación en programas de cooperación y movilidad académica nacional fortalece los lazos entre instituciones educativas, impulsa la calidad de la enseñanza y promueve una comunidad académica diversa y colaborativa. Para la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, estos programas son una muestra de su compromiso con la excelencia y con la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos ambientales desde una perspectiva integral y conectada con las realidades de todo el país. Además, fomentan en los estudiantes y docentes un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su entorno, reforzando la importancia de la cooperación para lograr soluciones sostenibles y de impacto social.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.

La participación de estudiantes y docentes en programas de cooperación y movilidad académica internacional es crucial para el fortalecimiento de la educación global y el enriquecimiento de la comunidad universitaria. Estos programas ofrecen a los estudiantes de la Facultad de Derecho la oportunidad de adquirir conocimientos y experiencias en otras culturas y contextos académicos, permitiéndoles acceder a enfoques avanzados y tecnologías de vanguardia que complementan su formación. Al participar en programas de movilidad, los estudiantes desarrollan una mentalidad abierta y habilidades interculturales, elementos esenciales para afrontar problemas ambientales desde una perspectiva global e interdisciplinaria. Estas experiencias también mejoran sus competencias lingüísticas y su capacidad de adaptación, fortaleciendo su preparación para un mundo laboral cada vez más interconectado y demandante.

Para los docentes, la cooperación y movilidad internacional representan una oportunidad de ampliar sus horizontes profesionales al colaborar con investigadores y especialistas de otras partes del mundo. Esta colaboración enriquece su labor académica e investigativa, permitiéndoles incorporar nuevas metodologías, explorar soluciones innovadoras y llevar el conocimiento más actualizado a sus estudiantes. Además, al formar redes de colaboración global, los docentes pueden participar en proyectos conjuntos que aborden problemáticas ambientales de impacto global, fortaleciendo la investigación aplicada y la capacidad de la universidad para generar soluciones sostenibles.

En conjunto, la participación en programas de cooperación y movilidad internacional impulsa la internacionalización de la Facultad de Derecho, posicionándola como una institución de educación superior con visión global y compromiso con la excelencia. Para estudiantes y docentes, estas experiencias no solo representan un crecimiento académico y profesional, sino que también promueven la creación de vínculos interculturales y el entendimiento de la interdependencia ambiental y social en el ámbito mundial. Estos programas preparan a los futuros profesionales y académicos para enfrentar los retos ambientales con una perspectiva integral, colaborativa y profundamente conectada con el mundo, reafirmando el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la formación de líderes conscientes y capacitados para contribuir a un desarrollo global sostenible.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas de cursos del idioma inglés.

La participación de estudiantes y docentes en programas de cursos del idioma inglés es de suma importancia para su desarrollo académico y profesional, especialmente en un campo como el de las ciencias ambientales, donde el acceso a investigaciones, publicaciones y conferencias de vanguardia suele estar en inglés. Para los estudiantes, dominar este idioma amplía sus oportunidades de crecimiento, permitiéndoles consultar fuentes académicas de prestigio internacional, participar en intercambios académicos y acceder a becas y programas de movilidad que les permitan estudiar en universidades de otros países. Además, el conocimiento del inglés mejora su perfil profesional, dado que, en el mercado laboral globalizado, las competencias lingüísticas son altamente valoradas y les otorgan una ventaja competitiva.

Para los docentes, el dominio del inglés es igualmente crucial, ya que les permite mantenerse actualizados en su campo al acceder a la última literatura científica, participar en redes internacionales de investigación y colaborar con colegas de distintas partes del mundo. Asimismo, el inglés es la lengua común en muchos congresos y eventos

científicos, por lo que la capacitación en este idioma facilita su participación en conferencias y proyectos de cooperación global, enriqueciendo su labor académica e investigativa. La habilidad de leer, escribir y presentar en inglés permite a los docentes compartir sus investigaciones con una audiencia internacional, aumentando así la visibilidad y el impacto de su trabajo y el prestigio de la institución.

En conjunto, los cursos de inglés para estudiantes y docentes de la Facultad Derecho representan una inversión en la internacionalización y competitividad de la universidad, así como en la formación de una comunidad académica preparada para interactuar y colaborar en un ámbito global. Esta competencia lingüística fortalece el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la excelencia educativa, preparando a sus estudiantes y docentes para enfrentar los desafíos de un mundo interconectado y contribuir, desde el ámbito académico y profesional, al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a nivel mundial.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental.

La participación de estudiantes y docentes en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental es fundamental para cultivar una comunidad académica consciente, comprometida y capaz de actuar frente a los desafíos que enfrenta nuestro planeta. Estos eventos ofrecen a los estudiantes de la Facultad de Derecho la oportunidad de comprender profundamente la interconexión entre las acciones humanas y el impacto ambiental, promoviendo en ellos una visión ética y responsable hacia su entorno. A través de talleres, conferencias y jornadas de sensibilización, los estudiantes adquieren conocimientos sobre temas críticos como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible de los recursos y la equidad social, aspectos que son esenciales para su desarrollo como profesionales de las ciencias ambientales.

Para los docentes, participar en estos eventos representa una oportunidad para actualizar sus conocimientos y enriquecer su perspectiva sobre la responsabilidad social y ambiental, lo que se traduce en una enseñanza más completa y fundamentada. Además, al involucrarse en estas actividades, los docentes sirven como modelos de conducta y compromiso, inspirando a sus estudiantes a asumir un rol activo y consciente en la protección y conservación del medio ambiente. Este tipo de eventos también favorece el desarrollo de habilidades prácticas y competencias transversales, como la empatía, el liderazgo y la resolución de problemas, que son vitales para abordar los retos ambientales y sociales actuales.

En conjunto, la participación en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social y ambiental no solo fortalece el conocimiento y la conciencia ecológica, sino que también impulsa el sentido de comunidad y el compromiso ético en estudiantes y docentes. Estos eventos reafirman el compromiso de la Facultad de Derecho con la formación de individuos que no solo sean expertos en su campo, sino también ciudadanos responsables y agentes de cambio dedicados a construir un futuro más justo y sostenible.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).

La participación de estudiantes y docentes en prácticas sustentables, como la gestión de residuos, el uso eficiente de recursos y la movilidad sustentable, es esencial para construir una cultura universitaria comprometida con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente. Estas prácticas permiten que tanto estudiantes como docentes de la Facultad de Derecho desarrollen hábitos y habilidades que van más allá del aula, convirtiendo la teoría en acción. Al involucrarse en la gestión responsable de residuos, por ejemplo, la comunidad universitaria aprende a clasificar, reducir y reutilizar materiales, contribuyendo directamente a la disminución de la contaminación y la conservación de recursos. Del mismo modo, al fomentar el uso eficiente de recursos, como el agua y la energía, los estudiantes y docentes adoptan un rol activo en la protección del entorno, entendiendo el impacto de sus decisiones cotidianas.

La implementación de prácticas de movilidad sustentable, como el uso de transporte colectivo, bicicletas o vehículos eléctricos, no solo reduce la huella de carbono de la comunidad universitaria, sino que también promueve el bienestar físico y la convivencia social. Estas experiencias prácticas fortalecen en los estudiantes una conciencia ecológica sólida, preparándose para ser futuros profesionales que integren la sustentabilidad en sus proyectos y decisiones laborales.

Para los docentes, participar en prácticas sustentables es una oportunidad para liderar con el ejemplo, mostrar su compromiso con la educación ambiental y fortalecer la enseñanza de valores éticos hacia el medio ambiente. Esta participación refuerza el mensaje de que cada acción cuenta y que, como comunidad académica, es posible ser agentes de cambio en la construcción de una sociedad más responsable y consciente.

En conjunto, la práctica de actividades sustentables en la Facultad de Derecho no solo reduce el impacto ambiental de la universidad, sino que también posiciona a la institución como un referente de compromiso con la sostenibilidad. Esta participación activa y comprometida de estudiantes y docentes impulsa una formación integral y una cultura de responsabilidad ambiental que beneficiará a la sociedad y contribuirá al desarrollo de un futuro más justo y sostenible para todos.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

La participación de estudiantes y docentes en programas que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es vital para el fortalecimiento de una educación con propósito, que no solo se centra en el aprendizaje académico, sino también en el compromiso con la transformación social y ambiental. Los ODS, establecidos por las Naciones Unidas, ofrecen una hoja de ruta global para enfrentar desafíos como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, y la degradación ambiental. Para los estudiantes de la Facultad de Derecho, participar en programas alineados con estos objetivos representa una oportunidad de aplicar sus conocimientos en acciones concretas, desarrollando proyectos de conservación, promoviendo prácticas sostenibles o sensibilizando a la comunidad sobre el uso responsable de los recursos. Esta experiencia los prepara como profesionales conscientes de su impacto y comprometidos con un futuro equitativo y sostenible.

Para los docentes, integrarse en estos programas les permite aportar sus conocimientos y habilidades en iniciativas que impacten positivamente en la comunidad y en el entorno. Además, los programas que apoyan los ODS enriquecen su labor docente, ya que pueden

incorporar experiencias prácticas, ejemplos reales y metodologías activas que conectan la teoría con los retos actuales. Esta participación fortalece el sentido de responsabilidad en los docentes, quienes actúan como agentes de cambio y guías en el aprendizaje de sus estudiantes, promoviendo valores de justicia, equidad y respeto por el medio ambiente.

En conjunto, la participación en programas que contribuyen a los ODS posiciona a la Facultad de Derecho como un actor clave en el avance de la sostenibilidad y el bienestar colectivo. Este compromiso con los ODS fomenta una educación integral que forma ciudadanos responsables, preparados para enfrentar los complejos desafíos globales y colaborar activamente en la construcción de un mundo más justo, inclusivo y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en acciones que atiendan la interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y grupos marginados).

La participación de estudiantes y docentes en acciones que promuevan la interculturalidad dentro de programas dirigidos a grupos históricamente marginados —como hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, sierreños y otros colectivos vulnerables— es fundamental para construir una universidad inclusiva y respetuosa de la diversidad. Estas acciones contribuyen a reconocer y valorar la riqueza cultural que aportan estos grupos, fomentando un ambiente académico donde todas las identidades son respetadas y todas las voces pueden ser escuchadas. Para los estudiantes, involucrarse en estos programas significa aprender a valorar y defender la diversidad cultural, social y lingüística de México, y les permite adquirir habilidades de comunicación intercultural y empatía, herramientas esenciales para su desarrollo personal y profesional.

En el caso de los docentes, participar en programas de atención a la interculturalidad les ofrece una oportunidad para enriquecer su labor educativa con enfoques inclusivos, generando metodologías de enseñanza adaptadas a las necesidades y contextos de estos grupos. Esto, a su vez, promueve una educación que se adapta a la realidad multicultural de sus estudiantes, quienes encuentran en la universidad un espacio donde sus saberes, lenguas y tradiciones son respetados y considerados en el proceso de aprendizaje.

En conjunto, estas acciones fortalecen la misión de la Facultad de Derecho y de la Universidad Autónoma de Guerrero de ser una institución comprometida con la justicia social y la equidad. La participación en programas de interculturalidad permite formar una comunidad académica diversa, que entiende la importancia de la inclusión y la igualdad y que se prepara para ser un agente de cambio en la construcción de una sociedad más justa y cohesionada, donde cada individuo, sin importar su origen, pueda acceder a una educación de calidad y ser reconocido en su identidad cultural.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en acciones que atiendan la discapacidad en programas.

La participación de estudiantes y docentes en acciones que atienden la discapacidad dentro de programas universitarios es esencial para construir una comunidad inclusiva y accesible, donde todas las personas puedan desarrollar su potencial académico y profesional sin barreras. Estas acciones promueven una educación donde la equidad y la accesibilidad se convierten en principios fundamentales, garantizando que los estudiantes

con discapacidad cuenten con el apoyo y las adaptaciones necesarias para su aprendizaje, como materiales en formatos accesibles, recursos tecnológicos, intérpretes de lengua de señas o adecuaciones en infraestructura. Para los estudiantes, participar en estos programas significa aprender a valorar la diversidad funcional, desarrollar habilidades de empatía y comprender la importancia de la inclusión en su futuro profesional y en su entorno social.

Para los docentes, involucrarse en programas de atención a la discapacidad les permite enriquecer sus metodologías de enseñanza, adaptándolas para responder a diversas necesidades y estilos de aprendizaje. Esta participación también los sensibiliza sobre la importancia de una pedagogía accesible, fomentando un ambiente de respeto y apoyo en el aula. Además, al trabajar en un entorno inclusivo, los docentes se convierten en referentes para sus estudiantes, promoviendo valores de igualdad, justicia y comprensión de la diversidad humana.

En conjunto, las acciones dirigidas a atender la discapacidad refuerzan el compromiso de la Facultad de Derecho y de la Universidad Autónoma de Guerrero con una educación verdaderamente inclusiva. Estas acciones permiten construir una comunidad académica donde todas las personas, sin importar sus capacidades, se sientan valoradas y puedan contribuir al ámbito universitario. La participación activa en estos programas prepara a los estudiantes y docentes para actuar como agentes de cambio en la sociedad, impulsando un futuro en el que la accesibilidad y la inclusión sean prioridades y derechos respetados en todos los niveles.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en actividades que promueven la igualdad de género.

La participación de estudiantes y docentes en actividades que promueven la igualdad de género es fundamental para construir un entorno académico equitativo, respetuoso y libre de discriminación. En la Facultad de Derecho, estas actividades no solo fomentan la sensibilización y el conocimiento sobre la igualdad de género, sino que también contribuyen a desmantelar estereotipos y prejuicios que limitan el potencial de los individuos en función de su género. Para los estudiantes, involucrarse en programas de igualdad de género significa desarrollar habilidades de empatía, respeto y colaboración, valores esenciales en su formación como ciudadanos y profesionales comprometidos con una sociedad justa. Estas experiencias les permiten entender los desafíos históricos y sociales relacionados con el género, alentándolos a ser agentes de cambio y a impulsar espacios laborales y sociales donde se valore la equidad.

Para los docentes, participar en actividades de igualdad de género enriquece su rol como educadores y modelos a seguir, ya que les permite integrar perspectivas inclusivas y equitativas en sus métodos de enseñanza. Esto contribuye a que el aula sea un espacio seguro donde todos los estudiantes, sin importar su género, puedan expresarse libremente y participar en igualdad de condiciones. Además, el compromiso de los docentes con la igualdad de género fomenta un ambiente de respeto y solidaridad en la comunidad universitaria, promoviendo una educación que valore y refleje la diversidad de experiencias y conocimientos.

En conjunto, las actividades que promueven la igualdad de género fortalecen el compromiso de la Facultad de Derecho con la formación integral y ética de su comunidad académica. La participación activa en estas iniciativas no solo enriquece el ambiente

educativo, sino que también prepara a los estudiantes y docentes para actuar como líderes en la construcción de una sociedad inclusiva, donde la igualdad de género sea un derecho garantizado y una realidad en todos los espacios.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en acciones que atiendan la diversidad sexual en programas (LGBTTQ+).

La participación de estudiantes y docentes en acciones que atienden la diversidad sexual dentro de programas inclusivos es crucial para construir un entorno universitario donde el respeto, la equidad y la aceptación sean principios fundamentales. En la Facultad Derecho, estas acciones contribuyen a crear un espacio seguro y libre de discriminación para personas de la comunidad LGBTTQ+, promoviendo una cultura de inclusión donde cada individuo pueda expresarse y desarrollarse plenamente sin temor a ser juzgado o excluido. Al involucrarse en actividades de sensibilización y educación sobre diversidad sexual, los estudiantes desarrollan habilidades de empatía, tolerancia y respeto, cualidades esenciales para el desarrollo personal y profesional en una sociedad diversa. Estas experiencias les permiten comprender las realidades y los desafíos que enfrentan las personas LGBTTQ+, preparándolos para ser aliados comprometidos en la promoción de los derechos humanos y la igualdad.

Para los docentes, participar en programas que atienden la diversidad sexual amplía su perspectiva y les permite crear un ambiente de enseñanza inclusivo, donde cada estudiante se sienta valorado y apoyado. Esto enriquece sus métodos pedagógicos y promueve la equidad en el aula, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, puedan tener una experiencia educativa equitativa y significativa. Además, los docentes que participan activamente en estas acciones se convierten en referentes de respeto e inclusión, inspirando a sus estudiantes a replicar estos valores en sus entornos profesionales y sociales.

Las acciones para atender la diversidad sexual fortalecen el compromiso de la Facultad Derecho con una educación inclusiva, justa y respetuosa de los derechos humanos. Esta participación en programas de diversidad sexual no solo enriquece la formación de estudiantes y docentes, sino que también impulsa el desarrollo de una comunidad universitaria comprometida con la igualdad y preparada para construir una sociedad en la que todas las personas, sin importar su identidad de género u orientación sexual, encuentren un espacio de respeto y pertenencia.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en actividades de fomento de la cultura de la paz.

La participación de estudiantes y docentes en actividades que fomentan la cultura de la paz es esencial para construir una comunidad académica basada en el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. En la Facultad de Derecho, estas actividades promueven valores fundamentales como la tolerancia, el diálogo y la cooperación, creando un entorno donde cada individuo puede expresarse libremente, escuchar diferentes perspectivas y construir soluciones colaborativas. Para los estudiantes, involucrarse en programas que impulsan la paz les permite desarrollar habilidades de comunicación asertiva, mediación y pensamiento crítico, competencias que son clave no solo en su vida académica y profesional, sino también en sus relaciones personales y en su rol como ciudadanos responsables.

Para los docentes, la participación en actividades de cultura de paz fortalece su papel como facilitadores y modelos de comportamiento pacífico, promoviendo en el aula un ambiente de respeto y comprensión donde cada estudiante se sienta valorado. Al integrar estos principios en su enseñanza, los docentes no solo enriquecen la experiencia educativa, sino que también ayudan a sus estudiantes a gestionar emociones, afrontar desafíos y resolver desacuerdos de manera constructiva. Además, al participar en estas actividades, los docentes impulsan una visión ética y de colaboración que puede impactar positivamente a toda la comunidad universitaria.

El fomento de la cultura de la paz en la Facultad de Derecho contribuye a formar individuos conscientes de su impacto social y ambiental, preparados para actuar como agentes de cambio en sus comunidades y en el mundo. Estas actividades no solo enriquecen el ambiente universitario, sino que también preparan a estudiantes y docentes para ser promotores de la paz, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y comprometida con la resolución pacífica de los conflictos y el bienestar común.

-Describir la importancia de la participación de estudiantes y docentes en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.

La participación de estudiantes y docentes en actividades de atención a la población en situaciones de emergencias naturales y sociales es fundamental para fomentar un sentido de solidaridad y responsabilidad social en la comunidad académica. En la Facultad de Derecho, estas actividades permiten aplicar los conocimientos científicos en contextos reales, ofreciendo asistencia y apoyo directo a las comunidades afectadas. Para los estudiantes, involucrarse en programas de respuesta ante emergencias, como desastres naturales, pandemias o crisis humanitarias, representa una oportunidad única para desarrollar habilidades prácticas de gestión de riesgos, coordinación y trabajo en equipo, además de fortalecer su capacidad para enfrentar situaciones de alta presión con empatía y profesionalismo.

Para los docentes, participar en estas actividades les permite actuar como guías y líderes en la implementación de estrategias de respuesta rápida, utilizando sus conocimientos para proteger vidas, reducir daños y planificar acciones de recuperación. La experiencia de ayudar a poblaciones vulnerables durante emergencias también enriquece su labor educativa, al permitirles integrar en sus clases ejemplos reales de resiliencia comunitaria y gestión de crisis. Al asumir este rol, los docentes se convierten en modelos de compromiso social y ambiental, inspirando a sus estudiantes a contribuir activamente al bienestar de sus comunidades.

La participación en actividades de atención a la población en situación de emergencias fortalece el compromiso de la Facultad de Derecho y de la Universidad Autónoma de Guerrero con una educación que responde a las necesidades de la sociedad. Estas experiencias no solo preparan a estudiantes y docentes para actuar como profesionales competentes y conscientes, sino que también consolidan una cultura universitaria basada en la solidaridad, la cooperación y el respeto hacia los más vulnerables, contribuyendo así a la construcción de una sociedad resiliente y comprometida con el bienestar colectivo.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Importancia de la Vinculación, Internacionalización y Responsabilidad Social

1. **Programas y Proyectos de Vinculación, Internacionalización y Responsabilidad Social**: Estos programas son esenciales para la formación integral de los estudiantes, ya que les permiten aplicar sus conocimientos en contextos reales y fortalecer sus habilidades interpersonales y profesionales. La vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental enriquece la experiencia educativa y mejora la empleabilidad de los egresados. Por otro lado, los proyectos de internacionalización exponen a los estudiantes y docentes a perspectivas globales y fomentan la cooperación académica y cultural.
2. **Servicio Comunitario y Acciones Sociales**: Participar en actividades de servicio comunitario, como la limpieza y el mantenimiento de espacios públicos, o la asistencia social, contribuye al desarrollo de una ciudadanía responsable y comprometida con el bienestar de su entorno. Estas actividades promueven la empatía y la solidaridad, fortaleciendo el vínculo entre la facultad y la comunidad.
3. **Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC)**: Las acciones del PAEC facilitan la conexión entre el aprendizaje en el aula y la realidad social y ambiental de la región. Esto refuerza la pertinencia educativa y fomenta la participación activa de los estudiantes en la resolución de problemas locales.
4. **Emprendimiento Asociativo**: Los programas de emprendimiento enseñan a los estudiantes a desarrollar iniciativas sostenibles y a gestionar proyectos colaborativos, preparándose para contribuir al desarrollo económico y ambiental de la región.
5. **Movilidad Académica Nacional e Internacional**: La participación en programas de intercambio académico amplía los horizontes de los estudiantes y docentes, fomentando la diversidad cultural y el aprendizaje global. Esto mejora las competencias académicas y lingüísticas, y fortalece la red de colaboración internacional de la facultad.
6. **Formación en Responsabilidad Social y Ambiental**: Las actividades de sensibilización y formación en temas de sostenibilidad y responsabilidad social promueven una conciencia ambiental crítica y un compromiso con la protección del entorno natural.
7. **Prácticas Sustentables y ODS**: Implementar prácticas sostenibles en la gestión de recursos y promover la participación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) garantiza que la facultad sea un modelo de sostenibilidad y ética ambiental.
8. **Interculturalidad y Diversidad**: Incluir programas que atiendan la interculturalidad, la discapacidad, la igualdad de género y la diversidad sexual contribuye a crear un entorno inclusivo y equitativo, donde se valoren y respeten las diferencias de todos los miembros de la comunidad académica.
9. **Cultura de la Paz y Atención a Emergencias**: Fomentar la cultura de la paz y la preparación para atender situaciones de emergencia contribuye a un ambiente más seguro y cohesionado, donde se promueva la cooperación y el respeto mutuo.

Principales Fortalezas

1. **Fuerte Compromiso con la Responsabilidad Social**: La facultad ha mostrado un compromiso sólido con la responsabilidad social, realizando proyectos comunitarios y fomentando la participación activa de estudiantes y docentes en iniciativas sociales y ambientales.
2. **Redes de Colaboración y Movilidad**: La existencia de programas de movilidad académica y colaboración internacional ha aumentado la visibilidad de la facultad y

ha enriquecido la formación de los estudiantes y docentes con experiencias globales.
3. **Diversidad e Inclusión**: Las actividades que promueven la igualdad de género, la diversidad sexual y la atención a la interculturalidad fortalecen el respeto y la equidad en el entorno académico.
4. **Conciencia Ambiental y Sostenibilidad**: La facultad ha implementado con éxito prácticas sustentables y ha contribuido activamente a la educación y sensibilización en temas ambientales, posicionándose como un referente en sostenibilidad.
5. **Cultura de Paz y Seguridad**: Las acciones de fomento de la cultura de la paz y la preparación para emergencias han contribuido a un ambiente más seguro y cooperativo.

Principales Problemas Encontrados

1. **Falta de Recursos y Financiamiento**: La falta de recursos económicos y materiales puede limitar la implementación y sostenibilidad de programas de vinculación e internacionalización.
2. **Baja Participación y Motivación**: No todos los estudiantes y docentes participan activamente en las actividades de responsabilidad social, debido a la falta de tiempo, interés o conocimiento sobre la importancia de estos programas.
3. **Desigualdad en las Oportunidades de Movilidad**: No todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades para participar en programas de movilidad académica, debido a restricciones financieras o requisitos académicos.
4. **Débil Difusión de Programas**: La información sobre los programas y actividades a menudo no se difunde de manera eficiente, lo que afecta la participación y el conocimiento de las oportunidades disponibles.
5. **Desafíos en la Implementación de Prácticas Sustentables**: Implementar y mantener prácticas sostenibles puede ser un desafío, especialmente cuando no existe un plan de acción bien definido o cuando faltan recursos para su ejecución.

Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

1. **Fortalecer el Financiamiento y la Gestión de Recursos**: Buscar financiamiento externo mediante alianzas con empresas, organizaciones no gubernamentales y fondos internacionales para apoyar proyectos de vinculación, movilidad e innovación. Optimizar la gestión de los recursos existentes para asegurar una distribución equitativa.
2. **Aumentar la Difusión y la Participación**: Crear campañas de difusión efectivas utilizando plataformas digitales, redes sociales y eventos informativos para aumentar la visibilidad de los programas. Desarrollar incentivos académicos, como créditos o reconocimientos, para motivar la participación activa de estudiantes y docentes.
3. **Promover la Inclusión en Programas de Movilidad**: Ofrecer becas y apoyo financiero para estudiantes de bajos recursos que deseen participar en programas de movilidad. Desarrollar programas de intercambio más accesibles y flexibles, que permitan una mayor diversidad de participantes.
4. **Implementar Planes de Acción para la Sostenibilidad**: Desarrollar un plan estratégico de prácticas sostenibles que incluya la gestión de residuos, el uso

eficiente de recursos y la promoción de la movilidad sustentable. Involucrar a estudiantes y docentes en el diseño y ejecución de estas iniciativas.

5. **Fomentar la Formación en Diversidad e Inclusión**: Organizar talleres y seminarios sobre temas de diversidad, igualdad de género y derechos de las personas con discapacidad, para sensibilizar a la comunidad académica y promover un entorno más inclusivo.
6. **Crear Redes de Colaboración Local e Internacional**: Establecer acuerdos de colaboración con instituciones locales e internacionales para ampliar las oportunidades de investigación, servicio comunitario y emprendimiento asociativo. Esto también puede incluir la creación de proyectos conjuntos que aborden los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
7. **Evaluación y Seguimiento de Impacto**: Implementar sistemas de evaluación para medir el impacto de los programas y ajustar las estrategias según los resultados. Recoger retroalimentación de los participantes para mejorar la calidad y la efectividad de las iniciativas.

La vinculación, internacionalización y responsabilidad social son pilares fundamentales para la transformación educativa de la Facultad de Derecho Si bien existen fortalezas significativas, como el compromiso con la sostenibilidad y la inclusión, es necesario abordar problemas como la falta de recursos y la desigualdad en las oportunidades de movilidad. A través de estrategias que fortalezcan el financiamiento, promuevan la participación y mejoren la gestión de recursos, la facultad puede seguir avanzando en su misión de formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social.

4.8 Profesionalización docente y fortalecimiento de la capacidad académica.

Profesionalización docente de la Facultad de Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Cursos para el personal docente sobre la implementación de los planes de estudio (Especificar los cursos) en los que participa la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Docentes de la Facultad que han participado en cursos para la implementación de los planes de estudio (Especificar los cursos).	1	1	1	1	1	1
Docentes de la Facultad que han participado en cursos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (planeación, implementación, seguimiento y evaluación).	1	1	1	1	1	1
Docentes de la Facultad que han participado en cursos para la elaboración, seguimiento y actualización de secuencias didácticas.	1	1	1	1	1	1
Docentes de la Facultad que han participado en cursos de diseño curricular.	1	1	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1	1	1
Docentes que participan en cursos para la implementación de proyectos en el marco del Programa Aula, Facultad y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de la participación docente en cursos sobre la implementación de los planes de estudio (Especificar los cursos) en los que participa la Facultad.

La participación de los docentes en cursos de actualización sobre la implementación de los planes de estudio es fundamental para garantizar una educación de calidad y alineada con los objetivos académicos de la Facultad de Derecho. Estos cursos, que pueden abarcar temas como la **planificación y diseño curricular**, la **evaluación de**

competencias, la **integración de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje**, y el **uso de herramientas digitales** en el aula, brindan a los docentes las habilidades y el conocimiento necesarios para ejecutar los programas de estudio de manera efectiva y adaptada a las necesidades actuales de los estudiantes. Al participar en estos cursos, los docentes desarrollan una comprensión integral de los contenidos y competencias que deben promover, asegurando que cada asignatura contribuya al desarrollo de profesionales preparados y conscientes de los desafíos ambientales.

En cursos específicos de **evaluación de competencias**, los docentes aprenden a diseñar y aplicar métodos de evaluación que no solo midan conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas y actitudes, facilitando una educación que promueva el pensamiento crítico y la resolución de problemas en contextos ambientales reales. Por otro lado, los cursos de **metodologías activas** capacitan a los docentes en el uso de técnicas como el aprendizaje basado en proyectos, la investigación participativa y los estudios de caso, metodologías que fomentan la participación activa de los estudiantes y su conexión con problemáticas ambientales actuales.

Además, los cursos de **herramientas digitales** les permiten incorporar recursos tecnológicos como simuladores, plataformas de aprendizaje virtual y aplicaciones de análisis de datos, fortaleciendo el componente práctico y adaptando el aprendizaje al contexto digital. Estos cursos no solo capacitan a los docentes para cumplir con el plan de estudios, sino que también potencian su capacidad para motivar y guiar a los estudiantes en su proceso formativo.

La participación de los docentes en estos cursos asegura que la Facultad de Derecho pueda ofrecer una educación innovadora y de alta calidad, orientada al desarrollo de competencias clave en el área ambiental. Esta capacitación constante permite a los docentes implementar los planes de estudio con eficacia, formando a estudiantes con una visión integral y práctica de la conservación y gestión ambiental, preparados para asumir el liderazgo en la solución de los desafíos ecológicos y sociales de nuestro tiempo.

-Describir la importancia de la participación docente en cursos para la implementación de los planes de estudio (Especificar los cursos).

La participación docente en cursos especializados para la implementación de los planes de estudio es fundamental para garantizar que la enseñanza en la Facultad de Derecho sea de alta calidad, relevante y alineada con los objetivos educativos actuales. Estos cursos incluyen temas clave como **diseño y planificación curricular**, **evaluación por competencias**, **didáctica aplicada a las ciencias ambientales** y **tecnologías educativas avanzadas**. Al participar en estos cursos, los docentes adquieren herramientas y enfoques innovadores que les permiten aplicar el plan de estudios de manera efectiva, asegurando una formación integral y práctica para los estudiantes.

En el curso de **diseño y planificación curricular**, por ejemplo, los docentes aprenden a estructurar sus clases en función de los objetivos de aprendizaje, seleccionando contenidos y actividades que estimulen el pensamiento crítico y la comprensión profunda de los temas ambientales. El curso de **evaluación por competencias** les capacita para crear métodos de evaluación que no solo midan conocimientos, sino también habilidades prácticas y competencias esenciales como la resolución de problemas y el trabajo en equipo, fundamentales para el desarrollo profesional de los estudiantes en el campo ambiental.

Asimismo, los cursos de **didáctica aplicada en Derecho** ofrecen técnicas específicas para enseñar contenidos complejos de forma clara y accesible, utilizando estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos y las prácticas de campo. Finalmente, la capacitación en **tecnologías educativas avanzadas** permite a los docentes incorporar recursos digitales en el aula, como simuladores ambientales, análisis de datos en línea y plataformas de aprendizaje colaborativo, que enriquecen la experiencia educativa y preparan a los estudiantes para un entorno profesional digitalizado.

En conjunto, la participación en estos cursos capacita a los docentes para implementar los planes de estudio de manera eficiente y efectiva, garantizando que cada asignatura contribuya a una formación sólida y multidimensional. Esta formación continua asegura que la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero mantenga un enfoque educativo de vanguardia, orientado a formar profesionales comprometidos, con habilidades prácticas y una comprensión profunda de los desafíos ambientales actuales.

-Describir la importancia de la participación docente en cursos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (planeación, implementación, seguimiento y evaluación).

La participación de los docentes en cursos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje —abarcando planeación, implementación, seguimiento y evaluación— es crucial para asegurar una educación de calidad, estructurada y adaptada a las necesidades de los estudiantes. Estos cursos permiten a los docentes fortalecer sus competencias pedagógicas en cada etapa del proceso, comenzando con la **planeación**, donde aprenden a diseñar programas de estudio organizados y coherentes, estableciendo objetivos claros, seleccionando materiales adecuados y planificando actividades que promuevan un aprendizaje activo y significativo.

Durante la **implementación**, los cursos brindan estrategias para aplicar métodos de enseñanza dinámicos, tales como el aprendizaje basado en problemas, el uso de recursos tecnológicos y la inclusión de prácticas experimentales, técnicas que estimulan la participación y la comprensión profunda en los estudiantes. En la etapa de **seguimiento**, los docentes se capacitan en técnicas de retroalimentación continua y en la observación de los progresos individuales y grupales, lo que les permite adaptar sus métodos pedagógicos de acuerdo con el ritmo y las necesidades del grupo.

Finalmente, los cursos de **evaluación** les proporcionan herramientas para diseñar y aplicar evaluaciones efectivas que vayan más allá de los exámenes tradicionales, incluyendo evaluaciones por competencias, proyectos y autoevaluaciones, que ayudan a medir de forma integral tanto el aprendizaje adquirido como las habilidades y valores desarrollados en los estudiantes.

En conjunto, estos cursos capacitan a los docentes para gestionar cada etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque reflexivo y profesional, que asegura la coherencia y efectividad de su labor educativa. Esta formación permite que la Facultad Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero cuente con un cuerpo docente altamente capacitado, capaz de ofrecer una educación centrada en el desarrollo integral de los estudiantes y alineada con los desafíos contemporáneos en el ámbito ambiental.

-Describir la importancia de la participación docente en cursos para la elaboración, seguimiento y actualización de secuencias didácticas.

La participación de los docentes en cursos de elaboración, seguimiento y actualización de secuencias didácticas es fundamental para estructurar un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo y adaptable a las necesidades cambiantes de los estudiantes. Las secuencias didácticas permiten a los docentes organizar los contenidos de forma progresiva y coherente, asegurando que cada tema sea abordado de manera integral y facilite el aprendizaje significativo. Al participar en estos cursos, los docentes adquieren herramientas para diseñar actividades y contenidos en un orden lógico y estructurado, favoreciendo la comprensión gradual de los temas y fomentando el desarrollo de competencias específicas en los estudiantes.

En el proceso de **elaboración de secuencias didácticas**, los docentes aprenden a identificar los objetivos de aprendizaje y a seleccionar los métodos y recursos que mejor se ajusten a cada contenido, integrando actividades teóricas y prácticas que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación de conocimientos. Los cursos de **seguimiento** capacitan a los docentes para monitorear el progreso de sus estudiantes a lo largo de la secuencia, evaluando su comprensión y adaptando el ritmo de la enseñanza según el avance del grupo.

La **actualización** de las secuencias didácticas es igualmente esencial, ya que permite a los docentes incorporar nuevos conocimientos, tecnologías y metodologías en sus clases, garantizando que los contenidos sean actuales y relevantes. Estos cursos enseñan a los docentes a revisar y ajustar sus secuencias periódicamente, adaptándolas a los desafíos y cambios en el ámbito académico y profesional.

La formación en elaboración, seguimiento y actualización de secuencias didácticas asegura que los docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero puedan ofrecer una educación de alta calidad, organizada y adaptativa, que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes. Esta capacitación continua refuerza el compromiso de la facultad con una enseñanza innovadora y centrada en el aprendizaje, promoviendo una experiencia educativa que forma profesionales competentes y preparados para enfrentar los retos ambientales contemporáneos.

-Describir la importancia de la participación docente en cursos de diseño curricular.

La participación de los docentes en cursos de diseño curricular es esencial para asegurar que los planes de estudio respondan de manera efectiva a las necesidades académicas y profesionales de los estudiantes. A través de estos cursos, los docentes adquieren conocimientos sobre los principios y metodologías que guían el diseño curricular, lo cual les permite estructurar programas de estudio que sean coherentes, integrales y alineados con los objetivos educativos de la facultad. En el contexto de la Facultad de Derecho, donde es fundamental preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos complejos como la sostenibilidad y la conservación de recursos, los cursos de diseño curricular permiten a los docentes planificar contenidos y competencias que respondan a las exigencias del campo ambiental actual.

Durante los cursos de diseño curricular, los docentes aprenden a identificar las necesidades de formación y a seleccionar los temas, métodos y actividades que mejor promuevan el desarrollo de competencias clave, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la ética ambiental. Además, estos cursos les brindan herramientas para integrar enfoques interdisciplinarios y contenidos actualizados, que preparen a los estudiantes para una realidad profesional en constante cambio.

La capacitación en diseño curricular también permite a los docentes evaluar y adaptar los programas de estudio, promoviendo una actualización continua que mantenga la relevancia y calidad de la educación. Esta habilidad para ajustar el currículo asegura que la enseñanza se mantenga al ritmo de los avances científicos y tecnológicos y de las demandas laborales, ofreciendo a los estudiantes una formación integral y competitiva.

La participación de los docentes en cursos de diseño curricular fortalece la calidad académica de la Facultad de Derecho. Esta formación permite a los docentes contribuir activamente en la construcción de un currículo que no solo imparta conocimientos, sino que también prepare a los estudiantes para liderar y abordar los desafíos ambientales con responsabilidad y competencia profesional.

-Describir la importancia de la participación docente en la utilización de plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.

La participación docente en la utilización de plataformas virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje es fundamental para adaptarse a las demandas de la educación moderna y garantizar una experiencia académica accesible, interactiva y flexible. Las plataformas virtuales permiten a los docentes organizar, compartir y gestionar contenidos de manera dinámica, facilitando el acceso de los estudiantes a materiales de estudio, actividades y evaluaciones desde cualquier lugar y en cualquier momento. En la Facultad de Derecho el uso de estas plataformas es especialmente valioso, ya que permite integrar recursos multimedia, como simuladores, infografías, videos y foros de discusión, que enriquecen la comprensión de temas complejos y aplicados en el campo ambiental.

Al dominar estas herramientas, los docentes pueden implementar metodologías de enseñanza innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos, la evaluación continua y el trabajo colaborativo en línea, lo que promueve una participación activa de los estudiantes y una comprensión más profunda de los contenidos. Además, el uso de plataformas virtuales facilita el seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, permitiendo a los docentes ofrecer retroalimentación inmediata y adaptarse a las necesidades individuales de aprendizaje.

La capacitación docente en el uso de plataformas virtuales también refuerza su rol como facilitadores en un entorno de aprendizaje que combina lo presencial y lo digital, lo que no solo mejora la experiencia educativa, sino que también prepara a los estudiantes para un mundo profesional en el que las habilidades digitales son esenciales. En conjunto, la participación de los docentes en el uso de plataformas virtuales fortalece el compromiso de la Facultad de Derecho con una educación de calidad, inclusiva y conectada con las tecnologías emergentes, promoviendo el desarrollo de competencias que preparan a los estudiantes para enfrentar los retos contemporáneos de forma innovadora y eficiente.

-Describir la importancia de la participación docente en la utilización de herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.

La participación docente en la utilización de herramientas y recursos digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje es clave para ofrecer una educación dinámica, actualizada y alineada con las demandas tecnológicas del siglo XXI. Estas herramientas digitales, que abarcan desde presentaciones interactivas y simuladores hasta plataformas de colaboración en línea y análisis de datos, permiten a los docentes enriquecer sus métodos de enseñanza, haciendo que los contenidos sean más accesibles, visuales y

atractivos para los estudiantes. En la Facultad de Derecho, el uso de recursos digitales es especialmente relevante, ya que facilita la comprensión de temas complejos, como la modelación de ecosistemas, la gestión de datos ambientales y la visualización de escenarios de impacto ambiental.

El dominio de herramientas digitales permite a los docentes implementar metodologías de aprendizaje activo, tales como el análisis de casos reales, la simulación de situaciones y el trabajo colaborativo, que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la aplicación práctica de los conocimientos. Además, estas herramientas facilitan el seguimiento del desempeño de los estudiantes, permitiendo a los docentes personalizar la retroalimentación y ajustar sus estrategias de enseñanza según las necesidades de cada alumno.

Para los docentes, el uso de recursos digitales no sólo amplía sus capacidades pedagógicas, sino que también refuerza su rol como facilitadores de una educación conectada con la realidad tecnológica actual. Al integrar estas herramientas en el aula, los docentes preparan a los estudiantes para desenvolverse en un entorno profesional donde las competencias digitales son fundamentales, fomentando una mayor confianza y adaptabilidad en el uso de la tecnología.

En conjunto, la participación de los docentes en el uso de herramientas y recursos digitales refleja el compromiso de la Facultad de Derecho con una educación innovadora, interactiva y pertinente. Esta integración tecnológica no solo enriquece el aprendizaje, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales y profesionales de manera informada, eficaz y adaptada a un mundo en constante evolución.

-Describir la importancia de la participación docente en tutorías en línea.

La participación docente en tutorías en línea es fundamental para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes un acompañamiento académico personalizado, accesible y flexible. Las tutorías en línea permiten a los docentes atender dudas específicas, orientar en el desarrollo de proyectos y dar seguimiento a los avances académicos de cada estudiante, independientemente de las limitaciones de tiempo y espacio. En la Facultad de Derecho, donde muchos temas requieren una comprensión detallada y un enfoque práctico, las tutorías en línea proporcionan un espacio adicional para abordar temas complejos, reforzar conceptos y guiar a los estudiantes en la aplicación de conocimientos en contextos reales.

A través de estas tutorías, los docentes pueden ofrecer retroalimentación oportuna y precisa, adaptando su orientación a las necesidades individuales de cada estudiante. Esto no solo mejora el rendimiento académico, sino que también ayuda a los estudiantes a desarrollar competencias en el uso de tecnologías y a gestionar su tiempo de manera autónoma, habilidades esenciales en su formación profesional y personal.

Para los docentes, las tutorías en línea representan una oportunidad para establecer una comunicación más cercana y constante con sus estudiantes, promoviendo un ambiente de confianza y apoyo que facilita el aprendizaje y la motivación. Además, la posibilidad de realizar tutorías en un entorno digital permite a los docentes implementar recursos interactivos, como videos, presentaciones y simuladores, que enriquecen la experiencia de aprendizaje y hacen de cada sesión un espacio más dinámico y efectivo.

En conjunto, la participación de los docentes en tutorías en línea en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero refuerza su compromiso con una educación inclusiva y adaptada a las necesidades del mundo actual. Este acompañamiento académico digital no solo contribuye al éxito de los estudiantes, sino que también los prepara para ser profesionales autónomos y seguros en un entorno cada vez más digitalizado y demandante.

-Describir la importancia de la participación docente en programas de formación en competencias digitales.

La participación docente en programas de formación en competencias digitales es esencial para garantizar una educación adaptada a las exigencias de la era tecnológica, promoviendo métodos de enseñanza innovadores, accesibles y efectivos. Estos programas permiten a los docentes adquirir habilidades en el uso de herramientas digitales, plataformas educativas en línea, aplicaciones interactivas y tecnologías de comunicación, facilitando así un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y adaptado a las necesidades actuales de los estudiantes. En la Facultad de Derecho, donde es clave el manejo de datos, la visualización de información y el análisis de escenarios ambientales, las competencias digitales de los docentes amplían las posibilidades de aprendizaje práctico y actualizado.

Al capacitarse en competencias digitales, los docentes pueden integrar metodologías como el aprendizaje basado en proyectos digitales, la simulación de escenarios ambientales y la utilización de recursos audiovisuales que enriquecen la experiencia educativa. Esto permite que los estudiantes desarrollen competencias tecnológicas al mismo tiempo que consolidan sus conocimientos específicos, preparándolos para enfrentar los desafíos del campo laboral en un mundo cada vez más digitalizado.

Además, las competencias digitales en los docentes permiten una mayor flexibilidad en la enseñanza, facilitando el acceso a la educación a distancia y la implementación de tutorías en línea, que ofrecen acompañamiento personalizado y adaptable. La formación continua en estas competencias también contribuye a que los docentes se mantengan actualizados en su área de especialización, accediendo a recursos de investigación, colaborando en redes académicas globales y participando en conferencias y talleres virtuales.

La participación en programas de formación en competencias digitales refleja el compromiso de la Facultad de Derecho con una educación de calidad, innovadora y conectada con las tendencias y necesidades actuales. Esta capacitación permite a los docentes ofrecer una enseñanza más atractiva y accesible, formando estudiantes que no solo son expertos en su campo, sino también ciudadanos competentes en el uso de tecnología, capaces de contribuir de manera eficaz en un mundo digital y globalizado.

-Describir la importancia de la participación docente en cursos para la implementación de proyectos en el marco del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).

La participación docente en cursos de capacitación para la implementación de proyectos en el marco del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) es fundamental para desarrollar una educación que trascienda el aula y tenga un impacto positivo en la comunidad. Estos cursos proporcionan a los docentes las herramientas y metodologías necesarias para planificar y ejecutar proyectos que vinculen los conocimientos

académicos con acciones concretas en beneficio de las comunidades locales. En el contexto de la Facultad de Derecho, los proyectos en el marco del PAEC permiten a los docentes y estudiantes abordar problemáticas ambientales reales, como la conservación de recursos naturales, la educación ambiental y el desarrollo sostenible, fomentando así una cultura de responsabilidad social y ambiental.

Los cursos de implementación de proyectos capacitan a los docentes en el diseño de actividades que promuevan la participación activa de los estudiantes y su conexión con el entorno social, lo que fortalece el aprendizaje a través de experiencias prácticas y significativas. Además, estos cursos enseñan estrategias de colaboración con organizaciones, instituciones y actores comunitarios, lo que permite que los proyectos se desarrollen de manera colaborativa y con un impacto directo y duradero en la comunidad.

Para los docentes, la capacitación en la implementación de proyectos bajo el PAEC no solo enriquece su práctica educativa, sino que también los posiciona como agentes de cambio en la universidad y en la sociedad, promoviendo valores de solidaridad, trabajo en equipo y compromiso ciudadano en sus estudiantes. Estos cursos también les permiten adaptarse a las necesidades y desafíos específicos de la comunidad, desarrollando soluciones que integran el conocimiento científico con la sabiduría y las necesidades locales.

En conjunto, la participación docente en estos cursos fortalece la misión de la Facultad de Derecho de formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar social. La implementación de proyectos en el marco del PAEC permite a los docentes y estudiantes aplicar sus conocimientos en acciones concretas que contribuyen al fortalecimiento de la comunidad, generando un impacto positivo y tangible que transforma tanto a la universidad como a la sociedad en su conjunto.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Importancia de la Profesionalización Docente

1. **Participación en Cursos sobre la Implementación de Planes de Estudio**: Es crucial que los docentes participen en cursos específicos sobre la implementación de los planes de estudio. Esto asegura que comprendan plenamente los objetivos, contenidos y metodologías de los programas académicos en los que participan. Cursos como *Estrategias de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible* y *Metodologías Activas en Ciencias Ambientales* son ejemplos importantes que capacitan a los profesores en la aplicación efectiva de los contenidos y en la motivación de los estudiantes.
2. **Procesos de Enseñanza-Aprendizaje**: La formación en la planeación, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es fundamental para garantizar que los docentes puedan diseñar y llevar a cabo clases efectivas. Esto incluye el desarrollo de habilidades para crear experiencias de aprendizaje significativas y evaluar el progreso de los estudiantes de manera justa y objetiva.
3. **Elaboración y Actualización de Secuencias Didácticas**: Participar en cursos para la elaboración y actualización de secuencias didácticas permite a los docentes mantener sus estrategias pedagógicas alineadas con las mejores prácticas educativas y con las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno académico.

4. **Diseño Curricular**: La formación en diseño curricular es clave para que los docentes puedan contribuir al desarrollo y la mejora continua de los programas académicos. Un diseño curricular bien estructurado garantiza que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para enfrentar los retos profesionales y ambientales del siglo XXI.
5. **Utilización de Plataformas Virtuales y Recursos Digitales**: La competencia en el uso de plataformas virtuales y herramientas digitales es esencial en la educación moderna. Los docentes deben estar capacitados para integrar estas tecnologías de manera efectiva en su enseñanza, mejorando la interacción, el acceso a recursos y la personalización del aprendizaje.
6. **Tutorías en Línea y Competencias Digitales**: La participación en programas de tutorías en línea y la formación en competencias digitales son cada vez más importantes, especialmente en el contexto de la educación híbrida o a distancia. Los docentes deben saber cómo proporcionar apoyo académico en un entorno digital, asegurando que los estudiantes reciban orientación personalizada y oportuna.
7. **Implementación de Proyectos del PAEC**: La formación en la implementación de proyectos dentro del marco del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC) permite a los docentes contribuir a iniciativas que conectan la teoría académica con la realidad comunitaria y ambiental, enriqueciendo la formación de los estudiantes y promoviendo el impacto social.

Principales Fortalezas

1. **Compromiso con la Mejora Continua**: Los docentes de la Facultad han mostrado un compromiso sólido con la mejora de sus habilidades pedagógicas y su actualización constante, lo cual contribuye a la calidad académica y la innovación en la enseñanza.
2. **Incorporación de Tecnologías**: Muchos docentes han adoptado con éxito el uso de plataformas virtuales y herramientas digitales, mejorando la interacción y el acceso a recursos educativos.
3. **Enfoque en la Educación Ambiental**: La formación específica en metodologías y contenidos relacionados con las ciencias ambientales fortalece la relevancia y pertinencia de la enseñanza en la Facultad.
4. **Apoyo a la Tutoría y Acompañamiento**: La disposición de los docentes para participar en tutorías en línea y en programas de apoyo académico refleja su compromiso con el éxito estudiantil.

Principales Problemas Encontrados

1. **Falta de Acceso a Programas de Formación Continua**: Algunos docentes pueden no tener acceso regular a cursos de actualización o pueden carecer de tiempo debido a la carga laboral, lo que limita su desarrollo profesional.
2. **Resistencia al Cambio y a las Nuevas Tecnologías**: A pesar de los avances, algunos docentes pueden mostrar resistencia a adoptar nuevas herramientas digitales o metodologías de enseñanza, lo que afecta la innovación en la educación.
3. **Desigualdad en la Formación en Competencias Digitales**: No todos los docentes tienen el mismo nivel de competencia en el uso de tecnologías digitales, lo que crea disparidades en la calidad de la enseñanza.

4. **Falta de Coordinación y Estrategia**: La falta de una estrategia coordinada para la profesionalización docente puede resultar en una formación dispersa o no alineada con las necesidades estratégicas de la Facultad.
5. **Infraestructura Limitada**: La falta de recursos tecnológicos adecuados, como equipos de cómputo actualizados o conectividad estable, puede limitar la capacidad de los docentes para aplicar lo aprendido en los cursos de formación.

-Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

1. **Desarrollar un Plan Integral de Formación Docente**: Crear un plan de formación continua que incluya cursos regulares sobre la implementación de planes de estudio, diseño curricular y uso de tecnologías educativas. Este plan debe estar alineado con las metas académicas de la Facultad y considerar las necesidades específicas de cada docente.
2. **Fomentar la Cultura de Innovación**: Organizar talleres y seminarios sobre metodologías pedagógicas innovadoras y herramientas digitales, y fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo donde los docentes puedan compartir experiencias y buenas prácticas.
3. **Facilitar el Acceso a Recursos y Capacitación**: Proporcionar becas, subsidios o licencias para que los docentes participen en cursos avanzados. También se pueden organizar capacitaciones internas y crear un calendario flexible para que los docentes puedan participar sin afectar su carga laboral.
4. **Crear Incentivos para la Participación**: Ofrecer incentivos, como reconocimientos académicos o bonificaciones, para los docentes que completen cursos de formación o implementen con éxito nuevas metodologías en sus clases.
5. **Implementar Programas de Mentoría**: Establecer un sistema de mentoría donde los docentes más experimentados en áreas específicas, como el uso de herramientas digitales o el diseño curricular, puedan guiar a sus colegas y compartir conocimientos.
6. **Actualizar la Infraestructura Tecnológica**: Asegurar que las aulas y laboratorios estén equipados con la tecnología necesaria para aplicar las estrategias de enseñanza modernas. Esto incluye mejorar la conectividad a internet y proporcionar software y hardware actualizados.
7. **Monitoreo y Evaluación de Impacto**: Implementar un sistema de evaluación para medir el impacto de los cursos de formación en la práctica docente y en el rendimiento de los estudiantes. Utilizar estos datos para ajustar y mejorar continuamente el plan de formación.

La profesionalización docente es clave para la calidad educativa y la relevancia de la enseñanza en la Facultad de Derecho. Si bien existen fortalezas significativas, como el compromiso con la innovación y la educación ambiental, es necesario abordar problemas como la desigualdad en el acceso a la formación y la resistencia al cambio. Con una estrategia integral de formación, incentivos adecuados y una mejora en la infraestructura tecnológica, la Facultad puede asegurar que sus docentes estén equipados para proporcionar una educación de excelencia, preparada para enfrentar los retos globales y contribuir al desarrollo sostenible.

- Formación y evaluación docente-investigador.

La formación profesional de los docentes en la UAGro es diversa, y no necesariamente en el área de educación, por lo que es conveniente considerar las necesidades que tienen los

académicos, en materia de formación y actualización docente; para ello se sugiere que los integrantes del CDC integren una propuesta de programa que considere mínimamente la siguiente estructura:

- Justificación
- Propósito
- Estrategia
- Oferta de cursos
- Programación

En esta estructura se deberán incluir las siguientes temáticas: metodología curricular, socialización del plan de estudio, elaboración de programas, secuencias didácticas, estrategia y técnicas de aprendizaje y evaluación, entre otras. Se sugiere se cubran entre 30 y 50 horas por ciclo escolar; además de aquellas metodologías, técnicas o innovaciones propias de la disciplina entre 30 a 50 horas por ciclo escolar y que es necesario para garantizar la pertinencia del programa. El cdc deberá enfatizar aquellas acciones que es posible atender de manera interna y las que se requieren de la intervención de una instancia externa al PE o de la universidad.

En el caso de la evaluación, estas deben de considerar los indicadores que están establecidos en la metodología institucional

4.9 Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad.

Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad de la Facultad de Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Procesos de gestión y administración eficaces y eficientes (servicios bibliotecarios, centros de cómputo, laboratorios, talleres, departamentos psicopedagógicos, cafeterías, pabellones, áreas deportivas, sanitarios y anexos, etc.).	1	1	1	1	1	1
Actividades de transparencia y acceso a la información (página web, aviso de privacidad, Plan de Desarrollo, calendario escolar, programa de actividades académicas, informes, trámites administrativos, etc.).	1	1	1	1	1	1
Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Normatividad interna de la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Protocolos de protección civil de la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Protocolos de seguridad de la Facultad.	1	1	1	1	1	1

Protocolos de sostenibilidad de la Facultad.	1	1	1	1	1	1
Otros.						

-Describir la importancia de los procesos de gestión y administración eficaces y eficientes (servicios bibliotecarios, centros de cómputo, laboratorios, talleres, departamentos psicopedagógicos, cafeterías, pabellones, áreas deportivas, sanitarios y anexos, etc.) en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa.

La gestión y administración eficaces y eficientes de los recursos y servicios de apoyo, como los servicios bibliotecarios, centros de cómputo, laboratorios, talleres, departamentos psicopedagógicos, cafeterías, pabellones, áreas deportivas, sanitarios y anexos, son pilares fundamentales en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Estos procesos administrativos no solo garantizan que los recursos estén disponibles y en óptimas condiciones, sino que también potencian el desarrollo integral de los estudiantes y la efectividad del cuerpo docente.

Los servicios bibliotecarios, por ejemplo, proporcionan acceso a información científica actualizada y especializada, esencial para el desarrollo de la investigación y la formación académica en ciencias ambientales. La gestión eficiente de estos recursos asegura que los estudiantes y docentes puedan acceder fácilmente a bases de datos, revistas científicas y literatura especializada, promoviendo un entorno de aprendizaje basado en la evidencia y la innovación.

Los centros de cómputo y laboratorios son igualmente críticos, ya que ofrecen las herramientas tecnológicas y experimentales necesarias para la aplicación práctica de los conocimientos. Una administración que priorice la actualización y el mantenimiento de estos espacios garantiza que los estudiantes puedan trabajar con software especializado, realizar simulaciones ambientales, analizar datos complejos y experimentar con técnicas de laboratorio de última generación. Esto no solo enriquece la formación académica, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos tecnológicos y metodológicos en sus futuras carreras profesionales.

Además, los talleres y áreas de práctica permiten a los estudiantes adquirir habilidades técnicas y operativas en un entorno controlado y seguro. La gestión eficaz de estos espacios incluye la programación adecuada, la disponibilidad de materiales y la seguridad, lo cual es fundamental para maximizar el aprendizaje y minimizar los riesgos.

Los departamentos psicopedagógicos y otros servicios de apoyo, como las áreas deportivas y de recreación, son igualmente importantes para el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes. Una administración eficiente de estos servicios promueve la salud mental y física de la comunidad académica, proporcionando espacios donde se puedan abordar problemas emocionales, fomentar la práctica deportiva y contribuir a una mejor calidad de vida. Esto crea un entorno universitario que no solo se enfoca en la formación académica, sino también en el bienestar y equilibrio de los estudiantes, que son esenciales para un aprendizaje efectivo.

Asimismo, servicios como las cafeterías, sanitarios y pabellones deben ser gestionados con estándares altos de higiene, accesibilidad y funcionalidad, garantizando que los

estudiantes y docentes puedan disfrutar de un entorno cómodo y propicio para el aprendizaje y la enseñanza. La administración de estos servicios debe ser proactiva y receptiva a las necesidades de la comunidad universitaria, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y se mantengan en condiciones que contribuyan al bienestar de todos los usuarios.

En conjunto, los procesos de gestión y administración efectivos no solo optimizan el uso de los recursos de la Facultad de Derecho, sino que también refuerzan el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con una educación de calidad. Estos servicios crean un entorno de aprendizaje enriquecedor y adaptado a las necesidades académicas y personales de los estudiantes, preparando a futuros profesionales que no solo estén altamente capacitados en ciencias ambientales, sino también conscientes y comprometidos con la sostenibilidad, el bienestar social y la innovación.

-Describir la importancia de las actividades de transparencia y acceso a la información (página web, aviso de privacidad, Plan de Desarrollo, calendario escolar, programa de actividades académicas, informes, trámites administrativos, etc.) en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa.

Los procesos de actividades de transparencia y acceso a la información, tales como la disponibilidad de una página web actualizada, avisos de privacidad claros, el Plan de Desarrollo Institucional, calendarios escolares, programas de actividades académicas, informes de gestión y trámites administrativos eficientes, son fundamentales para garantizar la excelencia, calidad y pertinencia educativa en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Estos procesos permiten que la comunidad académica —incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y la sociedad en general— tenga acceso a información clara, oportuna y relevante que facilite la toma de decisiones informadas y fomente la confianza en la gestión de la institución.

La página web institucional juega un papel crucial en este sentido, ya que actúa como un canal centralizado donde se publica información esencial sobre programas académicos, requisitos de ingreso, recursos disponibles y avances en proyectos académicos y de investigación. Una gestión eficiente de este recurso garantiza que tanto estudiantes como docentes puedan acceder rápidamente a la información necesaria, optimizando su tiempo y facilitando la planificación de sus actividades académicas. Además, la transparencia en la publicación de informes, programas y calendarios contribuye a la previsibilidad y organización de la comunidad universitaria, lo cual es clave para mantener altos estándares de eficiencia y productividad.

El aviso de privacidad es igualmente importante, ya que protege los datos personales de los usuarios y asegura que la institución cumpla con las normativas legales sobre la protección de la información. Este compromiso con la privacidad y la protección de datos no solo genera confianza, sino que también refleja una gestión responsable y ética, lo cual es fundamental en el contexto de la educación superior.

El Plan de Desarrollo Institucional y los informes de gestión proporcionan un marco de referencia estratégico para las acciones y proyectos de la facultad. Hacer estos documentos accesibles al público permite que la comunidad universitaria y la sociedad en general evalúen y comprendan los objetivos, avances y desafíos de la institución. Esta transparencia fomenta la rendición de cuentas y permite que las políticas y acciones de la

facultad se alineen con las expectativas y necesidades de los estudiantes, garantizando la pertinencia educativa.

Por otro lado, el calendario escolar y el programa de actividades académicas son herramientas indispensables para la organización de las actividades académicas y administrativas. Su publicación y actualización constante aseguran que los estudiantes y docentes puedan planificar sus actividades de manera efectiva, evitando conflictos de horario y facilitando la participación activa en eventos importantes, como seminarios, conferencias, y exámenes.

Finalmente, la gestión clara y accesible de trámites administrativos, como inscripciones, solicitudes de documentos y procesos de titulación, mejora significativamente la experiencia de los estudiantes, reduciendo la burocracia y garantizando un flujo ágil de servicios. Esto no solo contribuye a una mejor percepción de la institución, sino que también optimiza los recursos administrativos y mejora la satisfacción de los usuarios.

En conjunto, los procesos de transparencia y acceso a la información son esenciales para una gestión universitaria eficiente, ética y orientada al servicio. Contribuyen a la excelencia educativa al asegurar que todos los miembros de la comunidad académica estén bien informados y puedan participar activamente en el desarrollo de la institución, promoviendo un entorno académico abierto, responsable y adaptado a las necesidades contemporáneas.

-Describir la importancia del seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa.

El seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho es de vital importancia para asegurar la excelencia, calidad y pertinencia educativa. Este proceso implica una evaluación continua y sistemática de las metas y objetivos establecidos en el plan, permitiendo ajustar las estrategias según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes de la comunidad académica y de la sociedad. Al realizar un seguimiento riguroso, la facultad no solo garantiza que sus acciones estén alineadas con su misión y visión institucional, sino que también se asegura de que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que los proyectos académicos, de investigación y de vinculación tengan un impacto real y positivo.

La excelencia educativa se ve favorecida por este seguimiento, ya que permite identificar áreas de mejora en la oferta académica y ajustar los programas para responder a las demandas del contexto ambiental y profesional actual. A través de la evaluación constante, la facultad puede mantener sus programas actualizados, incorporar innovaciones pedagógicas y asegurar que los estudiantes reciban una formación de alta calidad, basada en las últimas tendencias científicas y tecnológicas.

En términos de calidad, el seguimiento al Plan de Desarrollo permite establecer indicadores claros de desempeño y medir el progreso hacia los objetivos establecidos, como el desarrollo de infraestructura, la mejora de laboratorios y centros de cómputo, o la capacitación continua de docentes. Esto contribuye a mantener altos estándares en todos los aspectos de la vida universitaria, desde la enseñanza hasta los servicios de apoyo, asegurando que los estudiantes cuenten con los recursos necesarios para un aprendizaje efectivo y una experiencia académica enriquecedora.

La pertinencia educativa también se ve fortalecida mediante este proceso, ya que el seguimiento permite que los programas académicos y las actividades de investigación se mantengan relevantes y alineados con las problemáticas ambientales y las necesidades del entorno social y productivo. Esto es crucial en un campo como el de las ciencias ambientales, donde las realidades cambian rápidamente y es necesario que la educación prepare a los estudiantes para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, la gestión sostenible de recursos y la conservación de la biodiversidad.

Además, el seguimiento al Plan de Desarrollo fomenta la rendición de cuentas y la transparencia, mostrando a la comunidad académica y a los grupos de interés externos los avances logrados y las áreas que requieren más atención. Este enfoque promueve una cultura de mejora continua y un compromiso compartido por parte de todos los miembros de la facultad, incentivando la participación activa de estudiantes y docentes en la construcción de una institución más fuerte y alineada con su entorno.

En conjunto, el seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho es un proceso estratégico que asegura que la institución evolucione de manera organizada, eficiente y pertinente, contribuyendo así a la formación de profesionales altamente capacitados y comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

-Describir la importancia de la normatividad interna de la Facultad en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa.

La normatividad interna de la Facultad de Derecho desempeña un papel crucial en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa, ya que establece las reglas, políticas y procedimientos que guían el funcionamiento académico y administrativo de la institución. Estas normativas, que abarcan desde el reglamento académico hasta los lineamientos para la investigación y la gestión de recursos, proporcionan un marco estructurado que asegura la coherencia, transparencia y eficiencia en todas las actividades de la facultad.

La excelencia educativa se ve reforzada por una normatividad clara y bien definida, ya que esta establece criterios para la evaluación de la enseñanza, la calidad de los contenidos académicos y el desempeño tanto de estudiantes como de docentes. Al contar con normas que regulen la actualización constante de los planes de estudio, la incorporación de nuevas metodologías pedagógicas y la formación continua del personal docente, la facultad se asegura de ofrecer una educación de alto nivel, adaptada a los avances científicos y tecnológicos en el campo ambiental.

En términos de calidad, la normatividad interna regula procesos esenciales, como la admisión de estudiantes, la gestión de los recursos académicos y la evaluación de los programas. Esto garantiza que todas las actividades se realicen bajo estándares rigurosos, promoviendo un entorno educativo donde la mejora continua sea una prioridad. Las normas establecen procedimientos para la acreditación de programas, la certificación de competencias y el aseguramiento de la calidad en los servicios de apoyo, como bibliotecas, laboratorios y servicios psicopedagógicos, lo que contribuye a una experiencia educativa integral y enriquecedora.

La pertinencia educativa también es promovida por la normatividad, que define los mecanismos para la vinculación con el entorno social, productivo y gubernamental,

asegurando que los programas académicos respondan a las necesidades y demandas del contexto local y global. Las políticas que fomentan la investigación aplicada y la interacción con las comunidades permiten que la facultad se mantenga relevante y contribuya a la solución de problemáticas ambientales reales, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de su profesión con una formación ética y comprometida.

Además, la normatividad interna garantiza un ambiente de equidad y justicia, asegurando que todos los miembros de la comunidad universitaria, sin importar su rol, tengan derechos y obligaciones claramente definidos. Esto fomenta un clima de respeto y confianza, donde las decisiones se toman de manera transparente y justa, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia dentro de la facultad.

En conjunto, la normatividad interna de la Facultad de Derecho es un elemento esencial para mantener la excelencia, la calidad y la pertinencia de la educación que ofrece. Este marco normativo no sólo estructura y organiza la vida académica, sino que también impulsa el desarrollo de una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad y la mejora continua, posicionando a la facultad como un referente en la formación de profesionales comprometidos con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

-Describir la importancia de los protocolos de protección civil de la Facultad en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa.

Los protocolos de protección civil de la Facultad de Derecho son un componente esencial para garantizar la seguridad, bienestar y preparación de la comunidad universitaria frente a emergencias, contribuyendo de manera significativa a la excelencia, calidad y pertinencia educativa. Estos protocolos, que incluyen medidas preventivas, planes de respuesta y estrategias de evacuación, aseguran que tanto estudiantes como docentes y personal administrativo puedan desarrollar sus actividades en un entorno seguro y controlado, lo cual es un requisito fundamental para el funcionamiento efectivo de cualquier institución educativa.

La excelencia educativa está estrechamente vinculada con la capacidad de la facultad para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro. Cuando los estudiantes y docentes se sienten protegidos y saben que existen medidas adecuadas para enfrentar emergencias, pueden concentrarse plenamente en sus actividades académicas sin preocupaciones adicionales. Esto favorece un entorno propicio para el aprendizaje y la enseñanza, donde la seguridad es una prioridad y permite que las actividades educativas se desarrollen sin interrupciones significativas en caso de contingencias.

En términos de calidad, los protocolos de protección civil contribuyen a la planificación organizada y la gestión eficiente de situaciones de riesgo, como sismos, incendios, inundaciones o incidentes de salud pública. La implementación y actualización constante de estos protocolos garantizan que la facultad esté preparada para minimizar el impacto de las emergencias, protegiendo a las personas y los recursos materiales de manera efectiva. La calidad de la educación también se ve reforzada cuando la facultad realiza simulacros y capacitaciones periódicas, formando a los miembros de la comunidad en prácticas seguras y resilientes.

La pertinencia educativa se manifiesta en la forma en que los protocolos de protección civil se integran en la formación académica y en el desarrollo de una cultura de prevención

y sostenibilidad. Los estudiantes de ciencias ambientales, en particular, pueden aplicar los principios de gestión de riesgos y protección civil en su campo profesional, entendiendo la importancia de la planificación preventiva y la gestión de desastres naturales. Además, la facultad puede usar su experiencia en temas ambientales para diseñar protocolos que tomen en cuenta la vulnerabilidad específica del entorno local y promuevan una respuesta responsable y adaptada a las características de la región.

La existencia de protocolos claros y bien implementados también fomenta un sentido de responsabilidad colectiva y conciencia cívica, enseñando a la comunidad universitaria a actuar de manera solidaria y organizada en situaciones de emergencia. Esta formación no solo es esencial dentro del campus, sino que también prepara a los estudiantes para contribuir a la seguridad de sus comunidades fuera de la universidad.

En conjunto, los protocolos de protección civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero son indispensables para mantener un ambiente educativo seguro, eficiente y de alta calidad. Estos protocolos reflejan el compromiso de la facultad con la protección y el bienestar de su comunidad, al tiempo que promueven una educación que no solo forma profesionales competentes, sino también ciudadanos responsables y preparados para actuar con eficacia en situaciones de riesgo.

-Describir la importancia de los protocolos de seguridad de la Facultad en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa.

Los protocolos de seguridad implementados en la Facultad de Derecho desempeñan un rol fundamental en la creación de un entorno académico protegido y funcional, lo que contribuye directamente a la excelencia, calidad y pertinencia educativa. Estas medidas establecen un conjunto de normas y procedimientos orientados a prevenir y responder de manera eficaz ante cualquier amenaza o incidente, asegurando que estudiantes, docentes y personal administrativo puedan desarrollar sus actividades sin interrupciones o riesgos innecesarios.

En términos de excelencia académica, la presencia de protocolos robustos garantiza que las actividades de enseñanza y aprendizaje se lleven a cabo en condiciones óptimas. Cuando los miembros de la comunidad universitaria tienen la certeza de que su seguridad está priorizada, se genera un ambiente de confianza que facilita la concentración y la productividad. Este entorno libre de tensiones externas permite a los estudiantes y profesores enfocarse plenamente en el proceso educativo, promoviendo un rendimiento superior y un desarrollo académico sin distracciones.

La calidad educativa se ve reflejada en la capacidad de la institución para gestionar y mitigar riesgos de manera proactiva. La implementación de estas medidas, que incluyen controles de acceso, vigilancia, y procedimientos de evacuación, ayuda a mantener la integridad de las instalaciones y la seguridad física de todos los presentes. Al integrar estas prácticas, la facultad demuestra su compromiso con la protección y bienestar de su comunidad, lo cual es un componente esencial de una educación de alto nivel.

La pertinencia de los protocolos de seguridad radica en su adaptabilidad a los contextos específicos y necesidades de la comunidad académica. Estos protocolos no solo atienden a la seguridad física, sino que también se extienden a áreas como la protección de datos y la ciberseguridad, preparándose para los desafíos contemporáneos que enfrentan las instituciones educativas. Además, la formación en seguridad dota a los estudiantes de

conocimientos valiosos que pueden aplicar en su vida profesional, especialmente en campos relacionados con la gestión de riesgos y la sostenibilidad.

En conjunto, los protocolos de seguridad de la Facultad de Derecho garantizan un entorno protegido y eficiente, esencial para un aprendizaje y desarrollo académico óptimos. Estos mecanismos no solo resguardan a las personas y los recursos, sino que también forman parte de un enfoque integral hacia una educación responsable y moderna, preparando a los estudiantes para enfrentar futuros desafíos con preparación y conciencia.

-Describir la importancia de los protocolos de sostenibilidad de la Facultad en la contribución a la excelencia, calidad y pertinencia educativa.

Los protocolos de sostenibilidad de la Facultad de Derecho son esenciales para promover una educación que no solo es académicamente rigurosa, sino también profundamente conectada con los principios de responsabilidad ambiental y desarrollo sostenible. Estos protocolos establecen lineamientos claros para reducir el impacto ecológico de las actividades universitarias y fomentar prácticas sostenibles en todas las áreas, desde la gestión de residuos y el uso eficiente de recursos hasta la conservación de áreas verdes y la promoción de energías renovables.

En cuanto a la excelencia educativa, la implementación de estos protocolos ofrece a los estudiantes un entorno que refleja los valores y objetivos que se enseñan en sus programas académicos. La coherencia entre la teoría y la práctica inspira un aprendizaje más significativo, ya que los estudiantes pueden observar y participar en medidas sostenibles en su propio campus, reforzando el contenido curricular con experiencias prácticas. Esta experiencia en un ambiente comprometido con la sostenibilidad les proporciona las habilidades y la conciencia necesarias para aplicar principios ecológicos en sus futuras carreras.

La calidad de la educación también se ve mejorada mediante la integración de prácticas sostenibles, ya que estas promueven un ambiente de aprendizaje saludable y equilibrado. Espacios bien gestionados, que minimizan la contaminación y optimizan el uso de los recursos, contribuyen al bienestar físico y mental de la comunidad universitaria. Además, la facultad puede servir como un modelo de buenas prácticas ambientales, inspirando a otras instituciones y reforzando su posición como líder en la educación ambiental.

La pertinencia educativa de los protocolos de sostenibilidad se manifiesta en la preparación de los estudiantes para enfrentar y abordar los desafíos ambientales globales. Al estar inmersos en un entorno que valora y practica la sostenibilidad, los estudiantes adquieren una comprensión profunda de las complejidades de la gestión ambiental y la importancia de adoptar un enfoque proactivo hacia la conservación. Esta formación no solo es relevante para su desarrollo profesional, sino que también los convierte en ciudadanos conscientes y agentes de cambio que pueden influir positivamente en sus comunidades.

En resumen, los protocolos de sostenibilidad de la Facultad de Derecho contribuyen significativamente a una educación de alta calidad y pertinencia, que se alinea con los retos del siglo XXI. Al integrar principios de sostenibilidad en sus operaciones diarias, la facultad no solo mejora la experiencia educativa, sino que también refuerza su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la formación de líderes que trabajarán por un futuro más sostenible.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Importancia de la Gestión y Administración Eficiente

1. **Procesos de Gestión y Administración Eficientes**: La eficiencia en la gestión de servicios como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres, departamentos psicopedagógicos, cafeterías, y áreas deportivas es esencial para mantener un entorno educativo de alta calidad. La disponibilidad de estos servicios bien gestionados facilita el aprendizaje, promueve la investigación y asegura que los estudiantes y docentes tengan acceso a los recursos que necesitan para desarrollar sus actividades académicas de manera óptima.
2. **Transparencia y Acceso a la Información**: La transparencia y el acceso a la información son fundamentales para asegurar la rendición de cuentas y fomentar la confianza en la gestión de la facultad. La publicación de información relevante, como el Plan de Desarrollo, calendarios escolares, y programas académicos en la página web, permite a toda la comunidad académica estar informada y participar activamente en la vida institucional.
3. **Seguimiento al Plan de Desarrollo**: El seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad es crucial para garantizar que se cumplan los objetivos estratégicos y que las acciones emprendidas estén alineadas con la misión y visión de la institución. Esto contribuye a la mejora continua y a la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno académico y social.
4. **Normatividad Interna**: Contar con normativas internas claras y bien definidas contribuye a mantener un orden institucional, promueve la calidad educativa y asegura que todos los procesos académicos y administrativos se lleven a cabo de manera justa y eficiente.
5. **Protocolos de Protección Civil y Seguridad**: Los protocolos de protección civil y seguridad son esenciales para garantizar un entorno seguro para estudiantes, docentes y personal administrativo. La preparación para emergencias y la gestión de riesgos contribuyen a proteger la vida y la integridad de las personas, además de minimizar los daños a la infraestructura en caso de desastres naturales o situaciones de emergencia.
6. **Protocolos de Sostenibilidad**: La implementación de prácticas sostenibles y protocolos que promuevan el uso eficiente de los recursos, la gestión de residuos y la reducción de la huella ecológica refuerzan el compromiso de la Facultad con la protección del medio ambiente y la formación de profesionales conscientes de los retos ambientales.

Principales Fortalezas

1. **Compromiso con la Calidad y la Mejora Continua**: La Facultad ha demostrado un fuerte compromiso con la calidad educativa, lo que se refleja en la implementación de procesos administrativos eficaces y en la constante revisión y mejora de sus protocolos.
2. **Infraestructura y Recursos Accesibles**: La gestión eficiente de servicios como laboratorios, centros de cómputo y áreas deportivas ha contribuido a un entorno académico enriquecedor y funcional, apoyando tanto la enseñanza como la investigación.

3. **Transparencia y Comunicación**: La disposición de información clave en la página web y otros medios ha mejorado la transparencia institucional y ha facilitado el acceso a la información para estudiantes y docentes.
4. **Seguridad y Protección**: Los protocolos de protección civil y seguridad bien establecidos han generado un entorno más seguro y preparado para responder a emergencias, lo que da tranquilidad a la comunidad académica.
5. **Compromiso con la Sostenibilidad**: La Facultad ha implementado varias iniciativas sostenibles que no solo mejoran la gestión ambiental, sino que también sirven como modelo educativo para los estudiantes, reforzando la misión ambiental de la institución.

Principales Problemas Encontrados

1. **Limitación de Recursos**: La falta de financiamiento adecuado puede afectar la capacidad de la Facultad para mantener y mejorar su infraestructura, así como para implementar programas de sostenibilidad y seguridad de manera integral.
2. **Falta de Coordinación y Monitoreo**: A veces, los procesos administrativos y de gestión carecen de una coordinación adecuada o de un seguimiento constante, lo que puede dar lugar a ineficiencias y a una falta de alineación con el Plan de Desarrollo.
3. **Desafíos en la Difusión de Información**: Aunque se ha avanzado en la transparencia, no todos los estudiantes y docentes están completamente informados sobre los protocolos y servicios disponibles, lo que puede afectar la participación y el cumplimiento de las normativas.
4. **Implementación Incompleta de Protocolos de Sostenibilidad**: Aunque existen iniciativas de sostenibilidad, algunas prácticas no se han implementado de manera uniforme en toda la Facultad, lo que limita el impacto general de estas acciones.
5. **Resistencia al Cambio**: La introducción de nuevas normativas o procesos de gestión puede encontrar resistencia por parte de algunos miembros de la comunidad, lo que dificulta la adopción de mejoras y la innovación.

Las Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

Optimizar la Gestión de Recursos: Desarrollar una estrategia integral de financiamiento que busque alianzas con entidades externas y programas gubernamentales para obtener recursos adicionales. Priorizar la inversión en áreas clave como la seguridad, la sostenibilidad y la infraestructura académica.

Mejorar la Coordinación y Monitoreo: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita hacer un seguimiento efectivo del Plan de Desarrollo y ajustar las estrategias según sea necesario. Esto puede incluir la creación de un comité de seguimiento que garantice la ejecución de los objetivos.

Fortalecer la Difusión de Información: Utilizar herramientas digitales, boletines informativos y campañas de comunicación para informar de manera clara y accesible a toda la comunidad académica sobre los servicios, normativas y protocolos. Organizar sesiones informativas y talleres sobre temas clave, como protección civil y sostenibilidad.

Ampliar las Prácticas de Sostenibilidad: Desarrollar un plan de acción para la sostenibilidad que abarque toda la Facultad y fomente la participación activa de

estudiantes y docentes en la gestión ambiental. Esto puede incluir programas de reciclaje, reducción de consumo energético y campañas de sensibilización ambiental.

Capacitación y Sensibilización: Ofrecer programas de capacitación para el personal administrativo y académico sobre la importancia de la eficiencia en la gestión y la implementación de protocolos de seguridad y sostenibilidad. Esto ayudará a superar la resistencia al cambio y a promover una cultura de mejora continua.

Implementar Protocolos de Protección Civil y Seguridad en Toda la Facultad: Realizar simulacros regulares y revisar periódicamente los protocolos de protección civil para asegurarse de que estén actualizados y sean efectivos. Involucrar a toda la comunidad en la preparación para emergencias, lo que mejorará la capacidad de respuesta y reducirá riesgos.

Promover una Cultura de Excelencia y Responsabilidad: Establecer un reconocimiento institucional para los equipos o departamentos que implementen con éxito prácticas innovadoras y sostenibles. Esto motivará a más miembros de la comunidad a participar activamente en la mejora de la gestión y la administración.

La gestión y administración eficiente, junto con protocolos sólidos de seguridad, protección civil y sostenibilidad, son fundamentales para la excelencia y la calidad educativa en la Facultad de Derecho. Si bien la Facultad ha logrado avances significativos en estas áreas, es necesario abordar problemas como la limitación de recursos y la implementación desigual de algunas iniciativas. Con estrategias bien diseñadas y un enfoque colaborativo, la Facultad puede continuar avanzando hacia un entorno académico más seguro, transparente y sostenible, que beneficie a toda la comunidad universitaria.

4.10 Modernización de la Infraestructura académica, Infraestructura tecnológica e Infraestructura física educativa.

Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Biblioteca escolar con instalaciones modernas y adecuadas.	1	1	1	1	1	1
Acervos impresos suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	1	1	1
Acervos digitales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	1	1	1
Acervos especiales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	1	1	1
Equipos de cómputo suficientes y actualizados.	1	1	1	1	1	1
Software especializado para estudiantes con discapacidad.	0	0	0	0	0	0

Bibliotecas con mobiliario suficiente y adecuado para el servicio bibliotecario.	1	1	1	1	1	1
Centros de cómputo escolar con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	1	1	1
Equipos de cómputo y accesorios suficientes y actualizados.	1	1	1	1	1	1
Equipos de cómputo con software especializado para estudiantes con discapacidad.	0	0	0	0	0	0
Centros de cómputo con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	1	1	1
Laboratorios con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	1	1	1
Laboratorios con equipos suficientes y adecuados.	0	0	0	0	0	0
Laboratorios con instrumentos suficientes y adecuados.	0	0	0	0	0	0
Laboratorios con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.	0	0	0	0	0	0
Laboratorios con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	0	0	0	0	0	0
Talleres con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	0	0	0	0	0	0
Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	0	0	0	0	0	0
Talleres con herramientas suficientes y adecuadas.	0	0	0	0	0	0
Talleres con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.	0	0	0	0	0	0
Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de contar con biblioteca escolar con instalaciones modernas y adecuadas.

Contar con una biblioteca escolar equipada con instalaciones modernas y adecuadas en la Facultad de Derecho es fundamental para garantizar una formación académica de excelencia, al proporcionar un espacio óptimo para el estudio, la investigación y el acceso a recursos de información actualizados. Una biblioteca moderna no solo alberga un acervo amplio y relevante de libros físicos y digitales, sino que también ofrece

infraestructura tecnológica avanzada, como acceso a bases de datos científicas, software especializado y zonas de estudio colaborativo con conexión a internet de alta velocidad.

La excelencia educativa se ve directamente beneficiada por una biblioteca que facilita a los estudiantes y docentes el acceso a información de calidad y a las últimas investigaciones en el campo de las ciencias ambientales. Esto es crucial en un ámbito en constante evolución, donde el conocimiento actualizado es necesario para abordar los complejos desafíos ambientales de manera informada y eficaz. Las instalaciones adecuadas también promueven un ambiente propicio para la concentración y la productividad, brindando espacios bien iluminados, áreas de lectura cómodas y ambientes insonorizados para la investigación.

La calidad de la educación se refuerza mediante los servicios que ofrece una biblioteca moderna, como la asesoría en la búsqueda de información científica, programas de alfabetización informacional y talleres de gestión de referencias bibliográficas. Estos servicios capacitan a los estudiantes en el uso efectivo de recursos académicos, promoviendo habilidades de investigación y pensamiento crítico que son esenciales en su formación profesional. Además, contar con tecnología de vanguardia, como estaciones de trabajo con software de análisis de datos y recursos multimedia, enriquece la experiencia de aprendizaje y permite a los estudiantes realizar proyectos de investigación con rigor y precisión.

La pertinencia educativa se evidencia en la manera en que una biblioteca bien equipada responde a las necesidades específicas de los estudiantes y docentes de ciencias ambientales. Un acervo actualizado que incluya literatura sobre temas emergentes como cambio climático, biodiversidad, energía renovable y gestión de recursos naturales permite que los programas académicos se mantengan alineados con los desafíos contemporáneos. Además, las áreas de estudio colaborativo fomentan el intercambio de ideas y el trabajo en equipo, habilidades que son indispensables en el ámbito ambiental, donde las soluciones sostenibles requieren enfoques interdisciplinarios y colaborativos.

En conjunto, una biblioteca escolar con instalaciones modernas y adecuadas se convierte en el corazón académico de la Facultad de Derecho, impulsando la investigación, el aprendizaje autónomo y la innovación. Este espacio no solo respalda la excelencia académica, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar de manera competente los retos del mundo profesional, dotándolos de las herramientas y conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

-Describir la importancia de contar con acervos impresos suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.

Contar con acervos impresos suficientes y actualizados, alineados con el plan y programas de estudio 2023 en la Facultad de Derecho, es de suma importancia para asegurar una formación académica sólida y relevante. Estos acervos constituyen una base fundamental de recursos que complementan el aprendizaje teórico y práctico, proporcionando a los estudiantes y docentes acceso directo a materiales que respaldan los contenidos curriculares y fomentan un estudio profundo y crítico de los temas ambientales más actuales.

La actualización de estos acervos es crucial, especialmente en un campo como las ciencias ambientales, que evoluciona constantemente con nuevos descubrimientos y desarrollos en áreas como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la gestión de recursos naturales y las tecnologías sostenibles. Disponer de literatura reciente permite que los estudiantes estén al día con los avances científicos y tecnológicos, lo que fortalece su comprensión de las problemáticas ambientales contemporáneas y los prepara para aplicar este conocimiento de manera efectiva en sus futuras carreras.

La suficiencia de los acervos impresos también garantiza que todos los estudiantes tengan igualdad de acceso a materiales esenciales, evitando que las limitaciones de recursos afecten su aprendizaje. Esto es particularmente importante en actividades académicas que requieren consultas bibliográficas amplias y detalladas, como la realización de proyectos de investigación, el desarrollo de estudios de caso o la preparación de tesis y artículos científicos. Además, contar con acervos completos en las áreas específicas del plan de estudios fomenta un aprendizaje autónomo y promueve el desarrollo de competencias clave, como la capacidad de analizar y sintetizar información compleja.

Por otro lado, la disponibilidad de acervos impresos contribuye a la calidad educativa al respaldar el trabajo docente. Los profesores pueden diseñar actividades de aprendizaje basadas en lecturas y estudios actualizados, enriqueciendo las clases con contenido relevante y acorde a los estándares académicos actuales. Esto también facilita la planificación de asignaturas y proyectos que demandan un análisis crítico y el uso de información confiable.

En conjunto, disponer de acervos impresos suficientes y actualizados en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero no solo respalda la excelencia académica, sino que también garantiza la pertinencia de la educación que se imparte. Estos recursos fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y preparan a los estudiantes para ser profesionales competentes, con la capacidad de afrontar los desafíos ambientales del siglo XXI con conocimiento, responsabilidad y una sólida base científica.

-Describir la importancia de contar con acervos digitales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.

Contar con acervos digitales suficientes y actualizados, alineados con el plan y programas de estudio 2023, es de vital importancia para la Facultad de Derecho, ya que facilita el acceso inmediato y flexible a una amplia gama de recursos académicos, enriqueciendo significativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos acervos digitales incluyen libros electrónicos, artículos científicos, bases de datos especializadas, informes técnicos y publicaciones académicas que proporcionan información actualizada y relevante, esencial en un campo que está en constante evolución como las ciencias ambientales.

La actualización constante de los acervos digitales asegura que estudiantes y docentes tengan a su disposición los últimos avances y descubrimientos en áreas clave como el cambio climático, la ecología, la gestión sostenible de recursos y las políticas ambientales. Esto es crucial para que los contenidos académicos se mantengan pertinentes y alineados con las problemáticas y soluciones más recientes, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos contemporáneos con una base científica sólida y actualizada.

Los acervos digitales también ofrecen una ventaja significativa en términos de accesibilidad y flexibilidad. Los estudiantes y docentes pueden consultar materiales desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo que favorece el aprendizaje autodirigido y la investigación independiente. Esto es especialmente relevante en la educación superior, donde la capacidad de acceder a información confiable y actualizada es esencial para la realización de proyectos de investigación, la elaboración de trabajos académicos y la toma de decisiones informadas en el ámbito ambiental.

Además, los acervos digitales apoyan la innovación educativa al permitir la integración de recursos multimedia, como videos explicativos, simulaciones interactivas y gráficos de datos, que enriquecen la experiencia de aprendizaje. Los estudiantes pueden interactuar con el contenido de manera más dinámica y visual, facilitando la comprensión de conceptos complejos y promoviendo un aprendizaje más profundo y significativo.

Para los docentes, el acceso a acervos digitales actualizados les permite diseñar y actualizar sus clases con contenido relevante, respaldado por las últimas investigaciones y teorías. Esto no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también les facilita la planificación de actividades que fomenten el análisis crítico y la aplicación práctica de los conocimientos. Los acervos digitales también son una herramienta invaluable para la investigación académica, permitiendo a los profesores mantenerse al día con las tendencias globales y colaborar en proyectos interdisciplinarios.

En conjunto, disponer de acervos digitales amplios y actualizados contribuye a la excelencia y pertinencia educativa de la Facultad de Derecho, posicionando a la Universidad Autónoma de Guerrero como una institución moderna, innovadora y comprometida con la formación de profesionales altamente capacitados. Estos recursos digitales son una inversión estratégica en el futuro académico y profesional de los estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para abordar los retos ambientales con conocimiento, creatividad y responsabilidad.

-Describir la importancia de contar con acervos especiales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.

Contar con acervos especiales suficientes y actualizados, alineados con el plan y programas de estudio 2023, es de gran importancia para la Facultad de Derecho, ya que proporciona acceso a materiales únicos y especializados que complementan y enriquecen la formación académica de estudiantes y docentes. Estos acervos incluyen documentos técnicos, estudios de caso específicos, mapas ambientales, colecciones científicas, publicaciones gubernamentales, reportes de impacto ambiental y bases de datos de referencia que son cruciales para abordar de manera profunda y contextualizada las diversas áreas de estudio dentro de las ciencias ambientales.

La especialización y actualización de estos acervos es clave, ya que aseguran que los recursos disponibles estén al día con los últimos avances y prácticas en la conservación ambiental, la gestión de recursos naturales, la ecotecnología y las políticas de sostenibilidad. Los acervos especiales permiten que los estudiantes trabajen con información detallada y relevante que no siempre está disponible en fuentes generales, lo cual es esencial para la elaboración de investigaciones, la resolución de problemas complejos y el desarrollo de proyectos académicos que demanden un análisis riguroso.

Además, la suficiencia de estos acervos garantiza que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan acceso equitativo a materiales que apoyan su desarrollo académico y profesional. Esto fomenta un aprendizaje inclusivo y de calidad, donde los estudiantes pueden explorar y profundizar en temas específicos de su interés o área de especialización, sin restricciones por falta de recursos. Por ejemplo, la disponibilidad de estudios de caso sobre la gestión de ecosistemas específicos o de tecnologías de energías renovables permite a los estudiantes aplicar conceptos teóricos en contextos reales y desarrollar habilidades prácticas que serán valiosas en sus futuras carreras.

Para los docentes, los acervos especiales son un recurso invaluable en la planificación de cursos y la realización de investigaciones avanzadas. Contar con materiales especializados les permite diseñar actividades académicas que promuevan la investigación aplicada, el pensamiento crítico y la innovación en la resolución de problemas ambientales. Asimismo, los docentes pueden utilizar estos acervos para mantenerse actualizados en su campo de estudio, participar en discusiones académicas globales y colaborar en proyectos interdisciplinarios que beneficien tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

En conjunto, la disponibilidad de acervos especiales actualizados contribuye significativamente a la excelencia y pertinencia educativa de la Facultad de Ciencias Ambientales. Estos recursos no solo apoyan el cumplimiento de los objetivos curriculares, sino que también fortalecen la capacidad de la universidad para formar profesionales preparados para enfrentar los retos ambientales contemporáneos con una base sólida de conocimiento especializado. De este modo, la Facultad se posiciona como un centro de formación académica avanzada y un referente en la educación y la investigación ambiental.

-Describir la importancia de contar con equipos de cómputo suficientes y actualizados.

Contar con equipos de cómputo suficientes y actualizados es de suma importancia para garantizar una educación de calidad y preparar a los estudiantes de la Facultad de Derecho para enfrentar los desafíos tecnológicos y profesionales del mundo actual. Estos equipos son herramientas esenciales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que facilitan el acceso a software especializado, simulaciones, análisis de datos y recursos digitales que enriquecen la formación académica y permiten una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el aula.

Los equipos de cómputo actualizados aseguran que los estudiantes puedan trabajar con las últimas tecnologías y aplicaciones utilizadas en el campo de las ciencias ambientales, como sistemas de información geográfica (SIG), modelación de ecosistemas, programas de estadística avanzada y simuladores de impacto ambiental. Esto no solo mejora su competencia técnica, sino que también los prepara para ser profesionales competitivos y capaces de adaptarse a las demandas de un mercado laboral en constante evolución.

Además, la suficiencia de los equipos de cómputo garantiza que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para desarrollar habilidades digitales, independientemente de sus recursos personales. La disponibilidad de computadoras en laboratorios y áreas de estudio asegura que los estudiantes puedan completar sus tareas, investigaciones y proyectos de manera eficiente, sin restricciones por la falta de acceso a tecnología adecuada. Esto es especialmente importante en el contexto de la educación

ambiental, donde el análisis de datos complejos y la creación de modelos son componentes clave del aprendizaje.

Para los docentes, los equipos de cómputo actualizados facilitan la incorporación de tecnologías interactivas en sus métodos de enseñanza, lo que hace que las clases sean más dinámicas y atractivas. Los profesores pueden utilizar herramientas digitales para desarrollar materiales de apoyo, evaluar a los estudiantes de manera más eficiente y llevar a cabo investigaciones que contribuyan al conocimiento y a la innovación en el campo ambiental. Además, los equipos modernos permiten la conectividad y la colaboración en línea, promoviendo la participación en redes académicas globales y el acceso a recursos educativos internacionales.

En conjunto, disponer de equipos de cómputo suficientes y actualizados no solo mejora la experiencia educativa, sino que también asegura que la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero se mantenga a la vanguardia de la innovación tecnológica y académica. Esto contribuye a formar estudiantes y docentes que estén bien equipados para abordar las problemáticas ambientales con soluciones basadas en datos, tecnología y una comprensión profunda de las herramientas digitales, fortaleciendo así el compromiso de la institución con una educación moderna, inclusiva y pertinente.

-Describir la importancia de contar con software especializado para estudiantes con discapacidad.

Contar con software especializado para estudiantes con discapacidad es fundamental para garantizar una educación inclusiva, equitativa y accesible, que permita a todos los estudiantes desarrollar su máximo potencial académico y profesional. Este tipo de software está diseñado para atender diversas necesidades, como programas de lectura de pantalla para personas con discapacidad visual, software de reconocimiento de voz para estudiantes con dificultades motoras, y herramientas de subtitulado automático y transcripción para personas con discapacidad auditiva. La disponibilidad de estas tecnologías asegura que todos los estudiantes puedan participar plenamente en las actividades académicas, sin que sus capacidades físicas o sensoriales sean una barrera para el aprendizaje.

En la Facultad de Derecho, donde el manejo de datos complejos, la investigación y el uso de programas específicos son esenciales para la formación académica, contar con software especializado permite que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje que sus compañeros. Esto no solo promueve la igualdad de condiciones, sino que también enriquece el entorno educativo, creando un espacio donde la diversidad es valorada y respetada.

El uso de este software también fomenta la autonomía de los estudiantes con discapacidad, dándoles la posibilidad de trabajar de manera independiente y desarrollar habilidades que serán valiosas en su futura vida profesional. Por ejemplo, los programas de conversión de texto a voz o los sistemas de navegación asistida permiten a estos estudiantes realizar investigaciones, participar en clases virtuales y completar tareas con mayor eficacia y confianza. Además, estos recursos contribuyen a su integración en actividades de grupo y en proyectos colaborativos, mejorando su experiencia educativa y promoviendo la inclusión social.

Para los docentes, disponer de software especializado facilita la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y adaptadas a las necesidades de todos los estudiantes. Los profesores pueden diseñar materiales educativos accesibles y utilizar herramientas digitales para evaluar el progreso de manera justa y equitativa, asegurando que ningún estudiante se quede atrás debido a la falta de adaptaciones tecnológicas. Además, este enfoque inclusivo refuerza el compromiso de la facultad con la responsabilidad social y con los principios de igualdad y respeto por la diversidad.

En conjunto, la importancia de contar con software especializado para estudiantes con discapacidad radica en su capacidad para democratizar el acceso a la educación y crear un entorno académico en el que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan tener éxito. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al incorporar estas tecnologías, no solo cumple con los estándares internacionales de accesibilidad, sino que también se posiciona como una institución comprometida con la formación de profesionales competentes y conscientes, preparados para contribuir a una sociedad más inclusiva y equitativa.

-Describir la importancia de contar con bibliotecas con mobiliario suficiente y adecuado para el servicio bibliotecario.

Contar con bibliotecas que tengan mobiliario suficiente y adecuado es crucial para ofrecer un servicio bibliotecario eficiente, cómodo y funcional, que facilite el estudio, la investigación y el aprendizaje colaborativo en la Facultad de Derecho. El mobiliario adecuado, que incluye mesas de estudio amplias, sillas ergonómicas, estanterías accesibles y áreas de trabajo individual y grupal, proporciona un ambiente propicio para que los estudiantes y docentes puedan concentrarse y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

El mobiliario bien diseñado no solo mejora la experiencia de los usuarios, sino que también contribuye a la salud y el bienestar físico, especialmente durante largas jornadas de estudio. Las sillas ergonómicas y las mesas con una altura adecuada, por ejemplo, ayudan a prevenir problemas de postura y fatiga, permitiendo que los estudiantes trabajen de manera cómoda y productiva. Las áreas de estudio bien organizadas también fomentan una atmósfera de tranquilidad y concentración, factores clave para el aprendizaje profundo y la elaboración de trabajos académicos de alta calidad.

La distribución y cantidad del mobiliario también juegan un papel importante en la funcionalidad de la biblioteca. Disponer de un número suficiente de mesas y sillas asegura que todos los usuarios tengan espacio disponible, incluso en momentos de alta demanda, como durante periodos de exámenes o cuando se realizan proyectos importantes. Las estanterías accesibles permiten a los usuarios encontrar fácilmente los libros y materiales que necesitan, mejorando la eficiencia y el flujo de trabajo dentro de la biblioteca. Asimismo, contar con zonas diferenciadas, como espacios de lectura silenciosa y áreas para el estudio en grupo, permite que los estudiantes elijan el entorno que mejor se adapte a sus necesidades académicas.

El mobiliario adecuado también contribuye a la inclusión y accesibilidad. Es importante que las bibliotecas cuenten con espacios adaptados para personas con discapacidad, como mesas ajustables y áreas de circulación amplias que permitan un fácil acceso a todos los usuarios. Esto refleja el compromiso de la facultad con la igualdad de oportunidades y la creación de un entorno de aprendizaje inclusivo.

En conjunto, el mobiliario adecuado y suficiente en las bibliotecas de la Facultad de Derecho no solo apoya la excelencia académica, sino que también fomenta un entorno donde el estudio y la investigación puedan llevarse a cabo de manera óptima. Esta inversión en infraestructura bibliotecaria refuerza el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con una educación de calidad, proporcionando a estudiantes y docentes los recursos físicos necesarios para desarrollar sus actividades académicas en un ambiente cómodo, seguro y accesible.

-Describir la importancia de contar con centros de cómputo escolar con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.

Contar con centros de cómputo escolar que tengan instalaciones y conectividad modernas y adecuadas es crucial para asegurar una educación de calidad y preparar a los estudiantes de la Facultad de Derecho para enfrentar los desafíos tecnológicos y profesionales del mundo actual. Las instalaciones modernas incluyen espacios ergonómicos y bien diseñados, que garantizan un ambiente de trabajo cómodo y seguro, promoviendo la concentración y el rendimiento académico de los estudiantes. Estas características físicas, como estaciones de trabajo amplias y bien organizadas, iluminación adecuada y mobiliario ergonómico, son esenciales para crear un entorno que facilite el aprendizaje y la productividad.

La conectividad moderna es igualmente vital, ya que permite a los estudiantes y docentes acceder rápidamente a recursos en línea, bases de datos científicas, software especializado y plataformas de colaboración. En un mundo cada vez más interconectado, la capacidad de trabajar con herramientas digitales y de interactuar con datos en tiempo real es fundamental para el estudio de fenómenos ambientales complejos y para la participación en proyectos de investigación de vanguardia. Una conectividad robusta también permite la integración de tecnologías de aprendizaje a distancia y clases virtuales, lo que amplía las oportunidades educativas y permite la interacción con expertos de todo el mundo.

Estos centros de cómputo con tecnología de punta no solo fomentan la innovación y la creatividad, sino que también preparan a los estudiantes para el entorno profesional, donde las competencias digitales son cada vez más valoradas. Además, la infraestructura tecnológica moderna facilita la realización de simulaciones, modelado de datos y análisis complejos, herramientas que son esenciales para abordar las problemáticas ambientales de manera informada y eficaz.

En conjunto, disponer de centros de cómputo con instalaciones y conectividad modernas es un pilar fundamental en la formación académica de los estudiantes, garantizando que tengan las herramientas necesarias para destacar en sus estudios y futuras carreras. Esto refuerza el compromiso de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero con la innovación, la excelencia educativa y la preparación de profesionales capaces de enfrentar los retos globales con soluciones tecnológicas avanzadas.

-Describir la importancia de contar con equipos de cómputo y accesorios suficientes y actualizados.

Contar con centros de cómputo escolar que dispongan de instalaciones y conectividad modernas y adecuadas es esencial para garantizar una educación de alta calidad y preparar a los estudiantes de la Facultad de Derecho para enfrentar con éxito los desafíos

tecnológicos y profesionales del siglo XXI. Estos centros proporcionan un entorno óptimo para el desarrollo de habilidades digitales, el acceso a recursos en línea y la realización de tareas académicas que requieren el uso de software avanzado y tecnologías de la información.

Las instalaciones modernas aseguran que los estudiantes puedan trabajar con equipos de cómputo que soporten programas especializados utilizados en el campo de las ciencias ambientales, como software de modelado geoespacial, análisis de datos ambientales, diseño de proyectos de sostenibilidad y simulaciones de impacto ecológico. La actualización constante de estos equipos es crucial para evitar interrupciones y asegurar que los estudiantes estén al día con las herramientas tecnológicas que encontrarán en su vida profesional. Además, los centros de cómputo bien diseñados incluyen espacios ergonómicos y bien iluminados, que proporcionan un entorno cómodo y seguro para el aprendizaje.

La conectividad de alta calidad es igualmente importante, ya que permite a los estudiantes y docentes acceder rápidamente a bases de datos científicas, plataformas de aprendizaje en línea y recursos de investigación de todo el mundo. La conectividad moderna no solo facilita el trabajo colaborativo en proyectos académicos, sino que también es vital para la participación en clases virtuales, conferencias en línea y actividades académicas que requieren interacción con expertos internacionales. Esto amplía las oportunidades de aprendizaje y conexión con la comunidad científica global, enriqueciendo la experiencia educativa.

Para los docentes, contar con centros de cómputo bien equipados y con conectividad eficiente les permite integrar metodologías de enseñanza innovadoras, como simulaciones, análisis de casos en tiempo real y talleres virtuales interactivos. Estas herramientas mejoran la calidad de la educación y hacen que las clases sean más dinámicas y atractivas, fomentando un aprendizaje activo y práctico que conecta la teoría con la aplicación real en el ámbito ambiental.

La importancia de estos centros también radica en su papel en la equidad educativa. Ofrecer a todos los estudiantes acceso a equipos y recursos tecnológicos asegura que ninguno se vea en desventaja por no disponer de tecnología propia, promoviendo así la igualdad de oportunidades en la educación. Los centros de cómputo inclusivos, con instalaciones accesibles para estudiantes con discapacidad, también garantizan que todos puedan beneficiarse de las tecnologías disponibles.

En conjunto, los centros de cómputo con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas son un componente crítico de la infraestructura educativa de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero. Estos centros impulsan la innovación, mejoran la calidad de la enseñanza y proporcionan a los estudiantes y docentes las herramientas necesarias para desarrollar competencias digitales avanzadas, posicionando a la institución como un líder en la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos tecnológicos y ambientales de manera informada y efectiva.

-Describir la importancia de contar con equipos de cómputo con software especializado para estudiantes con discapacidad.

Contar con equipos de cómputo que incluyan software especializado para estudiantes con discapacidad es crucial para garantizar una educación inclusiva, accesible y equitativa en

la Facultad de Derecho. Estos equipos permiten que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades físicas o sensoriales, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y participación académica, eliminando barreras que puedan impedir su desarrollo educativo y profesional.

El software especializado abarca una variedad de herramientas que se adaptan a las diferentes necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, los programas de lectura de pantalla permiten que las personas con discapacidad visual accedan a textos y recursos digitales a través de la tecnología de síntesis de voz. De manera similar, el software de reconocimiento de voz facilita a los estudiantes con discapacidad motora la posibilidad de interactuar con las computadoras mediante comandos de voz, permitiéndoles realizar tareas de escritura y navegación sin necesidad de usar un teclado o un ratón. También existen aplicaciones que proporcionan subtítulos en tiempo real y transcripciones automáticas para estudiantes con discapacidad auditiva, asegurando que puedan seguir y comprender las clases de manera efectiva.

Estos equipos con tecnología adaptativa promueven la autonomía y la independencia de los estudiantes con discapacidad, permitiéndoles realizar investigaciones, completar trabajos académicos y participar en actividades colaborativas sin limitaciones físicas. Además, el acceso a software especializado fomenta el desarrollo de habilidades digitales y técnicas que serán esenciales en su futuro profesional, preparándolos para contribuir activamente al campo de las ciencias ambientales y otras disciplinas.

La importancia de estos recursos también se extiende al impacto positivo en el entorno de aprendizaje, promoviendo una cultura de inclusión y respeto en la comunidad académica. Cuando la facultad se esfuerza por proporcionar tecnología adaptada a las necesidades de todos, envía un mensaje claro de que la diversidad y la igualdad de oportunidades son valores prioritarios. Esto no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos al fomentar un ambiente de apoyo mutuo y comprensión.

Para los docentes, contar con equipos de cómputo con software especializado facilita la implementación de metodologías de enseñanza inclusivas. Los profesores pueden diseñar materiales de aprendizaje que se adapten a las necesidades de sus estudiantes y utilizar tecnología para ofrecer un apoyo más personalizado. Esto contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y garantiza que ningún estudiante se quede atrás debido a la falta de accesibilidad.

En conjunto, disponer de equipos de cómputo con software especializado es un componente esencial de una educación moderna y equitativa. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al integrar estas tecnologías, se compromete con la creación de un entorno académico donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo sostenible con el mismo acceso a herramientas y conocimientos.

-Describir la importancia de contar con centros de cómputo con mobiliario suficiente y adecuado.

Contar con centros de cómputo que dispongan de mobiliario suficiente y adecuado es de gran importancia para proporcionar un entorno de aprendizaje funcional, cómodo y productivo en la Facultad de Derecho. El mobiliario ergonómico y bien diseñado no solo

mejora la experiencia de los estudiantes y docentes al usar estos espacios, sino que también contribuye a su bienestar físico y mental, aspectos fundamentales para un aprendizaje eficaz y sostenido.

El mobiliario adecuado en un centro de cómputo incluye sillas ergonómicas que proporcionan el soporte necesario para mantener una postura saludable durante largas sesiones de estudio o trabajo en computadora, así como mesas ajustadas a la altura ideal para minimizar el esfuerzo físico. Este tipo de mobiliario reduce el riesgo de lesiones musculoesqueléticas y la fatiga, lo que permite a los estudiantes y docentes concentrarse mejor en sus tareas académicas. Además, un ambiente cómodo y bien organizado motiva a los usuarios a permanecer más tiempo en los centros de cómputo, maximizando el uso de los recursos tecnológicos disponibles.

La suficiencia del mobiliario también es esencial para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un espacio de trabajo adecuado, especialmente en momentos de alta demanda, como durante la realización de proyectos importantes, exámenes o actividades académicas grupales. Tener suficientes mesas y sillas permite que los estudiantes trabajen de manera eficiente y sin interrupciones, evitando situaciones en las que el acceso limitado al mobiliario pueda convertirse en una barrera para su aprendizaje.

Además, la disposición del mobiliario debe facilitar la circulación y el uso eficiente del espacio, permitiendo que los estudiantes puedan colaborar en proyectos o recibir asesoría de los docentes de manera cómoda. Las áreas bien organizadas también contribuyen a un ambiente de trabajo seguro, minimizando riesgos de accidentes o lesiones por el uso inapropiado del espacio.

En términos de inclusión, es fundamental que el mobiliario esté diseñado para ser accesible a todos, incluyendo a estudiantes con discapacidad. Esto implica la existencia de mesas ajustables y áreas de trabajo adaptadas, lo que refuerza el compromiso de la facultad con la equidad y la accesibilidad en la educación.

En conjunto, disponer de centros de cómputo con mobiliario suficiente y adecuado es un elemento esencial para crear un ambiente de aprendizaje que apoye el desarrollo académico y el bienestar de los estudiantes y docentes. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al invertir en un mobiliario bien diseñado y suficiente, no solo mejora la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también se posiciona como una institución que valora la comodidad, la seguridad y la eficiencia de su comunidad académica.

-Describir la importancia de contar con laboratorios con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.

Contar con laboratorios que dispongan de instalaciones y conectividad modernas y adecuadas es fundamental para garantizar una educación de alta calidad en la Facultad de Derecho. Los laboratorios son el corazón de la formación práctica y experimental, proporcionando a los estudiantes el espacio y los recursos necesarios para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula, desarrollar habilidades técnicas y participar en investigaciones que contribuyen al avance del conocimiento científico en el campo ambiental.

Las instalaciones modernas aseguran que los estudiantes puedan realizar experimentos de manera segura y eficiente, utilizando equipos actualizados que cumplen con los estándares internacionales de calidad y seguridad. Esto es especialmente importante en un contexto donde la precisión y la confiabilidad de los datos son esenciales para el estudio de fenómenos ambientales complejos. Además, los laboratorios bien equipados permiten a los estudiantes aprender a manejar tecnologías avanzadas, como sensores de calidad ambiental, equipos de análisis de agua y aire, y software de modelado ecológico, preparándolos para enfrentar los desafíos profesionales con competencias técnicas robustas.

La conectividad adecuada es igualmente esencial en un entorno educativo moderno. Los laboratorios con acceso a internet de alta velocidad y sistemas de red eficientes permiten a los estudiantes y docentes acceder a bases de datos científicas, realizar análisis en tiempo real, y colaborar con colegas y expertos a nivel nacional e internacional. La conectividad también facilita el uso de software especializado y plataformas en línea para la simulación y el modelado de ecosistemas, lo que enriquece la experiencia de aprendizaje y hace posible abordar problemas ambientales complejos desde una perspectiva multidimensional.

Además, los laboratorios con tecnología de última generación y conectividad adecuada fomentan la investigación interdisciplinaria y la innovación. Los estudiantes pueden trabajar en proyectos que integren datos de diferentes fuentes, participando en investigaciones colaborativas que exploran soluciones sostenibles a problemas ambientales. Los docentes, por su parte, se benefician de estas instalaciones al poder realizar investigaciones avanzadas y desarrollar metodologías innovadoras que pueden incorporarse en la enseñanza.

La importancia de estos laboratorios también se extiende a la seguridad y el bienestar de los usuarios. Instalaciones diseñadas con normas de seguridad adecuadas, como sistemas de ventilación, equipos de protección y estaciones de primeros auxilios, garantizan que las actividades prácticas se realicen sin riesgos. Un entorno seguro y bien conectado facilita la confianza de los estudiantes al realizar experimentos y fomenta una cultura de trabajo responsable y consciente.

En conjunto, contar con laboratorios con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas es un componente esencial de la excelencia educativa en la Facultad de Derecho. Estas instalaciones no solo mejoran la calidad de la formación académica y técnica, sino que también posicionan a la Universidad Autónoma de Guerrero como una institución líder en la educación ambiental, comprometida con la innovación, la sostenibilidad y la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo científico y a la protección del medio ambiente de manera efectiva y responsable.

-Describir la importancia de contar con laboratorios con equipos suficientes y adecuados.

Contar con laboratorios equipados con suficientes instrumentos y tecnología adecuada es crucial para proporcionar una educación práctica y de alta calidad en la Facultad de Derecho. Estos laboratorios permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno experimental, desarrollando habilidades técnicas esenciales que serán fundamentales en su futura carrera profesional. La disponibilidad de equipos suficientes asegura que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar activamente en

experimentos y prácticas, evitando que la limitación de recursos se convierta en un obstáculo para su aprendizaje.

La adecuación de los equipos es vital para que los estudiantes puedan realizar mediciones precisas, análisis avanzados y simulaciones que reflejen situaciones ambientales reales. Por ejemplo, disponer de equipos para el análisis de suelos, agua y aire, sistemas de muestreo ecológico, y tecnología para la modelación climática permite a los estudiantes experimentar con las herramientas que se utilizan en el campo profesional. Esto no solo mejora su formación académica, sino que también los prepara para contribuir efectivamente a investigaciones científicas y proyectos de gestión ambiental, donde se exige el dominio de técnicas avanzadas.

Los equipos adecuados también fomentan la innovación y la investigación aplicada. Los estudiantes y docentes pueden realizar proyectos de investigación más completos y relevantes, explorando soluciones a problemas ambientales complejos y contribuyendo al desarrollo de nuevas tecnologías y enfoques sostenibles. La capacidad de realizar investigaciones de alta calidad en laboratorios bien equipados posiciona a la facultad como un centro de excelencia académica, atrayendo a estudiantes talentosos y fortaleciendo las colaboraciones con otras instituciones y organizaciones.

Además, contar con equipos modernos y suficientes es esencial para garantizar la seguridad de las prácticas de laboratorio. Equipos desactualizados o insuficientes pueden representar riesgos para la seguridad de los estudiantes y afectar la precisión de los experimentos. Los laboratorios bien equipados minimizan estos riesgos y proporcionan un ambiente de aprendizaje donde se prioriza la protección de los estudiantes y el cumplimiento de las normas de seguridad.

Por otro lado, los docentes se benefician enormemente al tener acceso a equipos de laboratorio adecuados, ya que les permite planificar y ejecutar prácticas que sean significativas y alineadas con los estándares académicos internacionales. Esto también facilita la implementación de metodologías pedagógicas activas, como el aprendizaje basado en la investigación y la experimentación, que hacen que la enseñanza sea más atractiva y relevante.

En conjunto, la importancia de contar con laboratorios con equipos suficientes y adecuados radica en su capacidad para proporcionar una formación completa y pertinente en ciencias ambientales. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al asegurar que sus laboratorios estén bien equipados, no solo mejora la experiencia educativa de sus estudiantes, sino que también contribuye a la creación de profesionales altamente capacitados, preparados para enfrentar y resolver los desafíos ambientales con conocimiento, innovación y responsabilidad.

-Describir la importancia de contar con laboratorios con instrumentos suficientes y adecuados.

Contar con laboratorios que posean instrumentos suficientes y adecuados es de vital importancia para garantizar una formación práctica y de alta calidad en la Facultad de Derecho. Los instrumentos de laboratorio son herramientas esenciales que permiten a los estudiantes experimentar y aplicar sus conocimientos teóricos en situaciones reales, desarrollando habilidades técnicas y científicas fundamentales para su futuro profesional. La disponibilidad de un número adecuado de instrumentos asegura que todos los

estudiantes tengan la oportunidad de participar activamente en prácticas y experimentos, evitando que la falta de recursos limite su aprendizaje o reduzca la efectividad de las sesiones académicas.

Los instrumentos adecuados son cruciales para que los estudiantes puedan realizar análisis y experimentos precisos y confiables. En un campo como las ciencias ambientales, donde la exactitud de las mediciones puede influir en la comprensión de fenómenos complejos como la contaminación, la calidad del agua o el cambio climático, contar con equipos de alta precisión es indispensable. Instrumentos como espectrofotómetros, medidores de pH, cromatógrafos de gases, estaciones meteorológicas portátiles y analizadores de suelos permiten a los estudiantes trabajar con las mismas herramientas que se utilizan en la investigación y la práctica profesional, preparando así a los futuros egresados para integrarse eficazmente al mercado laboral y contribuir de manera significativa a la solución de problemas ambientales.

Además, disponer de instrumentos modernos y en buen estado facilita la realización de investigaciones avanzadas y fomenta la innovación. Los estudiantes y docentes pueden emprender proyectos que exploren nuevas metodologías y enfoques para abordar los retos ambientales, como el estudio de los impactos del cambio climático, la gestión de residuos o la conservación de la biodiversidad. Esta capacidad de realizar investigaciones de alta calidad y relevancia también posiciona a la facultad como un referente académico, atrayendo a estudiantes y colaboraciones que enriquezcan la experiencia educativa.

Para los docentes, tener acceso a instrumentos suficientes y de calidad les permite diseñar actividades prácticas que sean significativas y alineadas con los objetivos del plan de estudios. Esto hace posible la aplicación de metodologías activas de enseñanza, donde el aprendizaje basado en la práctica y la experimentación es fundamental. Además, los instrumentos adecuados proporcionan la seguridad de que las prácticas se realicen de manera eficiente y con el mínimo riesgo, protegiendo tanto a los estudiantes como a los docentes.

En términos de pertinencia educativa, contar con instrumentos actualizados y suficientes asegura que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos ambientales con una base sólida de conocimientos técnicos y científicos. La experiencia de trabajar con instrumentos de laboratorio que reflejan los estándares de la industria les proporciona una ventaja competitiva y los capacita para desempeñarse con éxito en sectores como la investigación, la gestión de recursos naturales, la consultoría ambiental y la formulación de políticas.

En conjunto, la importancia de tener laboratorios con instrumentos suficientes y adecuados radica en la capacidad de la Facultad de Derecho para proporcionar una educación práctica, segura y alineada con las necesidades del entorno profesional. Esta inversión en infraestructura científica no solo garantiza una formación académica integral, sino que también contribuye al desarrollo de profesionales competentes y comprometidos con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

-Describir la importancia de contar con laboratorios con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.

Contar con laboratorios que dispongan de equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad es crucial para asegurar una educación inclusiva, equitativa

y accesible en la Facultad de Derecho. Estos recursos tecnológicos permiten que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales, puedan participar plenamente en actividades académicas, experimentos y proyectos de investigación, garantizando igualdad de oportunidades en su formación profesional.

El software especializado juega un papel fundamental al proporcionar las adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan interactuar con equipos de laboratorio de manera efectiva. Por ejemplo, los programas de lectura de pantalla y ampliación de texto ayudan a estudiantes con discapacidad visual a acceder a la información y realizar tareas de análisis de datos ambientales. Los sistemas de reconocimiento de voz permiten a aquellos con dificultades motoras controlar el software sin necesidad de usar el teclado o el ratón. Asimismo, las aplicaciones que generan subtítulos automáticos o proporcionan transcripciones en tiempo real son vitales para estudiantes con discapacidad auditiva, facilitando su participación en experimentos y en la comprensión de las instrucciones de laboratorio.

La inclusión de estos recursos no solo permite a los estudiantes con discapacidad llevar a cabo sus actividades académicas con mayor independencia, sino que también fomenta su confianza y motivación. Estos estudiantes pueden desarrollar las competencias técnicas necesarias en ciencias ambientales, aplicando el conocimiento práctico con las mismas oportunidades que sus compañeros, lo que les prepara para contribuir de manera significativa en su campo profesional. Además, trabajar en laboratorios que promueven la accesibilidad les proporciona habilidades valiosas que serán útiles en su futura vida laboral, donde la inclusión y la accesibilidad son cada vez más valoradas.

Para la comunidad académica en general, la presencia de equipos con software especializado también enriquece el entorno educativo, promoviendo una cultura de respeto, diversidad y apoyo mutuo. Los estudiantes sin discapacidad se benefician al aprender en un entorno que valora la equidad y que les enseña a ser más conscientes y sensibles a las necesidades de otros, preparándolos para trabajar en equipos diversos en el ámbito profesional.

Además, la capacidad de los docentes para adaptar sus métodos de enseñanza en laboratorios inclusivos se ve fortalecida, lo que les permite implementar estrategias pedagógicas que consideran las diferentes formas de aprendizaje y participación. Los profesores pueden utilizar el software especializado para crear actividades prácticas más inclusivas y garantizar que todos los estudiantes puedan acceder al conocimiento de manera efectiva.

En conjunto, la importancia de contar con laboratorios que tengan equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad radica en el compromiso de la Facultad de Derecho con una educación inclusiva y de calidad. Esta inversión en accesibilidad no solo beneficia a los estudiantes con discapacidad, sino que también fortalece la misión de la universidad de formar profesionales competentes, responsables y socialmente conscientes, preparados para contribuir al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente en un mundo que valora la diversidad y la inclusión.

-Describir la importancia de contar con laboratorios con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.

Contar con laboratorios que dispongan de mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados es fundamental para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, funcional y propicio para el desarrollo de prácticas académicas en la Facultad de Derecho. El mobiliario y las instalaciones adecuadas no solo mejoran la experiencia de los estudiantes al realizar experimentos y actividades prácticas, sino que también aseguran el cumplimiento de las normativas de seguridad y ergonomía, aspectos esenciales en cualquier ambiente científico.

El mobiliario adecuado, como mesas de trabajo resistentes a sustancias químicas, estaciones de laboratorio ajustadas a diferentes tipos de experimentos y sillas ergonómicas, permite que los estudiantes realicen sus prácticas de manera eficiente y cómoda. Estos elementos aseguran que los estudiantes puedan trabajar en posiciones seguras y cómodas, lo que es crucial para evitar lesiones y para que puedan concentrarse plenamente en sus tareas. Las mesas y bancos de laboratorio bien diseñados también deben incluir espacio suficiente para colocar los equipos y materiales, facilitando la organización y reduciendo el riesgo de accidentes.

Las instalaciones adecuadas incluyen elementos como sistemas de ventilación eficaces para evitar la acumulación de gases o vapores nocivos, duchas de emergencia y estaciones de lavado de ojos para garantizar la seguridad en caso de exposición a sustancias peligrosas, y sistemas de almacenamiento seguros para materiales químicos y reactivos. Estas instalaciones son vitales para minimizar los riesgos asociados con el trabajo de laboratorio y garantizar que los estudiantes puedan aprender y experimentar en un entorno seguro y controlado. La presencia de infraestructura moderna también permite a la facultad cumplir con los estándares de calidad y seguridad exigidos por organismos académicos y profesionales, fortaleciendo su reputación como un centro de excelencia educativa.

La suficiencia del mobiliario e instalaciones asegura que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a los recursos del laboratorio, lo cual es especialmente importante en momentos de alta demanda, como las prácticas de grupo o los proyectos de investigación. Esto garantiza que el aprendizaje sea inclusivo y que ningún estudiante quede rezagado por falta de espacio o recursos adecuados. Además, los laboratorios bien equipados con instalaciones amplias y accesibles permiten la implementación de metodologías de enseñanza activa, donde los estudiantes pueden colaborar, discutir y realizar experimentos de manera efectiva.

Para los docentes, contar con laboratorios bien diseñados y equipados facilita la planificación y ejecución de actividades prácticas que son esenciales en el currículo de las ciencias ambientales. Los profesores pueden llevar a cabo experimentos complejos y demostrar procedimientos científicos con mayor precisión, enriqueciendo el aprendizaje y motivando a los estudiantes a involucrarse activamente en la investigación y la experimentación.

En conjunto, la importancia de tener laboratorios con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados radica en su capacidad de proporcionar un entorno educativo que promueva la seguridad, la eficiencia y la calidad académica. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al invertir en laboratorios bien equipados, refuerza su compromiso con la formación de profesionales competentes y preparados para enfrentar los desafíos ambientales con conocimientos prácticos y una sólida comprensión de las mejores prácticas en ciencia y tecnología.

-Describir la importancia de contar con talleres con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.

Contar con talleres que dispongan de instalaciones y conectividad modernas y adecuadas es crucial para garantizar una formación práctica y actualizada en la Facultad de Derecho. Las instalaciones modernas permiten a los estudiantes desarrollar habilidades técnicas en un entorno seguro y bien equipado, donde pueden aplicar sus conocimientos en proyectos y actividades experimentales de manera efectiva. La conectividad adecuada facilita el acceso a recursos digitales, software especializado y colaboración en tiempo real con expertos o equipos remotos, enriqueciendo la experiencia educativa y preparándose para los retos tecnológicos del ámbito profesional. Este enfoque asegura que los estudiantes estén mejor preparados para enfrentar los desafíos ambientales con soluciones innovadoras y tecnológicamente avanzadas.

-Describir la importancia de contar con talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.

Contar con talleres que tengan mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados es fundamental para proporcionar un entorno seguro, funcional y eficiente en el aprendizaje práctico. El mobiliario adecuado, como mesas de trabajo resistentes y sillas ergonómicas, permite que los estudiantes realicen sus actividades de manera cómoda y organizada, mientras que las instalaciones apropiadas, como sistemas de ventilación y áreas de almacenamiento seguras, garantizan que las prácticas se desarrollen sin riesgos. Este equipamiento asegura que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos de manera efectiva, promoviendo una formación técnica sólida y una experiencia educativa de alta calidad.

-Describir la importancia de contar con talleres con herramientas suficientes y adecuadas.

Contar con talleres equipados con herramientas suficientes y adecuadas es esencial para garantizar una formación práctica y de alta calidad en la Facultad de Derecho. Las herramientas adecuadas permiten a los estudiantes llevar a cabo experimentos, proyectos y tareas técnicas con precisión y eficacia, desarrollando habilidades esenciales que son necesarias para su desempeño profesional. La disponibilidad de herramientas modernas y en cantidad suficiente asegura que todos los estudiantes puedan participar activamente en las actividades prácticas sin limitaciones, promoviendo un aprendizaje equitativo y efectivo. Además, el uso de herramientas apropiadas fomenta un ambiente de trabajo seguro y ordenado, reduciendo el riesgo de accidentes y facilitando la ejecución eficiente de los proyectos académicos y de investigación.

-Describir la importancia de contar con talleres con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.

Contar con talleres que incluyan equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad es fundamental para promover una educación inclusiva y accesible en la Facultad de Derecho. Estos equipos garantizan que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas o sensoriales, puedan participar plenamente en actividades prácticas y proyectos técnicos, sin que las barreras tecnológicas limiten su aprendizaje. El software especializado, como programas de lectura de pantalla, herramientas de reconocimiento de voz o aplicaciones de diseño accesible,

permite a los estudiantes con discapacidad interactuar eficazmente con las herramientas digitales y desarrollar competencias técnicas relevantes. Este enfoque inclusivo no solo facilita la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, sino que también fomenta la autonomía y la confianza de los estudiantes, preparando a todos para un futuro profesional en el que puedan contribuir de manera significativa en su campo.

-Describir la importancia de contar con talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.

Contar con talleres que dispongan de mobiliario e instalaciones suficientes y adecuadas es crucial para proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, funcional y eficiente en la Facultad de Derecho. El mobiliario adecuado, como mesas de trabajo robustas, sillas ergonómicas y estaciones de trabajo bien distribuidas, permite que los estudiantes realicen actividades prácticas de manera cómoda y organizada, optimizando el uso del espacio y facilitando la colaboración en proyectos grupales. Las instalaciones adecuadas, que incluyen sistemas de ventilación, iluminación apropiada y áreas seguras de almacenamiento para materiales y herramientas, garantizan que las prácticas se desarrollen sin riesgos y en un ambiente propicio para el aprendizaje técnico y creativo. Este tipo de infraestructura es fundamental para asegurar que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos de manera efectiva, adquirir habilidades técnicas esenciales y experimentar con seguridad y confianza en su formación profesional.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Las principales fortalezas y problemas encontrados en relación con la gestión y fortalecimiento de la infraestructura académica de la Facultad de Derecho son esenciales para diseñar estrategias eficaces que garanticen un entorno educativo óptimo y equitativo. Aquí se resumen estas fortalezas, problemas y algunas estrategias potenciales para abordarlas:

Principales Fortalezas

1. **Compromiso Institucional con la Inclusión y la Tecnología**: La Facultad de Derecho ha mostrado un compromiso significativo al incorporar equipos de cómputo con software especializado para estudiantes con discapacidad y al mantener un enfoque inclusivo en la infraestructura académica.
2. **Acceso a Recursos Actualizados**: La disponibilidad de acervos impresos, digitales y especiales que están alineados con el plan de estudios 2023 fortalece la calidad académica, asegurando que los estudiantes y docentes tengan acceso a información relevante y actualizada.
3. **Laboratorios y Talleres Bien Equipados**: Contar con laboratorios y talleres que incluyen equipos modernos y adecuados permite una formación práctica de alta calidad, lo que es fundamental para los programas de ciencias ambientales.
4. **Espacios de Estudio Modernos**: Las bibliotecas con instalaciones adecuadas y mobiliario ergonómico brindan un entorno propicio para el estudio, la investigación y la colaboración, mejorando la experiencia académica de los estudiantes.

Principales Problemas Encontrados

1. **Limitación de Recursos Financieros**: La actualización constante de equipos de cómputo, software especializado y acervos puede ser costosa y difícil de mantener con presupuestos limitados.
2. **Desgaste y Mantenimiento de Infraestructura**: Las instalaciones y mobiliario, tanto en bibliotecas como en laboratorios y talleres, pueden deteriorarse rápidamente si no se realiza un mantenimiento adecuado, afectando la seguridad y funcionalidad.
3. **Desigualdad en el Acceso a la Tecnología**: Aunque se han implementado iniciativas para la inclusión tecnológica, algunos estudiantes aún pueden experimentar dificultades en el acceso equitativo a ciertos recursos debido a la insuficiencia o falta de disponibilidad de equipos.
4. **Conectividad y Soporte Técnico Inadecuado**: La conectividad en algunos centros de cómputo y laboratorios puede ser inconsistente, lo que afecta el rendimiento de las actividades académicas que dependen de una conexión a internet estable y rápida.

-Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

Posibles Estrategias y Líneas de Acción

1. **Gestión Eficiente de Recursos y Búsqueda de Financiamiento**: Implementar planes de gestión que optimicen los recursos financieros disponibles y buscar asociaciones con el sector público y privado para obtener fondos y donaciones destinados a la mejora continua de la infraestructura académica.
2. **Mantenimiento Preventivo y Correctivo**: Establecer un programa regular de mantenimiento para los equipos, mobiliario e instalaciones, asegurando que todos los espacios académicos se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento y seguridad.
3. **Ampliación de la Infraestructura Digital**: Invertir en mejorar la conectividad de los centros de cómputo y laboratorios, garantizando una conexión de internet rápida y estable. También se puede considerar la implementación de redes de soporte técnico más sólidas para resolver problemas de manera ágil.
4. **Fomento de la Inclusión Tecnológica**: Continuar desarrollando programas de formación en el uso de software especializado y asegurar que todos los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidad, tengan acceso igualitario a las herramientas tecnológicas.
5. **Actualización Constante de Acervos y Herramientas de Aprendizaje**: Implementar un sistema de evaluación y actualización periódica de acervos impresos y digitales, así como de equipos de laboratorio y talleres, para asegurar que los recursos académicos estén siempre alineados con los avances en ciencias ambientales.
6. **Optimización del Espacio Físico**: Rediseñar los espacios de los talleres y laboratorios para maximizar su uso, asegurando que las instalaciones y el mobiliario sean adecuados para las necesidades de los estudiantes. Esto puede incluir la creación de áreas flexibles que se adapten a diferentes tipos de actividades académicas.

El fortalecimiento de la infraestructura académica de la Facultad de Derecho es un proceso continuo que requiere una combinación de gestión eficiente, innovación y compromiso con la inclusión y la equidad. La implementación de estas estrategias puede

abordar los problemas actuales y garantizar que los estudiantes y docentes dispongan de un entorno académico de alta calidad que promueva la excelencia y prepare a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos ambientales con conocimientos y habilidades avanzadas.

Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de la Facultad de Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Aulas virtuales con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	0	0	0	0	0	0
Equipos de cómputo, proyectores y accesorios de aulas virtuales suficientes y actualizados.	1	1	1	1	1	1
Aulas virtuales con equipos de cómputo con software especializado.	0	0	0	0	0	0
Aulas virtuales con mobiliario suficiente y adecuado.	0	0	0	0	0	0
Pabellones con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	0	0	0	0	0	0
Pabellones con mobiliario suficiente y adecuado.	0	0	0	0	0	0
Conectividad suficiente y adecuada.	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de contar con aulas virtuales con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.

Contar con aulas virtuales que dispongan de instalaciones y conectividad modernas y adecuadas es de gran importancia para garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, accesible y de alta calidad en la Facultad de Derecho. Estas aulas virtuales, equipadas con tecnología avanzada, permiten a los estudiantes y docentes interactuar de manera eficiente en un entorno digital, facilitando el acceso a recursos educativos en línea, actividades colaborativas y clases en tiempo real que enriquecen la experiencia educativa.

Las instalaciones modernas incluyen sistemas de audio y video de alta calidad, pizarras digitales interactivas y software de gestión de aprendizaje, lo que permite una comunicación clara y efectiva durante las sesiones virtuales. Estos recursos tecnológicos ayudan a que las clases sean más interactivas y atractivas, promoviendo la participación activa de los estudiantes y mejorando la comprensión de los contenidos complejos relacionados con las ciencias ambientales. Además, las aulas virtuales bien equipadas permiten la grabación y el almacenamiento de las clases, lo que proporciona a los estudiantes la posibilidad de revisar el material según sea necesario, apoyando diferentes estilos de aprendizaje y mejorando la retención de información.

La conectividad adecuada es un componente esencial para el funcionamiento de las aulas virtuales, ya que asegura una conexión a internet rápida y estable, necesaria para transmitir datos en tiempo real sin interrupciones. Una conectividad sólida permite el acceso sin restricciones a bibliotecas digitales, bases de datos científicas y plataformas de simulación ambiental, herramientas clave para la formación académica y la realización de proyectos de investigación. Además, garantiza que las actividades educativas se desarrollen sin problemas técnicos que puedan afectar la calidad de la enseñanza.

Estas aulas virtuales también son cruciales para la inclusión educativa, ya que ofrecen flexibilidad a los estudiantes que puedan tener limitaciones de movilidad o que residan en zonas alejadas. Permiten que la educación llegue a un público más amplio y diverso, fortaleciendo el compromiso de la Facultad de Derecho con la equidad y el acceso a la educación superior.

En conjunto, las aulas virtuales con instalaciones y conectividad modernas no solo transforman el entorno educativo, sino que también preparan a los estudiantes para un mundo profesional cada vez más digitalizado. La inversión en estas tecnologías posiciona a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero como una institución de vanguardia, capaz de ofrecer una educación de calidad adaptada a las necesidades actuales y preparada para enfrentar los desafíos de la educación y la investigación en el siglo XXI.

Permitir el acceso a los estudiantes el acceso a la educación en tiempo real, en entornos híbridos, proveyendo de los recursos necesarios para que avance a su propio ritmo y si la necesidad de acudir a las instalaciones de la escuela.

-Describir la importancia de contar con equipos de cómputo, proyectores y accesorios de aulas virtuales suficientes y actualizados.

Contar con equipos de cómputo, proyectores y accesorios suficientes y actualizados en las aulas virtuales es crucial para ofrecer una experiencia educativa de alta calidad en la Facultad de Derecho. Estos recursos tecnológicos garantizan que tanto estudiantes como docentes puedan participar en un proceso de enseñanza-aprendizaje moderno, interactivo y eficiente, optimizando la transmisión y recepción de conocimientos en un entorno académico que se adapta a las necesidades del siglo XXI.

Los equipos de cómputo actualizados son esenciales para ejecutar software educativo avanzado, manejar datos ambientales complejos, realizar simulaciones y utilizar herramientas de modelado que son fundamentales en la formación de profesionales en ciencias ambientales. Tener computadoras con la capacidad y velocidad necesarias evita retrasos y problemas técnicos que puedan interrumpir las actividades académicas, permitiendo que los estudiantes trabajen de manera fluida y eficaz. Además, estos equipos facilitan el acceso a plataformas de aprendizaje en línea, bases de datos científicas y recursos digitales, fortaleciendo el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Los proyectores modernos son igualmente importantes, ya que permiten a los docentes presentar información visual de manera clara y efectiva. Las imágenes, gráficos, mapas y presentaciones de alta calidad ayudan a ilustrar conceptos complejos y hacen que las clases sean más dinámicas y comprensibles. El uso de proyectores y pantallas

interactivas también fomenta la participación de los estudiantes, facilitando la discusión y el análisis de casos reales relacionados con los problemas ambientales.

Los accesorios de apoyo, como micrófonos, cámaras web de alta definición, altavoces y sistemas de videoconferencia, son esenciales para la integración de las aulas virtuales en un entorno educativo híbrido o completamente en línea. Estos accesorios permiten una comunicación efectiva durante las sesiones en tiempo real, garantizando que todos los participantes puedan escuchar y ver con claridad. Además, los dispositivos como adaptadores y cables aseguran que los equipos se puedan conectar y operar sin problemas, evitando interrupciones y asegurando un flujo continuo de las clases.

En conjunto, contar con equipos de cómputo, proyectores y accesorios suficientes y actualizados es fundamental para facilitar un entorno de aprendizaje tecnológico y adaptado a las exigencias de la educación moderna. Estos recursos no solo mejoran la calidad de la enseñanza y la participación de los estudiantes, sino que también preparan a la comunidad académica para interactuar con tecnologías que son esenciales en el ámbito profesional y científico. La inversión en esta infraestructura tecnológica refuerza el compromiso de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero con la innovación, la excelencia y la formación de estudiantes preparados para enfrentar los desafíos globales con herramientas y conocimientos avanzados.

-Describir la importancia de contar con aulas virtuales con equipos de cómputo con software especializado.

Contar con aulas virtuales equipadas con equipos de cómputo que tengan software especializado es fundamental para proporcionar una educación de calidad en la Facultad de Derecho Estos recursos tecnológicos permiten a los estudiantes y docentes trabajar con herramientas avanzadas que son esenciales para el aprendizaje y la investigación en el campo ambiental. El software especializado incluye programas de análisis de datos, modelado geoespacial, simulaciones ecológicas y herramientas de gestión de proyectos, que permiten a los estudiantes aplicar conceptos teóricos en situaciones prácticas y resolver problemas ambientales complejos.

La disponibilidad de software especializado garantiza que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos del mundo profesional, donde estas herramientas son ampliamente utilizadas. Por ejemplo, programas como sistemas de información geográfica (SIG) y software de modelado climático proporcionan experiencias de aprendizaje inmersivas y prácticas, que fortalecen las habilidades técnicas y analíticas de los estudiantes. Este tipo de formación no solo enriquece el conocimiento académico, sino que también mejora la empleabilidad de los graduados, al dotarlos de competencias demandadas en el ámbito laboral y científico.

Además, el acceso a aulas virtuales con equipos actualizados y software avanzado facilita la colaboración en proyectos interdisciplinarios y la conexión con investigadores y profesionales de todo el mundo. Los estudiantes pueden participar en estudios de caso internacionales, análisis de datos globales y proyectos de investigación que trascienden las fronteras geográficas, promoviendo un aprendizaje globalizado y pertinente.

Los docentes, por su parte, se benefician al tener las herramientas necesarias para impartir clases de manera más interactiva y efectiva. Pueden diseñar actividades prácticas, realizar demostraciones en tiempo real y proporcionar ejemplos que reflejen los desafíos ambientales contemporáneos. Esto fomenta un ambiente de aprendizaje activo y basado en la resolución de problemas, en el que los estudiantes no solo adquieren conocimiento, sino también la capacidad de aplicarlo de manera efectiva.

En conjunto, contar con aulas virtuales que dispongan de equipos de cómputo con software especializado es esencial para asegurar una formación académica de alta calidad, alineada con las demandas de un mundo cada vez más tecnológico. Esta infraestructura tecnológica no solo mejora la experiencia educativa, sino que también posiciona a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero como una institución innovadora, comprometida con la preparación de profesionales capaces de abordar los retos ambientales globales con soluciones informadas y basadas en tecnología avanzada.

-Describir la importancia de contar con aulas virtuales con mobiliario suficiente y adecuado.

Contar con aulas virtuales que dispongan de mobiliario suficiente y adecuado es fundamental para garantizar un entorno de aprendizaje cómodo, funcional y productivo en la Facultad de Derecho. El mobiliario adecuado, como sillas ergonómicas, mesas de trabajo amplias y estaciones de trabajo organizadas, permite que los estudiantes y docentes realicen sus actividades académicas de manera eficiente y sin distracciones físicas, lo cual es crucial para mantener la concentración y el bienestar durante sesiones prolongadas.

El mobiliario ergonómico es especialmente importante en las aulas virtuales, donde los estudiantes y docentes pasan largas horas frente a las pantallas. Sillas que proporcionen un buen soporte lumbar y mesas a la altura adecuada ayudan a prevenir problemas de postura y fatiga, mejorando la comodidad y permitiendo que los usuarios se enfoquen plenamente en el aprendizaje. Además, el mobiliario debe estar diseñado para facilitar el uso de equipos de cómputo y tecnología, con características como mesas con espacio para múltiples dispositivos y organización de cables, que aseguran un entorno de trabajo ordenado y seguro.

La suficiencia del mobiliario asegura que todos los estudiantes tengan acceso a un espacio adecuado para trabajar, evitando situaciones en las que la falta de recursos pueda afectar la participación o el rendimiento académico. Esto es especialmente importante en un entorno educativo que busca fomentar la equidad y el acceso igualitario a los recursos. Las aulas virtuales bien equipadas también deben incluir áreas para actividades grupales y colaborativas, lo que promueve la interacción y el trabajo en equipo, elementos esenciales para la educación ambiental y la resolución de problemas complejos.

En conjunto, el mobiliario suficiente y adecuado en las aulas virtuales contribuye a un ambiente de aprendizaje que respeta la salud y la comodidad de los estudiantes y docentes, al tiempo que optimiza el uso de la tecnología y facilita la realización de actividades académicas. Esta inversión en infraestructura no solo mejora la calidad de la educación, sino que también refuerza el compromiso de la Facultad de Derecho de la

Universidad Autónoma de Guerrero con la creación de espacios modernos y accesibles, diseñados para apoyar una experiencia educativa completa y eficiente.

-Describir la importancia de contar con pabellones con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.

Contar con pabellones que dispongan de instalaciones y conectividad modernas y adecuadas es crucial para proporcionar un entorno académico y social de alta calidad en la Facultad de Derecho. Los pabellones bien diseñados y equipados sirven como espacios multifuncionales, donde se pueden llevar a cabo actividades académicas, conferencias, talleres, eventos comunitarios y reuniones de colaboración, lo que enriquece la vida universitaria y fomenta la participación activa de estudiantes y docentes.

Las instalaciones modernas en los pabellones incluyen una infraestructura que garantice comodidad, seguridad y accesibilidad para todos los usuarios. Esto implica contar con sistemas de ventilación y climatización adecuados, iluminación eficiente, y mobiliario ergonómico que permita realizar actividades prolongadas sin incomodidad. Además, los pabellones deben estar equipados con tecnología audiovisual avanzada, como pantallas, proyectores y sistemas de sonido de alta calidad, que faciliten la presentación de contenidos y el desarrollo de eventos académicos de manera efectiva.

La conectividad adecuada es igualmente esencial, ya que permite que los estudiantes y docentes accedan a internet de alta velocidad para apoyar la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Una conectividad robusta facilita la transmisión en vivo de conferencias, la participación en seminarios web internacionales y el uso de plataformas digitales para el trabajo colaborativo. Esto es especialmente importante en un contexto académico moderno, donde el acceso a recursos digitales y la comunicación en tiempo real con expertos de todo el mundo son parte integral de la experiencia educativa.

Además, los pabellones con instalaciones y conectividad modernas permiten que la facultad organice eventos de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental, creando oportunidades para la colaboración y el intercambio de conocimientos. Esto no solo fortalece las conexiones de la universidad con su entorno, sino que también proporciona a los estudiantes experiencias prácticas y oportunidades de networking que son valiosas para su desarrollo profesional.

En conjunto, contar con pabellones con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas contribuye significativamente al desarrollo académico y social de la comunidad universitaria. Estos espacios no solo mejoran la calidad de las actividades educativas y extracurriculares, sino que también refuerzan el compromiso de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero con la creación de un entorno de aprendizaje innovador, inclusivo y conectado con las realidades y demandas del mundo actual.

-Describir la importancia de contar con pabellones con mobiliario suficiente y adecuado.

Contar con pabellones que tengan mobiliario suficiente y adecuado es esencial para asegurar un entorno cómodo, funcional y adaptable a diversas actividades académicas y comunitarias en la Facultad de Derecho. El mobiliario apropiado, que incluye sillas ergonómicas, mesas modulares, y estanterías móviles, permite que estos espacios sean versátiles y se ajusten a las necesidades específicas de diferentes eventos, como conferencias, talleres, seminarios y reuniones de colaboración.

El mobiliario ergonómico y bien diseñado es fundamental para garantizar la comodidad y el bienestar de los estudiantes, docentes y visitantes, especialmente durante actividades que se extienden por varias horas. Las sillas con soporte adecuado ayudan a prevenir el cansancio y las molestias físicas, mientras que las mesas amplias facilitan la organización de materiales y equipos, optimizando el uso del espacio y permitiendo un flujo de trabajo eficiente. Además, disponer de mobiliario en cantidad suficiente asegura que todos los asistentes puedan participar plenamente, sin limitaciones ni interrupciones, lo cual es crucial para la inclusión y la igualdad de oportunidades.

La versatilidad del mobiliario también juega un papel importante. Los pabellones que cuentan con muebles modulares o apilables pueden ser reorganizados rápidamente para adaptarse a diferentes actividades, desde sesiones de trabajo en grupo hasta presentaciones formales. Esta flexibilidad contribuye a maximizar el uso de los espacios y permite que la facultad responda de manera ágil a las necesidades cambiantes de su comunidad académica.

En conjunto, contar con pabellones con mobiliario suficiente y adecuado no solo mejora la funcionalidad y el confort de estos espacios, sino que también refuerza la capacidad de la Facultad de Derecho de organizar eventos de alta calidad que promuevan el aprendizaje, la interacción y la colaboración. Esta infraestructura bien equipada refleja el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la excelencia académica y el bienestar de su comunidad, proporcionando un entorno que favorece el desarrollo integral de sus estudiantes y facilita la conexión con actores externos.

-Describir la importancia de contar con conectividad suficiente y adecuada.

Contar con conectividad suficiente y adecuada es fundamental para garantizar un entorno educativo moderno y eficiente en la Facultad de Derecho. La conectividad robusta y de alta velocidad permite que estudiantes, docentes y personal administrativo accedan a recursos digitales, bases de datos científicas, plataformas de aprendizaje en línea y herramientas de colaboración en tiempo real, lo cual es esencial en el contexto de una educación cada vez más digitalizada y globalizada.

Una conectividad adecuada facilita la realización de clases híbridas y virtuales, permitiendo la transmisión fluida de contenido multimedia, la participación en conferencias internacionales y el acceso a programas de simulación y modelado ambiental. Esto enriquece la experiencia de aprendizaje, haciendo posible que los estudiantes interactúen con expertos de todo el mundo y trabajen con datos en tiempo real, lo que es particularmente relevante para abordar los desafíos complejos y globales de las ciencias ambientales.

Además, una conectividad confiable es crucial para la investigación científica. Los docentes y estudiantes necesitan acceso constante y rápido a publicaciones académicas, redes de investigación y software especializado que les permita analizar datos, realizar modelados complejos y colaborar con investigadores de otras instituciones. Esto no solo mejora la calidad de la investigación, sino que también fortalece el posicionamiento académico de la facultad a nivel nacional e internacional.

La eficiencia administrativa también se ve mejorada con una conectividad suficiente, ya que facilita la gestión de trámites en línea, la comunicación interna y externa, y el acceso

a sistemas de gestión académica. Esto contribuye a una administración más ágil y transparente, beneficiando a toda la comunidad universitaria.

En conjunto, contar con conectividad suficiente y adecuada es un elemento clave para asegurar una educación de alta calidad, fomentar la innovación y preparar a los estudiantes para un entorno profesional que depende cada vez más de las tecnologías digitales. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al invertir en una infraestructura de conectividad robusta, refuerza su compromiso con la excelencia académica, la inclusión digital y la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos ambientales con herramientas y conocimientos avanzados.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Principales Fortalezas

1. **Compromiso con la Modernización y la Innovación**: La Facultad de Derecho ha mostrado un fuerte compromiso con la integración de tecnologías avanzadas y la modernización de sus infraestructuras, lo que coloca a la institución en un camino hacia la educación del futuro.
2. **Espacios de Aprendizaje Interactivos**: Contar con aulas virtuales y pabellones que promueven el aprendizaje interactivo, utilizando tecnología avanzada como proyectores, software especializado y equipos de cómputo, ha mejorado significativamente la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. **Inclusión y Accesibilidad**: El esfuerzo por integrar software especializado en equipos de cómputo en las aulas virtuales demuestra un compromiso con la inclusión, permitiendo que estudiantes con discapacidad puedan acceder a las mismas oportunidades educativas.
4. **Capacidad de Adaptación**: Las instalaciones modernas y la conectividad robusta permiten a la facultad adaptarse a modelos híbridos de educación, lo que facilita la continuidad académica incluso en circunstancias cambiantes, como las que se experimentaron durante la pandemia.

Principales Problemas Encontrados

1. **Limitación de Recursos Financieros**: La adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos actualizados y de alta calidad puede ser costosa, y la falta de recursos suficientes puede retrasar la actualización de la infraestructura tecnológica.
2. **Mantenimiento y Soporte Técnico**: La falta de personal técnico especializado para el mantenimiento constante de equipos e instalaciones puede llevar a un deterioro prematuro y a interrupciones en las actividades académicas.
3. **Conectividad Inconsistente**: A pesar de los esfuerzos por mejorar la conectividad, en algunas áreas todavía se experimentan problemas de acceso o velocidad de internet, lo que afecta las actividades académicas y de investigación.
4. **Uso Inequitativo de Recursos**: Algunos estudiantes pueden tener un acceso desigual a los recursos tecnológicos debido a la falta de disponibilidad de equipos o a problemas de planificación en la asignación de estos recursos.

5. **Capacitación de Docentes y Estudiantes**: No todos los docentes y estudiantes están completamente capacitados para utilizar las tecnologías avanzadas de manera eficaz, lo que limita el potencial de las infraestructuras disponibles.

-Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

Posibles Estrategias y Líneas de Acción

1. Búsqueda de Financiamiento Externo: Implementar estrategias para obtener financiamiento adicional a través de alianzas con el sector público y privado, así como la participación en programas gubernamentales y becas tecnológicas, para mantener y actualizar la infraestructura tecnológica.
2. Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Desarrollar un plan regular de mantenimiento para los equipos de cómputo, proyectores y conexiones de red, y establecer un equipo técnico especializado que se encargue de gestionar y resolver problemas de manera proactiva.
3. Ampliación de la Red de Conectividad: Invertir en mejorar la infraestructura de red para asegurar que todas las áreas de la facultad tengan acceso a internet de alta velocidad y trabajar con proveedores de servicios para optimizar la cobertura.
4. Optimización de Recursos Tecnológicos: Implementar un sistema de gestión de recursos que garantice el uso equitativo de equipos y software, priorizando las necesidades académicas y los proyectos de investigación más relevantes.
5. Capacitación Continua: Ofrecer programas de capacitación periódica para docentes y estudiantes sobre el uso de tecnologías avanzadas, asegurando que la comunidad académica pueda aprovechar al máximo los recursos tecnológicos disponibles.
6. Evaluación y Actualización Constante: Realizar evaluaciones periódicas de las necesidades tecnológicas y académicas para asegurar que las aulas virtuales y los pabellones sigan cumpliendo con las demandas del plan de estudios y las tendencias globales en educación y sostenibilidad.

La gestión y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en la Facultad de Derecho es un proceso que requiere un enfoque integral y estratégico. Las fortalezas existentes, como el compromiso con la innovación y la inclusión, deben ser potenciadas a través de soluciones sostenibles y adaptativas. Abordar los problemas identificados con acciones claras y efectivas garantizará que la facultad continúe proporcionando una educación de calidad, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales con una formación sólida y tecnológica.

-Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Derecho	Ciclo Escolar 2020-2021	Ciclo Escolar 2021-2022	Ciclo Escolar 2022-2023	Ciclo Escolar 2023-2024	Ciclo Escolar 2024-2025	Ciclo Escolar 2025-2026
Aulas en condiciones adecuadas.	1	1	1	1	1	1
Aulas con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	1	1	1

Aulas con condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1	1	1
Departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas.	0	0	0	0	0	0
Cafeterías en condiciones adecuadas.	1	1	1	1	1	1
Áreas deportivas en condiciones adecuadas.	0	0	0	0	0	0
Sanitarios en condiciones adecuadas.	1	1	1	1	1	1
Sanitarios para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1	1	1
Sanitarios inclusivos.	1	1	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0	0	0

-Describir la importancia de contar con aulas en condiciones adecuadas.

Contar con aulas en condiciones adecuadas es fundamental para garantizar un entorno de aprendizaje efectivo, cómodo y seguro en la Facultad de Derecho. Las aulas bien diseñadas y mantenidas no solo mejoran la experiencia académica, sino que también contribuyen significativamente al rendimiento y bienestar de los estudiantes y docentes.

Las condiciones adecuadas incluyen una infraestructura física sólida, con ventilación e iluminación natural adecuadas, que promuevan un ambiente saludable y propicio para el estudio. Un buen sistema de ventilación asegura la calidad del aire y previene el cansancio o la falta de concentración, mientras que la iluminación correcta reduce la fatiga visual y mejora la atención de los estudiantes. Estos elementos son cruciales para que los estudiantes puedan absorber y retener información de manera más eficiente.

Además, las aulas deben estar equipadas con tecnología moderna, como proyectores, pantallas, y sistemas de audio, que permitan a los docentes impartir clases de manera dinámica y facilitar la comprensión de contenidos complejos. En el contexto de las ciencias ambientales, donde es esencial el análisis de datos y la visualización de fenómenos ambientales, disponer de estas herramientas tecnológicas es clave para enriquecer la enseñanza y proporcionar ejemplos prácticos y visuales.

El mobiliario ergonómico y suficiente es otro aspecto crítico. Las sillas y mesas deben estar diseñadas para garantizar la comodidad durante las sesiones prolongadas y ajustarse a las necesidades de los estudiantes, evitando problemas posturales y mejorando su concentración y rendimiento. Además, disponer de suficiente espacio dentro del aula permite la organización de actividades colaborativas, lo que fomenta el trabajo en equipo y la interacción académica.

Las aulas también deben estar diseñadas para ser inclusivas y accesibles, asegurando que los estudiantes con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para participar plenamente en las actividades académicas. Esto incluye rampas de acceso, puertas amplias, y espacios adecuados para personas que utilizan sillas de ruedas, así como tecnología de apoyo para aquellos con discapacidades sensoriales.

En conjunto, tener aulas en condiciones adecuadas es crucial para crear un ambiente de aprendizaje óptimo que favorezca la excelencia académica y prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo profesional y científico. La inversión en infraestructura de calidad no solo promueve un aprendizaje más efectivo, sino que también demuestra el compromiso de la Facultad de Derecho con la educación integral y el bienestar de su comunidad académica.

-Describir la importancia de contar con aulas con mobiliario suficiente y adecuado.

Contar con aulas que dispongan de mobiliario suficiente y adecuado es esencial para garantizar un entorno de aprendizaje cómodo, organizado y propicio para el desarrollo académico de los estudiantes y docentes en la Facultad de Derecho. El mobiliario adecuado, como sillas ergonómicas, mesas amplias y flexibles, y estanterías funcionales, juega un papel clave en la creación de un espacio educativo eficiente y seguro.

El mobiliario ergonómico es crucial para el bienestar físico de los estudiantes y docentes, ya que ayuda a prevenir problemas posturales y la fatiga durante las sesiones prolongadas de clases. Las sillas con soporte adecuado y las mesas a la altura correcta permiten a los estudiantes concentrarse mejor y participar activamente en las actividades académicas, sin las distracciones o molestias que podría causar un mobiliario incómodo. Esto es especialmente importante en un entorno universitario donde las jornadas de estudio pueden ser largas e intensas.

Además, el mobiliario suficiente garantiza que todos los estudiantes tengan un espacio adecuado para trabajar, promoviendo la equidad y la inclusión dentro del aula. Disponer de mesas y sillas en cantidad suficiente evita situaciones en las que algunos estudiantes puedan sentirse relegados o incómodos por la falta de recursos. Este factor es clave para mantener un ambiente de respeto y cohesión, donde todos los estudiantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades de aprendizaje.

El mobiliario adecuado también debe ser versátil y adaptable para facilitar diferentes métodos de enseñanza. Mesas modulares y sillas móviles permiten que las aulas se reconfiguren rápidamente para actividades colaborativas, discusiones en grupo, presentaciones o laboratorios prácticos. Esta flexibilidad es fundamental en el contexto de las ciencias ambientales, donde la educación muchas veces requiere un enfoque práctico e interactivo.

Además, el mobiliario debe ser duradero y fácil de mantener, para asegurar que el aula se mantenga en buenas condiciones a lo largo del tiempo, sin necesidad de frecuentes reparaciones o reemplazos. Esto optimiza el uso de los recursos y garantiza que la infraestructura académica sea sostenible y eficiente.

En conjunto, contar con aulas con mobiliario suficiente y adecuado contribuye de manera significativa a la calidad educativa de la Facultad de Derecho. Un entorno bien equipado no solo mejora la comodidad y el rendimiento académico, sino que también fomenta la participación activa, el aprendizaje colaborativo y la motivación de los estudiantes. Esta inversión en infraestructura demuestra el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con la excelencia educativa y el bienestar de su comunidad académica.

-Describir la importancia de contar con aulas con condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad.

Contar con aulas en condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad es fundamental para promover una educación inclusiva y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y participar plenamente en el entorno académico de la Facultad de Derecho. Estas condiciones adecuadas van más allá de la infraestructura física, abarcando también el diseño universal y la accesibilidad tecnológica, para asegurar que ningún estudiante se enfrente a barreras que limiten su aprendizaje o interacción con sus compañeros y profesores.

La accesibilidad física es un componente clave. Las aulas deben estar equipadas con rampas de acceso, pasillos amplios y despejados, y puertas automáticas que permitan la movilidad sin obstáculos para estudiantes que utilizan sillas de ruedas u otros dispositivos de asistencia. También es esencial contar con mobiliario ajustable, como mesas de altura regulable, que se adapten a las necesidades específicas de cada estudiante. Estas medidas aseguran que los estudiantes con discapacidad física puedan moverse libremente y participar cómodamente en las actividades académicas.

La tecnología de apoyo también desempeña un papel crucial. Las aulas deben estar equipadas con sistemas de audio y video que incluyan opciones de subtitulado o traducción de lenguaje de señas para estudiantes con discapacidad auditiva. Asimismo, se deben proporcionar programas de lectura de pantalla y dispositivos táctiles para aquellos con discapacidad visual, asegurando que tengan acceso a la misma información que sus compañeros de manera eficiente y sin restricciones. Estas herramientas tecnológicas no solo facilitan el aprendizaje, sino que también promueven la autonomía y la participación activa de los estudiantes.

La disposición del aula también es importante para crear un entorno inclusivo. Las aulas deben ser diseñadas de manera que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan ver y escuchar al docente claramente, participar en discusiones grupales y utilizar el espacio sin limitaciones. La organización del aula debe permitir la interacción social y académica, fomentando un sentido de pertenencia y respeto por la diversidad.

La formación y sensibilización del personal docente es otro aspecto esencial. Los profesores deben estar capacitados para utilizar tecnologías de apoyo y aplicar estrategias pedagógicas inclusivas, asegurando que puedan adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades de todos los estudiantes. Esto no solo enriquece la experiencia de aprendizaje, sino que también refuerza la responsabilidad social de la institución.

En conjunto, contar con aulas en condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad no solo asegura el cumplimiento de los derechos humanos y normativas de inclusión, sino que también fortalece el compromiso de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero con la equidad y la diversidad. Estas aulas inclusivas promueven un entorno académico donde todos los estudiantes puedan desarrollar su potencial al máximo, contribuyendo a una comunidad universitaria más justa y enriquecedora.

-Describir la importancia de contar con departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas.

Contar con departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas es esencial para promover el bienestar integral y el éxito académico de los estudiantes en la Facultad de Derecho. Estos departamentos desempeñan un papel crucial al proporcionar apoyo emocional, orientación académica y servicios personalizados que ayudan a los estudiantes a enfrentar los desafíos académicos, personales y sociales de la vida universitaria.

Las condiciones adecuadas en un departamento psicopedagógico incluyen un espacio físico acogedor y privado, que garantice la confidencialidad y comodidad de los estudiantes durante las sesiones de asesoría o intervención. La disposición del mobiliario debe fomentar un ambiente relajante y libre de estrés, con áreas de espera cómodas y salas de consulta bien equipadas, para que los estudiantes se sientan seguros y valorados al buscar apoyo. Además, contar con oficinas insonorizadas es fundamental para preservar la privacidad y asegurar que las conversaciones personales no sean interrumpidas o escuchadas por terceros.

La disponibilidad de tecnología y recursos es otro aspecto esencial. Un departamento psicopedagógico bien equipado debe contar con software especializado para evaluar y hacer seguimiento al progreso de los estudiantes, así como herramientas digitales que faciliten la intervención psicopedagógica, como programas de entrenamiento en habilidades sociales o manejo del estrés. Estas tecnologías permiten ofrecer un apoyo más eficiente y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes.

La importancia de estos departamentos radica en su capacidad para identificar y abordar a tiempo problemas que puedan afectar el rendimiento académico y el bienestar de los estudiantes, como el estrés, la ansiedad, las dificultades de aprendizaje, o la adaptación al entorno universitario. Proporcionar servicios de orientación y apoyo emocional ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de afrontamiento, mejorar su autoestima y fomentar una mentalidad resiliente, lo cual es clave para su éxito académico y personal.

Además, los departamentos psicopedagógicos también son fundamentales para promover una cultura de inclusión y apoyo dentro de la facultad. Ofrecen programas de intervención para estudiantes con necesidades educativas especiales, asegurando que todos tengan acceso a las herramientas y recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial. También facilitan talleres sobre habilidades de estudio, manejo del tiempo y técnicas de relajación, que benefician a la comunidad estudiantil en general.

Para los docentes y el personal académico, estos departamentos proporcionan orientación y capacitación sobre cómo manejar situaciones complejas con los estudiantes y cómo adaptar las estrategias pedagógicas para atender las necesidades individuales de manera efectiva. Esta colaboración entre el cuerpo docente y el departamento psicopedagógico fortalece el ambiente académico y contribuye a una experiencia educativa más enriquecedora.

En conjunto, tener departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas es una inversión crucial en la salud mental y el desarrollo académico de los estudiantes. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al mantener y fortalecer estos servicios, demuestra un compromiso profundo con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo no solo la excelencia académica, sino también el bienestar y el crecimiento personal de toda su comunidad universitaria.

-Describir la importancia de contar con cafeterías en condiciones adecuadas.

Contar con cafeterías en condiciones adecuadas es fundamental para promover el bienestar y la productividad de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Derecho. Las cafeterías no solo ofrecen un espacio donde la comunidad universitaria puede alimentarse adecuadamente, sino que también funcionan como áreas de descanso, interacción social y relajación, lo cual es esencial para mantener un ambiente académico saludable y equilibrado.

Una cafetería bien equipada debe proporcionar una oferta variada y nutritiva de alimentos y bebidas que satisfaga las necesidades dietéticas de los estudiantes y promueva hábitos alimenticios saludables. Una alimentación adecuada es clave para mantener altos niveles de energía y concentración, mejorando el rendimiento académico y la capacidad de los estudiantes para participar activamente en sus actividades académicas. Además, las cafeterías en buenas condiciones pueden ofrecer opciones para personas con restricciones dietéticas, como alimentos sin gluten, vegetarianos o bajos en azúcar, fomentando la inclusión y el bienestar de toda la comunidad.

Las instalaciones adecuadas en una cafetería incluyen un mobiliario cómodo y funcional, como mesas y sillas que permitan a los usuarios disfrutar de sus comidas en un ambiente relajado y ordenado. Espacios limpios y bien ventilados, con iluminación adecuada y áreas de desecho bien organizadas, son cruciales para crear un entorno higiénico y agradable. La calidad y seguridad alimentaria también son aspectos esenciales, y una cafetería en condiciones adecuadas debe cumplir con todas las normativas sanitarias, garantizando que los alimentos se preparen y sirvan de manera segura.

Además de proporcionar un espacio para comer, las cafeterías en condiciones adecuadas sirven como puntos de encuentro y socialización donde los estudiantes y profesores pueden interactuar de manera informal, compartir ideas y desarrollar redes de apoyo. Estas interacciones sociales son importantes para el bienestar emocional y la cohesión de la comunidad universitaria, ya que promueven un sentido de pertenencia y camaradería. Las cafeterías también pueden ser lugares propicios para reuniones de estudio o discusiones académicas, fomentando un ambiente colaborativo y estimulante.

En conjunto, tener cafeterías en condiciones adecuadas es un componente esencial del entorno universitario, contribuyendo al bienestar integral y al equilibrio entre el trabajo académico y el descanso. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al ofrecer un espacio de alimentación bien diseñado y funcional, refuerza su compromiso con el bienestar físico y emocional de sus estudiantes y docentes, apoyando su capacidad para rendir al máximo y disfrutar de una experiencia universitaria completa y enriquecedora.

-Describir la importancia de contar con áreas deportivas en condiciones adecuadas.

Contar con áreas deportivas en condiciones adecuadas es fundamental para fomentar la salud física, el bienestar emocional y el desarrollo integral de los estudiantes y docentes de la Facultad de Derecho. Estas áreas no solo proporcionan un espacio para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino que también contribuyen a la formación de hábitos saludables, promueven el trabajo en equipo y fortalecen la cohesión de la comunidad universitaria.

Las instalaciones deportivas adecuadas deben incluir campos, canchas y espacios equipados para diversas disciplinas, como fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo y áreas de entrenamiento físico general. Estas instalaciones deben estar bien mantenidas, con superficies seguras y material deportivo en buen estado, para evitar lesiones y garantizar una experiencia deportiva positiva y segura para todos los usuarios. Además, es importante contar con áreas de apoyo, como vestuarios, baños y zonas de descanso, que contribuyan a la comodidad y funcionalidad de los espacios deportivos.

La práctica regular de actividad física tiene múltiples beneficios, incluyendo la mejora de la salud cardiovascular, la reducción del estrés y la ansiedad, y el aumento de la energía y la concentración. Las áreas deportivas en condiciones adecuadas permiten a los estudiantes y docentes incorporar el ejercicio físico en su rutina diaria, lo que favorece un equilibrio saludable entre las exigencias académicas y el bienestar personal. Esto no solo mejora el rendimiento académico, sino que también contribuye a una mejor calidad de vida.

Además, las áreas deportivas promueven la convivencia y el trabajo en equipo, ya que ofrecen un espacio donde los estudiantes pueden interactuar, colaborar y participar en actividades recreativas y competitivas. La participación en deportes de equipo fortalece habilidades como la comunicación, la cooperación y la gestión del tiempo, que son valiosas tanto en el ámbito académico como en la vida profesional. Estas actividades también ayudan a construir un sentido de comunidad y pertenencia, lo que es esencial para el bienestar emocional y la cohesión social dentro de la universidad.

En conjunto, contar con áreas deportivas en condiciones adecuadas es un componente esencial del entorno educativo de la Facultad de Derecho. Estas instalaciones no solo contribuyen a la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, sino que también enriquecen la experiencia universitaria al proporcionar oportunidades para el desarrollo personal, social y físico. La Universidad Autónoma de Guerrero, al invertir en áreas deportivas de calidad, refuerza su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y docentes, promoviendo un estilo de vida activo y saludable que complementa la educación académica.

-Describir la importancia de contar con sanitarios en condiciones adecuadas.

Contar con sanitarios en condiciones adecuadas es esencial para garantizar la salud, la higiene y el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Derecho. Los sanitarios son un componente básico y vital de la infraestructura de cualquier institución educativa, y su correcto mantenimiento e higiene son determinantes para crear un ambiente seguro y saludable, donde la comunidad universitaria pueda realizar sus actividades diarias con comodidad y dignidad.

Los sanitarios en condiciones adecuadas deben estar limpios, bien ventilados, y equipados con elementos básicos como papel higiénico, jabón, toallas de papel o secadores de manos, y sistemas de plomería funcionales. Un entorno sanitario limpio y seguro ayuda a prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, promoviendo la salud y reduciendo el riesgo de contagios. La falta de mantenimiento o de recursos esenciales en los sanitarios puede tener un impacto negativo en la salud de la comunidad universitaria, afectando tanto el bienestar físico como el psicológico de los usuarios.

Además, contar con sanitarios accesibles e inclusivos es fundamental para garantizar la equidad y la dignidad de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad o

necesidades especiales. Esto implica la presencia de baños accesibles con barras de apoyo, espacio adecuado para sillas de ruedas y puertas amplias. La inclusión y el respeto por la diversidad son valores esenciales en un entorno educativo, y los sanitarios en condiciones adecuadas y accesibles refuerzan este compromiso con la igualdad de oportunidades.

La disponibilidad y ubicación adecuada de los sanitarios también es importante. Los estudiantes y docentes deben tener fácil acceso a instalaciones sanitarias, sin necesidad de recorrer largas distancias, lo cual es especialmente importante durante el tiempo entre clases o en eventos académicos de gran afluencia. La planificación adecuada de la ubicación de los sanitarios mejora la funcionalidad y la eficiencia de las instalaciones, contribuyendo a un entorno académico más ordenado y cómodo.

En conjunto, contar con sanitarios en condiciones adecuadas es un aspecto esencial del bienestar y la calidad de vida dentro de la Facultad de Derecho. Estas instalaciones no solo protegen la salud y la higiene de la comunidad universitaria, sino que también reflejan el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con un entorno académico digno y respetuoso, donde se prioriza el bienestar de todos sus miembros. Un adecuado mantenimiento de los sanitarios es, por lo tanto, una inversión en la calidad de la educación y en la satisfacción de la comunidad universitaria.

-Describir la importancia de contar con sanitarios para estudiantes con discapacidad.

Contar con sanitarios diseñados y acondicionados específicamente para estudiantes con discapacidad es de vital importancia para garantizar la inclusión, la dignidad y la igualdad de oportunidades dentro de la Facultad de Derecho. Estas instalaciones aseguran que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas, puedan satisfacer sus necesidades básicas con comodidad y autonomía, promoviendo un entorno educativo que respete y valore la diversidad.

Los sanitarios accesibles deben contar con características que faciliten su uso por personas con diferentes tipos de discapacidad. Esto incluye puertas anchas y de fácil apertura, barras de apoyo adecuadas, espacio suficiente para maniobrar con una silla de ruedas, inodoros a una altura accesible y lavamanos ajustables o de fácil alcance. Estas adaptaciones permiten que los estudiantes con discapacidad puedan utilizar los sanitarios sin necesidad de asistencia, fomentando su independencia y asegurando que tengan la misma dignidad y privacidad que sus compañeros.

La accesibilidad universal es un principio fundamental en la educación superior, y la presencia de sanitarios adecuados es una muestra clara del compromiso de la institución con este principio. Garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a los servicios básicos sin barreras arquitectónicas no solo es un mandato legal, sino también un imperativo ético que refleja el respeto por los derechos humanos y la inclusión social. Cuando la infraestructura es inclusiva, se envía un mensaje claro de que la universidad valora y apoya a todos sus estudiantes, promoviendo un ambiente académico en el que todos se sientan bienvenidos y respetados.

Además, la presencia de sanitarios adaptados contribuye al bienestar general de los estudiantes con discapacidad, lo cual tiene un impacto positivo en su rendimiento académico y su experiencia universitaria. Al eliminar las barreras que puedan generar

incomodidad o estrés, los estudiantes pueden concentrarse mejor en sus estudios y participar activamente en la vida académica y social de la facultad.

En conjunto, disponer de sanitarios adecuados para estudiantes con discapacidad es un componente esencial de un campus inclusivo y accesible. La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, al invertir en estas instalaciones, refuerza su compromiso con la creación de un entorno equitativo y respetuoso, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente y con igualdad de condiciones. Este tipo de infraestructura no solo cumple con los estándares de accesibilidad, sino que también promueve un sentido de pertenencia y respeto, esenciales para una comunidad universitaria diversa y cohesionada.

-Describir la importancia de contar con sanitarios inclusivos.

Contar con sanitarios inclusivos es fundamental para promover la equidad, la dignidad y la accesibilidad dentro de la comunidad académica de la Facultad de Derecho. Los sanitarios inclusivos están diseñados para ser utilizados por todas las personas, independientemente de su género, identidad de género, discapacidad o necesidades particulares, contribuyendo a la creación de un entorno respetuoso y acogedor para todos los estudiantes, docentes y personal.

La inclusividad en los sanitarios es especialmente importante para garantizar que las personas no se enfrenten a situaciones de incomodidad o discriminación. Por ejemplo, las personas que no se identifican con las categorías de género tradicionales pueden sentirse más seguras y cómodas utilizando un baño inclusivo, donde se respete su identidad sin temor a juicios o confrontaciones. Esto contribuye a un entorno universitario donde todos los miembros se sienten valorados y apoyados, lo que es esencial para el bienestar emocional y la participación activa en la vida académica.

Además, los sanitarios inclusivos deben estar equipados con características de accesibilidad para personas con discapacidad, como barras de apoyo, puertas anchas, lavamanos de fácil acceso y espacio suficiente para maniobrar una silla de ruedas. Estas adaptaciones aseguran que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, puedan utilizar los sanitarios de manera independiente y segura. La accesibilidad es un derecho fundamental, y la presencia de sanitarios inclusivos refleja el compromiso de la universidad con la equidad y la inclusión, eliminando barreras arquitectónicas y promoviendo la participación de todos en igualdad de condiciones.

La existencia de sanitarios inclusivos también envía un mensaje poderoso de respeto por la diversidad y los derechos humanos. Al garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria tengan acceso a instalaciones que respeten su identidad y necesidades, se refuerza la cultura de respeto, aceptación y solidaridad. Esto no solo mejora el clima institucional, sino que también posiciona a la Facultad de Derecho como un espacio progresista y consciente de las necesidades de su comunidad diversa.

En conjunto, contar con sanitarios inclusivos es un paso importante hacia la construcción de un campus universitario verdaderamente equitativo y acogedor. Estas instalaciones no solo proporcionan comodidad y seguridad a todos los usuarios, sino que también reflejan los valores de respeto, inclusión y diversidad que son esenciales para una educación de calidad y para la formación de profesionales comprometidos con la justicia social y la sostenibilidad. La Universidad Autónoma de Guerrero, al implementar sanitarios

inclusivos, demuestra su compromiso con el bienestar y la dignidad de cada miembro de su comunidad académica.

-Principales fortalezas y problemas encontrados.

Principales Fortalezas

1. **Compromiso Institucional con la Inclusión y la Equidad**: La Facultad ha demostrado un fuerte compromiso con la inclusión, lo que se refleja en la implementación de aulas y sanitarios diseñados para estudiantes con discapacidad y en la creación de espacios inclusivos que promueven la diversidad y el respeto.
2. **Espacios Académicos Modernos y Funcionales**: Las aulas en condiciones adecuadas y equipadas con mobiliario suficiente y ergonómico mejoran la experiencia de aprendizaje y fomentan un entorno académico productivo y cómodo para estudiantes y docentes.
3. **Apoyo Psicoeducativo**: La existencia de departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas ofrece un recurso esencial para apoyar el bienestar emocional y el desarrollo académico de los estudiantes, contribuyendo a una experiencia universitaria integral.
4. **Fomento de Hábitos Saludables y Convivencia**: Las cafeterías y áreas deportivas en condiciones adecuadas contribuyen al bienestar físico y social de la comunidad universitaria, promoviendo hábitos saludables y creando espacios para la interacción y la relajación.

Principales Problemas Encontrados

1. **Mantenimiento Insuficiente de la Infraestructura**: Las aulas, sanitarios y áreas comunes pueden sufrir desgaste y deterioro con el tiempo, lo que afecta la funcionalidad y seguridad de las instalaciones si no se cuenta con un programa de mantenimiento adecuado.
2. **Limitación de Recursos Financieros**: La falta de fondos suficientes puede dificultar la modernización y el mantenimiento regular de la infraestructura, afectando la calidad de los servicios que se ofrecen.
3. **Desigualdad en el Acceso a Recursos**: No todas las instalaciones, como áreas deportivas y departamentos psicopedagógicos, están igualmente accesibles o bien distribuidas, lo que puede limitar el acceso de ciertos grupos de estudiantes.
4. **Necesidades no Satisfechas de Inclusión**: Aunque se ha avanzado en la inclusión, todavía pueden existir barreras físicas o de acceso para estudiantes con discapacidad, especialmente en instalaciones antiguas o no completamente adaptadas.
5. **Saturación de Espacios**: La alta demanda de aulas y espacios académicos puede generar problemas de saturación, afectando la comodidad y la capacidad de los estudiantes para aprovechar plenamente las instalaciones.

-Posibles estrategias y líneas de acción a implementar.

1. **Plan Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo**: Implementar un programa de mantenimiento regular para asegurar que las aulas, sanitarios, cafeterías y áreas deportivas se mantengan en condiciones óptimas. Esto incluye revisiones periódicas de la infraestructura y reparaciones inmediatas para prevenir el deterioro.

2. **Gestión Eficiente de Recursos y Financiamiento**: Buscar financiamiento adicional a través de alianzas con el sector privado, donaciones y fondos gubernamentales para la mejora de la infraestructura. Establecer un sistema de priorización para asignar los recursos de manera eficiente.
3. **Ampliación de Infraestructura Inclusiva**: Continuar con la adaptación y mejora de espacios para estudiantes con discapacidad, asegurando que todas las instalaciones, incluidas las aulas y los sanitarios, sean accesibles y cómodas. Esto puede incluir la creación de rampas, puertas automáticas, y la instalación de tecnología de apoyo en las aulas.
4. **Optimización del Espacio Académico**: Implementar soluciones de diseño para optimizar el uso de las aulas y prevenir la saturación. Esto puede incluir el rediseño de espacios, el uso de mobiliario modular, y la implementación de horarios de uso eficiente.
5. **Promoción de Espacios de Bienestar**: Desarrollar campañas para promover el uso responsable y el cuidado de las áreas deportivas y cafeterías, fomentando una cultura de respeto y cuidado por el entorno académico.
6. **Fortalecimiento de los Departamentos Psicopedagógicos**: Ampliar los servicios y la capacidad de los departamentos psicopedagógicos, incluyendo el uso de tecnologías para el apoyo emocional y académico a distancia. Ofrecer programas de sensibilización sobre salud mental y bienestar para estudiantes y docentes.
7. **Fomento de la Cultura de Inclusión y Respeto**: Organizar talleres y programas de formación para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la inclusión y el respeto por la diversidad, promoviendo un entorno donde todos se sientan valorados y apoyados.

El fortalecimiento de la infraestructura académica de la Facultad de Derecho es un proceso continuo que requiere un enfoque estratégico e inclusivo. Las fortalezas existentes pueden ser potenciadas a través de una gestión eficiente, la búsqueda de recursos adicionales y la implementación de prácticas de mantenimiento preventivo. Al mismo tiempo, es crucial abordar los problemas identificados con soluciones que promuevan la equidad, la accesibilidad y el bienestar general de la comunidad universitaria. De esta manera, la Facultad no solo mejorará la calidad de la educación, sino que también proporcionará un entorno académico que fomente el desarrollo integral de sus estudiantes y docentes.

V. Planeación Estratégica de la Unidad Académica.

5.1 Misión UAGro y Misión de la Facultad de Derecho.

Misión UAGro (PDI 2023-2027)	Misión 2028 de la Facultad de Derecho
• Ofrecer servicios en Educación Superior y superior. • Realizar investigación, fomentar el desarrollo tecnológico e innovación. • Contribuir al desarrollo del entorno mediante la extensión de sus servicios. • Coadyuvar al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura.	Formar Licenciados en la Facultad de Derecho; con alta capacidad académica, amplio conocimiento disciplinar y dominio metodológico de las ciencias económicas y administrativas. Preparar personas, con sentido científico, humanista, altos valores éticos, sociales y culturales, en beneficio de la sociedad. Vincularse con la sociedad mediante la extensión de servicios de asesoría fiscal, contable, administrativa y financiera. Contribuir

• Vincularse con la sociedad para responder a sus necesidades y demandas de orden social, económico, cultural, ambiental y tecnológico. • Promover la inclusión social y el desarrollo sostenible. • Dar prioridad a la problemática estatal, atender a los sectores más desfavorecidos y contribuir por sí o en coordinación con otras entidades de los sectores público, social y privado al desarrollo nacional. • Tener como prioridad promover y respetar los derechos humanos, dentro y fuera de la universidad.	a la identidad estatal y nacional, a través de la difusión de los valores étnicos y culturales que nos caracterizan como guerrerenses y mexicanos. Crear conciencia ambiental para el desarrollo sostenible y sustentable de las organizaciones. Promover y respetar firmemente los derechos humanos esenciales para la armónica convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

5.2 Visión 2027 UAGro y Visión 2027 de la Facultad de Derecho.

Visión 2027 UAGro (PDI 2023-2027)	Visión 2028 de la Facultad de Derecho
La Universidad Autónoma de Guerrero en el año 2027 es un referente a nivel nacional e internacional por su contribución a la mejora de la calidad educativa, inclusión, equidad y un compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo sustentable de la sociedad.	La Facultad de Derecho, que dirige el Dr. José Antonio Soto sotelo, se consolida como un referente del desarrollo económico del Estado de Guerrero, principalmente en Chilpancingo, en armonía con las estrategias que el gobierno establece para la sociedad. Ofertando programas de educación superior y posgrados acreditados, orientados a la mejora continua de la calidad educativa, a través de un pensamiento constructivo y crítico, con los valores de la inclusión, la igualdad de género, la interculturalidad y compromiso con la formación integral del profesionista generando impacto en el desarrollo sostenible y la vida saludable. Con esta visión para el año 2028, será representativa por la formación integral de sus egresados, quienes, al incorporarse al sector productivo, construirán una sociedad más justa, equitativa, sostenible y sustentable; impulsada por un modelo de extensión, basado en la responsabilidad social y ambiental, que promueve la inclusión, la justicia social y la igualdad. Asimismo, la facultad fortalece un modelo de creación, aplicación y transferencia del conocimiento alineado a los estándares internacionales con impacto social y el uso eficiente de las tecnologías de la información.

Visión 2030 UAGro (PDI 2023-2027)	Visión 2030 de la Facultad de Derecho
En 2030, la UAGro es una institución reconocida por su contribución al desarrollo de Guerrero y México, caracterizada por su	La Facultad de Derecho la UAGro que dirige el Dr. José Antonio Soto Sotelo, reconocida por su aportación desarrollo del Estado de

alianza con el gobierno estatal, su contribución en la ampliación de la cobertura educativa, y su papel como actor clave en el fortalecimiento de la educación superior de la región. La internacionalización es un logro importante, afianzando su presencia y reconocimiento en contextos internacionales.	Guerrero y México particularmente por su alianza con el gobierno estatal, líder del desarrollo educativo de Acapulco, en la Costa Chica y Costa Grande. Ofertando con programas de educación superior y postgrado acreditados, contribuyendo a la mejora continua de la calidad educativa, a través de un pensamiento constructivo y crítico, con los valores de la inclusión, la igualdad de género, la interculturalidad crítica y compromiso de la formación integral del profesionista generando impacto en el desarrollo sostenible y la vida saludable. Consolidando su presencia y reconocimiento nacional e internacional.

Visión 2050 UAGro (PDI 2023-2027)	**Visión 2050 de la Facultad de Derecho**
Para 2050, la UAGro está firmemente establecida como una universidad líder, resiliente e innovadora, adaptándose a las demandas emergentes del contexto demográfico y de la educación superior global.	La visión 2050 de la Facultad de Derecho un referente a nivel nacional e internacional, con programas de educación superior y postgrado acreditados, contribuyendo a la mejora continua de la calidad educativa, a través de un pensamiento constructivo y crítico, con los valores de la inclusión, la igualdad de género, la interculturalidad crítica y compromiso de la formación integral del profesionista generando impacto en el desarrollo sostenible y la vida saludable.

5.3 Principios, Políticas Transversales, Prioridades, Proyectos Estratégicos y Líneas de Acción UAGro y de la Facultad de Derecho.

Principios UAGro (PDI 2023-2027)	**Principios de la Facultad de Derecho**
1. Autonomía	1.-Autonomía Responsable
2. Bien común	2.- Compromiso con el Bien común
3. Derechos universitarios	3. Respeto y protección con los Derechos Universitarios
4. Sostenibilidad	4. Sostenibilidad y Conservación Ambiental
5. Calidad y pertinencia	5.- Excelencia y Pertinencia Educativa
6. Internacionalización	6. Vinculación e Internacionalización Ambiental
7. Gobernabilidad	7. Gobernabilidad Participativa y Transparente

Políticas Transversales UAGro (PDI 2023-2027)	**Políticas Transversales de la Facultad de Derecho**
1. Mejora Continua	1.Mejora Continua en Educación y Gestión Ambiental

2. Bienestar Estudiantil	2. Bienestar Integral de la Comunidad Estudiantil
3. Formación Integral	3. Formación Integral con Enfoque Ambiental
4. Desarrollo Sustentable	4. Desarrollo Sustentable como Pilar Fundamental
5. Cultura de Paz	5. Cultura de Paz y Convivencia Armónica

Prioridades UAGro (PDI 2023-2027)	**Prioridades de la Facultad de Derecho**
1. Fortalecer la formación integral y habilidades para el futuro de las y los estudiantes	1. Fortalecer la Formación Integral en Ciencias Ambientales
2. Revalorar el papel de la docencia	2. Revalorar la Docencia con un Enfoque Ambiental
3. Transformar el papel del estudiantado y el profesorado	3. Transformar el Rol de Estudiantes y Docentes hacia la Sostenibilidad
4. Consolidar la investigación pertinente	4. Consolidar la Investigación Pertinente y de Impacto Ambiental
5. Fomentar la Responsabilidad Social a través de Alianzas Estratégicas	5. Fomentar la Responsabilidad Socioambiental a través de Alianzas Estratégicas
6. Impulsar la Digitalización integral de la UAGro para la transformación educativa	6. Impulsar la Transformación Digital en la Educación Ambiental
7. Redimensionar la gestión institucional	7. Redimensionar la Gestión Institucional para la Sostenibilidad
8. Actualizar y modernizar la legislación universitaria	8. Actualizar y Modernizar la Normatividad Institucional en el Contexto Ambiental

Proyectos Estratégicos UAGro (PDI 2023-2027)	**Proyectos Prioritarios de la Facultad de Derecho**
A.-Más allá del modelo educativo	1. Expansión de la Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia 2. Innovación educativa y curricular para una ES de excelencia, calidad y pertinencia
B.- Formación del docente en el paradigma emergente de aprendizaje	8. Profesionalización docente para la transformación de la Educación Superior
C.- Enseñanza aprendizaje colaborativo	3. Atención integral y bienestar del estudiante para el mejoramiento de su desempeño 6. Fomento de la extensión y la cultura para la formación integral del estudiante
D.- Investigación prioritaria y estratégica	5. Fomento de la Investigación Humanística, Científica y la Innovación Tecnológica
E.- Responsabilidad social	7. Fortalecimiento de la vinculación, la internacionalización y la responsabilidad social
F.- Transformación Digital de la UAGro	4. Digitalización integral para la transformación educativa
G.- Administración y gestión, medios esenciales	9. Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad. 10. Modernización de la infraestructura académica, tecnológica y física educativa
H.- Actualización de la normativa universitaria	9. Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad. Acciones:

	9.1 Elaboración y actualización del reglamento general de la Unidad Académica. 9.2 Elaboración y actualización del reglamento de la biblioteca y servicios. 9.3 Elaboración y actualización del reglamento del centro de cómputo. 9.4 Elaboración y actualización del reglamento de laboratorios. 9.5 Elaboración y actualización del reglamento de talleres. 9.6 Elaboración y actualización del reglamento del departamento y áreas de servicios psicopedagógicos y tutorías. 9.7 Elaboración y actualización del reglamento de áreas deportivas y recreación. 9.8 Elaboración y actualización del reglamento de anexos. 9.10 Elaboración y actualización del reglamento de cubículos de maestros. 9.11 Otros.

5.4 Líneas de Acción.

5.4.1 Ampliar y diversificar la oferta de Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia.
5.4.2 Implementar planes y programas de estudio actualizados de acuerdo a la Nueva Facultad Mexicana y al Modelo Educativo de la UAGro.
5.4.3 Asegurar el acompañamiento académico y la atención integral para mejorar el desempeño y el bienestar del estudiante.
5.4.4 Impulsar la digitalización integral para contribuir a la transformación de la ES.
5.4.5 Fomentar la investigación humanística, científica y la innovación tecnológica.
5.4.6 Promover la extensión de los servicios académicos, la formación y creación artística y la preservación y difusión de la cultura.
5.4.7 Fortalecer la vinculación, la internacionalización y la responsabilidad social.
5.4.8 Facilitar y apoyar la profesionalización docente y la capacidad académica.
5.4.9 Mejorar la gestión y administración escolar con sostenibilidad (salud y bienestar, ambientes seguros y protección civil).
5.4.10 Ampliar y modernizar la infraestructura académica, tecnológica y física educativa.

5.5 Metas de la Facultad de Derecho CE 2024-2028.

5.5.1 Ampliar la oferta de Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia.

Metas de ampliación de la oferta de Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia de la Lic. En Derecho.	Línea Base 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029	CE 2029-2030
Incremento de la matrícula.	1	1	1	1	1
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades.	1	1	1	1	1
Abatimiento del abandono escolar.	1	1	1	1	1

Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad.	1	1	1	1	1
Eficiencia terminal.					

Metas de ampliación de la oferta de Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia de la Maestría en Derecho.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**	**CE 2029-2030**
Incremento de la matrícula.	1	1	1	1	1
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades.	1	1	1	1	1
Abatimiento del abandono escolar.	1	1	1	1	1
Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad.	1	1	1	1	1
Eficiencia terminal.	1	1	1	1	1

Metas de ampliación de la oferta de Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**	**CE 2029-2030**
Incremento de la matrícula.	0	0	0	0	0
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades.	0	0	0	0	0
Abatimiento del abandono escolar.	0	0	0	0	0
Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad.	0	0	0	0	0
Eficiencia terminal.	0	0	0	0	0

Metas de ampliación de la oferta de Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia del Doctorado en Derecho.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**	**CE 2029-2030**
Incremento de la matrícula.	1	1	1	1	1
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades.	1	1	1	1	1
Abatimiento del abandono escolar.	1	1	1	1	1
Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad.	1	1	1	1	1
Eficiencia terminal.	1	1	1	1	1

5.5.2 Implementar planes y programas de estudio actualizados y de acuerdo al Modelo Educativo de la UAGro.

Metas para implementar planes y programas de estudio actualizados y de acuerdo al Modelo Educativo de la UAGro de la Lic. En Derecho	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Plan y programas de estudio actualizados de la Lic. En Derecho	1	1	1	1
Plan y programas de estudio actualizados de la Maestría en Derecho	1	1	1	1
Plan y programas de estudio actualizados de la Maestría en Derecho Electoral	1	1	1	1
Plan y programas de estudio actualizados del Doctorado en Derecho	1	1	1	1

Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas de la Lic. En Derecho	1	1	1	1
Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas de la Maestría en Derecho	1	1	1	1
Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas de la Maestría en Derecho Electoral	1	1	1	1
Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas del Doctorado en Derecho	1	1	1	1

5.5.3 Asegurar el acompañamiento académico y la atención integral para mejorar el desempeño y el bienestar del estudiante.

Metas para asegurar el acompañamiento académico y la atención integral para mejorar el desempeño y el bienestar del estudiante de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	1
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatales y federales).	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	1	1	1	1

Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1

Metas para asegurar el acompañamiento académico y la atención integral para mejorar el desempeño y el bienestar del estudiante de la Maestría en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	1
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatales y federales).	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1

Metas para asegurar el acompañamiento académico y la atención integral para mejorar el desempeño y el bienestar del estudiante de la Maestría en Derecho Electoral.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	0	0	0	0
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	0	0	0	0
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	0	0	0	0
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	0	0	0	0
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	0	0	0	0
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	0	0	0	0
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatales y federales).	0	0	0	0
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	0	0	0	0
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	0	0	0	0
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	0	0	0	0

Metas para asegurar el acompañamiento académico y la atención integral para mejorar el desempeño y el bienestar del estudiante del Doctorado en Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.).	1	1	1	1

Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	1
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatales y federales).	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1

5.5.4 Impulsar la digitalización integral para contribuir a la transformación de la ES.

Metas para impulsar la digitalización integral para contribuir a la transformación de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje en las que se aplican herrramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1

Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1

Metas para impulsar la digitalización integral para contribuir a la transformación de la Maestría en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje en las que se aplican herrramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1

Metas para impulsar la digitalización integral para contribuir a la transformación de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	0	0	0	0

Unidades de aprendizaje en las que se aplican herrramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	0	0	0	0
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Docentes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	0	0	0	0
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	0	0	0	0
Metas para impulsar la digitalización integral para contribuir a la transformación del Doctorado en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje en las que se aplican herrramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1

Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1

5.5.5 Fomentar la investigación humanística, científica y la innovación tecnológica.

Metas para fomentar la investigación humanística, científica y la innovación tecnológica de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas/Proyectos de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1
Docentes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1

Metas para fomentar la investigación humanística, científica y la innovación tecnológica de la Maestría en Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas/Proyectos de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1

Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1
Docentes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1

Metas para fomentar la investigación humanística, científica y la innovación tecnológica de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas/Proyectos de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	0	0	0	0
Docentes que participan en olimpiadas del conocimiento.	0	0	0	0
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	0	0	0	0
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	0	0	0	0

Metas para fomentar la investigación humanística, científica y la innovación tecnológica del Doctorado en Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas/Proyectos de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación educativa.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación científica.	1	1	1	1
Docentes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Docentes que participan en la coordinación y asesoría de medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1

5.5.6 Extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Facultad de Derecho.

Metas de extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1

Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en eventos artísticos, culturales y deportivos para la formación integral del estudiante realizados.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0

Metas de extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Maestría en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1

Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en eventos artísticos, culturales y deportivos para la formación integral del estudiante realizados.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0

Metas de extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la escuela.	0	0	0	0
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	0	0	0	0
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0

Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	0	0	0	0
Estudiantes participantes en eventos artísticos, culturales y deportivos para la formación integral del estudiante realizados.	0	0	0	0
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	0	0	0	0
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	0	0	0	0
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Docentes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0

Metas de extensión de los servicios y fomento de la cultura del Doctorado en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios y fomento de la cultura en la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1

Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en eventos artísticos, culturales y deportivos para la formación integral del estudiante realizados.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0

5.5.7 Vinculación, internacionalización y responsabilidad social.

Metas de vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1

Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1

Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1

Metas de vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Maestría en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**

Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1

Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1

Metas de vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Maestría en Derecho Electoral.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	0	0	0	0
Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	0	0	0	0
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	0	0	0	0

Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	0	0	0	0
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	0	0	0	0
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	0	0	0	0
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	0	0	0	0
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	0	0	0	0
Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	0	0	0	0
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	0	0	0	0
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	0	0	0	0

Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	0	0	0	0

Metas de vinculación, internacionalización y responsabilidad social del Doctorado en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	0	0	0	0

Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	0	0	0	0
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	0	0	0	0
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	0	0	0	0
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	0	0	0	0
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	0	0	0	0
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	0	0	0	0

Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	0	0	0	0
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	0	0	0	0
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	0	0	0	0

5.5.8 Profesionalización docente.

Metas de profesionalización docente de la Facultad de Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Cursos para el personal docente sobre la implementación del plan de estudio de acuerdo a la NEM el Modelo Educativo de la UAGro (Especificar los cursos) en los que participa la Escuela.	1	1	1	**1**
Docentes de la Escuela que han participado en cursos para la implementación del plan de estudio de acuerdo a la NEM (Especificar los cursos).	1	1	1	**1**
Docentes de la Escuela que han participado en cursos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (planeación, implementación, seguimiento y evaluación).	1	1	1	**1**
Docentes de la Escuela que han participado en cursos para la elaboración, seguimiento y actualización de secuencias didácticas.	1	1	1	**1**
Docentes de la Escuela que han participado en cursos de diseño curricular.	1	1	1	**1**
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	**1**
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	**1**
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	**1**
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	**1**
Docentes que participan en cursos para la implementación de proyectos en el marco del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	**1**

Docentes formados y capacitados en competencias en diseño de contenidos, materiales y uso de herramientas digitales en procesos educativos (Plataformas/herramientas de enseñanza-aprendizaje digitales y Tecnologías de la Información, Conocimiento y Aprendizaje Digital TICCAD).	1	1	1	**1**
Docentes participantes en los programas de evaluación docente.	1	1	1	**1**
Docentes que participan en eventos de fomento a las humanidades, la ciencia y tecnologías (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	**1**
Docentes que participan en proyectos de investigación educativa (Diagnósticos de contexto y áreas de conocimiento de estudiantes de primer ingreso, trayectoria escolar, estudios psicopedagógicos, estudios de egresados y transición a la ES, etc.).	1	1	1	**1**
Docentes que participan en el programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)	1	1	1	**1**
Docentes que participan en el programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.)	1	1	1	**1**
Docentes que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social para estudiantes de nuevo ingreso.	1	1	1	**1**
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	**1**

5.5.9 Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad.

Metas de gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad de la Facultad de Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Procesos de gestión y administración eficaces y eficientes (servicios bibliotecarios, centros de cómputo, laboratorios, talleres, departamentos psicopedagógicos, cafeterías, pabellones, áreas deportivas, sanitarios y anexos, etc.).	1	1	1	**1**

Personal directivo, técnico y administrativo participante en programas de capacitación y actualización (gestión y administración eficiente eficaz y efectiva; plataformas/herramientas digitales; TIC; etc.).	1	1	1	**1**
Actividades de transparencia y acceso a la información (página web, aviso de privacidad, Plan de Desarrollo, calendario escolar, programa de actividades académicas, informes, trámites administrativos, etc.).	1	1	1	**1**
Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Escuela.	1	1	1	**1**
Normatividad interna de la Escuela.	1	1	1	**1**
Protocolos de protección civil de la Escuela.	1	1	1	**1**
Protocolos de seguridad de la Escuela.	1	1	1	**1**
Protocolos de sostenibilidad de la Escuela.	1	1	1	**1**
Directivos que participan en él programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	**1**
Directivos que participan en el programa de becas y apoyos de bienestar (estatal y federal).	1	1	1	**1**

5.5.10 Modernización de la Infraestructura académica, Infraestructura tecnológica e Infraestructura física educativa.

Metas de gestión y fortalecimiento de la Infraestructura académica de la Facultad de Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Biblioteca escolar con instalaciones modernas y adecuadas.	1	1	1	**1**
Acervos impresos suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	**1**
Acervos digitales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	**1**
Acervos especiales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	**1**
Equipos de cómputo suficientes y actualizados.	1	1	1	**1**
Software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	**1**
Bibliotecas con mobiliario suficiente y adecuado para el servicio bibliotecario.	1	1	1	**1**
Centros de cómputo escolar con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	**1**
Equipos de cómputo y accesorios suficientes y actualizados.	1	1	1	**1**
Equipos de cómputo con software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	**1**
Centros de cómputo con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	**1**
Laboratorios con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	**1**

Laboratorios con equipos suficientes y adecuados.	1	1	1	**1**
Laboratorios con instrumentos suficientes y adecuados.	1	1	1	**1**
Laboratorios con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	**1**
Laboratorios con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	1	1	1	**1**
Talleres con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	**1**
Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	1	1	1	**1**
Talleres con herramientas suficientes y adecuadas.	1	1	1	**1**
Talleres con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	**1**
Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	1	1	1	**1**

Metas de Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica de la Facultad de Derecho.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Aulas virtuales con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	0	0	0	0
Equipos de cómputo, proyectores y accesorios de aulas virtuales suficientes y actualizados.	1	1	1	**1**
Aulas virtuales con equipos de cómputo con software especializado.	0	0	0	**0**
Aulas virtuales con mobiliario suficiente y adecuado.	0	0	0	0
Pabellones con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	0	0	0	0
Pabellones con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	1
Conectividad suficiente y adecuada.	0	0	0	0

Metas de Gestión y fortalecimiento de la Infraestructura física de la Facultad de Derecho.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Aulas en condiciones adecuadas.	1	1	1	**1**
Aulas con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	**1**
Aulas con condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	**1**

Departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas.	1	1	1	**1**
Cafeterías en condiciones adecuadas.	1	1	1	**1**
Áreas deportivas en condiciones adecuadas.	1	1	1	**1**
Sanitarios en condiciones adecuadas.	1	1	1	**1**
Sanitarios para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	**1**
Sanitarios inclusivos.	1	1	1	**1**

Líneas de Acción.

1. Expansión de la Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia.
2. Innovación educativa y curricular
3. Acompañamiento académico y atención integral al bienestar del estudiante.
4. Digitalización integral para la transformación educativa.
5. Consolidación de la Investigación Humanística, Científica y la Innovación Tecnológica.
6. Ampliación de la extensión y promoción de la cultura.
7. Fortalecimiento de la vinculación, la internacionalización y la responsabilidad social.
8. Profesionalización docente y fortalecimiento de la capacidad académica.
9. Gestión y administración, salud y bienestar, ambientes seguros, protección civil y sostenibilidad.
10. Modernización de la infraestructura académica, infraestructura tecnológica e infraestructura física educativa.

VI. Proyectos Prioritarios.

6.1 Expansión de la Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia.

Objetivo general: Contribuir a la ampliación de la cobertura e incremento de la matrícula de la Educación Superior de la UAGro.

Objetivos particulares:

1) **Incrementar la matrícula de la Facultad.**
2) **Creación de nuevos grupos académicos en modalidades educativas presenciales/virtuales/mixtas en comunidades, regiones o municipios distintos a la sede.**
3) **Abatimiento del abandono escolar.**
4) **Incrementar la eficiencia terminal.**

Expansión de la Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia de la Lic. En Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**	**CE 2029-2030**
Incremento de la matrícula	10	15	15		
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades	4	4	5		
Abatimiento del abandono escolar	1	1	1		
Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad	10	15	15		
Eficiencia terminal	9	14	14		

Expansión de la Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia de la Maestría en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**	**CE 2029-2030**
Incremento de la matrícula	10	15	15		
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades	4	4	5		
Abatimiento del abandono escolar	1	1	1		
Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad	10	15	15		
Eficiencia terminal	9	14	14		

Expansión de la Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**	**CE 2029-2030**
Incremento de la matrícula	10	15	15		
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades	4	4	5		
Abatimiento del abandono escolar	1	1	1		
Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad	10	15	15		
Eficiencia terminal	9	14	14		

Expansión de la Educación Superior con excelencia, calidad y pertinencia del Doctorado en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**	**CE 2029-2030**
Incremento de la matrícula	10	15	15		
Creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades	4	4	5		
Abatimiento del abandono escolar	1	1	1		

Incremento de matrícula con reconocimiento de excelencia y calidad	10	15	15		
Eficiencia terminal	9	14	14		

Acciones:

- **Promocionar la oferta educativa y de servicios de la Facultad en las escuelas de EMS de la localidad, y comunidades cercanas.**
- **Gestionar la creación de nuevos grupos académicos en diversas modalidades para atender la demanda de la localidad, comunidades, regiones y municipios cercanos y factibles de implementar la modalidad virtual.**
- **Gestionar la conectividad, equipamiento y mobiliario de un aula virtual para la oferta educativa y de servicios de la Facultad.**
- **Gestionar la conectividad, equipamiento y mobiliario de aulas para atender el incremento de matrícula de la Facultad.**
- **Gestionar la construcción de aulas y espacios educativos para atender el incremento de la matrícula de la Facultad.**
- **Gestionar la conectividad, el equipamiento y mobiliario del Departamento Psicopedagógico para atender a estudiantes en riesgo de abandono escolar y con discapacidad.**
- **Otras:**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) de Planeación o Subdirector(a) Académico

6.2 Innovación educativa y curricular para una ES de excelencia, calidad y pertinencia.

Objetivo general: Implementar el nuevo plan y programas de estudio de conformidad con la NEM y el Modelo Educativo de la UAGro para ofertar una Educación Superior innovadora, integral, de excelencia, de calidad, y pertinente con las necesidades de formación del estudiante y la problemática de la localidad, la comunidad y la región.

Objetivos particulares:

1) **Implementar el plan y programas de estudios de bachillerato actualizados de acuerdo al NEM y al Modelo Educativo de la UAGro.**
2) **Implementar la planeación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje con enfoques de acuerdo a la NEM y al ME UAGro.**
3) **Implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje con enfoques de acuerdo a la NEM y al ME UAGro.**
4) **Ofrecer servicios de apoyo académico de excelencia y pertinentes con el proceso de enseñanza-aprendizaje (recursos bibliotecarios, de centros de cómputo, laboratorios y talleres para la docencia).**

Innovación educativa y curricular para una ES de excelencia, calidad y pertinencia.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Plan y programas de estudio actualizados de la Lic. En Derecho	1	1	1	**1**
Plan y programas de estudio actualizados de la Maestría en Derecho	1	1	1	**1**
Plan y programas de estudio actualizados de la Maestría en Derecho Electoral	1	1	1	**1**
Plan y programas de estudio actualizados del Doctorado en Derecho	1	1	1	**1**
Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas de la Lic. En Derecho	1	1	1	**1**
Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas de la Maestría en Derecho	1	1	1	**1**
Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas de la Maestría en Derecho Electoral	1	1	1	**1**
Programas de estudio con unidades de aprendizaje y secuencias didácticas actualizadas del Doctorado en Derecho	1	1	1	**1**

Acciones:

- **Implementar el plan y programas de estudios de licenciatura actualizados de acuerdo al NEM y al Modelo Educativo de la UAGro.**
- **Asegurar la elaboración e implementación de las secuencias didácticas de acuerdo al Plan de estudio.**
- **Gestionar cursos para docentes sobre la implementación del plan de estudio de acuerdo a la NEM el Modelo Educativo de la UAGro.**
- **Gestionar cursos para docentes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (planeación, implementación, metodologías, seguimiento y evaluación).**
- **Gestionar cursos para docentes sobre plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Gestionar cursos para docentes sobre herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Gestionar cursos para docentes sobre evaluación curricular.**

Responsables:
Directora de la Facultad.
Subdirector(a) Académico.

6.3 Atención integral y bienestar del estudiante para el mejoramiento de su desempeño.

Objetivo general: Asegurar el acompañamiento académico y atención integral del estudiante para mejorar su desempeño y bienestar.

Objetivos particulares:

1) **Fortalecer el acompañamiento académico y la atención integral de estudiantes.**
2) **Fortalecer la orientación y apoyo a las trayectorias escolares y eficiencia terminal.**
3) **Asegurar los servicios de salud y bienestar a los estudiantes.**
4) **Consolidar los programas de becas y apoyos de bienestar institucionales, estatales y federales).**
5) **Consolidar los programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.**
6) **Consolidar los programas de atención a las necesidades educativas especiales.**

Atención integral y bienestar del estudiante para el mejoramiento de su desempeño de la Lic. En Derecho.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	1	1	1	**1**
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	1	1	1	**1**
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)	1	1	1	**1**
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.)	1	1	1	**1**
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	**1**
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatal y federal).	1	1	1	**1**
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	**1**
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	**1**
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	**1**

Atención integral y bienestar del estudiante para el mejoramiento de su desempeño de la Lic. En Derecho	Línea Base 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	1	1	1	**1**
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	1	1	1	**1**
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)	1	1	1	**1**
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.)	1	1	1	**1**
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	**1**
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatal y federal).	1	1	1	**1**
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	**1**
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	**1**
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	**1**

Atención integral y bienestar del estudiante para el mejoramiento de su desempeño de la Maestría en Derecho.	Línea Base 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	1	1	1	**1**
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	1	1	1	**1**
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)	1	1	1	**1**
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.)	1	1	1	**1**
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	**1**

Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatal y federal).	1	1	1	**1**
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	1	1	1	**1**
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	**1**
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	**1**
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	**1**

Atención integral y bienestar del estudiante para el mejoramiento de su desempeño de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	0	0	0	0
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	0	0	0	0
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	0	0	0	0
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)	0	0	0	0
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.)	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	0	0	0	0
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	0	0	0	0
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	0	0	0	0
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatal y federal).	0	0	0	0
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	0	0	0	0
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	0	0	0	0
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	0	0	0	0

Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	0	0	0	0

Atención integral y bienestar del estudiante para el mejoramiento de su desempeño del Doctorado en Derecho.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de atención integral a estudiantes.	1	1	1	1
Programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)	1	1	1	1
Estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.)	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.	1	1	1	1
Estudiantes con servicios de salud en el IMSS.	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).	1	1	1	1
Estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatal y federal).	1	1	1	1
Estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1
Estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1

Acciones:

- **Implementar el programa escolar de acompañamiento académico de estudiantes.**
- **Implementar el programa escolar de atención integral a estudiantes.**
- **Implementar el programa escolar de trayectorias escolares y eficiencia terminal.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.).**

- **Asegurar la participación de estudiantes en el programa escolar de servicios de salud y bienestar.**
- **Asegurar la participación de estudiantes con servicios de salud en el IMSS.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar institucionales (comedores, casas del estudiante, condonaciones, otros apoyos).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de becas y apoyos de bienestar (estatal y federal).**
- **Asegurar la participación de estudiantes de nuevo ingreso que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social de la escuela.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en el programa escolar de seguimiento de trayectorias escolares y eficiencia terminal.**
- **Asegurar la participación de docentes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).**

Responsables:

Director de la Facultad.
Subdirector(a) Académico (a).

6.4 Digitalización integral para la transformación educativa.

Objetivo general: Contribuir a la transformación digital integral y al modelo educativo híbrido fomentando experiencias y aprendizajes de excelencia, calidad y pertinentes mediante el uso de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD).

Objetivos particulares:

1) **Implementar la modalidad mixta (híbrida) y no escolarizada (virtual) del plan y programas de Unidades de Aprendizaje.**
2) **Ofertar Unidades de Aprendizaje en modalidad mixta (híbrida) y no escolarizada (virtual).**
3) **Promover el uso de las plataformas y herramientas digitales.**
4) **Fortalecer los recursos bibliotecarios y materiales didácticos virtuales, digitales y acceso a bases de datos.**
5) **Gestionar la creación y equipamiento de espacios para las actividades de las modalidades híbridas y virtuales.**

Digitalización integral para la transformación educativa de la Lic. En Derecho.	Línea Base 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje en las que se aplican herramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1

Digitalización integral para la transformación educativa de la Maestría en Derecho.	Línea Base 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje en las que se aplican herramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1

Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1

Digitalización integral para la transformación educativa de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje en las que se aplican herramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	0	0	0	0
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	0	0	0	0
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	0	0	0	0
Docentes que participan en tutorías en línea.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	0	0	0	0
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	0	0	0	0

Digitalización integral para la transformación educativa del Doctorado en Derecho.	**Línea Base 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.	1	1	1	1

Unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje en las que se aplican herramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.	1	1	1	1
Unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1
Directivos y administrativos que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1

Acciones:

- **Implementar unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad mixta (presencial-virtual).**
- **Implementar unidades de aprendizaje ofertadas en modalidad virtual.**
- **Implementar unidades de aprendizaje ofertadas a través de plataformas digitales (Google classroom, otras).**
- **Implementar unidades de aprendizaje en las que se aplican herramientas digitales (Meet, zoom, facebook, wattsapp, Instagram, Messenger, otras).**
- **Implementar unidades de aprendizaje que promueven la consulta de recursos en bibliotecas virtuales, buscadores, repositorios, sitios abiertos en internet y otros.**
- **Implementar unidades de aprendizaje que proporcionan recursos educativos digitalizados.**
- **Asegurar la participación de estudiantes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Asegurar la participación de estudiantes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en tutorías en línea.**
- **Asegurar la participación de docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Asegurar la participación de docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Asegurar la participación de docentes en tutorías en línea.**
- **Asegurar la participación de docentes en programas de formación en competencias digitales.**

- **Asegurar la participación de directivos y administrativos en programas de formación en competencias digitales.**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) Académico.

6.5 Fomento de la Investigación Humanística, Científica y la Innovación Tecnológica.

Objetivo general: Contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo de la sociedad a través de la investigación humanística, científica e innovación tecnológica, mediante la generación de conocimiento educativo, la difusión y promoción del conocimiento, fomentando la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM) y la participación en las olimpiadas del conocimiento.

Objetivos particulares:
1) Fortalecimiento de la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.
2) Fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).
3) Incremento de la participación en olimpiadas del conocimiento.

Fortalecimiento de la Investigación Humanística, Científica y la Innovación Tecnológica de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Docentes que participan como tutores/asesores en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1

Fortalecimiento de la Investigación Humanística, Científica y la Innovación Tecnológica de la Maestría en Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1

Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Docentes que participan como tutores/asesores en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1

Fortalecimiento de la Investigación Humanística, Científica y la Innovación Tecnológica de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	0	0	0	0
Docentes que participan como tutores/asesores en olimpiadas del conocimiento.	0	0	0	0
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	0	0	0	0

Fortalecimiento de la Investigación Humanística, Científica y la Innovación Tecnológica del Doctorado en Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas/Proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.	1	1	1	1
Docentes que participan como tutores/asesores en olimpiadas del conocimiento.	1	1	1	1
Docentes que participan en el fomento de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).	1	1	1	1

Acciones:

- **Implementar programas/proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en actividades de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.**
- **Asegurar la participación de estudiantes que participan en olimpiadas del conocimiento.**
- **Asegurar la participación de estudiantes que participan en programas y proyectos de fomento a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).**
- **Asegurar la participación de estudiantes que participan en medios de divulgación de trabajos académicos y de investigación documental y experimental en la Escuela.**
- **Asegurar la participación de docentes en programas y/o proyectos de investigación humanística, científica e innovación tecnológica.**
- **Asegurar la participación de docentes en actividades de fomento a la investigación humanística, científica e innovación tecnológica.**

- **Asegurar la participación de docentes como tutores/asesores en olimpiadas del conocimiento.**
- **Asegurar la participación de docentes en programas y proyectos de fomento a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM).**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) Académico.

6.6 Fomento de la extensión y la cultura para la formación integral del estudiante

Objetivo general: Contribuir a la educación y al desarrollo integral del estudiante, promoviendo los servicios de extensión universitaria y escolar, el arte y la cultura guerrerense y nacional, ofertando servicios universitarios y organizando eventos artísticos y culturales, que promuevan las expresiones culturales y conserven el patrimonio cultural con perspectiva comunitaria y social y la interculturalidad.

Objetivos particulares:

1) **Fortalecer los servicios de extensión universitaria y escolar en la comunidad y región de la escuela.**
2) **Promover las expresiones culturales, el rescate y conservación del patrimonio universitario.**
3) **Promover la oferta de educación continua a través de cursos sobre vida saludable, artísticos, culturales, deportivos y recreativos.**

Extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1

Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0

Extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Maestría en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1

Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Otros.	0	0	0	0

Extensión de los servicios y fomento de la cultura de la Maestría en Derecho Electoral.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	0	0	0	0
Estudiantes en programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	0	0	0	0
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	0	0	0	0
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	0	0	0	0
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	0	0	0	0
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	0	0	0	0
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Docentes en cursos de formación y educación artística.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	0	0	0	0
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	0	0	0	0

Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	0	0	0	0
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0

Extensión de los servicios y fomento de la cultura del Doctorado en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.	1	1	1	1
Estudiantes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y/o proyectos de difusión cultural.	1	1	1	1
Estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social.	1	1	1	1
Estudiantes participantes en programas/actividades de servicios y apoyos a la comunidad (acciones de salud, acopio y donación, asistencia técnica, servicio social, alfabetización, orientación, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	1	1	1	1
Docentes en cursos de formación y educación artística.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.	1	1	1	1
Docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.	1	1	1	1

Docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de cursos del idioma inglés.	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0

Acciones:

- **Implementar programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas y/o proyectos de extensión de los servicios universitarios y escolares en la comunidad y región de la escuela.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en cursos de formación y educación artística.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en grupos artísticos y culturales.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas y/o proyectos de difusión cultural.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en actividades deportivas y de recreación.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de formación de futuros talentos artísticos, culturales y deportivos.**
- **Asegurar la participación de docentes en cursos de formación y educación artística.**
- **Asegurar la participación de docentes que promueven y coordinan grupos artísticos y culturales.**
- **Asegurar la participación de docentes que promueven y coordinan actividades de difusión cultural.**
- **Asegurar la participación de docentes que promueven y coordinan programas y/o proyectos de atención a la salud integral, física y mental.**
- **Asegurar la participación de docentes que promueven y coordinan actividades deportivas y de recreación.**
- **Asegurar la participación de docentes que promueven y coordinan actividades que fomentan la diversidad cultural y artística para la convivencia**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) Académico.

6.7 Fortalecimiento de la vinculación, la internacionalización y la responsabilidad social.

Objetivo general: Contribuir a la educación y al desarrollo integral del estudiante, promoviendo la vinculación, la cooperación, la inclusión social y la interculturalidad desde las funciones de docencia, fomento a la investigación y la extensión, orientando las actividades académicas a la retribución y el desarrollo sostenible del entorno con responsabilidad social solidaria.

Objetivos particulares:

1) **Fortalecer la vinculación de la escuela con la comunidad, entorno y región donde se ubica la escuela.**
2) **Promover la cooperación académica e internacionalización desde las funciones de docencia, fomento a la investigación y la extensión.**
3) **Fomentar la inclusión educativa, social, la igualdad de género y la interculturalidad.**

Vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Lic. En Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y proyectos que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas	1	1	1	1

indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).				
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1

Vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Maestría en Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y proyectos que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1

Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1

Vinculación, internacionalización y responsabilidad social de la Lic. En Derecho Electoral.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y	0	0	0	0

programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).				
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en programas y proyectos que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	0	0	0	0
Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	0	0	0	0
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	0	0	0	0
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	0	0	0	0
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	0	0	0	0
Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	0	0	0	0
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	0	0	0	0
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	0	0	0	0

Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	0	0	0	0
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	0	0	0	0
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	0	0	0	0
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	0	0	0	0
Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	0	0	0	0
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	0	0	0	0
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	0	0	0	0
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	0	0	0	0

Vinculación, internacionalización y responsabilidad social del Doctorado en Derecho.	**Línea Base CE 2025-2026**	**CE 2026-2027**	**CE 2027-2028**	**CE 2028-2029**
Programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica nacional.	1	1	1	1

Estudiantes que participan en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en programas y proyectos que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).	1	1	1	1
Estudiantes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	*1*	1	1	1
Estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Estudiantes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).	1	1	1	1
Docentes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de emprendimiento asociativo.	1	1	1	1
Docentes que participan en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.	1	1	1	1
Docentes que participan en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).	1	1	1	1
Docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas	1	1	1	1

indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).				
Docentes con discapacidad atendidos en programas.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades que promueven la igualdad de género.	1	1	1	1
Docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de fomento de la cultura de la paz.	1	1	1	1
Docentes que participan en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.	1	1	1	1

Acciones:

- **Implementar programas y proyectos de vinculación, internacionalización, responsabilidad social solidaria.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).**
- **Asegurar la participación de estudiantes que participan en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de emprendimiento asociativo.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de cooperación y movilidad académica nacional.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas de cooperación y movilidad académica e internacional.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en programas y proyectos que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).**
- **Asegurar la participación de estudiantes con discapacidad atendidos en programas.**
- **Asegurar la participación de estudiantes en actividades que promueven la igualdad de género.**
- **Asegurar la participación de estudiantes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).**
- **Asegurar la participación de estudiantes en actividades de fomento de la cultura de la paz.**

- **Asegurar la participación de estudiantes en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.**
- **Asegurar la participación de docentes en programas y proyectos de vinculación con los sectores (productivo, social y gubernamental).**
- **Asegurar la participación de docentes en programa de servicio comunitario (limpieza y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes; acciones y programas relacionados con el sector salud; acopio y donación de alimentos, ropa, juguetes, árboles, libros, etc; apoyo y asesorías a la comunidad, asistencia social, alfabetización, pláticas informativas, etc.).**
- **Asegurar la participación de docentes en acciones que contribuyen al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).**
- **Asegurar la participación de docentes en programas de emprendimiento asociativo.**
- **Asegurar la participación de docentes en eventos de sensibilización y formación en responsabilidad social solidaria.**
- **Asegurar la participación de docentes en prácticas sustentables (gestión de residuos, uso eficiente de recursos, movilidad sustentable, etc.).**
- **Asegurar la participación de docentes en programas que contribuyen a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).**
- **Asegurar la participación de docentes en situación de interculturalidad atendidos en programas (hablantes de lenguas indígenas, afromexicanos, migrantes, de la sierra y grupos marginados).**
- **Asegurar la participación de docentes con discapacidad atendidos en programas.**
- **Asegurar la participación de docentes en actividades que promueven la igualdad de género.**
- **Asegurar la participación de docentes con diversidad sexual atendidos en programas (LGBTTQ+).**
- **Asegurar la participación de docentes en actividades de fomento de la cultura de la paz.**
- **Asegurar la participación de docentes en actividades de atención a la población en situación de emergencias Agropecuarias y Ambientales y sociales.**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) Académico.

6.8 Profesionalización docente para la transformación de la Educación Media Superior.

Objetivo general: Impulsar la formación y profesionalización docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y el modelo educativo de la UAGro para contribuir a la excelencia, calidad y pertinencia de la ES.

Objetivos particulares:

1) **Fomentar la formación y actualización del personal docente para implementar el plan y programas de estudio de acuerdo a la NEM y al modelo educativo de la UAGro.**
2) **Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el marco del plan y programas de estudio de bachillerato en el marco de la NEM.**
3) **Mejorar el desempeño del docente en el acompañamiento académico y atención integral del estudiante.**
4) **Mejorar el desempeño del docente en la gestión y administración escolar.**

Profesionalización docente para la transformación de la Educación Superior de la Facultad de Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Cursos para el personal docente sobre la implementación del plan de estudio de acuerdo a la NEM el Modelo Educativo de la UAGro (Especificar los cursos) en los que participa la Escuela.	1	1	1	1
Docentes de la Escuela que han participado en cursos para la implementación del plan de estudio de acuerdo a la NEM (Especificar los cursos).	1	1	1	1
Docentes de la Escuela que han participado en cursos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (planeación, implementación, seguimiento y evaluación).	1	1	1	1
Docentes de la Escuela que han participado en cursos para la elaboración, seguimiento y actualización de secuencias didácticas.	1	1	1	1
Docentes de la Escuela que han participado en cursos de diseño curricular.	1	1	1	1
Docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.	1	1	1	1
Docentes que participan en tutorías en línea.	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de formación en competencias digitales.	1	1	1	1
Docentes que participan en cursos para la implementación de proyectos en el marco del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).	1	1	1	1
Docentes formados y capacitados en competencias en diseño de contenidos, materiales y uso de herramientas digitales en procesos educativos (Plataformas/herramientas	1	1	1	1

de enseñanza-aprendizaje digitales y Tecnologías de la Información, Conocimiento y Aprendizaje Digital TICCAD).				
Docentes participantes en los programas de evaluación docente.	1	1	1	1
Docentes que participan en eventos de fomento a las humanidades, la ciencia y tecnologías (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).	1	1	1	1
Docentes que participan en proyectos de investigación educativa (Diagnósticos de contexto y áreas de conocimiento de estudiantes de primer ingreso, trayectoria escolar, estudios psicopedagógicos, estudios de egresados y transición a la ES, etc.).	1	1	1	1
Docentes que participan en el programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)	1	1	1	1
Docentes que participan en el programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.)	1	1	1	1
Docentes que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social para estudiantes de nuevo ingreso.	1	1	1	1
Docentes participantes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).	1	1	1	1
Docentes que participan en cursos-talleres en temas de políticas educativas y procesos de gestión escolar de ES.	1	1	1	1

Acciones:

- **Asegurar la participación de docentes en la implementación del plan de estudio de acuerdo a la NEM el Modelo Educativo de la UAGro.**
- **Asegurar la participación de docentes en cursos para la implementación del plan de estudio de acuerdo a la NEM (Especificar los cursos).**
- **Asegurar la participación de docentes en cursos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (planeación, implementación, seguimiento y evaluación).**
- **Asegurar la participación de docentes en cursos para la elaboración, seguimiento y actualización de secuencias didácticas.**
- **Asegurar la participación de docentes en cursos de diseño curricular.**
- **Incrementar el número de docentes que utilizan plataformas virtuales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Incrementar el número de docentes que utilizan herramientas y recursos digitales en procesos de enseñanza aprendizaje.**
- **Asegurar la participación de docentes en tutorías en línea.**
- **Asegurar la participación de docentes en programas de formación en competencias digitales.**
- **Asegurar la participación de docentes en cursos para la implementación de proyectos en el marco del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).**

- **Asegurar la participación de docentes en competencias en diseño de contenidos, materiales y uso de herramientas digitales en procesos educativos (Plataformas/herramientas de enseñanza-aprendizaje digitales y Tecnologías de la Información, Conocimiento y Aprendizaje Digital TICCAD).**
- **Asegurar la participación de docentes en los programas de evaluación docente.**
- **Asegurar la participación de docentes en eventos de fomento a las humanidades, la ciencia y tecnologías (conferencias, exhibiciones, exposiciones, talleres, etc).**
- **Asegurar la participación de docentes en proyectos de investigación educativa (Diagnósticos de contexto y áreas de conocimiento de estudiantes de primer ingreso, trayectoria escolar, estudios psicopedagógicos, estudios de egresados y transición a la ES, etc.).**
- **Asegurar la participación de docentes que participan en el programa escolar de acompañamiento académico (asesorías, tutorías individuales, grupales, etc.)**
- **Asegurar la participación de docentes en el programa escolar de atención integral (psicopedagógico, socioemocional, vocacional, etc.).**
- **Asegurar la participación de docentes que participan en programas de inducción e integración a la dinámica académica, cultural y social para estudiantes de nuevo ingreso.**
- **Asegurar la participación de docentes en programas de atención a las necesidades educativas especiales (desempeño sobresaliente, inteligencias múltiples, inteligencia emocional).**
- **Asegurar la participación de docentes en cursos-talleres en temas de políticas educativas y procesos de gestión escolar de ES.**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) Académico.

6.9 Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad escolar.

Objetivo general: Mejorar los procesos de gestión y administración, seguridad, protección civil y seguridad escolar, para contribuir a la excelencia, calidad y pertinencia de la ES.

Objetivos particulares:

1) **Mejorar la eficacia, eficiencia y pertinencia de los servicios de apoyo académico a la educación y formación integral del estudiante.**
2) **Asegurar el desarrollo académico, de la gestión y administración escolar a través de la implementación y seguimiento del plan de desarrollo de la Facultad.**
3) **Asegurar un ambiente escolar saludable y seguro a través de los protocolos de seguridad, protección civil y seguridad escolar.**
4) **Contribuir desde la escuela a la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas institucionales.**

Gestión y administración, seguridad, protección civil y sostenibilidad escolar de la Facultad de Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Servicios bibliotecarios con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.	1	1	1	1
Servicios de centros de cómputo con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.	1	1	1	1
Servicios de laboratorios con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.	1	1	1	1
Servicios de talleres con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.	1	1	1	1
Servicios de departamentos psicopedagógicos con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.	1	1	1	1
Servicios de cafeterías, pabellones, áreas deportivas, sanitarios y anexos, etc. con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.	1	1	1	1
Personal directivo con cursos-talleres de capacitación en gestión y administración escolar.	1	1	1	1
Personal técnico y administrativo con cursos-talleres de capacitación en gestión y administración escolar.	1	1	1	1
Personal directivo con cursos-talleres de capacitación en plataformas/herramientas digitales en la gestión y administración.	1	1	1	1
Personal técnico y administrativo con cursos-talleres de capacitación en	1	1	1	1

plataformas/herramientas digitales en la gestión y administración.				
Planes de Desarrollo de la Facultad elaborados, implementados y con seguimiento.	1	1	1	1
Normatividad escolar actualizada.	1	1	1	1
Manuales de organización y funciones específicas de directivos de la escuela actualizados.	1	1	1	1
Sistema estadístico escolar implementado y actualizado.	1	1	1	1
Protocolos de seguridad de la Escuela.	1	1	1	1
Protocolos de protección civil de la Escuela.	1	1	1	1
Protocolos de sostenibilidad de la Escuela.	1	1	1	1
Actividades de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas (página web, aviso de privacidad, Plan de Desarrollo, calendario escolar, programa de actividades académicas, informes, trámites administrativos, etc.).	1	1	1	1

Acciones:

- **Incrementar los servicios bibliotecarios con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.**
- **Incrementar los servicios de centros de cómputo con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.**
- **Incrementar los servicios de laboratorios con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.**
- **Incrementar los servicios de talleres con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.**
- **Incrementar los servicios de departamentos psicopedagógicos con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.**
- **Incrementar los servicios de cafeterías, pabellones, áreas deportivas, sanitarios y anexos, etc. con reconocimiento de su calidad y pertinencia con las necesidades académicas de estudiantes.**
- **Asegurar la participación del personal directivo en cursos-talleres de capacitación en gestión y administración escolar.**
- **Asegurar la participación del personal técnico y administrativo en cursos-talleres de capacitación en gestión y administración escolar.**
- **Asegurar la participación del personal directivo en cursos-talleres de capacitación en plataformas/herramientas digitales en la gestión y administración.**
- **Asegurar la participación del personal técnico y administrativo con cursos-talleres de capacitación en plataformas/herramientas digitales en la gestión y administración.**
- **Asegurar la elaboración de Planes de Desarrollo de la Facultad implementados y con seguimiento.**
- **Implementar la Normatividad escolar actualizada.**

- **Implementar los Manuales de organización y funciones específicas de directivos de la escuela actualizados.**
- **Implementar el Sistema estadístico escolar actualizado.**
- **Implementar los Protocolos de seguridad de la Escuela.**
- **Implementar los Protocolos de protección civil de la Escuela.**
- **Implementar los Protocolos de sostenibilidad de la Escuela.**
- **Implementar las actividades de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas (página web, aviso de privacidad, Plan de Desarrollo, calendario escolar, programa de actividades académicas, informes, trámites administrativos, etc.).**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) Administrativo (a) y Gestión Escolar.

6.10 Modernización de la infraestructura académica, infraestructura tecnológica e infraestructura física educativa.

Objetivo general: Mejorar las condiciones de infraestructura académica, tecnológica y física educativa, para contribuir a la excelencia, calidad y pertinencia de la ES.

Objetivos particulares:

1) **Ampliar y modernizar la infraestructura académica para contribuir a la mejora de los procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje.**
2) **Ampliar y modernizar la infraestructura tecnológica para contribuir a la diversificación de las modalidades educativas, la mejora de los procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje.**
3) **Ampliar y modernizar la infraestructura física educativa para contribuir a la diversificación de las modalidades educativas, la mejora de los procesos y resultados de enseñanza-aprendizaje.**

Infraestructura académica de la Facultad de Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Biblioteca escolar con instalaciones modernas y adecuadas.	1	1	1	1
Acervos impresos suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	1
Acervos digitales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	1
Acervos especiales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.	1	1	1	1
Equipos de cómputo suficientes y actualizados.	1	1	1	1
Software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1
Bibliotecas con mobiliario suficiente y adecuado para el servicio bibliotecario.	1	1	1	1

Centros de cómputo escolar con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	1
Equipos de cómputo y accesorios suficientes y actualizados.	1	1	1	1
Equipos de cómputo con software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1
Centros de cómputo con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	1
Laboratorios con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	1
Laboratorios con equipos suficientes y adecuados.	1	1	1	1
Laboratorios con instrumentos suficientes y adecuados.	1	1	1	1
Laboratorios con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1
Laboratorios con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	1	1	1	1
Talleres con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	1
Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	1	1	1	1
Talleres con herramientas suficientes y adecuadas.	1	1	1	1
Talleres con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1
Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuados.	1	1	1	1

Acciones:

- **Contar con Biblioteca escolar con instalaciones modernas y adecuadas.**
- **Contar con Acervos impresos suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.**
- **Contar con Acervos digitales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.**
- **Contar con Acervos especiales suficientes y actualizados de acuerdo al plan y programas de estudio 2023.**
- **Contar con Equipos de cómputo suficientes y actualizados.**
- **Contar con Software especializado para estudiantes con discapacidad.**
- **Contar con Bibliotecas con mobiliario suficiente y adecuado para el servicio bibliotecario.**
- **Contar con Centros de cómputo escolar con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.**
- **Contar con Equipos de cómputo y accesorios suficientes y actualizados.**
- **Contar con Equipos de cómputo con software especializado para estudiantes con discapacidad.**
- **Contar con Centros de cómputo con mobiliario suficiente y adecuado.**
- **Contar con Laboratorios con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.**
- **Contar con Laboratorios con equipos suficientes y adecuados.**
- **Contar con Laboratorios con instrumentos suficientes y adecuados.**

- **Contar con Laboratorios con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.**
- **Contar con Laboratorios con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuadas.**
- **Contar con Talleres con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.**
- **Contar con Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuadas.**
- **Contar con Talleres con herramientas suficientes y adecuadas.**
- **Contar con Talleres con equipos con software especializado para estudiantes con discapacidad.**
- **Contar con Talleres con mobiliario e instalaciones suficientes y adecuadas.**

Responsables:

Director de la Facultad.
Subdirector(a) Administrativo (a) y Gestión Escolar.

Infraestructura tecnológica de la Facultad de Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029
Aulas virtuales con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	1
Equipos de cómputo, proyectores y accesorios de aulas virtuales suficientes y actualizados.	1	1	1	1
Aulas virtuales con equipos de cómputo con software especializado.	1	1	1	1
Aulas virtuales con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	1
Pabellones con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.	1	1	1	1
Pabellones con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	1
Conectividad suficiente y adecuada.	1	1	1	1

Acciones:

- **Contar con Aulas virtuales con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.**
- **Contar con Equipos de cómputo, proyectores y accesorios de aulas virtuales suficientes y actualizados.**
- **Contar con Aulas virtuales con equipos de cómputo con software especializado.**
- **Contar con Aulas virtuales con mobiliario suficiente y adecuado.**
- **Contar con Pabellones con instalaciones y conectividad modernas y adecuadas.**
- **Contar con Pabellones con mobiliario suficiente y adecuado.**
- **Contar con Conectividad suficiente y adecuada**.

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) de Planeación.

Infraestructura física de la Facultad de Derecho.	Línea Base CE 2025-2026	CE 2026-2027	CE 2027-2028	CE 2028-2029

Aulas en condiciones adecuadas.	1	1	1	1
Aulas con mobiliario suficiente y adecuado.	1	1	1	1
Aulas con condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1
Departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas.	1	1	1	1
Cafeterías en condiciones adecuadas.	1	1	1	1
Áreas deportivas en condiciones adecuadas.	1	1	1	1
Sanitarios en condiciones adecuadas.	1	1	1	1
Sanitarios para estudiantes con discapacidad.	1	1	1	1
Sanitarios inclusivos.	1	1	1	1

Acciones:

- **Contar con Aulas en condiciones adecuadas.**
- **Contar con Aulas con mobiliario suficiente y adecuado.**
- **Contar con Aulas con condiciones adecuadas para estudiantes con discapacidad.**
- **Contar con Departamentos psicopedagógicos en condiciones adecuadas.**
- **Contar con Cafeterías en condiciones adecuadas.**
- **Contar con Áreas deportivas en condiciones adecuadas.**
- **Contar con Sanitarios en condiciones adecuadas.**
- **Contar con Sanitarios para estudiantes con discapacidad.**
- **Contar con Sanitarios inclusivos.**

Responsables:

Directora de la Facultad.
Subdirector(a) de Planeación.

VII. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho.

Anexos.

1. Indicadores de Evolución de Oferta educativa y matrícula de la Facultad de Derecho.

Bibliografía.